



Universidad Austral de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Escuela de Historia y Ciencias Sociales

La política de vivienda en el Chile neoliberal

El caso de erradicación de la ex población Osvaldo Leal.

La Unión, 1991-2005.

Profesor Patrocinante:

Dr. Robinson Silva H.

Instituto de Historia y Ciencias Sociales

Tesis para optar al título de

Profesora de Historia y Ciencias Sociales y a los grados
de Licenciatura en Educación y Licenciatura en Historia.

Daniela Figueroa Riveros

VALDIVIA – CHILE

Marzo, 2019

Índice

Introducción	3
Capítulo 1. El habitar de las y los pobladores a la sombra del capitalismo en su etapa neoliberal	21
1. El territorio como escenario de conflicto	23
1.1. Sobre la instalación del neoliberalismo en Chile	31
1.2. La política pública en las dinámicas de distribución del poder	39
1.3. Poblador y pobladora del sur: acción de poblamiento y ejercicio de reconocimiento	44
Capítulo 2. La cuestión de la vivienda urbana a través del movimiento de pobladores	50
2.1. El movimiento de pobladores y la vía de los hechos	55
2.2. Subsidio a la demanda e intervención de las poblaciones en dictadura	66
2.3. Organizaciones de pobladores bajo el neoliberalismo	79
Capítulo 3. El “problema habitacional” en la comuna de La Unión	91
3.1. Migraciones, terremoto, “casas callampa” y el “grave problema habitacional”	97
3.2. La solución en la vega Maitén y la formación del barrio homónimo	101
Capítulo 4. El caso de erradicación de la ex población Osvaldo Leal	119
4.1. Las y los pobladores de la Villa Osvaldo Leal	119
4.2. Organización y lucha por la erradicación	127
Conclusiones	162
Fuentes y Bibliografía	169
Anexos	180

Introducción

La pobreza urbana ha sido un tema ampliamente abordado desde diversos sectores políticos y sociales a lo largo de la historia republicana del país con argumentos tendientes a moralizar e intervenir el cuerpo social supuestamente alterado por la pobreza, ya sea con discursos caritativos que predicán una mirada humanitaria o proyectos políticos que perspectiván la integración de los pobres a la sociedad abogando por justicia social.

Los llamados pobres de la ciudad¹ son esos constructores silenciosos de la historia, aquellas y aquellos protagonistas del andar cotidiano que dan vida al espacio y, a través de sus labores, son soporte de un sistema que al mismo tiempo los excluye: trabajadores de fábrica², vendedores ambulantes, cartoneros, jardineros, cortadores de leña, trabajadoras de casa particular, personal de aseo, lustradores, dueñas de casa, entre un sinfín de trabajos y oficios que mueven el trajín de la ciudad. No obstante, su labor es invisibilizada.

Son estas mismas personas quienes habitan generalmente las periferias de las ciudades, las poblaciones atiborradas de pasajes y construcciones que alojan a familias que demandan un espacio para instalarse y encontrar opciones laborales en la ciudad. En la década del cincuenta del siglo pasado, la ciudad de Santiago atrajo a muchos grupos familiares e individuos hacia la urbe desde el mundo rural y la capital se vio sobrepasada de pobres que buscaban su oportunidad en la gran ciudad. Esta situación se reproducía, a menor escala, en otros centros urbanos de Chile. Los pobres se estaban haciendo notar en la ciudad.

La emergencia de los llamados pobladores como un sujeto político hacia mediados del siglo pasado es un fenómeno estudiado a profundidad —más no

¹ Un trabajo historiográfico esencial respecto a este tema es el de Vicente Espinoza, *Para una historia de los pobres de la ciudad*. Cuestión que profundizaremos en el capítulo 1.

² Una primera aproximación al problema debe considerar al proletariado como parte de los pobres de la ciudad, pues, aunque en cierta medida escape de nuestro radio de investigación, los obreros pertenecen históricamente a un sector precarizado que forma parte del sector social empobrecido que sostiene las actividades económicas del país. Además, tal como señala Mario Garcés, primero, el movimiento obrero fueron protagonistas en el campo de la producción desde fines del siglo XIX y luego, el movimiento de pobladores irrumpe en la década de 1950. Ambos grupos, son representativos de los pobres de la ciudad, a pesar de que la condición proletaria trajera consigo mejoras sustantivas en comparación con la situación de otros grupos que no logran incorporarse al trabajo asalariado formal. En Garcés, *Tomando su sitio. El movimiento de pobladores de Santiago: 1957-1970*.

acabado— en la ciudad de Santiago. Consideramos el trabajo del historiador Mario Garcés³ un punto de partida para abordar esta problemática, cuya tesis indica la toma de su sitio por parte del movimiento de pobladores posterior a dos décadas de acción en algunas ciudades del país.

La lectura que ofrece el historiador chileno respecto al reconocimiento del movimiento de pobladores a través de la vía de los hechos, por medio de las tomas de terreno, es esencial para comprender a las y los pobladores como actores sociales organizados en una lucha por ser reconocidos en el escenario político-social como legítimos interlocutores del Estado⁴ en el marco de un proceso acumulativo y ascendente de poder popular.

A partir del reconocimiento de los sujetos pobladores como actores políticos en las dinámicas sociales, en la presente investigación nos situamos en el periodo histórico donde se produce un quiebre con este acumulado histórico de organización, hablamos del proceso conocido tradicionalmente en Chile como transición a la democracia o post dictadura, donde se expresaron profundos cambios en la sociedad chilena luego de la refundación del aparato estatal y sus políticas sociales en dictadura. En tal sentido, los diez y siete años de autoritarismo en el país imprimieron un antes y un después respecto a las formas de relación sociales, económicas, culturales y políticas, marcadas por la instalación de la fase neoliberal del capitalismo, tanto en Chile como a nivel mundial.

Es en el último decenio del siglo XX que enmarcamos la problemática central de este trabajo, a partir del estudio de un conflicto habitacional urbano en una ciudad

³ Garcés, *op. cit.*

⁴ El historiador concluye respecto a su estudio: “Al culminar la década del sesenta, los pobladores habían “tomado sitios” en la ciudad y paralelamente estaban también tomando un nuevo “sitio” en la sociedad chilena. Específicamente, el cambio más radical que pudimos seguir en este estudio fue el del tránsito de los conventillos y las callampas hacia las poblaciones definitivas [...] contaron en esta empresa con el apoyo de diversos actores sociales y políticos y con sus propias tradiciones organizativas, lo que les permitió transformar por completo el orden urbano de la ciudad capital de Chile. **Pero, junto con transformar el orden urbano, los pobladores transformaron también relaciones sociales significativas en la ciudad, al constituirse en un actor colectivo reconocido como un interlocutor legítimo por el Estado. En este último sentido, lo que los pobladores pusieron en juego en los años sesenta, no solo fue alcanzar un nuevo posicionamiento territorial sino al mismo tiempo un nuevo posicionamiento social y político. A partir de entonces serían activos y legítimos interlocutores del Estado, capaces de emprender las más variadas iniciativas como actor social urbano**”. En Garcés, *op. cit.*, pp.423- 424. El destacado es nuestro.

del sur de Chile suscitado por los cambios en la política estatal de vivienda asociada al proceso de refundación del mismo aparato. En esta línea, reconocemos políticas públicas de vivienda social, al alero del mercado, aplicadas de forma deficiente desde la perspectiva de sus receptores. Como consecuencia de aquello, identificamos nuevas organizaciones de pobladores y pobladoras que reaccionan ante la precarización de la vivienda social.

En este marco histórico, abordamos como problema principal el conflicto habitacional urbano expresado en la lucha de un grupo de pobladores de la ciudad de La Unión que buscó de forma articulada, entre 1991 y 2005, una salida efectiva a las deficiencias presentadas en las viviendas sociales que les fueran asignadas bajo el nombre de villa Osvaldo Leal. Esta problemática tiene características particulares relacionadas con la identidad de las y los pobladores, la que transita entre su origen rural y su desenvolvimiento en un territorio urbano permeado por estas mismas lógicas.

En consecuencia, nuestro objeto de estudio está dado por los pobladores que protagonizan un caso de erradicación supuestamente forzada por un riesgo natural asociado a inundaciones y crecidas del río Llollehue⁵. No obstante, desde una lectura histórica, proponemos entender que la organización de los pobladores para ser erradicados de la población es en respuesta a una acción insatisfactoria por parte del Estado y las autoridades pertinentes respecto a la carencia de vivienda en Chile. Dicha situación no es fortuita, sino que es propia de los embates del sistema capitalista, constituyéndose en una evidencia del fracaso de la etapa neoliberal de este sistema.

Como correlato a nivel nacional, un caso insigne hace relación con el llamado escándalo de las casas Copeva, viviendas sociales entregadas en 1997 durante el gobierno de Frei Ruiz-Tagle que colapsaron ante las lluvias de ese invierno. Lo anterior, develó que las malas construcciones de estas viviendas se vinculaban a una estafa de la empresa constructora en la cual tenían activos los hermanos Pérez Yoma,

⁵ Al menos así lo define el profesor de Historia y Geografía Víctor Leal Mora en su tesis “¿Migrar o inundarse? El caso de la erradicación de la Población Osvaldo Leal en la comuna de La Unión, Región de los Ríos”.

donde Edmundo era Ministro de Defensa y miembro del partido Demócrata Cristiano⁶.

Sumado a la crisis de infraestructura de las viviendas sociales, los movimientos de pobladores se mantenían vigentes en la escena nacional. Para el año 1999, mismo año en que Augusto Pinochet permanecía detenido en Londres por responsabilidad en los crímenes de lesa humanidad, se registró la gran toma de Peñalolén (Aravena 2008). Incluso, desde el año 2000 irrumpen en el espacio público agrupaciones de deudores habitacionales, quienes se reúnen en respuesta a los remates que amenazaban por parte del Serviu en alianza con las concesionarias (Inverca S.A. por ejemplo) y la banca privada⁷.

En síntesis, hacia fines de siglo y comienzos del XXI, Chile se encontraba en un largo proceso de lo que se ha conocido como transición política posterior a diez y siete años de violenta dictadura, momento histórico que estaba cruzado por contradicciones fundamentales, donde la principal hace relación con la existencia de un modelo democrático en el país. Que se justificaba en la celebración de elecciones universales periódicas (presidenciales, parlamentarias, como también municipales), a su vez amparado en un relativo estado de derecho⁸, mientras que amplios sectores de la sociedad seguían mantenidos al margen mediante prácticas autoritarias ligadas a la criminalización de la protesta social, los amarres constitucionales que hasta hoy mantienen el poder de decisión atado a intereses corporativos. Características cruzadas por un modelo económico en extremo desigual.

En coherencia con lo descrito, a modo de hipótesis, exponemos que la lucha de las y los pobladores de la villa Osvaldo Leal, de la comuna de La Unión, es parte de un problema histórico en torno al habitar de grupos marginados social, económica, política y culturalmente de la ciudad y la llamada modernidad. Asimismo, el conflicto que suscita la disputa de este grupo de pobladores deja en evidencia el fracaso de las

⁶ Herman, Patricio, “El escándalo de las casas Copeva”. Radio Universidad de Chile, domingo 28 de octubre 2012.

⁷ El reconocimiento mutuo entre pares, bajo la condición de endeudados por la vivienda, se constituye en el elemento unificador para la asociación de distintos comités que originan en el año 2004 la Agrupación Nacional de Deudores Habitacionales de Chile, la que nominan como Nueva Esperanza.

⁸ Se limita a relativo, en tanto no representa al Estado represor sistemático del período precedente, pero aquello no implica plenas garantías sociales, culturales, políticas y económicas.

políticas públicas de orientación neoliberal para responder a las necesidades sociales, las que son aplicadas bajo lógicas mercantiles, es decir, de forma mecánica, sin dar relevancia a las personas ni el territorio que ha sido considerado para ellos. Lo anterior, pone en cuestión el supuesto éxito del modelo que se ha sostenido y consolidado en Chile hasta la actualidad.

Ahora, una vez definido y delimitado nuestro objeto de estudio, como también la temporalidad de la problemática e hipótesis, debemos plantear ciertas interrogantes que contribuyen a trazar las líneas por las que transita este trabajo.

Primero, considerando el momento histórico en que Chile es cruzado por la penetración del neoliberalismo y las consecuencias para el territorio en estudio, sumado al relato general sobre la existencia de un movimiento de pobladores en las dinámicas de distribución del poder que ha tensionado las políticas públicas de vivienda y, por ende, conflictos habitacionales urbanos que también se presentan para el caso de La Unión ¿De qué forma se despliegan las modificaciones en las políticas públicas de vivienda en el periodo neoliberal y como afectan al caso de estudio?

Segundo, en cuanto al plano local y las condiciones históricas de la problemática de vivienda en La Unión ¿Cuáles son las características del territorio donde se desarrolla la problemática? ¿Cuáles son las características de las personas que habitan este territorio?

En esta misma línea, ¿Cómo se modifica el territorio para atender la escasez de vivienda en La Unión? ¿Cómo despliega la institucionalidad territorial (municipio) las políticas públicas respecto al problema de la vivienda?

Cuarto, en función de las dinámicas propias de los pobladores de la Villa Osvaldo Leal, es decir desde su historicidad, ¿Cuáles son sus demandas concretas y cómo las manifiestan? ¿Se vincula la organización de pobladores de la villa Osvaldo Leal con el acumulado organizativo histórico respecto al problema habitacional?

A partir de las preguntas de investigación planteadas, nuestro objetivo general es caracterizar el caso de erradicación de la ex población Osvaldo Leal de la ciudad de La Unión en el marco de un conflicto habitacional urbano en el Chile neoliberal entre 1991 y 2005.

Dicho objetivo general contiene tres objetivos específicos. El primero, en cuanto al momento histórico, es describir el rol del movimiento de pobladores a nivel nacional en la modificación de las políticas públicas de vivienda en Chile de post dictadura. El segundo, respecto al problema de la vivienda en La Unión, es reconocer el conflicto habitacional urbano de la ciudad de La Unión en vinculación con las políticas públicas nacionales. Por último, el tercero, es reconstruir el proceso de erradicación de la población Osvaldo Leal considerando las dinámicas internas de las y los pobladores bajo el análisis de fuentes primarias.

A partir de este planteamiento, formulamos un enfoque que suscribe a la lectura que propone la nueva historia social. Adoptamos el referido enfoque, en tanto consideramos fundamental relevar la experiencia vivida por las y los sujetos que tejen la historia de la ciudad de La Unión, es decir, mujeres y hombres, adultez e infancia, que se han desenvuelto en distintos roles sociales (trabajadores, pobladoras, campesinas, comerciantes, entre otros) construyendo un entramado de relaciones sociales complejas que dan vida a la ciudad de La Unión en sus distintos momentos históricos. Todo ello, se puede vincular o estar en tensión con los diversos procesos político-sociales que afectaron al territorio chileno en el periodo de estudio.

María Angélica Illanes define la labor de la nueva historia social como una Batalla de la Memoria, es decir, como un proceso que consiste en “reconstruir —a través de la reescritura de la memoria— nuestra pertenencia a algún proyecto histórico capaz de reunir las piezas de nuestra fracturada tribu, reagrupando nuestras fuerzas para tantas otras batallas que habrán de seguir”⁹. Asumirse en un campo de batalla, enmarca a esta corriente en el campo del debate político, lo cual intenta romper con una dimensión meramente academicista y dar una proyección política a la labor historiográfica.

Esta reflexión disciplinaria, se expresó de forma acabada en el compendio de Gabriel Salazar¹⁰ donde se manifestaron discusiones dadas por diversos historiadores e historiadoras chilenas en torno al estudio histórico del desenvolvimiento del

⁹ María Angélica Illanes, *La batalla de la memoria. Ensayos históricos de nuestro siglo: Chile, 1900 – 2000*, p.16.

¹⁰ Gabriel Salazar, *La historia desde abajo y desde dentro*.

capitalismo en Chile y el fracaso del proyecto popular desde la óptica marxista clásica. A razón de este proceso, se reflexionó respecto a la necesidad de readecuar la lectura considerando nuevos aportes teóricos que permitan entender la especificidad del caso chileno y latinoamericano¹¹. En coherencia con este planteamiento, Salazar propuso la idea de un «marxismo mínimo» para entender los procesos histórico-sociales, así “orientarse hacia la construcción o reconstrucción del «proyecto histórico popular» [...] recuperar la idea de cómo debería reorientarse el movimiento popular”¹². En este sentido, la llamada nueva historia social ampliaría la categoría clase, sumando al proyecto histórico alterno a los marginados, a quienes encarnan la experiencia de la pobreza y la invisibilización de la llamada historia oficial.

Para recoger la experiencia de los pobladores de la Villa Osvaldo Leal, también nos fundamentamos en los aportes desde la Historia del Tiempo Presente, en tanto ofrece una lectura adecuada para nuestro problema no solo por la contemporaneidad del periodo aludido, sino también por el cruce que ofrece entre los conceptos de historia y memoria. Estos elementos se imbrican como fenómeno social, bajo un lente que nos conecta con un pasado más remoto.

Si bien, Marina Franco y Florencia Levín¹³ reconocen una tensión entre historia y memoria, la importancia de este enfrentamiento radica en la forma en que se entrecruzan como expresión de las formas de relación social¹⁴. Comprender las problemáticas desde el enfoque de historia reciente, como campo novedoso, no implica obviar u olvidar los cimientos del trabajo historiográfico como ejercicio

¹¹ Considerando a autores como Weber, Lukacs, Callinicos, McLennan, entre otros.

¹² Salazar, *op. cit.*, p.56. En tal sentido, identificamos en esta propuesta una doble dimensión política pues, por una parte, alude a la labor de las y los historiadores y el carácter inminentemente político de su trabajo. Por otra parte, entendemos una dimensión política que se condensa en la categoría de proyecto histórico, la cual, alude al sujeto histórico que encarna este proyecto: los marginados que no solo son –y deben ser– el proletariado clásico.

¹³ Marina Franco y Florencia Levín, *Historia Reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Académicas que han dedicado parte importante de sus estudios a este enfoque disciplinar.

¹⁴ Así también, lo plantea Enzo Traverso respecto al enfoque disciplinar: “[...] si la historia nace de la memoria, también se emancipa de ella, al punto de hacer de la memoria uno de sus temas de investigación como lo prueba la historia contemporánea. La historia del siglo XX, llamada también “historia del tiempo presente”, analiza el testimonio de los actores del pasado e integra las fuentes orales tanto como los archivos y los otros documentos materiales o escritos. La historia tiene así su nacimiento en la memoria, de la cual es una dimensión, pero eso no impide de ningún modo que la memoria devenga un objeto de la historia”. En Enzo Traverso, “Historia y Memoria: notas sobre un debate”.

crítico que liga acontecimientos, hechos y sucesos a una estructura. No obstante, destacamos la contribución de este enfoque al priorizar el uso de fuentes de la historia oral como testimonios, siempre desde una distancia crítica.

Para el caso, recurrimos al testimonio de las y los pobladores que protagonizaron el proceso de erradicación, situándonos desde una práctica reproductiva del pasado a partir la memoria de sus protagonistas ante un conflicto. Al mismo tiempo, utilizamos entrevistas realizadas a otros pobladores y pobladoras del sector El Maitén, correspondiente a un sitio más amplio de viviendas sociales donde se emplazó la población Osvaldo Leal¹⁵.

Si bien, recogemos el pasado, este ejercicio no se centra en dar cuenta del hecho tal cual ocurrió, sino que está focalizado en la experiencia con relación al hecho vivido, es decir, con una fuerte carga interpretativa – subjetiva que contribuye a entender procesos de nuestro pasado reciente desde el accionar de sus protagonistas¹⁶. Bajo este entendido, utilizamos entrevistas semi-estructuradas como instrumento de análisis, en la “[...] que el entrevistador sugiere temas o pistas muy generales a su entrevistado/a”¹⁷.

En cuanto al concepto de memoria, a partir de las vivencias de las y los pobladores, proponemos analizar el conflicto bajo la idea de memoria colectiva. En esta línea, Halbwachs señala “En el desarrollo continuo de la memoria colectiva, no hay líneas de separación claramente trazadas, como en la historia, sino simplemente límites irregulares e inciertos”¹⁸. En tal sentido, la incorporamos como una fuente primaria que se entrecruza con otras fuentes bajo el lente del método histórico. Siguiendo con el mismo autor, es fundamental distinguir entre los alcances de la memoria colectiva y los límites que traza la historia:

El presente (entendido como algo que se extiende a lo largo de una duración determinada, que interesa a la sociedad actual) no se opone al pasado del mismo modo que se distinguen dos periodos históricos vecinos. Ya que el pasado ya no existe, mientras que, para el historiador, ambos periodos tienen la misma realidad. La memoria

¹⁵ Entrevistas realizadas el año 2017 por Daniela Figueroa, en el marco de una investigación histórica para el Centro Cultural La Unión.

¹⁶ Ver anexos: 2. Instrumentos para levantamiento de información.

¹⁷ Mario Garcés, *Recreando el pasado. Guía metodológica para la memoria y la historia local*, p.27.

¹⁸ Maurice Halbwachs, *La memoria colectiva*, p.83.

de una sociedad se extiende hasta donde puede, es decir, hasta donde alcanza la memoria de los grupos que la componen. El motivo por el que se olvida gran cantidad de hechos y figuras antiguas no es por mala voluntad, antipatía, repulsa o indiferencia. Es porque los grupos que conservaban su recuerdo han desaparecido¹⁹.

A partir del extracto, proponemos establecer un puente con algunas lecturas desde las ciencias sociales respecto a los movimientos sociales. En tanto reconocemos alcances con un carácter potencial de movimiento social en los pobres urbanos que demandan vivienda. Primero, consideramos lo propuesto por Sidney Tarrow²⁰, quien comprende a los movimientos sociales desde el reconocimiento de una comunidad de intereses con posibilidad de una acción colectiva. Es decir, su estudio se enfoca en develar el dinamismo –y, por tanto, historicidad– de estos grupos en su lucha por un reconocimiento.

Bajo esta primera caracterización, consideramos el concepto de movimiento social, para luego analizar en los capítulos siguientes si la acción de los pobladores forma parte de aquello. Tomamos la definición de Tarrow, quien denomina como “repertorio de la acción colectiva” —o “de protesta”²¹— las acciones de un movimiento social que destaquen por la originalidad de las formas de actuar mancomunada. Toda vez que surgen como formas culturales heredadas o se van inventando y reinventando en su desenvolvimiento, mientras que el liderazgo emanado de estas no se conecta con “rutinas institucionales”²².

Complementamos la propuesta de Tarrow con la lectura ofrecida por Alain Touraine²³, quien define en su análisis una triada entre totalidad, identidad y oposición para comprender la dinámica de acción de un movimiento social que actúa desde el conflicto. Asimismo, Touraine señala tres características propias de un movimiento social:

[...] defino los movimientos sociales como unas conductas socialmente conflictivas pero también culturalmente orientadas y no como la manifestación de contradicciones objetivas de un sistema de dominación [...] la acción de los movimientos sociales no

¹⁹ Halbwachs, *op. cit.*, pp.83-84.

²⁰ Sidney Tarrow, *El poder en movimiento*.

²¹ Tarrow, *op. cit.*, p.46.

²² *Ibid.*

²³ Alain Touraine, “Los movimientos sociales”.

está dirigida fundamentalmente frente al Estado y no puede ser identificada con una acción política por la conquista del poder; al contrario, es una acción de clases, dirigida contra un adversario propiamente social. Puede haber convergencia o alianza, jamás unificación entre un movimiento social y una acción de transformación del poder del Estado [...] un movimiento social no puede ser el creador de una sociedad más moderna o avanzada que aquella que combate; él defiende, dentro de un campo cultural e histórico dado, otra sociedad²⁴.

Para el problema en exposición, esta acción colectiva se enmarcaría en lo que Gabriel Salazar indica como la séptima época de los movimientos sociales del “bajo pueblo”²⁵, vale decir, el movimiento poblacional entre 1997 y 2012. Colectividad heredera de un acumulado histórico de poder popular, cuyo auge y forma definida se diera en el periodo de la Unidad Popular²⁶.

Si bien, el mismo autor señala una carencia teórica desde las ciencias sociales para estudiar los fenómenos populares de acción colectiva como movimientos sociales²⁷, a su vez rescata el esfuerzo desde grupos como Educación y Comunicaciones (ECO) para entender las dinámicas a través de lo testimonial y la historia popular, especialmente en las poblaciones. No obstante, indica también, que la fragmentación de las distintas expresiones populares dificulta una lectura sobre su actuar como movimiento social. Consideraremos dicha interrogante respecto al caso que sometemos a análisis.

²⁴ Touraine, *op. cit.*, p.258.

²⁵ Gabriel Salazar, *Movimientos sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política*. Según el historiador, existirían siete épocas: los vástagos de la “liberación” conquistadora entre los siglos XVI y XVII; la multiplicación del mestizaje en las secciones suburbana y vagabunda entre los siglos XVII y XIX; movimientos entre la guerra civil y la guerra marginal a los albores del siglo XIX; el peonaje, éxodo y guerrilla microscópica entre 1932 y 1900; el pueblo mestizo y el movimiento de pobladores entre 1930 y 1993; la emergencia pública del «poder popular»; y el rejuvenecimiento del movimiento poblacional entre fines del siglo pasado y comienzos del actual.

²⁶ Entre 1970 y 1973. Salazar entiende una transformación histórica de este acumulado: “(...) el «poder popular», que promovió los «comandos comunales» entre 1972 y 1973, no fue ni debilitado ni anonadado por la dictadura sino que, al transformarse internamente confrontándose con aquella, tomó mayor conciencia de su capacidad autogestionaria, creativa, auto-educativa, de resiliencia y, por tanto, de soberanía popular, proyectada en diversas dimensiones comunitarias. Dotado de este nuevo sentido soberano de ciudadanía enfrentaría luego con desconfianza la «transición a la democracia» y, luego, la llamada «democracia neoliberal»”. En Salazar, *op. cit.*, p.206.

²⁷ Lo cual se explica por la matriz estructuralista-funcionalista dominante aún en la década del noventa en la sociología, la tradición marxista-leninista en los intelectuales de izquierda, como también en el pragmatismo de la teorización sobre la transición pactada. En Salazar, “Los movimientos...”.

Por último, proponemos comprender la problemática en el marco de un accionar, es decir, como una lucha por un reconocimiento desde dinámicas de marginalización y des-marginalización del movimiento popular. Creemos que la acción organizada de los pobladores de la villa Osvaldo Leal es una expresión del movimiento popular urbano. Respecto a dicho movimiento, María Angélica Illanes señala:

Este hecho tiene tanta importancia, que incluso considero que está en la base de la estabilidad social de que hoy día Chile se jacta. Las tomas de terreno, las cooperativas y operaciones sitio, y hasta los loteos brujos, realizados entre los años sesenta y setenta, fundaron y han llegado a consolidar un espacio de habitabilidad popular que ha permitido reproducir en forma ampliada su asentamiento histórico, cooptando al pueblo nómada y sedentarizando a los pobres sobre la tierra. Este fenómeno, junto con otros, configura y da contenido a un concepto que llamaremos de ‘modernidad popular’ o ‘proyecto popular moderno’, que dice relación con la voluntad social/política, orgánica, desplegada históricamente por el pueblo para vencer las determinantes marginadoras y des-marginalizar activa y prácticamente su existencia y proyecto²⁸.

En esta línea, es fundamental someter a revisión los imaginarios respecto a las nociones de lo social y lo político en la organización popular de este conglomerado que acciona en el periodo postdictatorial.

En síntesis, asumimos este enfoque para relevar el actuar de las y los sujetos de la sociedad civil que se relacionan al interior de la mencionada ciudad, con el objeto de dar cuenta de las mismas tensiones que se producen entre los distintos actores sociales presentes y como aquello expresa las relaciones de poder que se construyen al interior de una ciudad como espacio vivo, comprendiendo que “la historia social de Chile se ha configurado en importante medida sobre la tensión y juego dialéctico o contradictorio entre las fuerzas de exclusión o marginación y las fuerzas de des-marginación, cual ha sido el proyecto modernizante de las clases populares”²⁹.

Para abordar esta investigación diseñamos un plan de trabajo donde, primero, estudiaremos los procesos de cambio y continuidad respecto a la política habitacional

²⁸ María Angélica Illanes, “Marginalización y des-marginalización en el movimiento popular”, p.221.

²⁹ Illanes, “Marginalización...”, pp.221-222.

en Chile posterior a las modificaciones estructurales realizadas en dictadura y la posterior instalación del neoliberalismo en el país. Para lo anterior, es fundamental considerar de qué forma se expresan las dinámicas de distribución del poder respecto al acceso a la vivienda como política pública, reconociendo las y los distintos actores sociales que influyen en el campo político donde se produce el ordenamiento social.

En tal línea, consideraremos a los siguientes actores centrales: en el entendido del espacio público identificamos al Estado por medio de instituciones como el Servicio Nacional de la Vivienda y el Ministerio de la Vivienda, al municipio como intermediario de la política local y, además, la acción de los pobladores y pobladoras organizadas. En cuanto al mundo privado, identificamos al empresariado implicado directamente en la producción de viviendas sociales y en el uso del suelo por medio de licitaciones facilitadas por el aparato estatal.

En definitiva, el desarrollo de la investigación consta de distintas etapas progresivas y algunas paralelas, conducentes a la redacción del presente relato. Dado el marco de investigación histórica, el trabajo se centra en revisión de bibliografía disponible respecto a la historia de la ciudad de La Unión, el movimiento de pobladores, las políticas de vivienda en el país y la situación del Chile de postdictadura. Esta parte de la investigación es crucial para comprender en complejidad nuestro problema de estudio, incorporando al análisis histórico elementos que den cuenta de la particularidad del territorio que estudiamos, pero en una perspectiva nacional que permita enmarcar la situación de un grupo de pobladores de La Unión dentro de los procesos que cruzan el periodo de transición a la democracia.

Seguidamente, analizaremos las características del territorio en estudio enmarcado en el sur austral de Chile, lo cual, permite estudiar a los pobladores de la villa Osvaldo Leal en comparación con el movimiento de pobladores que surgiera como un actor social relevante en la década del cincuenta del siglo pasado en Chile. Esta lectura sobre las particularidades de los pobladores del sur austral pretende ser un aporte a los trabajos históricos sobre el movimiento de pobladores³⁰. Toda vez que

³⁰ Garcés, *Tomando su sitio...* Teresa Valdés, *El movimiento poblacional: recomposición de las solidaridades sociales*.

suma a su estudio una mirada descentrada³¹ antes que una lectura que prioriza los acontecimientos de la capital del país³². En este sentido, y en conexión con la primera parte del estudio, este es un aspecto no estudiado sobre el movimiento de pobladores que podría abrir una ruta de investigación respecto a la pertinencia o no de los procesos urbanos fuera de la capital ligados a pobladores.

Respecto a la bibliografía sobre la ciudad de La Unión³³, nos encontramos con relatos donde abundan hazañas épicas por parte de personajes que, bajo tal mirada, habrían forjado por si solos la historia de La Unión. En particular, estos personajes representan la acción de la colonia alemana en el territorio, de esta forma, se obvia la presencia de las y los trabajadores chilenos, personas comunes y corrientes que construyen el entramado de relaciones sociales de la ciudad.

En cuanto a la bibliografía sobre el movimiento de pobladores, tal como se señaló más arriba, nuestra principal referencia es el trabajo de Mario Garcés³⁴. No obstante, también utilizamos los trabajos de Teresa Valdés³⁵, quien realiza un interesante aporte respecto al rol de la mujer en el movimiento de pobladores y la organización poblacional que resiste a la dictadura. También es importante referenciar el aporte que significa el trabajo de Vicente Espinoza³⁶ respecto al rol de los pobres de la ciudad y a la formación del movimiento popular urbano durante el

³¹ Consideramos, asumiendo los postulados la historiadora María Angélica Illanes para otro caso de análisis histórico en *Chile Des-centrado. Formación sociocultural republicana y transición capitalista (1800-1910)*, un enfoque territorial que se imbrica a una lectura descentrada para comprender las relaciones entre el espacio regional (La Unión para el caso) y espacio central (Santiago); como también la relación entre la subalternidad (pobladores), las élites, el Estado y el mercado.

³² Si bien, hacia la década del cincuenta el fenómeno de migración en Santiago se materializa en una hiperconcentración de la población en la capital, dicha situación no obsta de reconocer procesos migratorios de distinta intensidad en otras ciudades del país. Tal como es el caso de La Unión, además, no podemos obviar la tendencia mundial al crecimiento de lo urbano en desmedro de lo rural.

³³ Osvaldo Leal, *Historia de la Ciudad de La Unión en su 150 aniversario 1821 – 1971*. Ricardo Preisler, *La Unión desde 1972 hasta 2007. El trabajo, la industria, la laboriosidad de su pueblo*. Daniel Báez y Rubén Ramírez, *Semblanzas de La Unión. Memoria e Identidad*.

³⁴ Garcés, “Los pobladores durante la Unidad Popular: movilizaciones, oportunidades políticas y la organización de las nuevas poblaciones”; *Tomando su...*; “Construyendo ‘las poblaciones’: el movimiento de pobladores durante la Unidad Popular”; “La revolución de los pobladores, treinta años después”; *Recreando el pasado...*

³⁵ Valdés, *El movimiento poblacional...; El problema de la vivienda. Políticas estatales y movilización popular; Poblaciones y pobladores: notas para una discusión conceptual*. Teresa Valdés y Marisa Weinstein, *Mujeres que sueñan. Las organizaciones de pobladoras en Chile: 1973-1989*.

³⁶ Vicente Espinoza, *op. cit.*

siglo XX en Santiago. Por último, consideramos los estudios de Boris Cofré³⁷ respecto a los movimientos sociales urbanos.

Para la bibliografía relativa a las políticas de vivienda en Chile, nos ceñimos al periodo de dictadura y transición a la democracia, donde se utilizan fuentes provenientes de la institucionalidad a cargo de la materia (Ministerio de Vivienda y Urbanismo), a su vez que se trabaja con la bibliografía ya mencionada en relación al movimiento de pobladores, como otros autores de las disciplinas de Humanidades y Ciencias Sociales, que han dedicado reflexiones e investigaciones a la problemática de vivienda. En esta línea, recurrimos a trabajos como los de Manuela Royo³⁸, Ana Sugranyes³⁹, entre otros⁴⁰.

Para la situación el Chile de postdictadura, una referencia esencial es el trabajo de Tomás Moulian⁴¹, donde el sociólogo es capaz de explicitar los lazos que unen al periodo postautoritario con la dictadura precedente. Del mismo modo, tal como se ha citado en esta introducción, el trabajo de Mouterde y Guillaudat⁴² da ciertas luces respecto a la situación del movimiento social en postdictadura. Además, incorporamos el análisis económico de Rafael Agacino⁴³ y la mirada sobre las dinámicas sociales en el periodo neoliberal que proporcionan Carlos Ruiz y Giorgio Boccardo Los chilenos bajo el neoliberalismo. Clases y conflicto social Carlos Ruíz y Giorgio Boccardo⁴⁴.

Ahora, es preciso señalar que la bibliografía indicada estará considerada como parte de nuestras fuentes secundarias. Respecto a las primarias, es importante puntualizar la concepción amplia de vestigio a la cual adherimos, donde cualquier

³⁷ Boris Cofré, “El movimiento de pobladores en el gran Santiago: Las tomas de sitios y organizaciones en los campamentos.1970-1973”; *Campamento Nueva La Habana. El MIR y el movimiento de pobladores. 1970-1973*.

³⁸ Manuela Royo, *La lucha por la vivienda: el movimiento social de pobladores ayer y hoy (1900-2005)*.

³⁹ Ana Sugranyes, “La política habitacional en Chile, 1980-2000: un éxito liberal para dar techo a los pobres”.

⁴⁰ Rodrigo Hidalgo, “La vivienda social en Santiago de Chile en la segunda mitad del siglo XX: Actores relevantes y tendencias espaciales”; Camilo Arriagada y Jorge Rodríguez, “Segregación residencial en la ciudad latinoamericana”.

⁴¹ Tomás Moulian, *Chile actual: anatomía de un mito*.

⁴² Patrick Guillaudat y Pierre Mouterde, *Los Movimientos Sociales en Chile, 1973 – 1993*.

⁴³ Rafael Agacino, “Acumulación, distribución y consensos en Chile”.

⁴⁴ Giorgio Boccardo y Carlos Ruiz, “Los chilenos bajo el neoliberalismo. Clases y conflicto social”.

documentación o registro que pueda aportar testimonio, podrá ser abordada como fuente si se utiliza una metodología apropiada para su análisis. Las fuentes consultadas constituyen la hoja de ruta de este trabajo, mostrando los vestigios que se pretenden reconstruir. Del mismo modo que plantea Lucien Febvre:

Hay que utilizar los textos, sin duda, pero todos los textos. Y no solamente los documentos de archivo a favor de los cuales se ha creado un privilegio...También un poema, un cuadro, un drama son para nosotros documentos, testimonio de una historia viva y humana, saturados de pensamiento y de acción en potencia. Está claro que hay que utilizar los textos. También los documentos, sea cual sea su naturaleza: los que hace tiempo que se utilizan y principalmente aquellos que proporcionan el feliz esfuerzo de las nuevas disciplinas como la estadística, como la demografía que sustituye a la genealogía en la misma medida, indudablemente, en que demos reemplaza en su trono a los reyes...Hace milenios que el polen de los árboles cayó en el cenagoso pantano del norte. Hoy, un Gradmann, examinándolo al microscopio saca de ese hecho el fundamento de apasionantes estudios sobre el poblamiento antiguo... Ese polen milenario es un documento para la historia. La historia hace con su miel porque la historia se edifica, sin exclusión, con todo lo que el ingenio de los hombres pueda inventar y combinar para suplir el silencio de los textos, los estragos del olvido⁴⁵.

Bajo este marco, primero, se considera una revisión de discursos en el poder legislativo, para profundizar el análisis respecto a la política pública de vivienda en el periodo de estudio. Luego, analizamos diversas fuentes primarias, como actas de los consejos municipales de la comuna de La Unión entre 1996 y 2006⁴⁶; actas de la junta de vecinos número trece ‘Villa Osvaldo Leal’⁴⁷; documentación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo [MINVU] respecto al cierre del conflicto disponible en el Archivo Nacional de la Administración (ARNAD) —incluyendo en dicho cuaderno actas notariales—; prensa de los diarios locales El Ribereño⁴⁸ y Diario Austral de Osorno⁴⁹; planos reguladores de la comuna y decretos de modificación del mismo⁵⁰.

⁴⁵ Lucien Febvre, *Combates por la historia*, pp.29-30

⁴⁶ Si bien, nuestro periodo se inicia en 1991, el municipio de La Unión no posee registro de dichas actas entre el 13 de septiembre de 1973 y el 31 de diciembre de 1995. Al consultar en el Archivo Nacional de la Administración (ARNAD), indicaron que tampoco poseen registros.

⁴⁷ Documentación que no está registrada rigurosamente, sino que fue proporcionada por los mismos entrevistados, solo están a disposición dos cuadernos de los siguientes periodos: 1996-1998; 2000-2004.

⁴⁸ Entre 1996 y 1997.

⁴⁹ Entre 1990 y 2000.

⁵⁰ Entre 1983 y 2003.

El análisis de estas fuentes primarias se nutre con el uso del testimonio oral como una herramienta metodológica esencial para comprender la experiencia de las y los sujetos, lo cual, debe ser contrastado con el análisis de las diversas fuentes escritas ya mencionadas. Entendiendo que “Como nos señala Alessandro Portelli, detrás de toda fuente escrita, aún la más oficial, encontramos múltiples interacciones orales”⁵¹.

En función de lo propuesto, en el primer capítulo, titulado “El habitar de las y los pobladores a la sombra del neoliberalismo”, abordamos los cuatro conceptos teóricos escogidos para discutir en torno al fenómeno de nuestro problema de estudio. A través de cuatro apartados, hacemos revisión de la noción de territorio como una categoría que cruza a la de neoliberalismo, política pública y poblador.

En el segundo capítulo, titulado “La cuestión de la vivienda urbana a través del movimiento de pobladores”, por medio de tres apartados proporcionamos datos y elementos constitutivos del llamado movimiento de pobladores en relación con los cambios en la política pública del país relativa a la vivienda. Asimismo, desde una lectura histórica, analizamos los elementos de cambio y continuidad respecto a la entrada del neoliberalismo en Chile, la nueva orientación de la política pública y como aquello afecta al movimiento de pobladores.

En el tercer capítulo, “El problema habitacional en la comuna de La Unión”, revisamos algunas consideraciones relevantes respecto a las particularidades de este territorio, para luego hacer revisión de la formación del territorio en estudio y del barrio El Maitén Sur, lugar donde se construyó la población Osvaldo Leal. Además, ponemos atención en el rol del municipio en la formación de este sector periférico de la mencionada ciudad, destinado a resolver el problema de la vivienda en dicho espacio.

En el cuarto capítulo “El caso de erradicación de la ex población Osvaldo Leal”, hacemos revisión del proceso vivido por los pobladores y pobladoras de la Villa Osvaldo Leal para lograr el traslado de las familias luego de diez años de organización. A través de dos apartados, primeramente, consideramos las características de las y los pobladores. Luego, hacemos un recorrido cronológico por

⁵¹ Pavilack, en Garcés, *Recreando el pasado...*, p.20

las problemáticas que ocasionaron el conflicto, la organización para lograr la erradicación mediante el testimonio de las mismas pobladoras. Además, hacemos revisión del problema por medio de la mirada externa. Para ello utilizamos prensa, actas municipales y registros ubicados en el fondo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo del ARNAD.

Luego, en las conclusiones, volvemos a reflexionar en torno a las preguntas de investigación planteadas junto con los objetivos general y específicos, a modo de someter a revisión la hipótesis bosquejada previo a la realización de esta investigación.

Finalmente, se presenta la bibliografía consultada antes y durante la investigación, además de las fuentes utilizadas. Asimismo, presentamos en los anexos documentación relevante que respalda los resultados obtenidos, incluyendo fotografías del lugar y registro de algunas fuentes primarias.

Agradezco a las y los ex pobladores de la Osvaldo Leal, especialmente a las mujeres Sudanita, Rosalía y Yudith, quienes amablemente me han recibido en sus casas para contar su historia de organización, además de compartir valioso material conmigo.

También agradezco al profesor patrocinante, Robinson Silva, por la paciencia ante los atrasos y el acompañamiento en el proceso formativo. Además, a los profesores informantes, Karen Alfaro y Ricardo Molina, por la disposición ante la premura del tiempo.

Agradezco a la Municipalidad de La Unión por facilitar la revisión de actas y fuentes primarias, al igual que a los funcionarios del Archivo Nacional, por la disposición para revisar material que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha clasificado —convenientemente para mi trabajo— en función de sus deficiencias.

No puedo dejar de dedicar unas líneas de agradecimiento al Centro Cultural La Unión, pues mi trabajo en ese lugar motivó este tema de tesis. Además, allí aprendí la necesidad de acotar los temas de estudio, como también valorar mi quehacer y poner límites a las prácticas administrativas que entorpecen tu trabajo.

A mis amigos y amigas, al compañero, a los ex compañerxs de militancia y a quienes nos seguimos organizando en diversos movimientos. Agradezco las innumerables instancias de reflexión, acción —y dispersión— que indudablemente han sido una escuela riquísima para mi formación en esta disciplina.

Por último, agradezco a la familia la crianza de mi primera infancia en la casa de los abuelos en la calle Transporte, en Lo Valledor Sur (en la Caro siempre ha dicho mi papá, es más célebre). Un lugar que ha motivado algunas de las preguntas que me permito plantear hoy en un pretendido código académico.

Dedico este texto a mis abuelos paternos. Al abuelo Tito, el guitarra, poblador de fútbol, brillos y otros misterios que se fueron con él. A mi abuelita Nena, mujer pobladora, luchadora y, ante todo, solidaria porque la vida lo demanda.

Capítulo 1

El habitar de las y los pobladores a la sombra del capitalismo en su etapa neoliberal.

¿Puede considerarse a los pobres como un actor protagónico en la trama histórica de la nación? (...) ¿Cómo considerar sujeto a quien no era un héroe ni tampoco formaba parte del ‘pueblo sano’ de la Nación, que sabía por dónde conducir al país? Mirados desde la óptica de los grupos dirigentes, los pobres no podían ‘ser históricos’ ya que eran una masa sometida a incapacidades que Portales metaforizó en un concepto numerosas veces recordado en estas páginas: ‘el peso de la noche’⁵².

En el presente capítulo, damos cuenta de los conceptos teóricos rectores de esta investigación. Como se adelantó en la introducción y en el acápite, proponemos entender a los pobres de la ciudad como un sujeto con historicidad propia, actores que se desenvuelven interactuando con otros grupos en una trama compleja de relaciones sociales, antes que definidos meramente por un otro (grupos dirigentes). En palabras de Vicente Espinoza “Asumir el punto de vista de los dominados es simplemente constituir un grupo social como tal a partir de su propia acción histórica”⁵³.

Bajo tal premisa, es necesario comenzar por reconocer el carácter fundacional que le imprime la lectura marxista a nuestro enfoque adoptado desde la historia social. En este sentido, la concepción materialista de la historia delinea el tránsito desde la lectura tradicional de la historia política ligada a la acción de los Estados y grandes personajes representantes de este, a una mirada hacia ‘lo social’. Esto es, focalizado en la comprensión y análisis del actuar de las fuerzas sociales bajo el esquema marxista de una relación dialéctica.

Con lo anterior, referimos a un foco en la historia y a la acción del ser humano en el mundo. Para el caso, analizamos el actuar colectivo de los pobladores como parte de la sociedad civil. Según desarrollan Engels y Marx, el primer hecho comprobable es la producción de la vida material para satisfacer necesidades, encarnado en la

⁵² Julio Pinto y Gabriel Salazar, *Historia Contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento*, p.95

⁵³ Espinoza, *op. cit.*, p.9

organización corporal de los individuos y en cooperación en su relación con la naturaleza⁵⁴. A decir de los mismos autores “Lo que los individuos son depende, por lo tanto, de las condiciones materiales de su producción”⁵⁵.

Además, esta premisa sobre la producción material de la vida se entiende, en el marco de acciones colectivas y asociativas de los individuos. A razón de aquello, consideramos este accionar desde una lectura dialéctica, donde se despliegan luchas —fundamentándonos en las lecturas de Hegel⁵⁶ y Heidegger⁵⁷— por el habitar y el reconocimiento. La propuesta del primero respecto al movimiento dialéctico permite comprender la acción de los sujetos en un proceso de construcción de autoconciencia que interpela al otro para ser reconocido. Es en esta línea que las disputas —y la organización— construyen conciencia y sujetos con historicidad propia. Bajo una perspectiva similar, encontramos el trabajo del segundo filósofo, quien da cuenta de estas luchas por el reconocimiento desde la perspectiva de un habitar como una asimilación más compleja que el de alojar:

Estas construcciones albergan al hombre. Él mora en ellas, y sin embargo no habita en ellas, si habitar significa únicamente tener alojamiento. En la actual falta de viviendas, tener donde alojar es ciertamente algo tranquilizador y reconfortante; las construcciones destinadas a servir de vivienda proporcionan ciertamente alojamiento. Hoy en día pueden incluso tener una buena distribución... pero ¿albergan ya en sí la garantía de que acontezca un habitar?⁵⁸

Como se puede leer en la cita precedente, Heidegger comprende el habitar como una apropiación del espacio vinculado estrechamente con la lucha por ser reconocidos en una vida digna. En suma, nos encontramos ante una tensión histórica dada por una organización de la vida donde existen grupos de dominantes y dominadores, existiendo una lucha constante por un reconocimiento. En particular, referimos a las resistencias suscitadas por lo que entenderemos como el problema habitacional o lo que Garcés denomina como la cuestión de la vivienda popular⁵⁹.

⁵⁴ Friedrich Engels y Karl Marx, *La ideología alemana*, pp. 35-36.

⁵⁵ Engels y Marx, *op. cit.*, pp. 36-37

⁵⁶ Friedrich Hegel, *Fenomenología del espíritu*.

⁵⁷ Martín Heidegger, “Construir, habitar, pensar”.

⁵⁸ Heidegger, *op. cit.*, p.1.

⁵⁹ Garcés, *Tomando...*

En suma, nos encontramos ante un acumulado histórico por parte del movimiento popular, que se ha construido desde su propia acción. Bajo este lente, abordaremos la organización de este grupo de pobladores y sus posibles conexiones con el mencionado conglomerado, en consideración que este vínculo está atravesado por una etapa neoliberal del capitalismo.

A continuación, desglosamos cuatro conceptos clave para el desarrollo de la problemática. Primero, recurrimos a la idea de territorio para establecerlo como un elemento unificador de las otras tres categorías de análisis propuestas, las cuales están directamente relacionadas con los tres objetivos específicos ya explicitados: neoliberalismo, política pública y poblador. Cada una de ellas —incluida la categoría territorio— será presentada a través de los apartados que se desarrollan a continuación.

1. El territorio como escenario de conflicto

En el presente apartado, buscamos ahondar en la noción de territorio como unidad de análisis donde las y los pobladores desarrollan su acción a su vez que producen el territorio. En función de aquello, consideramos la perspectiva desde una lectura descentrada, para luego relacionarlo con la producción material de la vida⁶⁰ y las nociones de producción del espacio y el espacio como relación social propuestas por Lefebvre⁶¹. Lo anterior, se enmarca en el giro epistemológico que aporta a la lectura histórica que proponemos. Finalmente, exponemos una reflexión en torno al concepto de territorio, diferenciando de las acepciones de espacio y paisaje, distanciándonos al mismo tiempo de la propuesta realizada desde la ecohistoria, cuestión que desarrollaremos más adelante.

Antes de discutir en torno a la noción de territorio, es importante considerar la razón por la cual fijamos nuestro lente de estudio en lo que hemos llamado escenario del conflicto. Dicha idea, obedece a la consideración del sitio como parte fundamental de las interrelaciones sociales que se desarrollan, dado que no es un lugar neutro donde los seres humanos accionan, sino que se constituye en un factor

⁶⁰ Marx y Engels, *op. cit.*

⁶¹ Henri Lefebvre, *La producción del espacio*.

más que influye en la producción de la vida. Por otra parte, la idea de pugna pone de relieve el entendimiento desde una relación dialéctica, donde la pugna se asume como una constante y el espacio es parte de ello.

Además, tal como se ha aventurado en la introducción, consideramos una perspectiva histórica descentrada, por lo cual los espacios no pueden ser lugares neutros donde el ser humano desarrolla su acción en el mundo, sino que existe una relación dialéctica donde los seres humanos son productores del mismo espacio en el marco de relaciones de poder que podemos leer a través de abstracciones como las dinámicas centro-periferia y subalternidad-élite⁶² (marginación y des-marginalización). Bajo esta línea argumentativa, nuestro sujeto-objeto de estudio, las y los pobladores, se desenvuelven en un espacio específico que para el caso es un sector periférico de la comuna de La Unión.

Dicho espacio, el lugar donde los sujetos desarrollan su acción en el mundo — siguiendo los postulados ya enunciados de Engels y Marx— dice relación con la producción material de la vida. Ahora, en cuanto al concepto de producción, es necesario detenerse en este aspecto para comprender el rol que juega el ser humano en la producción del espacio. Para aquello, el trabajo de Henri Lefebvre es un referente indispensable, quien comienza por abrir preguntas respecto a lo que Marx y Engels definieran en marcos que presentan una diversidad de interpretaciones, dificultando su comprensión:

[...] el concepto de producción permanece como una abstracción. En Marx, como en Engels, el concepto nunca alcanza una concreción. Sólo mucho más tarde el economismo tratará de ceñir el concepto a la acepción más estrecha: «el factor que en última instancia determina la historia es la producción y la reproducción de la vida real», escribe Engels a Bloch el 20 de septiembre de 1890. Frase dogmática y vaga, sin duda: la producción engloba la reproducción biológica, económica y social sin mayor precisión. ¿Qué constituyen, a juicio de Marx y de Engels, las fuerzas productivas? En primer lugar, la naturaleza; después, el trabajo y en consecuencia la organización (la división) del trabajo, así como los instrumentos empleados, las técnicas y, por tanto, el

⁶² En palabras de Illanes “Marginación y des-marginalización”.

conocimiento. La muy notable amplitud del concepto ha permitido desde entonces interpretaciones de tal laxitud que sus contornos han terminado por difuminarse⁶³.

La evidencia de una distorsión del concepto de producción lleva a Lefebvre a proponer una recuperación del mismo para “restaurar su valor y su dialéctica, determinando con cierto rigor la relación entre «producción» y «producto» así como las existentes entre «obra» y «producto», y entre «naturaleza» y «producción»⁶⁴. Al alero de este racionamiento, el intelectual marxista deja ver que la distancia entre sujeto y objeto sería una construcción de filósofos, en tanto la producción trasciende tal escisión. Señalando, de este modo, que “La racionalidad inmanente a la producción consiste en disponer una serie de actos sucesivos en vistas a un cierto «objetivo» (el objeto a producir). Temporal y espacialmente compone un orden de operaciones encadenadas cuyos resultados coexisten”⁶⁵.

La comprensión de la producción bajo tal racionalidad se extiende, además, hacia la lógica de la producción del espacio. Siempre bajo el lente marxista, Lefebvre evidencia el ocultamiento de las relaciones que se supeditan a las relaciones de producción: “Debemos concluir que este espacio implica, contiene y disimula las relaciones sociales, a pesar de que, como hemos dicho, este espacio no es una cosa, sino un conjunto de relaciones entre las cosas (objetos y productos)”⁶⁶. En definitiva, propone la idea de un espacio como relación social:

Podemos afirmar que el espacio es una relación social, pero inherente a las relaciones—de propiedad (la propiedad—del suelo, de la tierra en particular), y que por otro lado está ligado a las fuerzas productivas (que conforman esa tierra, ese suelo); vemos, pues, que el espacio social manifiesta su polivalencia, su «realidad» a la vez formal y material. Producto que se utiliza, que se consume, es también medio de producción: redes de cambio, flujos de materias primas y de energías que configuran el espacio y que son determinados por él. En consecuencia, ese medio de producción, producido como tal, no puede ser separado de las fuerzas productivas, incluyendo la técnica y el conocimiento, ni separado de la división social del trabajo, que lo modela, ni de la naturaleza, ni del Estado y las superestructuras de la sociedad⁶⁷.

⁶³ Lefebvre, *op. cit.*, p.126.

⁶⁴ *Ibid.*

⁶⁵ Lefebvre, *op. cit.*, p.128.

⁶⁶ Lefebvre, *op. cit.*, p.139.

⁶⁷ Lefebvre, *op. cit.*, p.141.

A la luz de las reflexiones de Lefebvre, comprendemos que el espacio es producido y, también, es medio de la producción. Este sentido polivalente lo constituye como participante del fenómeno social. Asumiendo esta lectura, se propone abandonar la idea del espacio neutro e inmutable, por la de un lugar con historicidad, conectando entonces espacio y tiempo:

Nos referimos a que todo espacio tiene una historia e incluso la geografía no puede escapar a su sentido temporal. Es decir, la geografía no puede evadirse a su propia historicidad, de su propio lenguaje sociocultural, ya que, en rigor, ella es parte de una producción discursiva generada en el tiempo. Siguiendo a Ricoeur: “Lo común de la experiencia humana es su carácter temporal” [Ricoeur 2000:190]⁶⁸.

Esta concepción teórica, se reconoce como un giro disciplinar en la geografía, posicionando su entendimiento como parte de las ciencias sociales⁶⁹. Dicha conexión, se enmarca en un proceso de cambio de paradigma en la geografía, tal como grafican estos geógrafos, respecto a las aportaciones dadas por una lectura regional desde la segunda mitad del siglo XX:

La perspectiva regional dará impulso a ideas tan importantes como las sostenidas por Febvre (1970 [1922]), Bloch (1996 [1949]) o Braudel (1985) en torno a la importancia de la naturaleza y el entorno en la configuración de los procesos históricos de larga duración. En definitiva, ello marca de alguna forma la irrupción del conocimiento geográfico como necesidad que complementa la reflexión sobre el fenómeno del tiempo en la sociedad⁷⁰.

En suma, el espacio como relación social impele a considerar este escenario de conflicto conformando al mismo, una unidad o producto cultural que muta y es vestigio de la acción del ser humano en el mundo. Ahora, en tanto objeto de representación, no se constituye en unicidad, sino que como multiplicidad de espacios sociales producidos. Los cuales, decimos que participan de interrelaciones sociales en un campo político⁷¹ de disputa, dado el carácter conflictivo. Seguimos aquí, la argumentación de filósofo y sociólogo francés:

⁶⁸ Enrique Aliste y Andrés Núñez, “Las fronteras del discurso geográfico: el tiempo y el espacio en la investigación social”, p.293.

⁶⁹ Contribuyendo, incluso, a un acercamiento entre las llamadas ciencias naturales y ciencias sociales.

⁷⁰ Aliste y Núñez, *op. cit.*, p.288.

⁷¹ Desarrollamos la noción de campo político en el apartado 1.2. “La política pública en las dinámicas de distribución del poder”.

No hay un espacio social, sino varios espacios sociales e incluso podríamos decir que una multiplicidad ilimitada; el término «espacio social» denota un conjunto innumerable. En el curso del crecimiento y desarrollo ningún espacio llega a desaparecer: lo mundial no abole lo local. No se trata de una consecuencia de la ley del desarrollo desigual, sino de una ley propia. El entrecruzamiento de los espacios sociales es una ley⁷².

Una vez desarrolladas las ideas en torno al espacio, su producción y carácter social, consideramos fundamental someter a discusión la relación del espacio con los sujetos que se desenvuelven en él. En tal sentido, proponemos el concepto de territorio, cuya caracterización se enmarca en una amplia discusión desarrollada principalmente desde la geografía crítica, estableciendo distancia con las nociones de espacio y paisaje.

Si bien, el presente estudio se compone en clave historiográfica, dicha adscripción no implica una separación absoluta con otras disciplinas como la geografía, la cual, no se entiende meramente como una ciencia auxiliar de la historia, sino en una perspectiva de dialogo interdisciplinario cuya centralidad está dada por el entendimiento del fenómeno social. Tal como plantea Fernand Braudel:

Es, en efecto, utópico pretender, a la manera alemana, aislar a la cultura de su base, que estaría constituida por la civilización. Tan absurdo es tratar con negligencia a la superestructura como a la infraestructura, cosa que tantas veces se ha hecho. Las civilizaciones tienen los pies en el suelo [...] ¡Qué tremenda puerilidad el desdén manifestado hacia Marx en todo este descarrío idealista a que la mayoría de las veces se reduce el estudio de las civilizaciones! De hecho, como historiadores, debemos iniciar una serie de diálogos con cada uno de los grandes sectores de las ciencias del hombre⁷³.

Hasta aquí, hemos utilizado de forma indistinta los conceptos de espacio y lugar para referirnos al entendido de un medioambiente o naturaleza. Ahora, debemos enunciar una definición de la palabra espacio, pues esta contiene un debate disciplinar que permite entender el giro en la geografía. El concepto de espacio, como se esbozó en las líneas anteriores, refiere a ese lugar neutro definido por una racionalidad científica clásica, que obedece a la dicotomía entre naturaleza y sociedad. Esta noción positivista, define el espacio como objeto de estudio de una ciencia de la geografía

⁷² Lefebvre, *op. cit.*, p.142

⁷³ Fernand Braudel, *La historia y las ciencias sociales*, p.180.

donde prima un enfoque físico o biofísico que se puede entender por separado del fenómeno social.

La utilización de este concepto para referir a un proceso histórico, no solo obvia la construcción epistemológica que ha tenido la disciplina geográfica, sino que tampoco tiene en consideración esta concepción más integral de lo que Lefebvre propone como espacio social.

Ahora bien, existen autores que proponen el concepto de paisaje en respuesta a la carga naturalista que contiene la acepción de espacio, Urquijo y Barrera postulan este término desde una lectura monista que permitiría incorporar una noción de totalidad para comprender las esferas de naturaleza y sociedad cohesionadas en base a interrelaciones. Los autores definen monismo como la “Herencia de la filosofía clásica, presente en la metafísica estoica y en los postulados neoplatónicos de Plotino, el monismo —del griego monás, “unidad”— es una de las nociones más fecundas, la cual, en su origen, hace alusión a un universo formado por una sola sustancia, en la que los elementos divinos, naturales y humanos son una y la misma cosa”⁷⁴. En palabras de los mismos autores, el espacio, ahora paisaje, devela una carga histórica:

Por ello, cualquier estudio de paisaje es sólo parcialmente comprensible sin su historia social. Al adentrarnos en la historicidad de un paisaje, accedemos a la identificación de las recreaciones, continuidades o rupturas de las lógicas en la permanente transformación del medio, pues las formas paisajísticas son definidas en diferentes momentos históricos, aunque coexistentes en el momento actual (Santos, 2000; Contreras, 2005). La historia del paisaje nos permite así conocer cómo las colectividades humanas han visto e interpretado el espacio inmediato, cómo lo han transformado y cómo han establecido vínculos con él⁷⁵.

Esta concepción holística sobre la idea paisaje, viene a cuestionar una realidad dada, lo cual abre las puertas de un mundo multidimensional, cognoscible desde la aceptación de nuestras intersubjetividades. Esta discusión no se enmarca solamente en términos de la disciplina de la geografía, sino que también en el cambio de paradigma que reconoce el fin de la idea de un continuo progreso de las ciencias y la

⁷⁴ Pedro Urquijo y Narciso Barrera, “Historia y Paisaje. Explorando un concepto geográfico monista”, p.230.

⁷⁵ Urquijo y Barrera, *op. cit.*, p.230.

sociedad durante el siglo XX. De esta forma, cuestiona las estructuras rectoras del orden social occidental.

No obstante, la ruptura del axioma progresista, con el subsecuente giro lingüístico y relativista para comprender y aprehender la realidad, se ha dejado permear por una lectura que muchas veces —algunas incluso de forma inconsciente— niega el componente político del fenómeno social. Aquella negación dice relación con la invisibilización de estructuras que sustentan nuestro devenir histórico, pues, aunque la intención de los autores en la cita precedente sea comprender históricamente nuestra relación con el paisaje, refiere a una otredad que transformamos a la vez que establecemos vínculos, pero no mencionan las relaciones de poder que estructuran y estructuramos como grupos en permanente conflicto.

Es por lo anterior, que recurrimos a la propuesta que realiza el geógrafo suizo Claude Raffestin⁷⁶, quien posiciona el concepto de territorio en el marco de relaciones sociales de poder:

Las “imágenes” territoriales revelan relaciones de producción y, en consecuencia, relaciones de poder y es descifrándolas como se obtiene la estructura profunda. Del Estado al individuo, pasando por todas las organizaciones, grandes o pequeñas, se encuentran los actores sintagmáticos que “producen” el territorio. En efecto, el Estado trata de organizar sin cesar el territorio nacional haciendo nuevos cortes, nuevas implantaciones y nuevos enlaces. Lo mismo sucede con las firmas o con otras organizaciones para las que el sistema precedente constituye un conjunto de factores favorables y apremiantes. Igual ocurre con el individuo que se construye una casa o, de manera más modesta, para aquél que amuebla un departamento. En diversos grados, en diferentes momentos y en distintos lugares, todos somos actores sintagmáticos que producimos “territorio”. **Esta producción de territorio se inscribe perfectamente en el campo de poder de nuestra problemática relacional. Todos combinamos energía e información, y las estructuramos mediante códigos en función de objetivos. Todos elaboramos estrategias de producción que chocan con las estrategias de otras relaciones de poder**⁷⁷

Es esa estructura profunda la que queremos develar a través del estudio de las fuentes históricas que dan cuenta del conflicto en la ciudad de La Unión, en

⁷⁶ Claude Raffestin, *Por una Geografía del poder*

⁷⁷ Raffestin, *op. cit.*, p.108. El destacado es nuestro.

particular, como se desenvuelven los actores en el territorio y se apropian del mismo. Además, la lectura de Raffestin se sustenta, además, en la idea de relación social que propone Lefebvre, de forma que el concepto de territorio encierra en sí mismo la idea de lugares que forman parte de las relaciones sociales económicas, políticas y culturales, toda vez que en un mismo lugar se contienen diversos proyectos políticos representativos de grupos (actores) en conflicto.

En tal sentido, la idea de dominación y apropiación que identifica el intelectual francés en torno a la producción del espacio, son absolutamente clarificadoras de la relación dialéctica entre los mecanismos de dominación desplegados por los “cuerpos de todo tipo constituidos”⁷⁸, es decir, Estado, Empresas y otras instituciones; mientras, en paralelo, se despliegan estrategias de apropiación desde la autogestión, las comunidades y las unidades territoriales.

Una discusión que pretende aportar a este debate en torno a la concepción del espacio hace relación con la propuesta de la llamada ecohistoria o *environmental history*, la cual vendría a criticar el uso que el ser humano le ha dado al suelo, dada una disincronía entre los tiempos históricos de la existencia humana y los tiempos de recuperación de la tierra ante el avance del capitalismo extractivista e industrialista. Si bien, esta lectura se podría entender como una contribución para posicionar los elementos sociales y naturales en los procesos históricos, el historiador marxista Josep Fontana, critica el oportunismo que se arroga dicha corriente historiográfica. En palabras del historiador, la preocupación por el espacio o territorio indica “la necesidad de no reducir el estudio del medio a una serie de problemas que deben ser considerados únicamente desde la perspectiva científico-natural y de la tecnología de su uso. Es necesario que introduzcamos en el análisis elementos “sociales” sin los cuales toda explicación de lo ocurrido será insuficiente y toda propuesta de remedio puede quedar en mera retórica moralizante”⁷⁹.

En el entendido que ha existido una evolución histórica del pensamiento respecto a “las relaciones entre el hombre con la naturaleza”⁸⁰, la propuesta de un

⁷⁸ Lefebvre, *op. cit.*, p.432.

⁷⁹ Josep Fontana, *Historia: Análisis del pasado y proyecto social*, pp.76-77.

⁸⁰ Fontana, *op. cit.*, p.74.

enfoque holístico refiere a una problemática que estriba en nuestra propia historicidad y, como tal, ya es parte de la preocupación y estudio desde las ciencias sociales. Por lo anterior, acogemos el rol como historiadores para discutir desde el concepto de territorio, en tanto engloba las ideas de producción y conflictos de poder. De esta forma, Fontana interpela el rol de las y los historiadores:

Lo que debe hacer el historiador es mejorar el utillaje con que sus predecesores han trabajado hasta hoy en el estudio de las relaciones entre el hombre y su entorno, entroncar con una tradición más que secular en la que hay mucho que puede aprovechar, orientar su estudio de acuerdo con las necesidades y los problemas actuales de la humanidad —no con las modas intelectuales vigentes— y esforzarse en aportar elementos que “sirvan” por lo menos para hacer más rica y lúcida la conciencia que los hombres tienen de su situación. Le conviene recordar que lo propio de su trabajo es proporcionar servicios, no vender mercancías que deben “redefinirse” —lo que casi siempre quiere decir poco más que “rebautizarse” y disfrazarse— para parecer nuevas en los escaparates⁸¹.

En síntesis, a nuestro entendido, hablaremos de territorio no solo para escenificar el conflicto, sino para dar cuenta de esa producción social del espacio donde se encubren relaciones de poder y explotación. Por tanto, comprenderemos al territorio como parte central, en tanto se constituye como el escenario de acción y a su vez, de apropiación por parte de los actores interesados. A continuación, desarrollamos una discusión en torno a la penetración del neoliberalismo en el territorio chileno, evidenciando las conexiones entre las dos categorías de análisis propuestas.

1.1. Sobre la instalación del neoliberalismo en Chile

En el presente apartado, caracterizamos las condiciones históricas para la penetración de la etapa neoliberal del capitalismo en el mundo en general y Chile en particular. Luego, recurrimos a autores como David Harvey para comprender los alcances de las “hazañas neoliberales” y así definir sus particularidades con relación al caso chileno, con especial atención a la etapa posterior a su imposición, es decir, lo que se ha denominado como “neoliberalismo democrático”⁸². Para entender cómo se

⁸¹ Fontana, *op. cit.*, p.78.

⁸² David Harvey, *Breve Historia del Neoliberalismo*.

despliega este sistema, recurrimos a autores como Bonaventura de Sousa Santos y Maristella Svampa, Henri Fair, además del mencionado Harvey, para definir el rol del Estado y la vinculación con el territorio desde una dimensión geohistórica.

Para el análisis de esta categoría, primero, es fundamental establecer una conexión con el momento histórico ya descrito en la introducción. Recurrimos a este concepto para entender en su complejidad el alcance al generar, en términos ideológicos y materiales, las condiciones históricas bajo las cuales se desarrolla la problemática en análisis. En tal sentido, es preciso dar cuenta de las características que permiten definir al neoliberalismo como tal, es decir, desde un campo histórico general compuesto por los siguientes elementos:

a) Origen del neoliberalismo como pensamiento económico en la década de los años cincuenta del siglo pasado, situado principalmente en Inglaterra como una crítica al modelo del Estado benefactor keynesiano. Se caracteriza, esencialmente, por proponer una vuelta a las bases del liberalismo primero, lo que David Harvey define como “destrucción creativa”⁸³ de las bases del modelo de Estado benefactor:

[...] el proceso de neoliberalización ha acarreado un acusado proceso de “destrucción creativa” no sólo de los marcos y de los poderes institucionales previamente existentes (desafiando incluso las formas tradicionales de soberanía estatal) sino también de las divisiones del trabajo, de las relaciones sociales, de las áreas de protección social, de las combinaciones tecnológicas, de las formas de vida y de pensamiento, de las actividades de reproducción, de los vínculos con la tierra y de los hábitos del corazón⁸⁴.

Posteriormente, se identifica su proliferación como ideología desde la década de los setenta en Europa central y Estados Unidos.

b) Instalación efectiva del neoliberalismo en América Latina desde la década de los noventa, propiciado por la acción militar impositiva de las dos décadas anteriores, con la oleada de golpes militares y dictaduras iniciadas en la década del sesenta. Así lo detalla Hernán Fair:

⁸³ Concepto propuesto en 1942 por Schumpeter, quien entiende el capitalismo como un proceso evolutivo, donde hay “[...] sucesivos períodos prolongados de elevación y de bajada de precios, de tipos de interés, de empleo, etc., cuyos fenómenos constituyen otras tantas piezas del mecanismo de este proceso de rejuvenecimiento recurrente del aparato de producción”. En Joseph Schumpeter, *Capitalismo, socialismo y democracia*, p.168.

⁸⁴ Harvey, *Breve...*, p.9.

El neoliberalismo es un modelo económico surgido en la posguerra como una reacción teórica y política contra el Estado de Bienestar (Anderson, 1997; Ezcurra, 1998: 35). Creado por el economista austríaco Friedrich Von Hayek en 1944 y desarrollado con amplitud desde 1947, a partir de los aportes del monetarista estadounidense Milton Friedman, comenzó a implementarse en 1973, durante el régimen dictatorial del General chileno Augusto Pinochet y en 1976, durante la dictadura militar argentina. Unos años más tarde, fue instaurado por Margaret Thatcher en Gran Bretaña (1979) y Ronald Reagan en Estados Unidos (1980). Luego de propagarse por el resto de Europa y toda Latinoamérica desde finales de la década del '80, a comienzos de la década siguiente se expandiría a los ex países comunistas, adquiriendo una hegemonía a nivel planetaria (Anderson, 1997)⁸⁵.

c) Nueva fase de acumulación a partir de la consolidación del neoliberalismo en el mundo, caracterizándose por una forma de acaparamiento inédita en relación las fases anteriores.

Situar al neoliberalismo en un campo histórico, ofrece un análisis que supera una comprensión meramente economicista del fenómeno, evidenciando que es un modelo social, político, económico y cultural. En consecuencia, el término acumulación no es entendido meramente desde el acaparamiento de riquezas, sino que adhiere a la lectura marxista donde se evidencian los mecanismos mediante los cuales se produce el capital, enfrentado a poseedores de los medios de producción y poseedores de fuerza de trabajo:

Ni el dinero ni la mercancía son de por sí capital, como no lo son tampoco los medios de producción ni los artículos de consumo. Hay que convertirlos en capital. Y para ello han de concurrir una serie de circunstancias concretas, que pueden resumirse así: han de enfrentarse y entrar en contacto dos clases muy diversas de poseedores de mercancías; de una parte, los propietarios de dinero, medios de producción y artículos de consumo deseosos de explotar la suma de valor de su propiedad mediante la compra de fuerza ajena de trabajo; de otra parte, los obreros libres, vendedores de su propia fuerza de trabajo y, por tanto, de su trabajo. Obreros libres en el doble sentido de que no figuran directamente entre los medios de producción, como los esclavos, los siervos, etc., ni cuentan tampoco con medios de producción de su propiedad como el labrador que trabaja su propia tierra, etc.; libres y desheredados. Con esta polarización del mercado de mercancías se dan las condiciones fundamentales de la producción capitalista. Las

⁸⁵ En Hernán Fair, “El sistema global neoliberal”, p.238.

relaciones capitalistas presuponen el divorcio entre los obreros y la propiedad de las condiciones de realización del trabajo. Cuando ya se mueve por sus propios pies, la producción capitalista no sólo mantiene este divorcio, sino que lo reproduce en una escala cada vez mayor⁸⁶.

El neoliberalismo forma parte del modo de producción capitalista, representando una fase del mismo, la cual se define por una nueva forma de acumulación como parte de un “proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción”⁸⁷. La consolidación de este sistema, durante la década del noventa, se caracteriza por un fenómeno de mundialización, una extrema liberalización económica al alero de corporaciones transnacionales por medio del capital financiero y especulativo, junto con políticas de flexibilización laboral que devienen en un proceso de redefinición del poder posicionando a tres actores centrales “los líderes políticos pro-reformas, los grupos empresariales vinculados a este tipo de políticas y los organismos multilaterales de crédito (Repetto, 1999: 150)⁸⁸”

Es de la mano de la especulación financiera y la liberalización de nuevas esferas del quehacer social que se entiende el desarrollo de una fase de acumulación inédita facilitada, en palabras de Harvey, por ciertas “hazañas neoliberales” como un proceso abierto de “acumulación por desposesión” y la “mercantilización todo”⁸⁹ que amplía la capacidad de conversión en capital de nuevos elementos, como el medioambiente, por ejemplo.

Para el caso chileno, el fenómeno de concentración patrimonial en conglomerados económicos con capital transnacional es propio del periodo, trasladando el control productivo y financiero a privados. En el periodo de instalación de este modelo, la dictadura privatiza grandes empresas estatales como la Compañía de Acero del Pacífico (CAP), Empresa Nacional de Electricidad (Endesa), Industria

⁸⁶ Karl Marx, *El Capital I. Crítica de la Economía Política*, p.608.

⁸⁷ *Ibid.*

⁸⁸ En Fair, *op. cit.*, p.241.

⁸⁹ Harvey, *op. cit.*

Azucarera Nacional (IANSa), Laboratorios Chile, Sociedad de Química y Minería (Soquimich), entre otros⁹⁰.

Harvey, reflexiona sobre el rol del Estado en esta nueva fase, dado que tanto intelectuales de derecha como de izquierda han igualado neoliberalismo con una reducción de la acción del Estado a su mínima expresión (una suerte de antítesis del Estado benefactor keynesiano). No obstante, el Estado se mantiene como un actor central en la perpetuación de este modelo, reformando políticas a favor de la especulación y el capital transnacional “producen una reconfiguración radical de las instituciones y de las prácticas estatales (en particular respecto al equilibrio entre la coerción y el consentimiento, entre el poder del capital y de los movimientos populares, y entre el poder ejecutivo y judicial, por un lado, y los poderes de la democracia representativa por otro)”⁹¹.

A razón de lo expuesto, entendemos que el Estado juega un rol central para el desenvolvimiento del neoliberalismo en el entramado de relaciones sociales. En tal sentido, adherimos a la definición de Boaventura de Sousa Santos, quien señala un carácter metarregulador del Estado, como una “entidad responsable de crear el espacio para la legitimidad de los reguladores no estatales”⁹². Es en el marco de las características de un Estado metarregulador, que Boccoardo y Ruiz definen la situación chilena como la de un “neoliberalismo democrático”⁹³, entendiendo que la dictadura legó a Chile una serie de pilares que sustentan el sistema (tribunal constitucional, salud y previsión, educación, plan laboral y subcontratación, sistema tributario, sistema bancario, comercio forestal, privatización del agua, desnacionalización del cobre), sin embargo, estos funcionan en el marco de un régimen de democracia representativa.

⁹⁰ Miranda, Oriana, “El irregular proceso de privatización de empresas estatales durante la dictadura”. Para el caso de La Unión, la empresa IANSa funcionó bajo administración estatal desde 1970 en el sector de Rapaco, a nueve kilómetros de la ciudad. Esta industria también forma parte del proceso privatizador en los ochenta y disminuye considerablemente su producción en la década del noventa, dando cuenta de un proceso de desindustrialización en la zona.

⁹¹ Harvey, *op. cit.*, p.82.

⁹² En Maristella Svampa, “La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socioambiental y discursos dominantes”, p.4.

⁹³ Giorgio Boccoardo y Carlos Ruiz “Los chilenos bajo el neoliberalismo. Clases y conflicto social”, p.213.

Estos amarres de la dictadura son reflejo de un Estado que propicia la alianza con el mercado, sustentando un modelo neoliberal en extremo desigual, pero que a su vez coexiste con elecciones de representantes políticos en un marco no autoritario. Es en la línea del gasto social que podemos identificar las políticas públicas en torno a la vivienda, donde la transformación neoliberal consistió básicamente en trasladar la responsabilidad del acceso a la vivienda desde el Estado al mercado, dispersando por la periferia de las ciudades a los pobladores en distintos conjuntos habitacionales adjudicados vía endeudamiento. La misma institucionalidad nomina este sistema como una economía social de mercado. Así se indica en una publicación oficial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

El desarrollo nacional se orienta, en general, pro un modelo de economía social de mercado. Esto significa que fundamentalmente son dichos mecanismos los que regulan los procesos de intercambio y las actividades de la población en general, y que el rol del Estado es actuar por subsidiaridad para corregir las imperfecciones que inevitablemente van surgiendo en el sistema, a fin de asegurar condiciones de competencia semejantes para todos los ciudadanos⁹⁴.

Ahora, es importante considerar que, aunque no exista un marco explícitamente autoritario, los pilares del modelo perpetúan un verticalismo que Tomás Moulian define como una democracia como “jaula de hierro”, también definida como democracia tutelada o protegida, donde las decisiones políticas se producen de manera análoga al mercado, disfrazando a este último de neutralidad y objetividad. En palabras del académico:

La metáfora de la “jaula de hierro” se aplica a un dispositivo constituido por dos elementos principales: leyes políticas de rango constitucional, elaboradas entre 1977 y 1989, y un sistema de partidos, que se fue formando desde 1983. El objeto de esta instalación es preservar el neocapitalismo de los avatares e incertidumbres de la “democracia protegida”, la última de sus apariciones y la más significativa, porque es la factual, la existente. Ha sido la que ha permitido culminar exitosamente el transformismo, esto es la sobrevivencia del neocapitalismo de Pinochet en la democracia actual⁹⁵.

⁹⁴ Ministerio de Vivienda y Urbanismo, *Hacia una nueva política urbana para Chile. Volumen I, Antecedentes Históricos*, p.25.

⁹⁵ Moulian, *op. cit.*, p.52

Incluso, la reflexión del mismo autor propone que para la existencia de este modelo, se debe negar nuestra historicidad, para no traer al presente ese “comienzo caótico” que a partir de los ochenta se supera por medio de un “pacto consensual”⁹⁶. Es por lo anterior, que comprendemos al neoliberalismo como un sistema que se instala en Chile en un marco autoritario –a sangre y a fuego–, sin embargo, hoy se ampara en un llamado sistema democrático asilado en el pacto político donde los individuos se incluyen mediante una incorporación desmedida en el mercado a través del consumo, sin importar su capacidad de gasto ni atisbos de politización. Ahora bien, retomando las reflexiones del geógrafo David Harvey, es necesario atar algunos cabos respecto a la acción del Estado en este modelo.

Hemos señalado la acción de un reconfigurado Estado metarregulador, sin embargo, nos interesa poner en relieve el análisis donde Harvey establece una diferenciación que nos parece clave para entender las incoherencias de este modelo entre su propuesta teórica –devenida en ideología– y su aplicación práctica –lo que realmente sucede–, el geógrafo señala:

Hay dos ámbitos en particular en los que el impulso para restaurar el poder de clase, tensa y en algunos aspectos llega incluso a voltear la teoría neoliberal cuando es llevada a la práctica. La primera emerge de la necesidad de crear un "clima óptimo de negocios o de inversión" para las pujas capitalistas (...) En caso de conflicto, el Estado neoliberal típico tenderá a privilegiar un clima óptimo para las empresas frente a los derechos colectivos (y la calidad de vida) de la fuerza de trabajo frente a la capacidad del medio ambiente para regenerarse. El segundo aspecto en el que se manifiesta la parcialidad emerge porque en caso de conflicto el Estado neoliberal favorece de manera invariable la integridad del sistema financiero y la solvencia de las instituciones financieras sobre el bienestar de la población o la calidad medioambiental (...) Por todo este tipo de razones, **sería en efecto sorprendente constatar que incluso el más fundamentalista de los Estados neoliberales, no se separa nunca de la ortodoxia neoliberal**⁹⁷.

Es esencial tener en consideración esta característica del actual sistema, para analizar la actuación del Estado en el caso de erradicación de la Villa Osvaldo Leal en La Unión. Por otra parte, debemos tomar en cuenta de qué forma la sociedad civil resiste o asimila el modelo imperante. En esta línea, Svampa señala que el Estado

⁹⁶ Moulian, *op. cit.*, p.51

⁹⁷ Harvey, *op. cit.*, pp.77-78. El destacado es nuestro.

actúa desde un “imperativo desde arriba” impuesto para el avance del neoliberalismo, lo que ha generado resistencias desde sectores de desempleados en el caso argentino del 2001, lo que define como un “objeto de lucha y resistencia desde abajo”⁹⁸.

Dicho diagnóstico se centra en la crisis del país transcordero, no obstante, se constituye como un elemento de análisis para este trabajo, la reacción que genera en la sociedad civil y los grupos subalternos el avance del neoliberalismo con su verticalista y extrema acumulación en un porcentaje ínfimo de la población sin redistribución ya descritas más arriba.

Por último, debemos considerar un cruce entre la categoría de análisis neoliberalismo y nuestra categoría central territorio, para aquello volvemos a los postulados de Harvey, quien señala que el desarrollo neoliberal en el mundo tiene una dimensión geohistórica innegable, en tanto el existe una extrema desigualdad en la aplicación de políticas neoliberales –las que coinciden con la penetración del extractivismo salvaje en países tercermundistas, los cuales, están fuera de la lista de países más desarrollados y con menor desigualdad–. Es decir, a mayor implementación de políticas neoliberales en un país, mayor crisis y desigualdad se evidencia. Cuestión que pretendemos ahondar con un caso que se torna demostrativo de una realidad ampliada.

Respecto al caso propuesto, hemos señalado que el momento histórico en que se desenvuelven los actores sociales se enmarca bajo condiciones particulares del neoliberalismo en Chile, donde la base del relato se fundamenta en un proceso de refundación estatal al alero de la dictadura militar junto a sus ideólogos de civil⁹⁹. Proceso en que se desmantela el Estado con políticas sociales que caracterizó a los gobiernos desde el Frente Popular hasta la Unidad Popular –con distintos matices– durante gran parte del siglo XX.

⁹⁸ Svampa, *op. cit.*, p.21.

⁹⁹ Con ello referimos principalmente a los llamados *Chicago Boys*, economistas neoliberales chilenos formados en Chicago, que fueron los actores centrales para la definición de la nueva política estatal en el país. Jóvenes de la derecha política, sirvieron a la dictadura para el radical desmembramiento del Estado con políticas sociales chilenas. El trabajo de la periodista canadiense Naomi Kleim, da cuenta de una investigación detallada y bien documentada de dicho proceso ideado por este grupo de economistas e impuesto por la dictadura militar bajo la política denominada como “doctrina del shock”. Ver Naomi Kleim, *La Doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre*.

En este marco histórico, consideramos esencial someter a discusión tanto la definición como la esencia de la política pública emanada desde el Estado, pues su cambio de orientación se expresa en aspectos como el que revisaremos en el siguiente apartado.

1.2. La política pública en las dinámicas de distribución del poder

En esta sección, proponemos comprender la política pública en el marco de dinámicas de distribución del poder, considerando como elemento de base su definición desde la ciencia política¹⁰⁰. Luego, sometemos a discusión dicha concepción con las características que toma la política pública bajo el sistema neoliberal, considerando para aquello una problematización en torno a los conceptos de democracia y liberalismo. Posteriormente, retomamos la idea de distribución del poder a través de la representación de campo político en un entramado de relaciones sociales¹⁰¹. Además, comprendemos su expresión en el periodo neoliberal, por una parte, a través de la tecnificación de la política¹⁰² y la separación entre las esferas de lo social y lo político; por otra, a través de juego entre tensión y dependencia por parte de los sectores subalternos.

La categoría de política pública busca develar la relación entre sociedad civil y Estado, a razón las características del Estado neoliberal ya señaladas en el apartado anterior. En consideración de aquello, proponemos ampliar la concepción de esta categoría en términos de las leyes –y sus orientaciones respectivas– dictadas por el Estado, para comprender su rol en las dinámicas de distribución del poder.

Para iniciar esta problematización consideramos una definición de política pública sostenida desde la ciencia política como “un instrumento de trabajo mediante el cual se pretende alcanzar desde el Estado, en forma sistemática y coherente, ciertos objetivos de interés para el bienestar de toda la sociedad civil”¹⁰³. Subrayamos la idea de bienestar, la cual, en la teoría, estaría conectada con el rol de un Estado cuyo

¹⁰⁰ Juan Podestá, “Problematización de las políticas públicas desde la óptica regional”.

¹⁰¹ Michel Foucault, *Microfísica del poder*.

¹⁰² Moulian, *op. cit.* Valdés, *Poblaciones y pobladores: notas para una discusión conceptual*.

¹⁰³ Podestá, *op. cit.*, p.162.

gobierno, validado democráticamente, administra y procura el orden social al interior de un territorio soberano. Es decir, un Estado que, mediante la ejecución de políticas públicas, vela por el bien común de la sociedad. Así lo explica Podestá:

[...] el objetivo central de una política pública es alcanzar objetivos de bien común, y los objetivos específicos de una política tendrán que ver con cuatro alternativas que no son excluyentes: transformaciones estructurales, resolución de problemas sectoriales o temáticos, asignación de recursos y optimización de situaciones. En ese mismo ámbito, la política pública en el campo teórico debe expresar una visión de sociedad (totalidad e integralidad), así como un planteamiento del rol del Estado respecto a la sociedad¹⁰⁴.

No obstante, dicha caracterización definida por un bien común entraría en conflicto con la orientación hacia el mercado por parte de los Estados bajo el modelo neoliberal. En el entendido que el mercado no define sus orientaciones bajo la idea de hacer el bien para de la mayoría de la población, sino que el acceso a bienes y servicios dependerá de la capacidad adquisitiva del individuo o grupo familiar. Esta es una contradicción esencial entre los fundamentos de la democracia liberal y el sistema neoliberal.

Cabe señalar que al identificar esta contradicción no pretendemos desarrollar una línea argumentativa que apologice a la democracia y el Estado liberal, es decir, el mandato de las élites cuyos vicios bajo el aparente bien común se pueden evidenciar con solo revisar el vergonzoso listado de matanzas y represiones a grupos subalternos a lo largo de la historia republicana de Chile. Si no, por el contrario, buscamos develar que, bajo este velo de democracia representativa, el modelo de democracia protegida afincado en el periodo de estudio se sustenta en las políticas neoliberales. En definitiva, las llamadas políticas públicas de un Estado, se distancian de un mandato social (bien común) y se constituyen como una expresión del poder. Rousseau identifica esos vicios que esconden en el llamado bien común (lo público), el interés particular:

[...] cuando el Estado, próximo a su ruina, no subsiste sino por una fórmula ilusoria y vana; cuando el vínculo social se ha roto en todos los corazones; cuando el más vil interés se ampara descaradamente en el nombre sagrado del bien público, entonces la voluntad general enmudece: todos, guiados por motivos secretos, no opinan ya como

¹⁰⁴ Podestá, *op. cit.*, p.163.

ciudadanos, como si el Estado no hubiese existido jamás, y se hacen pasar falsamente por leyes decretos inicuos, que no tienen por fin más que el interés particular¹⁰⁵.

Exponemos que forma ilusoria y vana, constituyen un carácter estructural y estructurante del Estado. Ahora, para profundizar acerca de las dinámicas de poder, hacemos uso de la idea de campo político a partir de Michel Foucault¹⁰⁶, quien propone superar la concepción impositiva del aparato estatal sobre la sociedad civil, para dar cuenta de un entramado de interacciones en la misma, por medio de las cuales se ejerce el poder. Estas interacciones no se limitan meramente a la coacción mediante la violencia, y se desplegarían en los distintos niveles de relaciones de las diversas fuerzas al interior de una sociedad como una red productiva respecto a la aceptación del poder, el cual, “no pesa solamente como una fuerza que dice no, sino que de hecho la atraviesa, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos; es preciso considerarlo como una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social más que como una instancia negativa que tiene como función reprimir”¹⁰⁷.

A la luz de esta idea, situamos las políticas públicas como parte de ese discurso que sustenta el poder, un saber que se arraiga en las relaciones sociales al interior de este campo político en permanente disputa. Es decir, la política que disfraza un interés público —para el caso, el derecho a la vivienda— desencadena mecanismos que despliegan el poder a través de la sociedad civil. En Chile, la refundación estatal impulsada en dictadura impactó de lleno en la implementación de las políticas de vivienda del periodo de transición política: las políticas del Libre Mercado de los Suelos entre 1973 y 1975, la reestructuración administrativa del Servicio Nacional de la Vivienda en 1976 y la Política Nacional de Desarrollo Urbano de 1979, determinan que el subsidio habitacional privado por demanda se convierta en el mecanismo de acceso a la vivienda, permitiendo la penetración de la

¹⁰⁵ Jean Jacques Rousseau, *El contrato social*, p.130.

¹⁰⁶ Consideramos para este trabajo la idea de campo político que propuesta por Foucault. Si bien, es Pierre Bourdieu quien desarrolla la teoría sobre el “campo político”, donde la idea de campo es descrita como “[...] definiendo aquello que está en juego, y los intereses específicos, que son irreductibles a lo que se encuentra en juego en otros campos o a sus intereses propios”. En Bourdieu, *Cultura y poder*, p.136.

¹⁰⁷ Foucault, *op. cit.*, p.182.

banca privada, lo que culmina con la quiebra del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo.

Además, el sistema de subsidio a la demanda implicó un cambio en la lógica de acceso a la vivienda y, por tanto, trajo consecuencias políticas profundas en la población sobre la concepción de la vivienda como un derecho. En este sentido, este es otro mecanismo que devela el resquebrajamiento del tejido social que fuera intervenido y disciplinado en dictadura. Un elemento que consideramos esencial para entender ese despliegue del poder hace relación con la tecnificación del Estado y su directa relación con la creación de políticas públicas. Este fenómeno, se define por el avance del rol intermediario del burócrata hacia el de un tecnócrata, el último entendido como un especialista en la materia de ejecución que posee las competencias profesionales para atender y resolver asuntos propios del llamado bien común.

Atendiendo a la lectura foucaultiana, un mecanismo de despliegue del poder se puede identificar a través de un discurso que valida la tecnificación de la política, donde el tecnócrata se empodera y ejecuta, a su vez que la sociedad civil se distancia de estas decisiones al no poseer la experticia, cuestión que tiene su correlato, además, en organismos internacionales, tal como señala Teresa Valdés:

La conceptualización y discusión en torno a la "pobreza" la han realizado los organismos internacionales preocupados por los problemas del desarrollo y aquellas instituciones nacionales de investigación en esa área, a partir de financiamiento de esas mismas agencias. En dicha discusión se han manifestado diferencias importantes. Sin embargo, el punto de partida es similar (...) La discusión se origina y mantiene a nivel de "expertos" que trabajan en organizaciones orientadas a la definición de políticas y estrategias de desarrollo¹⁰⁸.

Esta tecnificación, según el diagnóstico de Tomás Moulian, termina por cercar el ejercicio de la política, provocando una crisis al eliminar el conflicto inherente a ella:

La razón profunda de la crisis de la política en el Chile Actual proviene de la falsa muerte de las ideologías, perpetrada por una ideología hegemónica que pretende la tecnificación de la política y por ello se encarga de asesinar a las ideologías alternativas.

¹⁰⁸ Valdés, *op. cit.*, p.11.

Ella es acompañada en esta empresa por el coro complaciente de unas élites que creen haber salvado a la sociedad y por ende a la política, al despojarla de la posibilidad de conflictos respecto al orden mismo¹⁰⁹.

Ahora bien, consideramos que, ante tal aseveración, es necesario problematizar sobre la idea de política que propone Moulian. A nuestro entendido, la tecnificación de la política refiere al aspecto que hemos definido como políticas públicas y el ejercicio de la política como cargo de representación, en tanto que, siguiendo con Foucault, la política no puede deslindarse del entramado de relaciones sociales al interior de la sociedad civil pues constituye parte del juego de relaciones de poder¹¹⁰.

La crítica del sociólogo chileno sobre la crisis política en el Chile Actual (considerando que actual refiere al periodo post dictadura, es decir, década del noventa e inicios del dos mil), se enmarca en una discusión que se ha desarrollado en las ciencias sociales y humanas respecto a una separación entre lo social y lo político, donde la población golpeada por la dictadura, habría abandonado la participación tradicional en política, definiendo su participación en espacios sociales aislados de este ejercicio. Mónica Iglesias ahonda en la explicación de esta separación que “[...] se encuentra en el propósito explícito de la Dictadura de reconfigurar la sociedad para volver a la política de los consensos entre élites, que durante la Unidad Popular (UP) se vio en peligro y, más claramente, en el compromiso que asumió la Concertación con aquel modelo, legitimando la escisión sobre la base de consideraciones de realismo político”¹¹¹.

En este sentido, el llamado modelo democrático actual se articula con la etapa neoliberal del capitalismo. A decir de Iglesias “[...] no hay contradicción entre capitalismo y democracia; de hecho “el capitalismo chileno ya se ha reconciliado con ella (Tironi 1999: 80)”¹¹². En consecuencia, existe solo un cambio parcial de modelo político, modificando los marcos autoritarios, mientras sigue como telón de fondo la

¹⁰⁹ Moulian, *op. cit.*, p.60.

¹¹⁰ No podemos dejar de lado este elemento para someter a revisión nuestro problema de estudio respecto a la acción de las y los pobladores.

¹¹¹ Mónica Iglesias, “Lo social y lo político en Chile: Itinerario de un desencuentro teórico y práctico”, p.230.

¹¹² En Iglesias, *op. cit.*, p.246.

estructura económico-social. En un diagnóstico similar, Gabriel Salazar señala que la transición política consiste en “una transición de la dictadura neoliberal a la democracia neoliberal”¹¹³.

La constitución de estas dos esferas separadas vendría a ser otra característica del Chile neoliberal, donde la política pública es la cara visible de esta esfera política que es independiente de los actores sociales. No obstante, esa separación de lo social, según Iglesias, solo sería de aquel proyecto político emancipador y revolucionario acallado con la dictadura¹¹⁴, manteniendo una vinculación con quienes ostentan el poder económico: “El divorcio de la política respecto de lo social-popular esconde su matrimonio de conveniencia con lo social-elitista. En este sentido, la imagen deformada de la autonomización de la política se asemeja a la pretensión de neutralidad atribuida por el liberalismo político al Estado”¹¹⁵.

Bajo tal marco, las acciones colectivas y la organización entre sectores subalternos, marginados de la esfera política que define el propio neoliberalismo, tienen la capacidad de poner en jaque a la política pública desde lo popular, como también tienen la capacidad de sostener esta escisión en el ejercicio de una relación dependiente con el Estado tecnocrático.

Finalmente, consideramos una última categoría de análisis, la que hace relación con las y los sujetos que están cruzados por las categorías anteriormente analizadas, pero, a su vez, se considera como una categoría en sí misma ante el reconocimiento colectivo con características en común.

1.3. Poblador y pobladora del sur:

acción de poblamiento y ejercicio de reconocimiento

La presente categoría, pone a revisión la idea de poblador y pobladora desde dos lineamientos que se entrecruzan. El primero, respecto a su identificación como habitantes de un espacio urbano delimitado que ordenan y producen, el segundo, en cuanto a un ejercicio colectivo de reconocimiento como sujetos históricos. Luego, consideramos el rol del de la categoría de poblador como productor del territorio y su

¹¹³ Gabriel Salazar, "El viejo "pacto social" del librecambismo", p.26.

¹¹⁴ El proyecto de modernidad popular en palabras de Illanes.

¹¹⁵ Iglesias, *op. cit.*, p.246.

inserción en el movimiento popular. Finalmente, ponemos de relieve la relación entre los conceptos de pobreza y poblador en el periodo anterior a la imposición del neoliberalismo, considerando al sujeto popular como un actor político y el posterior proceso de despolitización en el periodo de estudio.

La noción de poblador ha sido abordada en diversos estudios a partir de su emergencia como actores que toman su sitio en la sociedad chilena desde la década del cincuenta del siglo anterior. Retomando el acápite que dio inicio a este capítulo, hemos asumido una lectura que pone de manifiesto la historicidad de los pobres de la ciudad y su posibilidad de constitución como actores sociales. No obstante, nuestro lente de estudio está en los pobladores y pobladoras cruzados por el problema de carencia de vivienda. Tal como se expuso en la introducción, discutiremos sobre los sectores populares como un grupo subalterno marginado del llamado desarrollo y la ciudad. En palabras de Rodrigo Baño, lo popular “[...] es, por definición un concepto político: queda determinado por la situación en que se encuentran ciertos sectores sociales en un determinado sistema de dominación”¹¹⁶. En este sentido, adherimos a la propuesta de Vicente Espinoza:

Para hablar de poblador se ha preferido definirlo como 'productor de un espacio urbano'. Esto implica excluir de entrada acciones ligadas a otras formas de consumo, notablemente las luchas contra la inflación, así como todos, el ámbito de la vida comunitaria o dimensión cotidiana del pobre urbano. Más aún, el espacio urbano se especificó como aquél destinado a la vivienda. La lucha por la vivienda resultó una buena guía para armar esta historia¹¹⁷.

A partir de la definición de este sociólogo e historiador, comprendemos que las y los pobladores son personas que accionan y producen en el marco de la lucha por la vivienda. Esa condición de sujetos sociales los hace representantes de un sector —los pobres de la ciudad para el caso— que carga con una experiencia histórica respecto a una problemática común: la carencia de vivienda para los sectores populares. Siguiendo con Espinoza, este identifica el surgimiento de una “organización popular urbana”¹¹⁸ para la concreción de la demanda por vivienda, lo

¹¹⁶ En Manuela Royo, *La lucha por la vivienda: el movimiento social de pobladores ayer y hoy (1900-2005)*, p.6.

¹¹⁷ Espinoza, *op. cit.*, p.9.

¹¹⁸ Espinoza, *op. cit.*, p.48.

cual tiende hacia la activación de un movimiento social. En esta línea, para la década de los sesenta, ya se hablaba de un movimiento de pobladores, reconocido tanto desde fuera como parte de una preocupación pública, como también en un ejercicio de autoreconocimiento mediante el despliegue de lógicas asociativas al interior de las poblaciones.

Respecto a la mirada externa, el movimiento popular urbano en los sesenta comenzó a ser abordado desde la llamada teoría de la marginalidad, impulsada por el sacerdote jesuita y sociólogo belga Roger Vekemans, a través del Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (DESAL). Los escritos de esta organización, de ideología anticomunista, fueron determinantes en las políticas de Promoción Popular y la Teoría de la Marginalidad ampliamente difundidas por la Democracia Cristiana en el periodo, Manuel Castells tildó a esta institución como un “centro de asesoramiento ideológico”¹¹⁹ del mencionado partido. En el contenido, esta teoría reconocía una lógica de exclusión, según explica Manuela Royo, en función de una: “superposición cultural [...] donde coexisten dos sectores: uno integrado a la economía y a la democracia, y por otro lado «los marginales», quienes no participan en la toma de decisiones, no gozan de los bienes de la sociedad”¹²⁰.

El reconocimiento de un posicionamiento ideológico tras esta teoría que sustentó la orientación de políticas públicas en el periodo reformista de la Democracia Cristiana permite develar que la lectura propuesta por la teoría contiene la idea de subordinación de los marginales por bajo los desarrollados. Manuel Castells indica, además, la diferencia entre ambos grupos, develando la paradoja en esta teoría, dónde se nombra “marginalidad a lo que clásicamente se denomina contradicción”¹²¹.

Es desde esta ideología que, según Castells, existiría una distorsión en la asimilación del «universo poblacional»¹²² como un conglomerado definido por la combinación de elementos de carencia de vivienda y marginalidad. Siguiendo con el mismo autor, el profesor indica que el error se revela al asimilar estos elementos

¹¹⁹ Manuel Castells, *La cuestión urbana*, p.414.

¹²⁰ Roto, *op. cit.*, p.17.

¹²¹ Manuel Castells, *op. cit.*, p.71.

¹²² Manuel Castells, *op. cit.*, p.413.

constitutivos como un aspecto específico de la lucha de clases, en tanto representan “expresiones concretas del funcionamiento del capitalismo dependiente al nivel de la organización de las fuerzas productivas, al desarrollo desigual por sectores y regiones y de la inexistencia de condiciones de rentabilidad para un capital privado que guardó siempre celosamente el privilegio de construir”¹²³.

En definitiva, recogemos las reflexiones de este autor, para postular la necesidad de comprender las dinámicas de los pobladores en el marco del sistema capitalista que modela las relaciones sociales. Asimismo, reconocemos que es preciso someter a análisis la actuación colectiva de los pobladores, para reconocerlos como un sujeto social en sí mismo que propende al movimiento. Este reconocimiento como un grupo con problemáticas propias, deviene de su propia lucha emprendida a través de las tomas de terreno y la vía de los hechos.

Ahora bien, estableciendo un cruce con la segunda categoría de análisis propuesta, la ideología imperante bajo el sistema neoliberal ha llevado a una reconceptualización de estas categorías que hoy se consideran añejas y con una carga política que se dejara atrás posterior al escarmiento de la dictadura hacia la sociedad civil politizada. María Angélica Illanes, en un artículo de la revista *Proposiciones*¹²⁴, somete a revisión las distintas categorías de las que las ciencias sociales y humanas se sirvieron en aquellas décadas, identificando un tránsito entre el concepto de marginal hacia extrema pobreza. Incluso, existiría una resignificación de la idea de marginado —como excluido— a la de marginal como una “condición popular”¹²⁵.

La pobreza, entendida como una condición popular, contiene en sí misma esa idea que naturaliza una situación generada a partir de las condiciones del modelo. Teresa Valdés, asocia aquella concepción a la acción de los organismos internacionales en connivencia con los Estados, para ejecutar lo que ella nomina como políticas sociales que mitigan los vicios de un sistema en “vías de desarrollo”. Esas políticas sociales, para nosotros públicas, definen la pobreza como un grupo heterogéneo con una limitada capacidad de consumo para acceder a bienes básicos

¹²³ Manuel Castells, *op. cit.*, p.415.

¹²⁴ Illanes, “Marginalización...”

¹²⁵ Illanes, “Marginalización...”, p.221

que garanticen el sustento de la vida. Valdés, señala el carácter paternalista de estas políticas, develando que no apuntan a superar un sistema que en su naturaleza es incapaz de distribuir. En suma, Estado y organismos internacionales son cómplices del modelo:

(...) se destinan recursos focalizadamente de arriba hacia abajo con el objeto de modificar o superar las líneas de pobreza determinadas, sin modificaciones en el modelo económico-social vigente. La participación de los pobres en la solución de su problema es pasiva. Sin duda resulta más fácil, si el gobierno dispone de los recursos o de una fuente de financiamiento adecuada, distribuir alimentos, viviendas subvencionadas, crear servicios de asistencia en salud, etc., para los "extremadamente pobres", que alterar las estructuras (producción, empleo, tenencia de tierra, etc.) que generan dicha pobreza. En este sentido se señala que las políticas originadas en esta conceptualización tienen como objetivo no la "erradicación" de la pobreza, sino la "mitigación" de la misma. Se trataría de mantener las relaciones económicas y sociales existentes, pero mejorando la situación de los más pobres¹²⁶.

En definitiva, existe una despolitización del sujeto popular, al entenderlo meramente como un pobre sobre el que se despliegan políticas públicas que perpetúan el modelo. Es bajo tal argumento, que utilizamos la categoría de poblador y pobladora para analizar la actuación de los sujetos sociales que son protagonistas de la problemática en análisis.

Para el caso en cuestión, Espinoza refiere a la novedad del proceso en que se generalizan las tomas de terreno por parte de grupos sin casa frente a la incapacidad de la institucionalidad de resolver el problema de vivienda en Chile, en contraste a la proliferación de los conventillos y callampas en el decenio de 1940. No obstante, en la presente investigación, sometemos a revisión la situación de pobladores organizados bajo el modelo neoliberal, que no responden a la lógica de la vía de los hechos, sino al modelo de acceso a vivienda social por cobertura a la demanda.

Finalmente, consideramos esencial particularizar la situación de los pobladores de La Unión como pertenecientes a un territorio periférico con relación a los centros administrativos nacional y regional. Primero, como pobladores del territorio sur-austral, se constituyen como sujetos que se diferencian de los

¹²⁶ Valdés, Poblaciones y ..., pp. 20-21.

pobladores de Santiago, que ya han sido ampliamente estudiados en investigaciones que indagan sobre el movimiento popular y poblacional. Elementos como la colonización alemana y una mayor ruralidad son esenciales para analizar las condiciones de desenvolvimiento histórico de estos sujetos. En esta línea, reiteramos el recurso del enfoque descentrado propuesto por María Angélica Illanes:

Queremos comprender este proceso histórico de construcción y ordenamiento republicano desde la perspectiva de un *des-centramiento*, concepto que —en función de este texto— se podría definir en cuatro sentidos: a) como la encarnación del ‘sistema’ en lo concreto-civil o viceversa, como la manifestación, desde lo civil, del propio sistema formal institucional; b) como la circulación transversal de dicho ordenamiento a través de una red de mandatos y poderes en interacción; c) como una mirada al sistema institucional desde los actores populares; y d) **como la interacción de poder central en y con un espacio regional y local donde se vivía, se sufría y se luchaba, cotidiana y vitalmente con los efectos de la puesta en marcha, en plena república, de la ‘segunda conquista’ americana en Chile»**¹²⁷

Si bien la lectura de la historiadora se propone en miras de los procesos del norte salitrero, es concerniente para nuestro caso de estudio en tanto la ciudad de La Unión se forma desde la periferia. En este sentido, podremos situar una mirada desde lo local hacia lo central.

Una vez revisadas las categorías de análisis que utilizaremos en la investigación, en el siguiente capítulo expondremos la relación histórica del movimiento de pobladores con la producción de políticas públicas de vivienda. Además, consideraremos las principales transformaciones introducidas bajo la etapa neoliberal y la forma en que se produce la relación con el territorio en estudio.

¹²⁷ Illanes, *Chile Des-centrado*. p.7. El destacado es nuestro.

Capítulo 2

La cuestión de la vivienda urbana a través del movimiento de pobladores

En el presente capítulo abordamos la llamada cuestión de la vivienda desde una lectura nacional a través de diversos trabajos que han abordado la problemática. De esta forma, buscamos responder a la pregunta de investigación ¿De qué forma se despliegan las modificaciones en las políticas públicas de vivienda en el periodo neoliberal y como afectan al caso de estudio?

Como se ha señalado en los apartados anteriores, nuestro lente de estudio esta puesto en el periodo neoliberal, no obstante, consideramos esencial hacer un breve recorrido sobre la cuestión de la vivienda durante el siglo XX a través de los tres primeros apartados. Aquello nos lleva a pensar la acción de la sociedad civil organizada en tensión con la institucionalidad, donde esta última se ve impelida a realizar transformaciones en el marco de políticas públicas con un corte social, desplegando a su vez mecanismos de inclusión y/o cooptación de la organización popular. Finalmente, considerando la perspectiva histórica dada por los apartados anteriores, desarrollamos un último párrafo con los fenómenos del movimiento de deudores habitacionales, los allegados y las problemáticas a asociadas a los pobladores ‘con techo’.

Precisamos que con la cuestión de la vivienda referimos al problema social asociado a la carencia de vivienda para los sectores populares o subalternos en el espacio urbano. En primera instancia, aquello refiere a no poseer los medios materiales ni la propiedad de la tierra para acceder a un bien básico para la subsistencia en estos núcleos que se presentan como un polo de atracción laboral y de prestación de servicios –considerando como contraparte el espacio rural–. En segunda instancia, la cuestión de la vivienda refiere también a las condiciones materiales y físicas de la vivienda, es decir, su calidad. Dicha arista de la problemática se extiende hacia las condiciones de las y los arrendatarios.

Ahora, para analizar el problema mencionado desde una perspectiva histórica, partimos haciendo mención del crecimiento del problema habitacional y el negocio de

la vivienda entre fines del siglo XIX y principios del XX, a raíz de la explosión de la cuestión social, que contiene en sí misma las problemáticas ocasionadas a razón de las continuas oleadas migratorias desde el campo a la ciudad. La llamada cuestión social puso en jaque al Estado oligárquico decimonónico, junto con las distintas resistencias populares y la crisis de la clase dominante reflejada en la guerra civil de 1891. Mario Garcés la entiendo como un proceso que “no estribaba sólo en la emergencia de la protesta popular, sino que encontraba sus causas más profundas en el deterioro de las condiciones de vida de los sectores populares y en la indolencia e incapacidad del régimen social y político vigente para abordar estos problemas”¹²⁸.

Lo anterior, se puede leer a través de las transformaciones del Estado respecto a las dinámicas de exclusión de la mayoría de la población, imperantes en el siglo XIX, debido principalmente a las presiones ejercidas por las distintas resistencias desde el campo popular y de los emergentes sectores medios ligados a un continuo proceso de proletarización. Las matanzas entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, como la conocida en la Escuela Santa María de Iquique, marcan el punto de inflexión en tanto el Estado se vio sobrepasado por las demandas populares y la respuesta represiva se hacía insuficiente. El trabajo Sergio Grez sobre el tránsito en las formas de lucha del mundo popular también da cuenta de este cambio, que según el autor decantó en un proceso de maduración y sistematización de las formas de resistencia de los grupos proletarizados y la progresiva consolidación de una conciencia de clase como trabajadores. El mismo historiador señala:

En total, entre 1902 y 1907 hubo doce huelgas y paralizaciones del trabajo en las minas de carbón 140. Estos conflictos reflejaban la gran mutación que se había venido operando en el mundo de los trabajadores. Las respuestas frente a la explotación y la opresión ya no eran puramente instintivas [...] La represión contribuía poderosamente al desarrollo de una incipiente conciencia de clase pues daba proyecciones nacionales a movilizaciones que de otro modo difícilmente hubieran tenido impacto más allá del cuadro local o regional¹²⁹.

¹²⁸ En Luis Reyes, “La Cuestión Social en Chile: Concepto, problematización y explicación. Una propuesta de revisión historiográfica”, p.8.

¹²⁹ Sergio Grez, “Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891-1907)”, p.38.

En los albores del siglo XX, el Estado buscaba estrategias para afrontar el quebrantamiento del orden social, en este contexto se elucubran distintas políticas higienistas para afrontar la llamada “cuestión social”¹³⁰. El cuerpo social era intervenido bajo diversas estrategias, cuyo discurso se unificaba con un concepto que pretendía difuminar las barreras de clase “[...] se apuntará a la categoría "familia" como clave del orden socio-político y bio-político: en tomo a ello convergirán los capitalistas, la doctrina social de la Iglesia y las modernas tesis científico-sanitarias”¹³¹.

En definitiva, el Estado se veía impelido¹³² a responder modificando su legislación, es por aquello que podemos consignar la dictación de la ley de Habitación Obrera en 1906¹³³, la cual pretendía normar la formación de grupos organizados en torno a la demanda de vivienda. Es a partir de esta ley, que podemos rastrear la respuesta estatal respecto a la demanda por vivienda, cuya primera respuesta institucional se materializó a través de los consejos de habitaciones obreras, atribuciones que se concentraban en: “Favorecer la construcción de habitaciones hijiénicas i baratas destinadas a la clase proletaria, i su arrendamiento a los obreros [...] Tomar las medidas conducentes al saneamiento de las habitaciones que actualmente se destinan a este objeto”¹³⁴.

Llaman la atención los conceptos higiene y baratas, palabras llenas de contenido respecto a la mirada del Estado hacia los sectores populares: los trabajadores y sus familias deben ser limpios, cuerpos saneados y útiles para el

¹³⁰ Illanes, “*En el nombre del pueblo, del estado y de la ciencia, [...]*”. *Historia social de la Salud Pública. Chile 1980/1973*, p.110.

¹³¹ *Ibid.*

¹³² Al respecto, adherimos al análisis de la historiadora recién citada: “Replegado el movimiento obrero, profundizó en la doctrina socialista, mientras la clase ilustrada y la conciencia política oficial reflexionó la culpa. Comenzó en Chile el estudio de la realidad social y hubo una verdadera explosión de escritos sobre la cuestión obrera. Los gobiernos que siguieron y la clase ilustre acercó los pasos y la vista hacia las condiciones de vida y trabajo de la clase proletaria. Se sucedieron las comisiones al norte y los informes socio-sanitarios y laborales. Había que conocer ese otro país que habitaba dentro de Chile: se sentían ya los gestos y las dolorosas contracciones de un cuerpo extraño, que presionaba por nacer en un país viejo, tradicionalista y miope”. En Illanes, “*En el nombre...*”, p.115

¹³³ Un estudio de Pablo Millán indica que Chile es pionero en América Latina en la dictación de este tipo de legislación. La cual, se enmarca en una tendencia internacional a partir del primer Congreso de Habitaciones Obreras de 1889 en París. El mismo autor, indica que la ley de 1906 fue “[...] la primera legislación de carácter social relativa a la vivienda social en Chile”. En Pablo Millán, “*Aplicación e impacto de la Ley de Habitaciones Obreras de 1906: el caso de Valparaíso (Chile)*”, p.274.

¹³⁴ Art. 1, Ley 1.838, 1906.

trabajo, además, de bajo costo. Por añadidura, el público objetivo que es beneficiado con este tipo de habitación son los obreros, es decir, los sectores productivos.

Mientras las ciudades se poblaron de nuevas familias, cambiando su fisonomía, la legislación también se vio forzada a ser modificada. En 1925, los mencionados consejos de habitación obrera son reemplazados por el Consejo Superior de Bienestar Social, reforzando la labor de higiene social emprendida por el aparato estatal. Garcés indica, de forma certera, respecto a la reacción del Estado: “Así como la “organización obrera” y el movimiento obrero fueron anteriores a la legislación social (las primeras leyes laborales se promulgaron en 1924 y la primera “huelga general” en Chile se verificó en 1890), con los pobladores ocurrió algo semejante: primero fue la organización y luego la acción del Estado, bajo presión popular”¹³⁵.

El problema de acceso a la vivienda, una necesidad básica del ser humano era abordada desde una mirada higienista. Como se mencionó más arriba, la vivienda moderna implica aceptar cánones establecidos de salubridad, debiendo abandonar prácticas que propendieran a ensuciar la moderna ciudad. Junto a la vivienda higiénica, la ciudad se urbanizaba haciendo uso de los sitios rurales o eriazos, cambiando su orientación desde el uso agrícola o ganadero al de sitios para edificación. Así se indica en el artículo 6 “Desde el 1.º de enero de 1926 los sitios eriazos ubicados dentro de los radios urbanos de las ciudades de más de treinta mil habitantes pagarán una contribución adicional del diez por ciento sobre la renta calculada según la ley correspondiente”¹³⁶. En definitiva, el Estado se arroga un rol fiscalizador, dando forma a una ciudad higienizada, apta para ser habitada por sujetos productivos y sanos. En este sentido, los ranchos y conventillos, habitaciones populares, fueron progresivamente eliminados.

Además del rol fiscalizador, el Estado centraliza en su despliegue el acceso a la vivienda. De esta forma, el Estado y sus reparticiones eran los responsables de garantizar dicho acceso. Ante el fortalecimiento del rol estatal, la clase trabajadora comenzaría a volcar sus demandas hacia el trato con sus organismos, exigiendo, a su

¹³⁵ Garcés, “Construyendo...” p.59.

¹³⁶ Ley de Habitaciones Baratas, 1925.

vez, mayor participación política en la lucha por ejercer sus derechos. En esta línea, la demanda por la vivienda era crucial, siendo protagonista en el debate político:

La demolición de conventillos, el retorno de los trabajadores salitreros, el incremento de la migración campo ciudad, entre otros factores, fueron reconocidos como causas que influyeron en el agravamiento del problema de la habitación popular, entre los años treinta y cincuenta. Sin embargo, como veremos, estas no fueron las únicas causas que ayudan a explicar el problema de la habitación popular; hay otras que pesaron tanto o más que las indicadas, tales como la baja tasa de construcción de nuevas viviendas, las debilidades de la industria de la construcción, la ausencia de una política de Estado eficiente, los bajos salarios y los efectos de la inflación sobre los más necesitados de habitación, en fin, también los reiterados y conocidos efectos de las catástrofes naturales en nuestro país¹³⁷.

Como contrapartida a esta demanda popular, el Estado crearía en 1936 la Caja de Habitación Popular y en 1941 el Fondo de la Construcción de la Habitación Popular. Cabe señalar, que la situación de escasez de vivienda y el aseguramiento de condiciones de vida digna para la población se constituían en una preocupación mundial por parte de las democracias occidentales bajo la égida de la modernidad. Aquello se expresa, por ejemplo, en la inclusión de este tipo de necesidades como parte de los derechos fundamentales del ser humano en la declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, así se expresa en el artículo 25 “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios”.

Es importante considerar cierta pérdida de autonomía por parte de los sectores populares, toda vez que sus dinámicas internas de resistencia, sin mediación del Estado, iban cediendo ante la exigencia de implementación de soluciones por medio de este aparato. Lo anterior, se vería refrendado hacia la década de 1930 con el progresivo desarrollo de un Estado capitalista con políticas sociales, dispositivo fundamental para menguar la movilización social.

A partir de ese decenio, podemos hablar de un proyecto nacional popular sustentado en la industrialización, el gasto público y la apuesta por el crecimiento del

¹³⁷ Garcés, *Tomando su...*, p.33.

mercado interno. Sin embargo, este fortalecimiento del Estado era aún débil respecto a la creciente demanda por vivienda en los sectores urbanos¹³⁸. Tal como indica Mario Garcés, “la cuestión de la habitación popular”¹³⁹ se había tornado crítica a partir de la década del cincuenta y los pobladores se toman el escenario sociopolítico, como revisaremos en el siguiente apartado.

2.1. El movimiento de pobladores y la vía de los hechos

La toma (ilegal y violenta) ha sido la única forma de lucha que ha dado resultados positivos. Ya hemos pasado muchos años confiando en la buena voluntad de los burócratas del gobierno y de los ‘parlamentarios de izquierda’. Y hemos aprendido a no creer en sus promesas [...] Sólo confiamos en nuestra propia fuerza y en nuestra decisión de lucha¹⁴⁰.

En el presente apartado, recorreremos de la situación de la política habitacional previo a la imposición del modelo neoliberal. Consideramos esencial hacer revisión de la acción del movimiento de pobladores en este periodo donde se posiciona como protagonista en el debate público. De este modo, examinamos la importancia del mecanismo de la toma de terreno y las políticas de participación popular implementadas en el periodo reformista del gobierno de la democracia cristiana, considerando la formación de una base social movilizada, participativa y politizada. Finalmente, reconocemos las políticas públicas en materia de vivienda llevadas por la Unidad Popular y el reconocimiento institucional del derecho social a la vivienda.

En relación con el caso de interés, hacia la década de 1950 se evidencian políticas públicas de corte social más consolidadas respecto al problema de la vivienda. Según señala Mario Garcés, el primer Censo Nacional de la Vivienda en 1952 evidenció el déficit en Chile, al respecto indica:

El punto más crítico fue el que puso de manifiesto el Primer Censo Nacional de la Vivienda de 1952, el que estableció que el déficit de vivienda entre los chilenos de ese tiempo alcanzaba al 30%. En el caso de Santiago, donde el problema de la vivienda fue

¹³⁸ Aquí, es necesario mencionar las distintas huelgas de arrendatarios en auge hacia la década de 1920 y la Formación del Frente Nacional de Vivienda en 1933 (Garcés 1998).

¹³⁹ Garcés, *Tomando su...*, p.57.

¹⁴⁰ Entrevista a Víctor Toro, Dirigente poblacional y militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), 1970. En Espinoza, *op. cit.*, 314

siempre más agudo, el guarismo subía al 36%, que en términos de población significaba que cuando Santiago superaba el millón y medio de habitantes, más de medio millón vivía en piezas y departamentos en mal estado, conventillos, poblaciones callampas, o chozas y ranchos¹⁴¹.

La realización de un censo da cuenta de la profundidad de la problemática y la necesidad por parte del Estado de responder por la vía de implementación de políticas públicas, ante un conflicto que amenazaba con alterar el orden social, marcado por un momento internacional con tensiones ideológicas y políticas en evidente confrontación. En este periodo histórico proliferan los comités (de vecinos, pobladores, allegados, familias, femeninos y también los Sin Casa), que “se constituyeron como espacios de participación social, de autoayuda y también de presión sobre el Estado en demanda de viviendas o de mejoras en los barrios populares de Santiago”¹⁴².

Siguiendo con Garcés, el historiador analiza el surgimiento del movimiento de pobladores por una respuesta insuficiente por parte del Estado ante la necesidad de vivienda y, por ende, un espacio donde habitar. El hito fundacional de este movimiento se sitúa con la toma de un terreno baldío en Barrancas —zona sur de Santiago— y la instalación de un grupo de pobladores del cinturón periférico del Zanjón de la Aguada¹⁴³ en el año 1957, en lo que se conocerá como la población La Victoria¹⁴⁴.

En paralelo, es importante considerar la creación de la Corporación de la Vivienda (CORVI) en 1953 bajo una “[...] racionalidad técnica planificadora, el saber de las disciplinas profesionales, el orden y disciplina político-administrativa [...]”¹⁴⁵. Esta institucionalidad al alero del Estado, como un “acto de modernización política”¹⁴⁶, ponía la responsabilidad en el Estado para soluciones sociales en el

¹⁴¹ Garcés, “La revolución ...”, p.2.

¹⁴² Garcés, *Tomando su...*, p.41.

¹⁴³ Uno de los campamentos o poblaciones ‘callampa’ más grandes de Santiago para el periodo.

¹⁴⁴ No obstante, se reconoce otra toma en el año 1947 en lo que sería posteriormente “La Legua Nueva”, quedando aislada -según Garcés- en el marco represivo de la Ley de Defensa de la Democracia. En Garcés, “Construyendo...”.

¹⁴⁵ Alfonso Raposo “La vivienda social de la CORVI. Otro patrimonio”, p.14.

¹⁴⁶ Raposo, *op. cit.*, p.5.

ámbito habitacional, cuya meta era “constituir una provisión de cobertura total”¹⁴⁷. La construcción de viviendas CORVI, se orientaba bajo una política estatal de crecimiento que intentaba subsanar las problemáticas sociales que estallaron en los inicios del siglo XX:

El meta - relato que anima al ethos político de la voluntad pública que da sentido a esta decisión, es el discurso del progreso tecnológico y la organización productiva racionalizada (la razón) al servicio de la causa emancipadora (liberación de la penuria de vivienda) bajo la conducción del Estado (ética de la responsabilidad pública)¹⁴⁸.

Sin embargo, eran las tomas de terreno, por la vía de la acción o los hechos, la salida efectiva e inmediata a una carencia de vivienda que el Estado no había sido capaz de solucionar. En palabras de Gabriel Salazar, el movimiento ciudadano se manifestaba en una “fase extrovertida de tomas de terreno llevadas a cabo por «montoneras urbanas»”¹⁴⁹. Este momento histórico marca una nueva etapa respecto a las acciones del mundo popular, como también con relación al despliegue estatal y de los grupos políticos ante el problema de la vivienda. El fenómeno de las poblaciones callampa era un tema de debate público, el sujeto poblador se comenzaba a notar en su despliegue en el territorio y, por ende, se debía abordar como un asunto político.

Ahora bien, como se ha señalado, el juego entre la acción directa y la negociación con la institucionalidad ya estaba presente: “(...) los arrendatarios se veían sin un organismo de defensa y sin reconocimiento de sus organizaciones; se les ofrecían dos caminos posibles: la acción directa que repusiera a los desalojados, y la búsqueda de salida y reemplazo del comisario [fijaba precios máximos de arriendos durante el Frente Popular]. Ambos fueron ensayados”¹⁵⁰

En 1965, bajo el gobierno del demócrata cristiano Eduardo Frei Montalva, se crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo “y se anunció la construcción de 360 mil viviendas en los seis años de gobierno, de las cuales dos tercios serían para los sectores más necesitados. Pero no solo eso, los pobladores serían apoyados por el Estado y estimulados a organizarse a través de un organismo especial: la Promoción

¹⁴⁷ *Ibid.*

¹⁴⁸ *Ibid.*

¹⁴⁹ Salazar, *Movimientos...*, p.206.

¹⁵⁰ Espinoza, *op. cit.*, p.205.

Popular”¹⁵¹. La creación de este Ministerio intentaba centralizar las diversas instituciones que habían surgido ante la emergencia de la demanda por vivienda:

Hacia comienzos de los sesenta existen por lo menos 28 instituciones dependientes de ocho ministerios que intervienen en asuntos de vivienda, urbanización y equipamiento. Para enfrentar esta situación se crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (Minvu), que junto a la Corporación de Vivienda (Corvi) y la Corporación de Servicios Habitacionales (Corhabit), es integrada por la Corporación de Mejoramiento Urbano (Cormu), empresa autónoma del Estado, una de cuyas principales funciones es mejorar y renovar las áreas deterioradas de las ciudades, mediante programas de rehabilitación y desarrollo urbano¹⁵².

El gobierno de Frei Montalva se volcaría a desarrollar políticas reformistas para la integración de los marginales. Estas políticas se enfocaban en los territorios locales, fomentando la organización de espacios de negociación como juntas de vecinos y organizaciones comunitarias bajo el tutelaje del Estado. Con lo anterior, estas instancias eran bien aprovechadas por los pobladores para organizarse solidariamente en torno al problema de la vivienda. Los pobladores desarrollaban sus dinámicas internas de empoderamiento a la par que el Estado intentaba intervenir este proceso mediante las Operaciones Sitio¹⁵³. Tal como indica Espinoza, los pobladores ya eran materia de debate público y se buscaban los mecanismos de regulación institucional para incluirlos en la participación social y política. Según el mismo historiador “Los pobladores aparecían ligados a la profundización de la democracia en Chile”¹⁵⁴.

La política de la llamada Operación Sitio, que en un principio respondiera a la emergencia del terremoto de 1965, se torna permanente, pero a la vez insuficiente¹⁵⁵. Incluso, las políticas públicas que respondían a la demanda de vivienda utilizaban el mecanismo de licitación, con apoyo de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), beneficiando a las empresas de construcción antes que responder a la amplia

¹⁵¹ Garcés, “Construyendo...”, p.65

¹⁵² Ministerio de Vivienda y Urbanismo, *Historia*.

¹⁵³ Estas operaciones significaban un proceso de negociación entre pobladores ilegales o comités de Sin Casa y el Ministerio de Vivienda para la asignación legal de sitios.

¹⁵⁴ Espinoza, *op. cit.*, p.329.

¹⁵⁵ A la par, se desarrollaban los programas de Autoconstrucción, donde los pobladores recibían materiales aportados desde el estado para construir su casa en terrenos delimitados por la institucionalidad.

demanda existente. Al respecto, Teresa Valdés señala “En 1951 se fijan los estatutos de la Cámara Chilena de la Construcción (Decreto N°4229 de octubre de 1951). Desde entonces su acción de presión o concertación con el aparato estatal será creciente para llegar a imponerse durante el gobierno de Frei”¹⁵⁶.

Destacamos la posición de privilegio de la CChC, en tanto dicho gremio es un actor en extremo relevante para el diseño de políticas públicas, con un Ministerio de Vivienda y Urbanismo recién creado. En la misma línea, Castells indica la posición de este conglomerado empresarial:

[...] el estudio Rosemond Cheetham ha demostrado cómo la decisiva influencia política de la Cámara Chilena de la Construcción, organización patronal, única dominada por las grandes empresas, determinó las condiciones de rentabilización del nuevo mercado abierto por el gasto público, reservándose al sector privado el monopolio de la construcción y excluyendo por consiguiente, a la inmensa mayoría, inclusive de los estratos medios, de los nuevos planes habitacionales [...] El estudio de Eduardo Santos [sobre deficiencia habitacional] a este respecto demostró que la raíz del problema residía en la incapacidad del nivel de ingresos popular en satisfacer las tasa de ganancia exigidas por un sector de la construcción ineficiente, super explotador de mano de obra no calificada y con fuertes tendencias especulativas¹⁵⁷.

En este entendido, la orientación de la política pública centraba su debate entre la teoría de la marginalidad desde el oficialismo, una adecuación a la práctica histórica por parte de la izquierda y un desinterés por la inclusión en la participación democrática por parte de la derecha¹⁵⁸. La mencionada teoría, emanaba desde el reformismo como un mecanismo paternalista de inclusión de los marginales, término utilizado desde la otredad para diferenciar esta masa marginal de un sector moderno¹⁵⁹.

En el marco de las teorías desarrollistas que proliferaban en América Latina “El progreso se verificaría por el paso de una situación ‘tradicional’, asociada al campo, hacia una situación ‘moderna’, asociada a la vida en las ciudades. Se formula así una forma de progreso caracterizada por la modernización y reforma de las

¹⁵⁶ Valdés, *El problema de la vivienda*, p.27.

¹⁵⁷ Manuel Castells, *La cuestión urbana*, p.416.

¹⁵⁸ Espinoza, *op. cit.*, p.329.

¹⁵⁹ Similar a la dicotomía civilización/barbarie y la idea de “medicalización” (Bassa y Fuster 2013) del cinturón de miseria propuesto por Vicuña Mackenna en el último cuarto del siglo XIX.

estructuras sociales, destinadas a ensanchar el sector ‘moderno’, para recibir a las masas ‘marginales’”¹⁶⁰. Siguiendo con el mismo autor, en la base de este razonamiento, estaba “la existencia de una situación de marginalidad, vale decir, de un sector incapacitado de movilidad y, más aún, imposibilitado de superar tal situación”¹⁶¹.

Por otra parte, el desarrollismo suponía la intermediación del Estado como agente ejecutor de las políticas de inclusión por medio de sus reparticiones y sus respectivas reformas, en específico, la mencionada Consejería Nacional de Promoción Popular. La democracia cristiana apuntó principalmente hacia los pobladores y campesinos como público objetivo “marginal”, mientras que los sindicatos no fueron los protagonistas. La modificación realizada a la Ley de Juntas de Vecinos en 1968¹⁶² vendría a consagrar la participación popular —con intermediación de la consejería— y su entrada definitiva a la institucionalidad. Dice el mismo autor:

La aprobación de la Ley de Juntas de Vecinos vino a cerrar el periodo abierto en 1906 con la promulgación de la ley de Habitaciones Obreras. En un comienzo se pensó que bastaba con convertir en propietarios a los obreros para resolver la apremiante “cuestión social”. La experiencia de más de sesenta años mostró que tal integración económica no se producía, a la vez que los pobladores reclamaban una participación que requería de aperturas institucionales¹⁶³.

El concepto de poblador se valida en dicho momento histórico como una categoría política, con diversos grados de participación en las dinámicas democráticas. Mario Garcés señala la relación entre esta política y el incremento de la participación popular: “[...] los apoyos de la Promoción Popular, si bien fueron discutidos muchas veces por la Izquierda, fueron derivando en una potenciación del movimiento poblacional, que más que hacerse dependiente del Estado, ganó en

¹⁶⁰ Espinoza, *op. cit.*, p.330.

¹⁶¹ Espinoza, *op. cit.*, p.331

¹⁶² Destacamos este hecho, pues se vinculará a la municipalización de la política llevada por la dictadura.

¹⁶³ Espinoza, *op. cit.*, p.354.

autonomía e incrementó la presión sobre el Ministerio de la Vivienda, también hacia fines del gobierno de Frei”¹⁶⁴.

En esta misma línea, Vicente Espinoza demuestra en su estudio que a pesar de la intencionalidad de estas políticas públicas, la incapacidad de integrar a los sectores populares “sólo contribuiría a desencadenar un proceso de frustración de expectativas”¹⁶⁵. Es más, según Espinoza, desde los sectores de la izquierda revolucionaria, la compleja organización que se fue desarrollando en las tomas de terreno fue un aliciente concreto para pensar en la conformación de una ‘pequeña comunidad socialista’¹⁶⁶ que pudiese contribuir al proceso revolucionario venidero más allá de las reformas del gobierno de Frei Montalva. En este sentido, la acción colectiva espontánea —junto con la crisis económica de 1967— fue configurando condiciones propicias para la formación de una “base social movilizada” a favor de las fuerzas de izquierda:

Por la brecha entre las demandas insatisfechas y la falta de voluntad para implementar una ‘vía no capitalista de desarrollo’ se abrió paso a la acción de la izquierda entre los pobladores. Esto es particularmente claro en el caso de la vivienda, donde cundió la organización de los ‘comités sin casa’. Más aún, se produjo una radicalización notable en las formas de lucha y movilización de los pobladores: la toma de terrenos se convirtió en la forma dominante de acción entre los pobladores, aunque ello no involucró una crítica a la tesis integracionista. Se trataba de seguir pidiendo al Estado que entregara los recursos correspondientes para resolver los problemas de los pobladores, especialmente en materia de vivienda¹⁶⁷.

Hacia la década de los setenta, ya sea por la inclusión o frustración de expectativas propiciada por las políticas de participación popular de la democracia cristiana, existía en los sujetos pobladores un marcado proceso de politización – en general, en los sectores más pobres de la población—. En este sentido, la vivienda se consideraría como un derecho social, que la acción por la vía de los hechos les garantizaba. Según la tesis de Manuela Royo “La idea era que estaba en sus propias

¹⁶⁴ Garcés, “Construyendo...”, p.62.

¹⁶⁵ Espinoza, *op. cit.*, p.333.

¹⁶⁶ Espinoza ejemplifica con la organización de milicias populares al interior de las tomas - específicamente las organizadas en el campamento 26 de enero, a la cabeza de dirigentes miristas- las cuales estaban a cargo del orden y cuidado de las relaciones sociales al interior del campamento.

¹⁶⁷ Espinoza, *op. cit.*, p.333.

manos la solución del problema de la vivienda”¹⁶⁸, ya sea por la toma o la negociación con el Estado.

Según indica Mario Garcés, la campaña presidencial de 1970 “les abrió un «campo de oportunidades políticas» sin precedentes: después de la represión a la toma de Pampa Irigoien en Puerto Montt [...] y en medio de la campaña en que se jugaba la continuidad de la DC en el gobierno, la política del Ejecutivo no podía sino ser la de una mayor interlocución con las organizaciones de los pobladores” (2005: 62). Con el triunfo de Salvador Allende y la vía chilena al socialismo en proceso de implementación, el movimiento de pobladores ya era reconocido como tal, ni proletarios ni trabajadores de otros rubros, sino pobladores en vías de conquistar una lucha histórica. Garcés señala respecto al triunfo de la Unidad Popular: “se produjo entonces con un movimiento de pobladores en alza, vigoroso y multifacético, que hacía los más diversos aprendizajes sociales y políticos en el territorio, en el acto de poblar, de construir y refundar la ciudad de Santiago, dejando atrás el pasado de “allegados” o de los conventillos y las “poblaciones callampas”. Fueron entonces miles los que realizaban un sueño”¹⁶⁹. Gabriel Salazar ofrece un interesante análisis respecto al proceso de politización de los pobladores, destacando la apropiación territorial desde estrategias autogestionadas:

Las tomas fueron evolucionando, de acciones de masa dirigidas a apresurar la solución institucional de ciertas necesidades básicas (vivienda) a una ocupación territorial amplia destinada a presionar por las políticas de desarrollo de un barrio o comuna; llegaron, de un lado, a intimar la adecuación social-historicista de las instituciones tradicionales (Iglesia, Universidad) y, de otro, a intentar el control social directo sobre los servicios básicos de la comunidad. Así, el poder popular fue construyendo, como reguero de pólvora, una cadena incipiente de mecanismos políticos y estructurales de tipo alternativo. Aparentemente, para las bases populares el Estado formal tenía cada vez menos legitimidad real, o solo una importancia simbólica. El movimiento VPP [violencia política popular] tendía a construir caminos subversivos, de reemplazo”¹⁷⁰.

Esta evolución definida por Salazar —junto con la orientación a la izquierda descrita por Espinoza— trae consigo un progresivo acercamiento de los partidos de

¹⁶⁸ Royo, *op. cit.*, p.19.

¹⁶⁹ Garcés, “Construyendo...”, p.63.

¹⁷⁰ Salazar, *La violencia político popular en las ‘grandes alamedas’. La violencia en Chile, 1947-1987 (una perspectiva histórico popular)*, pp.254-255.

izquierda. Mario Garcés, identifica en particular la penetración del partido Comunista y Socialista, primeramente, para luego sumarse el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) e incluso la Democracia Cristiana de la mano de la Iglesia Católica¹⁷¹. Hacia fines de los sesenta surgen diversos campamentos con nombres reivindicando las tomas, como también alusivos a revoluciones y líderes de la izquierda política. El movimiento de pobladores era un actor crucial en los distintos territorios y, tanto para la campaña como durante el periodo de la Unidad Popular, las y los pobladores participaban activamente. Así se manifestaba en el programa de gobierno de la Unidad Popular:

En los organismos habitacionales correspondientes a su jurisdicción y nivel, las Juntas de Vecinos y demás organizaciones de pobladores dispondrán de mecanismos para fiscalizar sus operaciones e intervenir en múltiples aspectos de su funcionamiento. Pero, no se trata únicamente de estos ejemplos, sino de una nueva concepción en que el pueblo adquiere una intervención real y eficaz en los organismos del Estado¹⁷².

El ascenso de la Unidad Popular al gobierno se puso como meta grandes reformas en beneficio de los sectores populares. Bajo esta lógica, “se propuso realizar la mayor hazaña en la historia de la vivienda popular: iniciar la construcción en 1971 de 79.250 viviendas y completar o dar término a la urbanización de 120.505 sitios. Nunca en la historia precedente se había tomado una iniciativa de esta envergadura”¹⁷³. Además, el nuevo gobierno crea un Departamento de Ejecución Directa al alero del Ministerio de Vivienda, con el objeto de ir erradicando la práctica de licitación para las empresas que lucraban con la vivienda asociadas a la CChC.

El discurso de la izquierda ponía en el centro de la cuestión el acceso a la vivienda como un derecho garantizado por el Estado, esto modificaba la orientación de la política pública¹⁷⁴. Lo cual, era virtualmente apoyado por casi un 25% del

¹⁷¹ No obstante, el apoyo externo es fundamental destacar las redes de solidaridad popular desplegadas al interior de las tomas, dando cuenta de una capacidad de organización propia como un elemento autónomo por parte del mundo popular.

¹⁷² Programa de Gobierno Unidad Popular, 1969, p.13.

¹⁷³ Garcés, “Construyendo...”, pp.64-65.

¹⁷⁴ Respecto a la relación de los pobladores con los distintos partidos, Cofré señala: “Basados en los citados estudios sabemos que los partidos de centro (P. Radical, P. Demócrata Cristiano) e izquierda (P. Comunista, P. Socialista, MIR) se asociaron a los pobladores de Santiago con distintas tácticas y objetivos, teniendo todos en común que apoyaron y legitimaron las luchas colectivas de los sin casas. Entre 1964 y 1970 el PDC, desde el Estado, habría sido el partido con mayor influencia entre los

Santiago urbano: “Según el censo de población y vivienda de 1970 en el Gran Santiago habitaban 3.230.790 personas, de las cuales 2.272.826 residían en zonas urbanas de la capital. Así los más de 500 mil pobladores que habitaron en campamentos hacia 1973 equivalían a casi el 20% del total y a cerca del 25% de la población urbana de Santiago¹⁷⁵. El auge del discurso popular, en palabras del mismo autor, venía de la mano con un trabajo político activo:

No, dicho cambio fue real en un número importante de pobladores, prueba de ello era la alta cantidad de pobladores que participaban en el Frente de Abastecimiento y en el igual elevado apoyo que éstos dieron a sus dirigentes: en la segunda elección de Jefatura, en febrero de 1972, el MIR obtuvo un 50% del total de los votos y la UP un 35%, alcanzando entre ambos un 85%, siendo la participación electoral de los pobladores muy alta¹⁷⁶.

A pesar de los esfuerzos de la institucionalidad para mejorar las condiciones de los sectores populares, existen diversos factores que explican el fracaso de la vía chilena al socialismo, no obstante, escapa de esta investigación ahondar en ellos. Aun así, es preciso señalar respecto a la política pública de vivienda, que “[...] durante el gobierno de Salvador Allende (1970-1973), hubo una participación activa del Estado en el desarrollo de la vivienda [...] Pero esto no era suficiente para la gran demanda que existía en el país”¹⁷⁷. Esta deficiencia en la cobertura es un elemento transversal a los gobiernos de corte democrático que se siguen desde Frente Popular. Para el caso de la Unidad Popular, el mantenimiento de la estrategia de la toma de terrenos era una muestra de la falta de cobertura¹⁷⁸.

pobladores, influencia que el PC habría disputado con relativo éxito, sobre todo de 1967 en adelante, desde cuando apoyó una serie de tomas de sitios. Una vez instalado el gobierno de la UP, el PC habría ampliado su influencia entre los pobladores pero ahora desde su nueva posición estatal. Finalmente, habrían sido el PS y el MIR los que se habrían asociado principalmente al movimiento de tomas de terrenos entre 1971 y 1973”. En Boris Cofré, *op. cit.*, pp.142-143.

¹⁷⁵ Boris Cofré, *op. cit.*, p.139.

¹⁷⁶ Boris Cofré, *op. cit.*, p.157.

¹⁷⁷ Royo, *op. cit.*, p.28.

¹⁷⁸ “El primer escollo, sin embargo, con que se encontró el gobierno de la UP a fines de 1970, fue que “las tomas” continuaron. Algunas de ellas, muy legítimamente, daban continuidad con la estrategia exitosa del movimiento de pobladores en el último año del gobierno anterior [...] si bien hubo discursos que apelaron a no realizar tomas indiscriminadas, y el anuncio de un proyecto de ley para sancionar a quienes realizaran tomas injustificadamente, la tendencia que predominó fue el diálogo y no la represión”. En Garcés, “Construyendo...”, p.65.

Es importante considerar que, desde la oposición, en ocasiones también se incitó a la toma como un mecanismo de boicot hacia el gobierno, tal como se hiciera con el acaparamiento, la incitación y maquinación de paralizaciones productivas, entre otras estrategias implementadas por la burguesía para aumentar la sensación de inseguridad social y caos durante el gobierno de la Unidad Popular. En enero de 1971, el ministerio seguía buscando formas de encontrar solución a la inercia de las tomas, descartando la represión y apelando al diálogo con las propias organizaciones populares. En una declaración pública del 22 de enero de 1971 aclaraba:

Se ha podido establecer que algunos de los casos de ocupación ilegal corresponden a situaciones dramáticas de familias que fueron tramitadas por muchos años en su afán de conseguir una vivienda para su grupo familiar, en muchos casos numeroso. Pero también es cierto, según se ha comprobado, que algunas ocupaciones ilegales se han producido alentadas por politiqueros desplazados con el único afán de crearle problemas al Gobierno de la Unidad Popular. Está comprobada, y la opinión pública la conoce, la participación en estas tomas de connotados políticos reaccionarios que nunca antes se habían distinguido por su preocupación en las inquietudes de las familias sin casa¹⁷⁹.

La declaración terminaba haciendo un llamado a las Juntas de Vecinos, Centros de Madres y organizaciones de pobladores y sindicatos a que hicieran llegar sus denuncias de “ocupantes de viviendas que tienen más de un bien raíz o que con datos falsos estén tratando de obtener un beneficio que no les corresponde y que reclaman miles de familias que teniendo sus cuotas y cargas necesarias no pueden obtener una vivienda por causa de estas ocupaciones ilegales”¹⁸⁰.

Ahora bien, a pesar de la deficiencia en la cobertura, retomamos la idea sobre un cambio en la orientación de la política pública cuyo bastión hace relación con la participación popular en espacios deliberativos locales en articulación con el gobierno central, con un protagonismo indiscutible del Estado. Dicha ampliación de la participación popular y subsecuente politización, ponía en jaque la estructura tradicional de la sociedad chilena, cuestión que es frenada de cuajo con el golpe militar de 1973 —con activa colaboración de civiles opositores a la Unidad Popular—. La clase dominante veía su poder mermado y buscaba retomarlo por

¹⁷⁹ *Las Noticias de la Última Hora*, 22 de enero de 1971, p.5. En Garcés, “Construyendo...”, p.66.

¹⁸⁰ Garcés, “Construyendo...”, p.66.

medio de las armas, la toma de su sitio por parte de los pobladores requería una intervención inmediata de un cuerpo social peligrosamente politizado. Tal como veremos en el siguiente apartado, la imposición de un nuevo régimen implementa estrategias exitosas de cooptación del acumulado histórico del movimiento popular.

2.2. Subsidio a la demanda e intervención de las poblaciones en dictadura

A continuación, hacemos revisión de los efectos del quiebre institucional a raíz de la acción golpista militar. En esta línea, consideramos tanto las consecuencias para el acumulado histórico del movimiento popular con la intervención del campo socio político, como también las modificaciones estructurales que derivan en una refundación del aparato estatal. Luego, revisamos en específico las políticas implementadas por la dictadura respecto al movimiento de pobladores de mano de las erradicaciones, la alcaldización de la política¹⁸¹, y el subsidio a la demanda. Asimismo, ponemos de relieve el rol de la Cámara Chilena de la Construcción y el empresariado de dicho rubro en relación de complicidad con el MINVU por medio de la flexibilización de la reglamentación sobre construcción. Por último, consideramos los efectos a corto plazo con el nuevo modelo que se impone en el país junto con la crisis económica de 1982, dando cuenta de las condiciones paupérrimas a las que son relegados los pobladores y las consecuentes acciones de resistencia.

El golpe de Estado de 1973 representa el quiebre institucional, pero también el fraccionamiento del proyecto de vida de miles de personas, en particular de quienes conformaban el llamado movimiento popular. La represión hacia este último se hace carne en las poblaciones y campamentos mediante la violencia física, la persecución política y, en síntesis, el intento por disciplinar a un sector de la población. Es en función de lo anterior, que el aparato militar y sus aliados intelectuales logran imponer, a sangre y fuego, la refundación del Estado del proyecto nacional popular. La vía por los hechos es expropiada de mano de los pobladores, imponiéndose la idea del orden social y político. Los modos de habitar se trastocan en su esencia, por

¹⁸¹ Valdivia, *La alcaldización de la política. Los municipios en la dictadura pinochetista*.

medio de la política del miedo. Garcés dice sobre las poblaciones y cómo los sorprende el golpe de Estado:

“[...] con sus poblaciones a medio construir, y sin las orientaciones ni los recursos para defender al gobierno y hacer frente a la represión que pronto se cernió sobre las poblaciones, a través de “allanamientos masivos” con tratos crueles y humillantes así como la detención, tortura, muerte o desaparición de muchos de sus más emblemáticos dirigentes”¹⁸².

La dictadura cívico-militar representa la desarticulación del acumulado histórico del mundo popular, un desmembramiento del complejo tejido social que a través de las distintas luchas por reconocimiento dotaba de profundidad al campo político. Rolando Álvarez indica “se produjo un progresivo abandono de las políticas sociales implementadas hasta esa fecha, lo que se terminó de dinamizar cuando la dictadura militar adoptó el paradigma neoliberal hacia fines de la década de los setenta. Como ha sido señalado, esto implicó abandonar las políticas distributivas a cambio de las que alentaban el crecimiento económico”¹⁸³. La acción represiva y asesina de la dictadura no refunda solamente el aparato estatal, sino que, a la sociedad misma y las interacciones en el campo político, al igual que en las poblaciones: “En el ámbito poblacional, el Estado Militar se enfoca hacia la vigilancia y el control, esto a través de la ley 16.880, que mantiene la existencia de las organizaciones comunitarias, como las juntas de vecinos, pero con un modelo de extrema verticalidad en el cual no intervienen los pobladores, a la vez que se eliminan los espacios en que se canalizaban las demandas de los pobladores”¹⁸⁴.

Dicha refundación estatal impactó de lleno en la orientación de las políticas públicas de vivienda, marcando la entrada del neoliberalismo en el país a través de reformas estructurales tendientes a la carta constitucional impuesta en 1980. El proceso de politización que estaría alcanzando su cenit durante los mil días de la Unidad Popular, era un cuerpo enfermo por intervenir bajo la lógica del nuevo régimen implantado.

¹⁸² Garcés, “Construyendo...”, p.79.

¹⁸³ Álvarez, “Las casas de Pinochet: políticas habitacionales y apoyo popular 1979-1988”, p.120.

¹⁸⁴ Royo, *op. cit.*, p.28.

Un mecanismo utilizado por la dictadura fue la intervención de los territorios mediante la erradicación de campamentos hacia la periferia de las ciudades mediante el programa de “Relocalización socio-espacial de la pobreza” (1982), localizando sectores de “extrema pobreza”. Este proceso, según indica Verónica Valdivia, decanta en un distanciamiento de los mecanismos autogestionados desplegados por los pobladores en su territorio:

Las operaciones de erradicación significaron un trasvasije de población, con entradas y salidas en 13 de las 24 comunas que configuraban en aquel entonces la ciudad de Santiago. Los estudios referidos demuestran que, a pesar de la obtención de la “casa propia anhelada”, para los erradicados aparecieron problemas como la pérdida del empleo; el incremento de los costos, especialmente de traslado hacia y desde los lugares de trabajo y otros; dificultades de acceso a la educación, salud y subsidios de la red social; y nuevas dimensiones de violencia e inseguridad que no existían en los campamentos. Además, los estudios demostraron que las erradicaciones contribuyeron al desarraigo de la red informal de ayuda y apoyo y a una fuerte disminución de la participación de los pobladores en las organizaciones comunitarias; establecieron también que más de la mitad de los pobladores erradicados manifestó su voluntad de regresar a su campamento de origen¹⁸⁵.

Como se señaló en el capítulo anterior, el neoliberalismo como etapa del capitalismo, amplía los márgenes de explotación a través de la apertura de nuevas vetas de acumulación. A partir de 1975, un nuevo patrón de acumulación es implementado en Chile bajo el contexto represivo ya señalado, cuya estrategia rompe con el patrón de intervención estatal del periodo keynesiano “[...] la temprana desregulación de los mercados financieros y el retiro sistemático del sector público del ámbito de la producción y la inversión productiva, marcó un punto de inflexión notable”¹⁸⁶.

El paradigma del crecimiento y desarrollo se traslada al ámbito privado, el Estado, por su parte, a partir de 1975 propicia la formación de grupos económicos con la liberalización y desregulación de la banca, facilitando con créditos bancarios la privatización de empresas estatales ya mencionada. A la par, el Estado efectúa una reforma tributaria cuyo bastión de cambio hace relación con la implementación del

¹⁸⁵ Valdivia, *La alcaldización...*, p.31.

¹⁸⁶ Rafael Agacino, *op. cit.*, p.2.

Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) o impuesto al consumidor en 1974, sellando en definitiva la responsabilidad en el mercado para la asignación de recursos a la economía.

Dichas reformas económicas, vienen de la mano con una intervención en el campo sociopolítico —ya no solo mediante la herramienta del miedo y la represión— sino que modificando los mecanismos de participación popular que habían puesto en entredicho el poder de los sectores dominantes en el periodo anterior. Es interesante consignar que las fuerzas armadas tenían la convicción de la necesidad un proyecto social que alejara a los sectores populares del giro a la izquierda, un nuevo impulso modernizador para garantizar la estabilidad social. En este sentido, Valdivia indica que encontrarían la respuesta en el gremialismo de Jaime Guzmán y las reformas neoliberales de los ‘Chicago Boys’:

De acuerdo a la propuesta de Chicago, solo el mercado y la iniciativa individual eran capaces de proporcionar crecimiento y asegurar bienestar social, haciendo de la libertad un concepto estrictamente económico, toda vez que solo en el mercado, supuestamente, el individuo era libre del Estado, la burocracia y los partidos. En ese sentido, se abandonó la democracia como un ideal para transformarla solo en un medio para la consecución de la ‘sociedad libre’. Para entonces la ‘utopía neoliberal’ consistía en una sociedad autorregulada por el mercado, para lo cual era necesario que este penetrara todos los intersticios de la vida individual y social¹⁸⁷.

De esta forma, en 1979 se comienza a implementar lo que Valdivia, Álvarez y Donoso (2012) nominan como ‘alcaldización de la política’, situando a los municipios, en sus respectivos territorios, como el ente de intermediación —y control— del Estado:

[...] el régimen militar transformó al municipio en el nuevo aparato institucional, encargado de cuestiones sociales claves, cayendo bajo su responsabilidad la política diseñada. La selectividad y focalización de las políticas sociales que desarrollarían el municipio introdujo una importante modificación en el quehacer político, pues otorgó al jefe comunal un alto protagonismo, considerando que la lógica descentralizadora nunca implicó real autonomía, sino ejecución de las decisiones provenientes del poder central. Lo que se descentralizaba eran las etapas del proceso, pero no su lógica centralista. De

¹⁸⁷ Valdivia, *op. cit.*, pp.29-30.

allí que el alcalde era visto como un representante del Ejecutivo, en quien radicaría el proyecto global y a quien debía subordinación¹⁸⁸.

Teresa Valdés profundiza respecto al nuevo rol municipal “La peligrosidad puede ser manejada, el control social queda territorializado y se facilita el control de ciertas fronteras urbanas” a través de organizaciones comunitarias tuteladas. Al mismo tiempo, existe una atomización de las atribuciones estatales, en tanto el “proceso permite que la cantidad y calidad de estos servicios dependa de los desiguales recursos que cada individuo maneja, produciendo una diferenciación extrema en la cantidad y calidad de los servicios que la población popular recibe”¹⁸⁹. Esta reorientación de la política pública es esencial para comprender el rol que jugará el municipio de La Unión respecto al conflicto en la Villa Osvaldo Leal.

En el ámbito legislativo, un precedente respecto a la orientación de la nueva política municipal y la política de vivienda se puede evidenciar en el decreto de ley número 1.088, publicado el 07 de julio de 1975. En el preámbulo de este articulado, se indica:

Que acorde con los planes de regionalización en que está empeñada la H. Junta de Gobierno y el Supremo Gobierno de la Nación, son los organismos de carácter comunal las entidades más apropiadas para atender y solucionar las necesidades que en materia habitacional afecta a los sectores de menores recursos del país, conforme a las directrices que les impartan las Intendencias Regionales y el Ministerio del Interior, en una función de integración local, zonal y nacional, y con la debida asesoría, colaboración y supervigilancia del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, de sus Servicios dependientes y de las Instituciones que se relacionan administrativamente con el Gobierno a través de él¹⁹⁰.

En el mismo texto citado, se consagra la creación de los Comités Habitacionales Comunales, cuyo rol era informar del déficit habitacional comunal a los organismos estatales pertinentes mediante participación de representantes comunales y colegiados de arquitectura, construcción, comercio, agricultura, entre otros. Ratificando, de esta forma, la orientación tecnocrática. Además, llama la atención la inclusión de “un representante de la Unión de Juntas de Vecinos,

¹⁸⁸ Valdivia, *op. cit.*, p.31.

¹⁸⁹ Valdés, “El movimiento...”, p.282.

¹⁹⁰ DL-1088, 07-JUL-1975.

designado por el Directorio de ésta, y a falta de éste, por un representante de los pobladores, designado por el Alcalde”¹⁹¹. Sin embargo, la incorporación de un representante de los pobladores no implica una real incidencia desde este grupo, ante todo si se considera la primacía del discurso tecnocrático para el tratamiento de las políticas públicas. Con lo anterior, es necesario considerar este elemento al momento de analizar la situación en la comuna de La Unión en los siguientes capítulos.

Según lo indicado en el apartado 1.2. del capítulo anterior, desde el mismo año del golpe de Estado existen cambios en las políticas públicas relativas a la vivienda y el uso del suelo, siendo determinante el Programa de Subsidio Habitacional en 1978 y la Política Nacional de Desarrollo Urbano de 1979. La introducción del subsidio por demanda mantiene la lógica de licitación al alero de la CChC y las empresas privadas de construcción, no obstante, la privatización de la demanda por viviendas es una novedad respecto a las políticas anteriores¹⁹². Ana Sugranyes ofrece un matiz respecto a esta lógica de la demanda, pues ella lo entiende como un subsidio a la oferta, en tanto el valor efectivo de la vivienda es “pagado a la empresa que construye la casa del beneficiario del subsidio”¹⁹³.

Ahora bien, más allá de la discusión entre subsidio u oferta a la demanda que propone la arquitecta, es indudable el traspaso de responsabilidad para acceso a la vivienda a los individuos, abandonando la idea de la vivienda como un derecho social básico garantizado por el Estado. La opción de ejecución directa esbozada en el gobierno anterior se abandona y se oficializa el subsidio complementado con ahorro familiar y créditos bancarios. En definitiva, el colectivo y la organización comunitaria deja de ser un interlocutor directo para el Estado¹⁹⁴. En su reemplazo, se diseña un sistema altamente tecnificado por medio de un sistema parametrizado que ofrece diversos programas de subsidio en función de la capacidad de pago de cada grupo familiar¹⁹⁵.

¹⁹¹ Art. 7, DL-1088, 07-JUL-1975.

¹⁹² Valdés, *El problema de la vivienda...*

¹⁹³ Sugranyes, *op. cit.*, p.26.

¹⁹⁴ María José Castillo y Rodrigo, *1906/2006 Cien años de política de vivienda en Chile.*

¹⁹⁵ Más adelante, revisamos un cuadro resumen con los diversos programas implementados por el MINVU.

Según se consigna en un texto editado por el propio Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]¹⁹⁶ respecto a los antecedentes históricos de la política de desarrollo urbano en Chile, la política de 1979 solo alcanza a ser implementada en la ciudad de Santiago, resultando en un incremento del 200% del valor del precio del suelo rural incorporado a la ciudad, contrariando a los propósitos mismos de la política. En palabras del jefe de la División de Desarrollo Urbano del MINVU entre 1985 y 1990, Amador Brieve, los objetivos de la nueva política se concentraban en:

[...] asegurar el funcionamiento de un eficiente mercado de la tierra urbana, la planificación de los recursos públicos destinados al equipamiento e infraestructura y el establecimiento de normas de urbanismo y construcción claras e iguales para todos los habitantes. También incluía recuperar las zonas urbanas deterioradas, preservar los recursos naturales, el patrimonio cultural y contribuir a la erradicación de la extrema pobreza”¹⁹⁷

Además, llama la atención que dentro de las declaraciones de la política se señalara que el suelo urbano no era un recurso escaso, en tanto la capacidad del mercado para convertirlo en suelo habitable:

Su aparente escasez es consecuencia de la falta de concordancia entre las normas técnicas y jurídicas por las cuales se rige el proceso de desarrollo urbano y las condiciones de oferta y demanda del mercado inmobiliario. Para una operación adecuada del mercado de suelo, es necesario que siempre exista la alternativa de incorporar —en la forma más ágil y natural posible— nuevos stocks de tierra para los usos de mayor demanda. En todo caso puede anticiparse que la demanda global de suelo urbano estimada para fines de la década del noventa, muestra que el conjunto de todas las ciudades del país no requerirá más del 2% de la tierra habitable la cual, a su vez, abarca más de la cuarta parte del territorio continental¹⁹⁸.

Esta declaración, permite entender la lógica mercantilista tras la nueva política pública, en tanto la capacidad del mercado de convertir el suelo para uso urbano. Sin embargo, el Estado —órgano que bajo estas mismas declaraciones velaba por el bien común— debía “determinar las políticas que orientan las relaciones del mercado urbano, con el objeto de preservar el bien común y las condiciones más favorables del

¹⁹⁶ PNUD, *Hacia una nueva política urbana para Chile. Antecedentes históricos*.

¹⁹⁷ PNUD, *Hacia una nueva política urbana...*, p.13.

¹⁹⁸ PNUD, *op. cit.*, p.16.

medio ambiente, dentro de las cuales se desarrollan las actividades económicas y sociales de la población. Esta labor esta encomendada principalmente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo”¹⁹⁹. Al parecer, la orientación neoliberal si requería de la mediación estatal.

Como reacción ante el fracaso de la política de 1979, una vez impuesta la Constitución de 1980, se da paso a una nueva Política de Desarrollo Urbano en 1985, en la que se recalca la responsabilidad estatal para el éxito de la política pública:

Dado que las acciones privadas, sean individuales o colectivas, orientadas por los mecanismos de mercado son insuficientes por sí solas para implementar este Desarrollo y para evitar las externalidades negativas que derivarían de un crecimiento inorgánico, **corresponde al Estado la irrenunciable responsabilidad de procurar que las áreas urbanas en que vive la gran mayoría de los habitantes, alcancen un estándar aceptable de habitabilidad.** Esto sólo será posible mediante una adecuada, estable y eficiente planificación del Desarrollo Urbano, que concilie desde una perspectiva superior los intereses de los particulares con el interés del Bien Común, y que coordine las inversiones privadas con las del Estado, en procura de un óptimo efecto²⁰⁰.

Más adelante, en el mismo texto, se declara:

La planificación del desarrollo urbano es una función privativa del Estado. En dicha planificación serán consideradas, entre otras informaciones, las tendencias del mercado, las que se evaluarán a la luz del Bien Común [...] La iniciativa privada deberá sujetarse a la planificación que establezca el Estado, y, dentro de este marco, orientará naturalmente sus decisiones por el mercado²⁰¹.

Es importante considerar el rol que juega la CChC respecto a la política de vivienda en el país, si bien, analizar en detalle el despliegue de los mecanismos de influencia escapa de los límites de la investigación, es relevante señalar que existe un cruce entre el liderazgo de este grupo empresarial y los cargos representativos de la materia de vivienda por parte del ejecutivo. Un caso ejemplar de aquello, es el de Modesto Collados, quién ejerció en distintas oportunidades como presidente del gremio y, además, como primer ministro de Vivienda al momento de creación de dicho organismo en 1965, como también ostentó dicho cargo en dictadura entre 1983

¹⁹⁹ PNUD, *op. cit.*, p.17.

²⁰⁰ PNUD, *op. cit.*, p.43. El destacado es nuestro.

²⁰¹ PNUD, *op. cit.*, p.45.

y 1984. Modesto encarna en su rol la idea del tecnócrata, el ingeniero-empresario que trae consigo los lineamientos de la nueva política²⁰².

Aunque el señor Collados fuera protagonista desde antes de la irrupción del periodo dictatorial, es interesante consignar que también forma parte de las políticas públicas de corte neoliberal. Esta situación nos lleva a pensar, por un lado, sobre los cimientos institucionales del cambio de modelo, no obstante, nos permitimos dejar esta pregunta abierta como una ramificación de la investigación que compete al presente escrito. Por otro lado, la unificación entre CChC y gobierno que simboliza Collados, nos permite entender cómo el nuevo modelo beneficia al empresariado bajo el gobierno del mercado. Incluso, la CChC reafirma su carácter gremial en 1979, en función de las transformaciones estructurales en vía de implementación:

La Cámara Chilena de la Construcción es una Asociación Gremial de duración indefinida, regida por el Decreto Ley número 2.757, de 1979, y sus Estatutos actualizados aprobados en la Vigésimo Sexta Asamblea General Extraordinaria de Socios de la Cámara Chilena de la Construcción, celebrada con fecha 05 de mayo de 2016, debidamente registrada en la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo conforme a lo dispuesto en Ord. N°4554, de fecha 23 de agosto de 2016²⁰³.

A partir de 1980, la CChC funda la Sociedad de Inversiones y Rentas para la Construcción —hoy conocida como Inversiones la Construcción (ILC)—, iniciando una seguidilla de asociaciones pioneras en la transferencia de derechos sociales al mercado²⁰⁴, fortaleciendo lo que hemos mencionado como pilares del modelo neoliberal. Ana Sugranyes ofrece una reflexión al respecto, estableciendo conexiones con la orientación de la nueva política habitacional:

Definida en 1979, la política habitacional empezó a ser aplicada de forma masiva cuatro años más tarde. Al respecto es interesante analizar las definiciones económicas que hace Modesto Collados, poco antes de iniciar su gestión de ministro de Vivienda y

²⁰² Sugranyes, *op. cit.*

²⁰³ CChC, *Antecedentes*, s/n.

²⁰⁴ Según indican en su propio sitio en línea (ILC 2018), la CChC es la principal accionista con un 67% de la propiedad. Además, señalan que en 1981 la ILC da pie a la creación de la Asociación de Fondos de Pensiones Habitat bajo el recién inaugurado sistema de capitalización individual, en 1984 crean red Salud al alero del nuevo sistema de salud, en 1985 entra a la industria de seguros y en 1997 crean una sociedad “Desarrollos educacionales”, haciendo entrada al negocio de la educación. En definitiva, solo con observar la trayectoria de esta sociedad y su relación con la CChC, podemos entender cómo se expresa el modelo neoliberal en el país.

Urbanismo. Collados (1983:13), hombre de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), define la necesidad de vivienda como “un elemento de orden social que se traduce y expresa en metros cuadrados”; la demanda de vivienda, como “un factor de orden económico que se materializa en montos monetarios”; y la oferta, como “un hecho de orden físico traducible también en metros cuadrados”. Son definiciones alejadas de todo contexto social y urbano, un discurso político que llama a que “el déficit no puede seguir creciendo”, para incidir de forma directa en la oferta de viviendas en el país. El ingreso de un empresario de la construcción al Ministerio de Vivienda y Urbanismo fue una de las señales de arranque del sistema de producción masiva. Fue la señal política que esperaba el sector empresarial de la construcción para sumarse a la aplicación del subsidio habitacional²⁰⁵.

La arquitecta es enfática en indicar la conexión entre CChC y MINVU para garantizar la entrada definitiva del empresariado al negocio de la vivienda vía subsidio. En esta línea, el 17 octubre de 1984 se definió la política de vivienda social que se mantiene vigente por medio del decreto 168²⁰⁶, allí se indica “Para todos los efectos legales, se entenderá por vivienda social la “vivienda económica” de carácter definitivo, destinada a resolver los problemas de la marginalidad habitacional [...]”. El concepto de marginalidad resurge en la planificación de políticas públicas, donde “La política de incentivos al sector de la construcción y la política social de facilitar el acceso a un techo para los pobres, se confundían en una sola línea de acción”²⁰⁷.

Para hacer efectiva la oferta de viviendas sociales por parte del empresariado de la construcción, era necesario que la institucionalidad generara las condiciones adecuadas para la inversión por parte de los colectivos privados. En esta línea, la nueva reglamentación de construcción se flexibiliza para su adaptación al mercado, de esta forma, la normativa gravitaba en los siguientes términos:

[...] la construcción de viviendas debe ser suficientemente libre como para adaptarse a nuestra realidad, tanto en cuanto a modalidades constructivas, diseños, materiales, etc. que respondan a las características regionales como en cuanto a que su costo y nivel de calidad sean coherentes con las posibilidades de los chilenos. El Estado, en consecuencia, debe eliminar toda estandarización innecesaria y limitarse a dictar y controlar normas mínimas tendientes a garantizar el derecho de las personas a las

²⁰⁵ Sugranyes, *op. cit.*, pp.28-29

²⁰⁶ Publicado en el Diario Oficial el 29 de noviembre de 1984

²⁰⁷ Sugranyes, *op. cit.*, p.29.

condiciones esenciales que debe cumplir la vivienda en materia de seguridad y salubridad. De este modo la regulación que produzcan las normas técnicas deberá hacer compatibles los niveles adecuados de calidad con la necesaria moderación de los costos, evitando a la vez regulaciones innecesarias que resten flexibilidad y operatividad a los proyectos y agregan sobrecostos escasamente justificables²⁰⁸.

A la par de la planificación de las políticas señaladas, Chile atravesaba una profunda crisis económica desde 1982, con históricas tasas de desempleo y una pobreza diseminada en todos los rincones del país. Pinochet, quien desde 1974 oficiaba como presidente de la República, adoptaba medidas como la sobrevaluación del peso, acarreando una alta inflación y disminución del poder adquisitivo de los individuos y familias²⁰⁹. Como era de esperar, uno de los sectores más afectados por esta crisis fueron las poblaciones, donde las consecuencias de las nuevas orientaciones del régimen —y la crisis internacional del modelo neoliberal— se hacían visibles a través de la miseria material.

Una de las consecuencias de la crisis, junto con la nueva lógica de subsidio habitacional, hace relación con el crecimiento del fenómeno del allegamiento: “Así, en las poblaciones se genera un “crecimiento hacia dentro”. Esto es, la concentración de más de una familia en una misma vivienda. Se expande con ello el allegamiento y el hacinamiento se hicieron cada vez más frecuentes, alcanzando la condición de

²⁰⁸ Oficina de Planificación Nacional, 1983, p.306. En Sugranyes, *op. cit.*, p.37.

²⁰⁹ Así lo ha estudiado el académico del departamento de Economía de la Universidad de Chile, Ricardo Ffrench-Davis: “El crecimiento económico del régimen neoliberal de Pinochet, entre 1973 y 1989, promedió sólo 2,9% anual, y la distribución del ingreso se deterioró notablemente. Ello estuvo asociado a que las reformas revistieron un notable fundamentalismo, por lo cual adolecieron de numerosas fallas que repercutieron severamente sobre el crecimiento económico y el bienestar social”. En Ricardo Ffrench-Davis, “Desarrollo Económico en Chile: Desafíos hacia el Bicentenario”, p.8.

En un análisis similar, Agacino describe el patrón de distribución regresiva bajo el nuevo patrón de acumulación que inducía la crisis: “En el nuevo patrón de acumulación, particularmente durante y después de la crisis de los ochenta, la competitividad de la economía se fundó en una mejora de los precios relativos relevantes para el comercio por la vía de devaluaciones reales sistemáticas. Detrás de la disminución del tipo de cambio real (aumento del poder de compra del dólar en relación al poder de compra del peso), lo que ocurrió fue una fuerte caída de los salarios reales, del poder de compra de los salarios monetarios; ésta caída de los salarios reales, fue en realidad, la contrapartida necesaria de la devaluación real. Así, el *ajuste* frente a la crisis, el *boom exportador*, la *recuperación* de los sectores sustitutos y la *expansión* del empleo que sobrevino luego, se fundó en gran medida en la disminución de los salarios reales y *por sobre todo en una disminución de los costos salariales por unidad de producto, es decir, en una distribución regresiva*”. En Rafael Agacino, *op. cit.*, p.10

allegados, en 1983, el 18% de la población de Santiago”²¹⁰. La expropiación del mecanismo por la vía de los hechos no significa que la problemática de vivienda estuviera resuelta²¹¹, muy por el contrario, la situación se tornaba apremiante y el fenómeno del allegamiento era un signo de aquello. A la par, es necesario mencionar que el gobierno lanza un nuevo Subsidio Habitacional Variable, logrando descomprimir la problemática en sectores un poco más acomodados con capacidad de ahorro.

Esta situación, se veía agudizada por la política de erradicación implementada por la dictadura desde 1982. No obstante, es la misma miseria y represión que se vivía con casi diez años de régimen autoritario, la que provoca la resistencia que comenzó a gestarse mediante organizaciones de base que atendían al drama humanitario que vivía gran parte de la población chilena. Incluso, es mediante la autogestión en el territorio que los sectores populares despliegan estrategias de resistencia a la implantación del modelo y su subsecuente crisis: “[...] ha sido amortiguada en gran medida ya no por el Estado, como ocurrió en la década del treinta, sino que por la extensión del rol económico de una diversidad de actividades no propiamente económicas”²¹²

Las jornadas de protesta nacional desde 1983, con la sociedad civil organizada a la sombra de la represión, utilizando repertorios de protesta como parte de un acumulado histórico (barricadas, manifestaciones callejeras relámpago, estallido de bombas y ataques a torres de alta tensión) van fisurando el régimen dictatorial y deslegitimado la figura de Pinochet²¹³. En palabras de Salazar, la organización poblacional en dictadura representa una “fase introvertida de desarrollo hacia dentro realizado a través de «organizaciones en red»”²¹⁴. Siguiendo con el historiador, señala que “Es un hecho probado que el actor más protagónico de las veintidós jornadas

²¹⁰ Armando De Ramón, *Santiago de Chile (1541-1991). Historia de una Sociedad Urbana*. En Royo, *op. cit.*, p.30

²¹¹ Incluso, se registran algunas tomas a inicios de los ochenta en Santiago, las cuales fueron fuertemente reprimidas.

²¹² Mariana Schkolnik y Berta Teitelboim, *Pobreza y Desempleo en Poblaciones. La otra cara del modelo neoliberal*, p. 24.

²¹³ Mouterde y Guillaudat, *Los Movimientos...*; Manuel Bastías, *Sociedad Civil en dictadura: relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile (1973-1993)*; entre otros.

²¹⁴ Salazar, *Movimientos...*, p.206.

nacionales de protesta contra la dictadura (entre 1983 y 1987) fue la juventud poblacional, imbricada con la juventud universitaria”. En esta línea, Salazar les atribuye un rol central en la derrota de la dictadura, demostrando la capacidad de generar un estado ingobernabilidad o, al menos “lo suficientemente ingobernable como para que el capital financiero internacional no invirtiera en Chile mientras no rigiese allí un estado de derecho democrático acatado por la ciudadanía”²¹⁵. Mario Garcés, ofrece un acertado diagnóstico respecto a la articulación y organización popular en la dictadura:

[...] fue en las poblaciones, bajo el alero de la Iglesia y en medio de animadas comunidades cristianas de base, que se comenzó a elaborar el dolor, los miedos y la impotencia para fortalecer la solidaridad hasta hacer surgir, a fines de los setenta, cientos de nuevas organizaciones de base –grupos culturales, comités de derechos humanos, bolsas de cesantes, talleres de mujeres, grupos juveniles– que junto a los militantes de la izquierda que sobrevivieron en la clandestinidad y los trabajadores sociales y educadores populares, prepararon y dieron vida a las “protestas nacionales” que en la coyuntura 1983-1986 prepararon el fin de la dictadura²¹⁶.

Ahora bien, aunque son las jornadas de protesta²¹⁷ las que decantan en el proceso plebiscitario de 1988, la historia oficial señala dicho hito como el momento histórico de derrota de la dictadura: por la vía de las urnas. No obstante, la negociación que lleva al pacto por la democracia iba de la mano de un distanciamiento de los partidos políticos que volverían a la acción en el ejercicio de la política pública bajo el juego democrático con las organizaciones de base que dieron vida a la resistencia desde la sociedad civil. En este sentido, Valenzuela señala:

Al acercarse el proceso electoral del año 1988, las instancias formales de organización poblacional (COP Y CUP entre otras), sufren de la presión de los partidos políticos y “la

²¹⁵ Salazar, *Movimientos...*, p.208.

²¹⁶ Garcés, “Construyendo...”, p.79.

²¹⁷ Para el caso de La Unión, ignoramos el grado de adherencia a las jornadas de protesta. Aquello debe tener una explicación multicausal que no es nuestro propósito dilucidar en esta investigación, lo cual puede estar relacionado con factores estructurales como las formas de relación menos impersonales imperantes, la baja conflictividad política; como también circunstancias ligadas, por ejemplo, a que hacia el año 1983 uno de los campamentos del sector poblacional donde se emplazaría la Villa Osvaldo Leal empezaba a ser desarmado y nuevos conjuntos habitacionales eran entregados a postulantes al subsidio habitacional. Sin embargo, como veremos en el capítulo 3, la organización popular también tuvo sus formas en el sector del barrio El Maitén en La Unión, tanto con la formación del grupo de jóvenes católico (SEVA), como bajo la apremiante situación que vivían las personas del campamento.

relativa libertad de acción” se restringe. Las cúpulas partidistas, no aceptaron el accionar independiente del movimiento poblacional. Los militantes de partidos fueron trasladados a actividades políticas no involucradas con los campamentos, lo que provocó que se quebrara la red externa del trabajo poblacional. Este quiebre no pone fin al trabajo autónomo en las poblaciones, quienes alejados de la militancia política formal gestan instancias como la Unión de Allegados del sector oriente. Agrupaciones que en la mayoría de los casos son lideradas por mujeres y sólo en algunas oportunidades se presentaron en el ámbito público, como es el caso de algunas pobladoras que “se involucraron activamente en las tareas de control del acto plebiscitario”. En general, los pobladores participaron en la inscripción electoral y en las votaciones correspondientes al proceso electoral de la transición política, acciones que no fueron suficientes para incorporarlos al pacto que se estaba concertando. Los políticos estaban concentrados en conseguir “un acuerdo”, lo que llevó a apartar a los pobladores del diseño del consenso gubernamental²¹⁸.

En definitiva, es la organización popular la que impulsa un proceso que decanta en un pacto entre la clase política, el plebiscito del año 1988 y la posterior elección del demócrata cristiano Patricio Aylwin como el primer presidente del retorno a la democracia y la apertura del llamado periodo de transición, tal como revisaremos en el siguiente apartado.

2.3. Organizaciones de pobladores bajo el neoliberalismo

Este apartado pone de relieve la política pública de vivienda de inicios de la década del noventa, estableciendo cruces con la situación del Chile de postdictadura bajo el pacto de la transición política y la llamada democracia tutelada. Este análisis se ciñe a los tres primeros gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia, en tanto se corresponde con el periodo de estudio delimitado. De este modo, analizamos la línea continua que trazan estos gobiernos con relación a la política habitacional cimentada en la década del ochenta, considerando algunas especificidades respecto al Programa de Vivienda Básica y el Sistema de Marginalidad Habitacional, además de dar cuenta del rol del Servicio de Vivienda y Urbanismo en los espacios locales. Finalmente, sometemos a revisión los resultados

²¹⁸ Catherine Valenzuela, “El movimiento de pobladores en Santiago. La memoria social del campamento Esperanza Andina de Peñalolén, Santiago (1992-1998)”, p.120.

de la política pública de vivienda neoliberal en el periodo, considerando sus efectos con relación a las acciones de los sectores populares implicados.

El momento histórico en que se enmarca la problemática, refiere a la situación institucional de un Chile post dictatorial, cuya recién llegada democracia estaba a la cabeza del demócratacristiano Patricio Aylwin (1990-1994). Este presidente inaugura un largo periodo de transición para recuperar la democracia después de diez y siete años de dictadura cívico-militar en el país. Si bien, se señala la transición como un periodo de adaptación, en la práctica, el gobierno de Aylwin marca la sucesión de gobiernos de la Concertación durante la década del noventa e inicios del dos mil. De manera consecutiva, los gobiernos de los demócratacristianos Patricio Aylwin, Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1996-2000) y el socialista Ricardo Lagos (2000-2005) no concentraron su actuar político en desarmar la institucionalidad cimentada en dictadura, sino en reformar el sistema sin transformarlo estructuralmente como si lo hiciera el régimen anterior.

En esta línea, tal como señalan Mouterde y Guillaudat, se pone en cuestión el tipo de democracia que se oficializa en Chile al realizar elecciones universales, pues la herencia dictatorial expresada en un modelo refundado que se condensa en la Constitución de 1980 y los amarres al mismo cuerpo legal signados por el dictador en los meses previos al cambio de mando, limitan una conquista que a pesar de la voluntad popular, ya estaba pactada con la fracción más moderada que abogaba por la salida de la Junta de Gobierno y el presidente de facto Augusto Pinochet²¹⁹.

Bajo este escenario de negociación y pacto político, el diseño de políticas públicas se caracterizó por una conducción política tibia que afirmaba a su vez el modelo económico neoliberal, el cual, se instala definitivamente durante la década del noventa tanto en el país como en la región latinoamericana. Por añadidura, se mantenía una tasa natural de desempleo, sumado a una inclusión desmedida en el mercado de todos los sujetos a través del consumo, sin importar su capacidad real de gasto. En definitiva, tal como se ha señalado, la situación del Chile post dictatorial se expresa en una dependencia del modelo económico sin una intermediación determinante del Estado, agudizado por un profundo desequilibrio en la distribución

²¹⁹ Mouterde y Guillaudat, *Los movimientos...*

de la riqueza y concentración patrimonial, es decir, una extrema desigualdad y acumulación en un porcentaje ínfimo de la población de las riquezas generadas por el capital administrado por el mercado.

A pesar de estas profundas desigualdades, según indican Mouterde y Guillaudat (1998), a inicios de la década del noventa existía un escenario de relativa paz social —factor que también incide en el robustecimiento del modelo—. Durante su primer año de gobierno, Aylwin, ayudado por un crecimiento económico relativo del 6%, lograba aprobar un presupuesto para el gasto social y desarrollar políticas que mantuvieran, por el momento, a la población tranquila. Si bien, Chile era presentado como un país con un exitoso modelo económico (crecimiento), el país no era capaz de impulsar una política para resolver los grandes niveles de desigualdad social que se vivían en periodo transicional²²⁰.

Ante este escenario de continuismo respecto a las reformas estructurales del periodo anterior, distintos intelectuales del área de las ciencias sociales que han estudiado la política habitacional de la etapa neoliberal señalan una periodificación que se inicia en la década de los ochenta y cierra parte de su ciclo al realizar reformas a fines de los noventa posterior a la crisis desatada en 1997, ya mencionada en la introducción²²¹. Esta coherencia —centralidad en palabras de Sugranyes— dice relación con la estrecha vinculación entre “(..) la instancia estatal de vivienda y urbanismo y la organización gremial de las empresas constructoras”²²². La misma autora, profundiza en la idea de una alianza empresariado-Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

[...] en el transcurso de los años, el sistema ha tenido una gran capacidad de adaptación pragmática para superar estas dificultades: si los instrumentos no funcionan en una focalización hacia los sectores más pobres, las autoridades ministeriales los van ajustando a las exigencias de la oferta empresarial; luego, redefinen nuevos instrumentos

²²⁰ No podemos dejar de mencionar que, desde el gobierno de Aylwin y la Concertación, emanaba un discurso que llenaba de esperanza a los distintos sectores de la sociedad después de una larga dictadura, a pesar de su corte conciliador. Se sumaba a este escenario, que Pinochet se mantuvo como una figura fuerte y amenazante durante este primer periodo de la transición (1990 - 1994), expresado en su cargo como Comandante en Jefe del Ejército y miembro del Consejo de Seguridad Nacional.

²²¹ Hidalgo, *op. cit.* Sugranyes, *op. cit.*

²²² Sugranyes, *op. cit.*, p.24.

para responder a las presiones políticas de atención a los pobres; y por último se repite el ciclo de presiones y ajustes²²³.

Un organismo protagonista en la ejecución local de la política emanada desde el MINVU es el Servicio de Vivienda y Urbanización, localizado en cada región del país, en la línea de la llamada política de descentralización de la dictadura que, como vimos más arriba, no modifica la lógica centralizadora sino que aumenta sus reparticiones. Este servicio, es el encargado de llamar proyectos para la licitación pública²²⁴, delimitadas por las metas establecidas en la ley presupuestaria anual. La misma autora recién citada, indica que para el periodo 1985-1997 “las licitaciones no especificaban nada con respecto a la localización del conjunto que sería construido. En su oferta, las empresas decidían la localización del conjunto en función del aporte de terreno”²²⁵.

La posibilidad de elección del terreno donde se instalarán las viviendas es el mecanismo que permite al empresariado de la construcción hacer un negocio lucrativo. De este modo, utilizan tierras de bajo costo para la construcción de viviendas sociales y de mayor costo para proyectos inmobiliarios destinados a grupos familiares e individuos con mayores ingresos. Aquí, se expresan las diferencias del costo del suelo regulado por el mercado, existiendo una directa relación entre calidad del terreno y poder adquisitivo de los demandantes. Asimismo, se generan concentraciones o conjuntos de viviendas sociales en territorios periféricos de bajo costo, como también se genera el fenómeno de conversión de tierras rurales a urbanas, acrecentando las ciudades. Asistimos a una expresión moderna del “cinturón de miseria”, donde prima un uso del suelo asociado al mercado antes que guiado por un uso social. En consecuencia, evidenciamos una constante en la política pública de vivienda respecto a la segregación residencial hacia la periferia urbana, cuestión que reafirmaremos al exponer el caso de la población Osvaldo Leal.

El investigador Francisco Sabatini ha dedicado parte importante de su trabajo a observar los efectos, cambios y continuidades de la política habitacional chilena, en

²²³ Sugranyes, *op. cit.*, p.28.

²²⁴ En las que se definía el valor de las viviendas, como también los requerimientos técnicos en función de los establecido por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

²²⁵ Sugranyes, *op. cit.*, p.36.

este marco de indagación, ha observado las dinámicas de exclusión social producidas a raíz de la lógica neoliberal en la política pública de vivienda social. El sociólogo señala dicho fenómeno como uno de los principales nodos problemáticos, provocado por un falso supuesto de que los mercados de la construcción (vivienda y suelo) son capaces por sí solos de alcanzar una competencia perfecta y un equilibrio distributivo. No obstante, según señala el mismo autor, este mito acerca de la actuación del mercado del suelo ya ha sido refutado por diversos autores internacionales, indicando que “De hecho, las imperfecciones de los mercados de suelo que nuestras políticas de vivienda y urbanas desatienden, están provocando la expulsión de la vivienda social y de la vivienda económica de las ciudades, uno de los problemas de exclusión socio espacial más críticos que enfrentamos hoy [...]” (Sabatini 2015: 76). En otro trabajo, el intelectual profundiza en esta idea y las nuevas situaciones fruto de las modificaciones de corte neoliberal:

Sin embargo, hay al menos dos situaciones nuevas: por un lado, que la segregación se ha vuelto “maligna”, en el sentido de asociarse con problemas de ghattización de los barrios urbanos populares; y, por otro, que las alzas de los precios de la tierra urbana se han intensificado después de la liberalización de los mercados del suelo, como veremos. De tal forma, un tema de discusión permanente entre funcionarios del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (MINVU), académicos, y arquitectos que operan en el sector se refiere al hecho de que una proporción creciente del subsidio habitacional está siendo absorbido por los precios de los terrenos²²⁶.

Además, como se desarrolló en el apartado anterior, las organizaciones poblacionales transitaban al margen del nuevo modelo impuesto, siendo restadas de la participación política. Las poblaciones que resistieron a la dictadura y su nuevo modelo desarrollaron prácticas de autogestión en el marco de un acumulado popular como estrategia de apropiación territorial. En dichos espacios, hubo activismo desde algunos sectores más sociales de la Iglesia Católica, como también desde organizaciones no gubernamentales, muchas veces con apoyo internacional. No obstante, ni las organizaciones poblacionales ni las ONG asociadas participan de la revisión de la política habitacional al asumir la Concertación, en tanto esta refuerza la

²²⁶ Isabel Brain y Francisco Sabatini, “La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves”, p.2.

idea del diseño desde la tecnocracia asociada a la empresa con colaboración del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y sus reparticiones. De esta forma, se aducen razones políticas ante su marginación en tanto “las organizaciones poblacionales del Comando Unitario de Pobladores no trabajaban el tema de la vivienda en sí; estaban en temas de integración social y de lucha confrontacional, en contra también de un pacto político de la transición”²²⁷.

Hasta el momento, hemos indicado en líneas generales las características de la política pública de vivienda, fijando la atención sobre la política de vivienda social en tanto es dicha política la que está relacionada con la problemática en estudio. Hablamos de vivienda social respecto a aquellos programas que utilizan el subsidio del Estado, distinguiéndose de aquellos que son subsidiados de forma privada por medio de la banca. Ana Sugranyes realiza una síntesis clarificadora respecto a los distintos programas en el periodo 1984 a 2001, indicando una orientación de la política pública que priorizaría la vivienda social para los llamados sectores marginales. Ponemos atención en el Programa de Vivienda Básica de 1984, en vigencia al momento de ser entregado el conjunto habitacional a los pobladores de la Villa Osvaldo Leal en 1991, quienes postularon —según consigna la documentación del MINVU— mediante el Sistema de Marginalidad Habitacional (decreto 8, n° 62 publicado el 20 de junio de 1984).

²²⁷ Sugranyes, *op. cit.*, p.35.

Cuadro 1

Cuadro 1. Programas habitacionales 1984 a 2001, intención de su focalización y rangos de valores expresados en UF

Programas	Rango	Rango	Financiamiento		
	ingresos (*)	valor vivienda	Ahorros	Crédito	Subsidio
Vivienda pública, Serviú					
Vivienda Básica, PVB (1984)					
Vivienda Progresiva, PVP (1990)	6	140	10	0	150
Dinámica s/Deuda, VSDsD (2001)	10	400	20	230	280
Nueva Vivienda Básica (2001)					
Vivienda con subsidio					
Subsidio General Unificado, SGU (1984)					
Subsidio Rural (1986)					
Especial Trabajadores, PET (1989)	8	180	10	0	150
Vivienda Progresiva, mod. privada (1992)	80	2.000	200	1.730	70
Vivienda Básica de Libre Elección (1994)					
Subsidio de Renovación Urbana (1996)					
Leasing Habitacional (1996)					
Fondo Solidario Concursable (2001)					

(*) Se refiere a una estimación de ingreso mensual por hogar focalizado por la política habitacional.
Fuente: Elaboración propia.

Fuente: Sugranyes, *op. cit.*, p.38.

En el decreto, se indica que son diversos los parámetros considerados para la asignación de vivienda, con un puntaje asociado. Estos, hacen relación con los siguientes factores: estratificación social, allegamiento, necesidad habitacional, composición del grupo familiar y postulación colectiva. Los primeros tres elementos eran medidos a través de indicadores de puntuación para determinar “el puntaje único que obtendrá el postulante” (Letra a, inciso cuarto del artículo 11, decreto 62 del 19 de abril de 1984). Este sistema encarna, la orientación de una política que cuantifica a los individuos según su poder adquisitivo y los pone en competencia con sus pares. Además, difícilmente reconoce la diferencia ni las particularidades de un territorio, en tanto califica por medio de puntajes a los postulantes.

Claramente, este sistema de puntuación no contempla la participación popular en la postulación, como tampoco en las modificaciones implementadas una vez que la Concertación asume el poder ejecutivo en 1990²²⁸. La distancia entre movimiento social y Estado ya estaba cimentada por la dictadura y en este periodo comenzaba la desarticulación del movimiento social²²⁹. Ahora bien, también consideramos que

²²⁸ Se consignan, desde 1990, diversas modificaciones al citado decreto. Las cuales, agregan especificaciones, pero no modifican sustancialmente la orientación de la política pública.

²²⁹ En tal sentido, destacamos el diagnóstico hecho por Agacino: “Así, las transformaciones de la sociedad y de la economía durante los 20 últimos años, han contribuido a debilitar la condición de

parte importante de este movimiento —y sus potenciales participantes— era cooptado por la municipalización de la política, como también, para el caso de los pobladores con las políticas de erradicación y el progresivo aumento de la producción de viviendas sociales por parte del empresariado que proporcionaba soluciones habitacionales vía licitación.

Incluso, se indica un apogeo de construcción de nuevas viviendas al inicio de los noventa, donde la “producción nacional de viviendas superó la cantidad de nuevos hogares al año y alcanzó el promedio anual de diez viviendas por cada mil habitantes, que corresponde a las tasas de la fase de reconstrucción después de la Segunda Guerra Mundial en Europa. De esta cantidad, el 75 por ciento goza de algún subsidio estatal”²³⁰. No obstante, ese índice cuantificador de la producción de vivienda no considera los problemas de exclusión que acarrea la masiva producción de viviendas sociales en la periferia, como tampoco los problemas asociados a la crisis de calidad de las viviendas producida en 1997, ni menos la situación deficitaria aún vigente por medio del fenómeno del allegamiento.

Con lo anterior, a medida que pasaba el tiempo y, con ello, esa larga transición política en la medida de lo posible, bajo el discurso de la reconciliación nacional comienzan a estallar diversas problemáticas asociadas a la cuestión de la vivienda. Tempranamente, en 1992, pobladores de la ciudad de Santiago realizan una gran toma de terreno en la comuna de Peñalolén, la que se conocerá como campamento Esperanza Andina. Dicha toma, deviene de un proceso de organización por medio de un comité de allegados autogestionado donde “La colectividad de pobladores establece un ejercicio de poder colectivo para adquirir una vivienda que

sujeto social de los trabajadores. La fragmentación de los procesos productivos (subcontratación), la disminución del peso relativo de los grandes complejos industriales en el empleo, la desintegración de las grandes empresas públicas y los nuevos regímenes de trabajo con flexibilidad temporal del empleo que ya mencionamos, han contribuido a fragmentar al propio movimiento obrero. Por otra parte, la propia institucionalidad política de la dictadura, no sólo terminó con toda pretensión protagónica de los trabajadores en el ámbito de la participación política por medio de la represión directa y sistemática, sino además, desmembró los mecanismos institucionales que contribuían a la mantención de ciertos lazos de identidad: los tarifados nacionales, las federaciones y confederaciones ramales, las comisiones tripartitas y la mayor parte - la precisa- de la legislación laboral basada en el principio del "rol tutelar del estado en las relaciones laborales". En Rafael Agacino, *op.cit.*, pp14-15.

²³⁰ Fuente: Sugranyes, *op. cit.*, p.37.

finaliza en un proceso de auto educación y construcción de su memoria social en comunidad”²³¹.

La práctica de la vía de los hechos vuelve a aparecer —de hecho, se mantuvo presente subrepticamente en dictadura— y nuevamente sus dinámicas se mantienen entre la medida de presión para la negociación con el ejecutivo a la externa, como también en prácticas autogestionarias al interior del campamento. Manuela Royo²³² destaca que, con esta toma, nuevamente se habla en el espacio público del acceso a la vivienda como un derecho. Incluso, siguiendo los postulados de Salazar e Illanes, podemos plantear que esta reivindicación forma parte del acumulado histórico del movimiento de pobladores²³³.

Los pobladores del Campamento Esperanza Andina realizan diversas medidas de presión como huelgas de hambre, acampadas en la Plaza de Armas, entre otras estrategias populares que fueron calificadas por la Concertación como un intento de imposición por la fuerza que desequilibraba el discurso de reconciliación nacional y estabilidad social que se buscaba transmitir desde el oficialismo. De esta forma “No existió una instancia de diálogo con los allegados desde el Gobierno, como una expresión de soberanía de los sectores populares. Sólo se condenó cualquier instancia de explosión social, que pusiera en jaque el orden garante de la Constitución, respetado por los distintos sectores políticos”²³⁴.

Con todo, luego de cuatro años de presiones y diversas manifestaciones, los pobladores logran la expropiación de los terrenos con intermediación del poder legislativo y la construcción de la población Esperanza Andina, donde los mismos pobladores habían loteado e instalado mediaguas para ejercer soberanía en el territorio. Si bien, esta experiencia, bajo la reflexión de Valenzuela se puede entender como un ejercicio de soberanía popular —sobre todo si consideramos la formación

²³¹ Valenzuela, *op. cit.*, p.113.

²³² Royo, *op. cit.*

²³³ Castillo y Forray, caracterizan al movimiento de pobladores en siete etapas respecto a la estrategia de toma: por necesidad que emergiera con la toma de La Victoria en 1957; como fenómeno de poblamiento en la década del sesenta; asistida a partir de las políticas reformistas de la DC y posteriormente integradoras de la UP; la política de represión de tomas en dictadura; la política de prevención de tomas a inicios de los noventa —con la excepción del Campamento Esperanza Andina— y, finalmente, la irrupción de los pobladores con la gran toma de Peñalolén.

En María José Castillo y Rossana Forray, “La vivienda, un problema de acceso al suelo”, pp.50-51.

²³⁴ Valenzuela, *op. cit.*, p.123.

del Movimiento de Pobladores en Lucha— también tiene como correlato el acercamiento de agrupaciones de allegados y pobladores a la institucionalidad administrada por la Concertación. Ejemplo de aquello es la acción de la Coordinadora Metropolitana de Pobladores²³⁵, liderada por la militante del Partido Comunista, Claudina Núñez, que pactó con el oficialismo el abandono de la estrategia de la toma, estableciéndose como una organización puente con las políticas públicas de vivienda neoliberales²³⁶.

Como se adelantó, la segunda mitad de la década del noventa estará marcada por la crisis de las viviendas sociales en 1997. Si bien, en concepto de cantidad, desde inicios de los noventa la producción de viviendas sociales crecía, la calidad de edificación de las viviendas no iba de la mano con la ampliación de la cobertura. Así lo evidenció el colapso de diversas viviendas sociales ante las fuertes lluvias de 1997, el Estado había legado la responsabilidad al mundo privado y, como resultado, las viviendas sociales resultaban ser un fracaso. Así lo expresa María Elena Ducci:

Sin embargo, los importantes logros obtenidos con respecto a la cantidad de viviendas producidas han dado paso a otro tipo de problemas que adquieren cada vez más peso en la agenda política nacional. Así, en la segunda mitad de los 90, el sistema de producción de viviendas sociales chileno comienza a hacer crisis. El eficiente sistema de financiamiento de la vivienda social que es responsable del éxito de la política habitacional chilena empieza a complicarse cuando, en 1997, debido a una fuerte temporada de lluvias, la mala calidad de las viviendas se hace evidente y explota una crisis que no ha podido ser zanjada hasta ahora. Las imágenes de edificios cubiertos por gigantescas mangas de plástico para intentar detener el agua que inundaba las viviendas fueron mostradas profusamente por los medios y han pasado al imaginario nacional como las 'casas de plástico', símbolo de la pésima calidad de las viviendas producidas por el Estado. **Los 'coletazos' de este problema siguen afectando al MINVU, '...que ha gastado \$60 mil millones en salir al rescate de las viviendas sociales' y que tiene catastradas 64.355 casas con fallas, de las cuales en mayo de 2005 había reparado 22.600** (El Mercurio, 2006)²³⁷

²³⁵ Organización que nace en la década de los ochenta.

²³⁶ Valenzuela, *op. cit.*

²³⁷ María Elena Ducci, “La política habitacional como instrumento de desintegración social. Efectos de una política de vivienda exitosa”. En Castillo e Hidalgo, *op. cit.*, p.111.

Esos “coletazos”, se asocian también a la organización de comités de allegados que no alcanzaban el subsidio habitacional. En coherencia con lo anterior, un hito profusamente cubierto por la prensa fue la gran Toma de Peñalolén realizada por 1700 familias en 26 hectáreas de dicha comuna en el año 1999²³⁸. Nuevamente, la estrategia de la toma cobró vigencia, de modo que “[...] la Toma de Peñalolén puede entenderse como una reacción por parte de sectores muy pobres que no logran acceder a los subsidios habitacionales y que, al no encontrar respuesta en los programas de vivienda, pierden confianza en el modelo. Ya no tienen razones para esperar y, al igual que en el pasado, van a la toma”²³⁹

Además de la toma de 1999, surgieron comités de deudores habitacionales, quienes se asociaban ante la amenaza de perder sus casas por deudas con la banca o grupos inmobiliarios. En el año 2000 apareció en el escenario público la agrupación Andha Chile a Luchar, caracterizada por protestas de corte performativo las que, posteriormente, se congregaron en el año 2004 en la Agrupación Nacional de Deudores Habitacionales “Nueva Esperanza”. La difusión de las acciones de protesta, como también una negociación parcialmente satisfactoria con el gobierno de Ricardo Lagos —representado en la condonación de la deuda a 172.000 familias, las que aumentaron a 262 mil en el 2006 —.

Como consecuencia, se amplió la participación al sumarse más deudores, creándose nuevos comités agrupados por viviendas sociales en mal estado, dirigentes de deudores de Serviu Banca y deudores bancarios de viviendas sociales²⁴⁰. La incorporación de otros grupos de deudores habitacionales significó el cambio de

²³⁸ Esta segunda toma, como parte del periodo de irrupción de los pobladores, recogió la experiencia del campamento Esperanza Andina en 1992 —periodo preventivo— Castillo y Forray establecen de forma clara la continuidad entre estos grupos de allegados: “[...] la toma [Campamento Esperanza Andina] obtiene los resultados esperados ya que los allegados logran radicarse en el sitio ocupado, de propiedad privada [...] Con el tiempo, el precio del terreno resulta elevadísimo comparado con el costo máximo del terreno que el ministerio considera en la ecuación del costo final de la vivienda, ya que incluye una indemnización para la propietaria que se había querellado contra el fisco. Considerando estos antecedentes, desde ese momento las presiones de los sin casa para conseguir un terreno son muy poco toleradas; en ese contexto la toma Esperanza Andina es una excepción, pero constituyó un gran referente ya que sentó un precedente para lo que se conocería más tarde como la toma de Peñalolén, e inaugura la lucha de los allegados por la localización de los proyectos”. En María José Castillo y Rossana Forray, *op. cit.*, p.50

²³⁹ Martín Cáceres, *Las lluvias del 5 de julio. La Toma de Peñalolén*. En Royo, *op. cit.*, p.79

²⁴⁰ Antoine Casgraine, “La apuesta por el endeudamiento en la política habitacional chilena”. En *Revista INVI*, vol.25, N°68, 2010, Universidad de Chile.

nombre a Agrupación Nacional de Derechos Habitacionales. La utilización de la palabra derecho, es de vital importancia en tanto se conecta con la noción de derecho social propia del movimiento de pobladores.

En síntesis, bajo el periodo neoliberal asistimos a diversas expresiones — novedosas y tradicionales— del movimiento de pobladores, mientras que la acción del Estado profundiza su rol de facilitador de la acción empresarial. Retomaremos esta reflexión en las conclusiones, una vez revisado el caso de la Villa Osvaldo Leal. En relación con aquello, en el siguiente capítulo nos introduciremos en las particularidades del territorio donde se emplaza la comuna de La Unión.

Capítulo 3

El “problema habitacional” en la comuna de La Unión

Este penúltimo capítulo está dedicado, tal como versa el título, a conocer la cuestión de la vivienda en la comuna de La Unión. Para aquello, hacemos una revisión general de la propiedad y uso de la tierra en dicho territorio, dando cuenta de la historicidad del lugar en análisis. De esta forma, atendemos a la pregunta de investigación ¿Cuáles son las características del territorio donde se desarrolla la problemática? Ponemos especial atención en el barrio El Maitén, sector que cumple la función de albergar soluciones habitacionales sociales.

De este modo, damos cuenta de las tensiones implícitas dadas por la configuración espacial del territorio y cómo se relaciona con las dinámicas sociales al interior de la comuna, siempre considerando una lectura histórica de los sujetos implicados. En tal sentido, atendemos a las preguntas ¿Cuáles son las características de las personas que habitan este territorio?, ¿Cómo se modifica el territorio para atender la escasez de vivienda en La Unión? y ¿Cómo despliega la institucionalidad territorial (municipio) las políticas públicas respecto al problema de la vivienda?

Además, consideramos la actuación del municipio como intermediario para la ejecución de políticas públicas en la comuna, atendiendo a la pregunta ¿cómo despliega la institucionalidad territorial (municipio) las políticas públicas respecto al problema de la vivienda? Es importante señalar que el relato de esta sección se entrecruza con extractos de entrevistas a pobladores que viven actualmente en el sector El Maitén y han sido protagonistas en la constitución de dicho territorio como una salida para el problema habitacional en la comuna.

La ciudad de La Unión, capital de la provincia del Ranco, se emplaza en la actual región de Los Ríos, entre la unión de los ríos Radimadi y Llollehue²⁴¹. Si bien, la condición de cabecera provincial data del año 2007, la condición de ciudad en un territorio rodeado de ruralidad, la sitúa como centro administrativo desde inicios de la

²⁴¹ Según la información disponible en el Instituto Nacional de Estadísticas respecto al Censo 2017, la comuna de La Unión tiene 38.036 habitantes, representando aproximadamente a un 40% de la población de la provincia del Ranco. En *Censo de Población y Vivienda* de 2007. INE

república bajo diversas figuras como la de departamento y comuna²⁴². Como toda ciudad, se constituye en relación con el campo, irrumpiendo y modificando este último espacio y, por tanto, las dinámicas de los grupos sociales vinculados a este territorio²⁴³. Sin embargo, la modificación del espacio rural no se genera en una relación unívoca, sino que también la ciudad se conforma en función de esta oposición. En suma, los sujetos del campo modifican la ciudad, como también la ciudad y la llamada modernización los modifica a ellos.

El territorio hoy conocido como La Unión, ha estado habitado históricamente por población mapuche, en particular el grupo huilliche, por su ubicación desde el sur del río Toltén hasta Chiloé. El habitar de estos grupos, previo a la colonización, estaba directamente relacionado con el uso de la tierra y los recursos naturales disponibles, apropiándose del territorio por medio de tres formas combinadas de producción: caza, recolección y horticultura²⁴⁴.

Si bien, el proceso de colonización y conquista es una temática que desborda los marcos de análisis propuestos para este tema, importa señalar de qué forma este proceso determina el uso del territorio que hoy se conoce como La Unión. En tal sentido, la llegada de los españoles a la zona, a mediados del siglo XVI, significa un quiebre con el modo de habitar de los mapuche-huilliche, en tanto los europeos imponen nuevas formas de organización de la vida en lo que se conocerá como orden colonial.

El sector de La Unión, en un marco más amplio comprendido por Valdivia, Osorno y Llanquihue, se establece como objeto de conquista por parte de los españoles y, por tanto, en una disputa constante con los grupos huilliche. Este sector denominado como “frontera huilliche”²⁴⁵ fue habitado por distintos grupos indígenas de la zona y fue objeto de planes de conquista militar por parte del mundo hispano.

²⁴² El territorio se sitúa en el sector de la depresión intermedia, por lo que fue determinado desde los albores de la república como un sector silvoagropecuario. En Ilustre Municipalidad de La Unión, *Plan de Desarrollo Comunal. La Unión, 2015-2019*, octubre 2016.

²⁴³ Según datos del Censo 2002, la población rural de la comuna alcanza casi un 40%. En *Censo de Población y Vivienda de 1992 y 2002*. INE

²⁴⁴ Comisionado Presidencial para Asuntos Indígenas, *Informe de la Comisión Histórica y Nuevo Tratado con los Pueblos Indígenas*.

²⁴⁵ La frontera “de arriba” comprendida entre el sur de Valdivia y el norte de Chiloé: “Se trata de un extenso territorio que sin mayor reflexión ha sido asimilado a la frontera mapuche con apenas

Una vez consolidado el proceso independentista y el inicio de una transición desde el modelo de dominación colonial al modelo de dominación del Estado-nación chileno, se comienza a intensificar la compraventa de tierras indígenas, facilitado por una desregulación de los mecanismos establecidos en el periodo precedente²⁴⁶. En el año 1821, por nombramiento del Director Supremo Bernardo O'Higgins, se fundaría el territorio de Villa La Unión, dando paso a su existencia oficial en el periodo republicano, donde la población no superaba los siete mil habitantes en 1844²⁴⁷.

Sobre la composición de la población en el territorio “la mayor parte de los pobladores vivían en el campo, razón por lo cual la villa de La Unión durante sus primeros treinta años fue un poblado en formación y con un escaso crecimiento”²⁴⁸. Esta situación, se condice con la idea de que La Unión fue pensada desde los inicios de la república como un lugar estratégico para servir de “almacén granero del país”²⁴⁹

Ahora bien, dicha característica que se intenta establecer en la ciudad va de la mano con un nuevo proceso de colonización en la zona, esta vez, al alero del Estado. En 1845, el gobierno de Manuel Bulnes dicta la Ley de Colonización, con el objetivo de concretar la soberanía del naciente Estado-nación chileno desde Valdivia hasta Puerto Montt, en el entendido de que la población mapuche ejercía soberanía efectivamente sobre este territorio. Es necesario mencionar que estas políticas de colonización llevadas por el Estado se enmarcan en un proceso mayor, mal llamado Pacificación de la Araucanía, el cual consiste en las distintas estrategias implementadas por el aparato estatal para dominar al pueblo mapuche e incorporarlo al Estado-nación chileno.

distinciones adjetivas. La historiografía chilena ha conocido esta área como “el sur de la Araucanía” o “el sur de la Frontera del Bío-Bío”. Sergio Villalobos, en cambio, nota la diferencia, la ve vinculada a la Araucanía, pero reconoce su peculiaridad, porque como él dice, “ha tenido también una larga historia fronteriza que comenzó en tempranos años de la conquista con la fundación de Valdivia y Osorno”. Al menos hay un esbozo para considerarla como una zona de rasgos propios, es decir, una frontera que da sentido a un territorio con características distintivas respecto del mundo araucano”. Sergio Villalobos, “Tres siglos y medio de vida fronteriza”. En Ximena Urbina, “La frontera ‘de arriba’ chilena y el camino de Chiloé a Valdivia, 1786-1788”, p.71

²⁴⁶ Comisionado Presidencial para Asuntos Indígenas, *op. cit.*

²⁴⁷ Programa Eco-región Agenda Local 21, *Consultoría: Implementación de procesos de planificación territorial participativa para la Nueva Región de los Ríos*. p.201.

²⁴⁸ Programa Eco-región..., *op. cit.*, p.200.

²⁴⁹ Génesis Delgado, *Reforma Agraria: del latifundio al asentamiento. Rescatando la memoria histórica de sus actores en La Unión, Río Bueno y Lago Ranco (1965-1973)*, p.44.

Desde 1846, el agente de colonización Bernardo Phillippi comienza a trasladar familias alemanas en torno al sistema fluvial del río Valdivia²⁵⁰, abriendo un nuevo periodo de colonización en el sur austral de Chile. Es en este contexto, que la ciudad de La Unión es habitada por familias alemanas, quienes adquieren tierras con ayuda del Estado chileno. Estos núcleos familiares comenzarían a modificar paulatinamente las dinámicas al interior de la ciudad, desarrollando incipientes industrias:

Con el paso del tiempo, los colonos alemanes y descendientes de aquellos que fueron dueños de valiosas tierras y propiedades rurales; personajes como don Carlos Hoffmann, Teófilo Grob, Santiago Hott y otros tantos comenzaron a darle productividad a las tierras adquiridas, debido a que el territorio se encontraba alejado de todos los centros urbanos importantes, teniendo muy poca conexión con el resto de las localidades, por lo tanto, dieron inicio a la agricultura y la crianza de animales, la fabricación de mantequilla y quesos, además de la elaboración de maderas. Dentro de este círculo de actividades también había una variedad de profesiones como zapateros, carniceros, toneleros, cervecedores, sastres, comerciantes etc²⁵¹.

No obstante, la tierra a la cual llegan estos colonos no estaba vacía, sino que ya se encontraban habitantes, quienes a ojos del Estado chileno eran improductivos. Es importante relevar aquello, pues va dando forma a una dinámica relacional al interior de la ciudad donde importa fundamentalmente la acción de los colonos por sobre el aporte que realizan otros grupos a la ciudad. En esta misma línea, las relaciones de intercambio comercial se arraigan en la ciudad, al mismo tiempo que se definen actividades productivas funcionales al mercado en desarrollo, donde los colonos alemanes ostentan un lugar privilegiado:

Mediante el proceso de colonización, la población alemana se inserta en la estructura social de la zona, dando pie a un complejo proceso de construcción social, pues se integran en un mismo espacio físico, alemanes, población local, indígenas y migrantes chilotes. Empero su posición privilegiada por el acceso y dominio de la propiedad rural, les permite transformarse en un grupo social dominante, donde el derecho de posesión de la tierra les concede un poder para usufructuar con ella y, la adquisición de nuevos

²⁵⁰ Biblioteca Nacional de Chile, “Colonización alemana en Valdivia y Llanquihue (1850-1910)”, s/n.

²⁵¹ María Lucía, Pérez, *Voces subterráneas. La historia de la minería del carbón de San Pedro de Catamutún, La Unión 1945-1997*, p.60.

terrenos les significa ejercer más poder y subordinar a quienes no cuentan con ese privilegio²⁵².

En consecuencia, su establecimiento suscita conflictos con otros grupos sociales que pierden terrenos al desplegarse la política estatal o al incorporarse a dichas unidades productivas. En particular, sabemos que los grupos indígenas serían especialmente afectados: “Bajo un sistema impune y desregularizado la colonización supuso una ocupación a través de medidas ilícitas y fraudulentas de tierras mapuche, relegándolos a zonas geográficas marginales y destruyendo su unidad de organización básica: la comunidad, lo que a largo plazo implicaría el desarrollo de importantes conflictos entre los habitantes de la región”²⁵³.

La concentración de la propiedad de la tierra se teje como un conflicto que afecta a parte importante del territorio sur-austral (Valdivia, Llanquihue, entre otros), por ello la creación del Ministerio de Propiedad Austral en 1929. En la misma línea, la Ley de Propiedad Austral de 1931 se constituye como el mecanismo para proporcionar tierras a colonos alemanes, legalizando el despojo en territorio indígena:

Esta ley reforzaba la tenencia individual, llevando como logo la prosperidad económica, que no garantizaba otra cosa que la formación de la gran propiedad, y de lo cual en ninguna parte se establecía sus niveles de producción, ni los medios con los cuales se realizarían las labores del campo, por lo tanto nadie garantizaba una mayor prosperidad económica (...) Consiguiendo con dicha validación de la propiedad privada, se terminó con cualquier otro tipo de tenencia, ya sea fiscal o comunitaria, caso último de los indígenas (...) **configurando un nuevo orden, en el cual se dejó de manifiesto la postura desligada que tomó el Estado con respecto a los campos del país, dejándolos en manos de unos pocos, que deberían explotar las riquezas del sector agropecuario**²⁵⁴.

Situándonos en La Unión, como se señaló, la propiedad rural estaría concentrada principalmente en manos de los colonos alemanes, quienes se conforman como un grupo social poderoso²⁵⁵. Son veinticuatro familias las que se instalan en el territorio de la Villa La Unión, entre el 1846 y 1869, a quienes se les otorgan

²⁵² Katherinne Osses, *Reivindicaciones campesinas en Chile Austral: una aproximación a las prácticas discursivas en torno a la reforma agraria y organización sindical*, Osorno 1967-1973, p. 33.

²⁵³ Biblioteca Nacional de Chile, *op. cit.*

²⁵⁴ Katherinne Osses, *op. cit.*, pp.33-34. El destacado es nuestro.

²⁵⁵ Lo cual, se puede leer a través de su presencia pública en los distintos espacios de la ciudad actualmente [nombre de calles, liceos, edificios, entre otros].

permisos de uso del suelo “residencial, comercial, industrial, entre otros”²⁵⁶. En definitiva, la ley de Propiedad Austral consagra la gran propiedad, relegando a la pobreza a los grupos sociales que sufren el despojo de sus tierras²⁵⁷. Para el caso en estudio, revisaremos la situación respecto al acceso a vivienda de los grupos sin propiedad.

Ponemos de relieve estos procesos, en tanto la configuración del territorio se delinea en torno a la propiedad de la tierra —y la gran propiedad—, donde la ciudad articula las redes de intercambio de productos, como también el tratamiento de materia prima en las diversas industrias desarrolladas por los colonos. En este sentido, La Unión no sería meramente un ‘almacén granero’, como fuera pensada en sus inicios, sino que un incipiente polo de desarrollo industrial.

Existen algunos hitos relevantes respecto a esta tendencia hacia la formación de industrias en la ciudad. Por una parte, en 1865 el colono Federico Grob construye el primer molino de la ciudad, dando paso a la acumulación de riquezas de uno de los núcleos familiares terratenientes más poderosos de la zona. Asimismo, Teófilo Grob, en 1911, abre la central hidroeléctrica Llollehue para abastecer de energía eléctrica al molino y, de paso, a la ciudad de La Unión. Esta turbina, fue una de las primeras centrales del país²⁵⁸. A la par, distintas familias alemanas desarrollan actividad artesanal y comercial por medio de aserraderos, otros molinos, cervecerías, destilerías y curtiembres; destacando apellidos como los Metzger, Zwanzger, Boettcher, Knabe, Stolzenbach, Hoffman y Schmidt²⁵⁹.

Además, es importante mencionar que, hacia fines del siglo XIX, se construye una estación de tren en la ciudad como parte del ramal Valdivia–Osorno, incorporándose a la red de transporte comercial y de pasajeros. La inclusión de La Unión en la red ferroviaria, junto con las diversas actividades económicas que se desarrollaban, iban en directa relación con la modificación de las relaciones sociales

²⁵⁶ Programa Eco-región..., *op. cit.*, p.201.

²⁵⁷ Jorge Muñoz relata claramente el proceso de apropiación de tierras por parte de las familias germanas, como también por personajes con cargos públicos, expulsado a la “gente menuda” —grupos indígenas y de pequeños campesinos— y forzándolos a trasladarse a los emergentes grupos urbanos o villas (Valdivia, Osorno y La Unión). En “Políticas centrales, inmigración alemana y gente menuda en la frontera decimonónica. Valdivia, La Unión y Osorno (1840-1890)”.

²⁵⁸ Báez y Ramírez, *op. cit.*

²⁵⁹ Programa Eco-región..., *op. cit.*, p.202.

en la ciudad. Para el caso, analizamos la relación entre dichas dinámicas que transforman la ‘Villa La Unión’ en una ciudad y el afloramiento de una creciente demanda por vivienda por parte de los sectores sociales que comienzan a habitar el espacio urbano en busca de trabajo.

A través del presente capítulo, abordamos un trozo de la historia moderna de la ciudad de La Unión relacionada con la ocupación y uso del territorio por distintos sectores sociales que buscan acceder a la vivienda. Hacia mediados del siglo XX, según señala el registro de las actas del municipio, el problema habitacional en la comuna se hacía apremiante, tal como revisaremos a continuación.

3.1. Migraciones, terremoto, “casas callampa” y el “grave problema habitacional”

En este apartado consideramos las dinámicas que llevan a reconfigurar el espacio urbano de La Unión, de este modo, distinguimos procesos migratorios desde la ruralidad hacia lo urbano, la consolidación de la ciudad como un espacio con actividad industrial y una creciente oferta de servicios. En síntesis, damos cuenta de un progresivo aumento de la demanda por vivienda, lo anterior, agudizado por el terremoto de 1960.

Hacia mediados del siglo XX, La Unión fortalecía su rol económico de urbe centralizadora como polo de modernización, afirmado en una actividad industrial diversa con la apertura de la Fábrica Linos de Chile S.A. en 1941²⁶⁰, la minera San Pedro de Catamutún en 1945, la Cooperativa Agrícola y Lechera de La Unión (Colun) en 1949 y, con posterioridad, la Industria Azucarera Nacional S.A. en 1968. Incluso, tal como versa un antiguo anuncio de bienvenida a la ciudad, se autodenominaron como “la capital industrial del sur”²⁶¹.

Tal como en el caso del molino Grob y los otros centros de producción artesanal e industrial, la mayoría de estas empresas eran comandadas por la oligarquía local, compuesta por las familias colonas terratenientes. Tanto la Fábrica Linos como Colun fueron fundadas por el núcleo Grob – Werner, mientras que la minera por el

²⁶⁰ Cuyo precedente es la sociedad Industrial Teófilo Grob de 1932.

²⁶¹ Báez y Ramírez, *op. cit.*

núcleo Gantz Mann. Ahora bien, la existencia de estos centros de producción, no implican una situación de bienestar respecto a las familias y personas que migraban en busca de estabilidad laboral, sino que para la oligarquía local a la cabeza de estas industrias.

Esta situación, puede ser leída a partir del problema de acceso a vivienda, motivado por una progresiva expansión de la ciudad, entre 1870 y 1960, que se realiza “en todas direcciones, sobrepasando la barrera natural de río Llollelhue hacia el este [...] Así mismo, se consolida el proceso de ocupación en el sector central y norte ya habitado. En su conjunto durante este período la ciudad de La Unión se expande en 182,7 ha, llegando a totalizar una superficie ocupada de 231,4 ha construidas”²⁶².

Al revisar las actas municipales entre los años 1930 y 1970, nos encontramos con que el escaso acceso a vivienda era una temática constantemente abordada en las reuniones del concejo municipal. En tal sentido, destacamos el relato que proponen Báez y Ramírez:

Los grupos urbanos de población, presionan de manera organizada y dispersa por trabajo, vivienda y mejoras urbanas: agua potable, alcantarillado son los temas que predominan en la agenda comunal. Por cierto, estos temas son propios de los sectores populares, mientras los grupos depositarios de los beneficios económicos que genera nuestra comuna, no se ven afectados en la magnitud de los anteriores²⁶³.

Podemos afirmar, con certeza, que existía una demanda creciente por vivienda, lo cual se condice con los procesos nacionales ya indicados en el capítulo anterior. Al igual que en otros centros urbanos del país, se levantaban improvisadas soluciones por parte de los mismos demandantes: “El señor Larre se refiere al grave problema habitacional de La Unión, que se comprueba en las numerosas casas callampas en los sitios eriazos y bocacalles. Sugiere ir pensando la manera de adquirir un predio donde poder ubicar a toda esta gente y darles una vivienda más sana”²⁶⁴.

²⁶² Programa Eco-región..., *op. cit.*, p.201.

²⁶³ Báez y Ramírez, *op. cit.*, p.73.

²⁶⁴ Acta municipal, sesión ordinaria, La Unión, 08 de junio de 1964, s/n.

La utilización del adjetivo sano es un indicador relevante respecto a la política pública de higiene social promovida por el Estado en el periodo. Al mismo tiempo, proliferaban casas de arrendamiento donde se concentraban familias en piezas:

La gente pobre se veía en la necesidad de andar arrendando. No habían, como ahora, esa facilidad de incorporarse a las poblaciones para tener una casita (...) Así que el problema grande era ese, el obrero ganando poco y teniendo que andar pagando arriendo por aquí, por allá, por una piececita, por dos piececitas. Muy incómodo, muy restringido en cuanto a su forma de permanecer en su hogar, sin ninguna facilidad para que los niños tengan su dormitorio privado, los viejos por otro lado, en fin, todos durmiendo prácticamente en una sola pieza, de las dos que arrendaban po²⁶⁵.

La condición de arrendatarios, indica también, que estos núcleos procedían de otros sectores, que podemos deducir rurales. De esta forma, comprendemos el proceso de migración campo-ciudad como una constante que, no obedece solamente al acceso a trabajo, sino también para obtener servicios como educación: “Mis padres eran del campo [...] después cuando se casaron se vinieron al pueblo, porque también pensaron en la educación que ya había empezado a formar familia y tenían que venirse. Llegamos y empezamos a vivir en Calle Letelier con Phillippi, y ahí, sí, éramos como 20 niños alrededor en la cuadra”²⁶⁶.

El terremoto de mayo de 1960 agudizó en la zona los problemas asociados al acceso a vivienda. Producto del desastre provocado por uno de los movimientos telúricos más enérgicos registrados, muchas casas quedaron inhabitables, repercutiendo en las familias obreras o con actividad comercial de subsistencia, que pululaban en condiciones habitacionales inestables. Para el año 1961, la portada del diario La Tarde consignaba tal situación: “Hay familias que se asilan en casas callampas que constituyen una ofensa a la dignidad humana”²⁶⁷.

Esta declaración, de uno de los principales empresarios de la zona, merece dos lecturas. Por una parte, es demostrativo del agravamiento del problema habitacional en el territorio posterior a la crisis generada por el terremoto. Por otra, contribuye a comprender el rol político de la oligarquía terrateniente, quienes no solo ostentan el

²⁶⁵ Entrevista a Carlos Mora, 27-04-17.

²⁶⁶ Entrevista a Marta Miranda, 12-10-17.

²⁶⁷ Diario La Tarde, La Unión, 8 de abril de 1961. En Báez y Ramírez, *op. cit.*, p.68.

poder económico, sino que también modelan la distribución del territorio y se arrogan la voz de las familias que daban forma a las llamadas casas callampa.

Cinco años después del terremoto, el municipio aun acarrea sus consecuencias e implementaba medidas para recomponer la ciudad: “Demolición casas insalubres: [...] Ante petición del señor Carabantes se insistirá ante Higiene Ambiental sobre la demolición ya decretada por ese servicio de casa insalubres en avenida Arturo Prat y que continúan en pie”²⁶⁸.

Como se ha podido desarrollar en este apartado, nos encontramos ante una problemática que afectaba no solo a los sectores populares sin casa, sino que también se manifestaba como un tema en el debate público, ya sea por una preocupación genuina por dar solución a una demanda por un derecho social básico, ya sea por miedo ante la inestabilidad social que podía provocar el aumento del descontento y los niveles de organización que demostraran los sectores afectados. Incluso, según el análisis propuesto por Báez y Ramírez, la problemática afloraba en el discurso público, a pesar de intentar ser invisibilizada ensalzando otras virtudes de la comuna:

Las descripciones de la época presentaban una comuna dinamizada por dos factores, respecto de su desarrollo como centro urbano: el aumento de la población, que presiona por mejores y más instalaciones; y las carencias que se hacen evidentes, respecto de un centro urbano, que aparenta desarrollo y que invita ha [sic] asentarse, pero que en realidad se muestra pobre y carente cuando incluye a todos los unioninos²⁶⁹.

Llama la atención, en las actas municipales, un texto donde se indica la implementación de soluciones habitacionales para “gente de escasos recursos” en el sector El Maitén. Por lo demás, dicha solución habitacional, no lograba cubrir la demanda:

El Sr. Carabantes consulta si sería posible ubicar en un terreno municipal de calle Siegle a nuevos moradores que han aparecido bajo el puente Llollehue con evidente mal aspecto para la ciudad. El señor Alcalde dice que esto es resorte de la Gobernación y de Carabineros y que la Municipalidad ya ha hecho bastante en resolver el problema habitacional de la gente de escasos recursos donando los terrenos para la población El Maitén. El Sr. Feidliner solicita un oficio dando cuenta de esta situación a la

²⁶⁸ Acta municipal, sesión ordinaria, La Unión, 27 de septiembre del 1965, s/n.

²⁶⁹ Báez y Ramírez, *op. cit.*, s/n.

Gobernación porque ese servicio y Carabineros son los que deben tomar cartas sobre el particular²⁷⁰.

En suma, el problema habitacional se presentó como una constante desde el segundo cuarto del siglo XX en La Unión. El proceso de migración campo-ciudad se conjuga con la crisis provocada por el terremoto de 1960 y una respuesta estatal insuficiente para la alta demanda. Ante tal situación, el llamado problema habitacional fue abordado por las autoridades municipales en sesiones de discusión durante toda la década del sesenta y setenta. Como revisaremos a continuación, los terrenos del sector El Maitén se destinan para dar respuesta a esta demanda, donde el municipio actúa vehiculizando la política pública.

3.2. La solución en la vega Maitén y la formación del barrio homónimo

El presente apartado realiza un recorrido por la construcción histórica del barrio El Maitén, territorio diseñado, en base a decisiones político-administrativas locales, para acoger la demanda de sectores de “escasos recursos” por habitación. A través de actas municipales y entrevistas a pobladores actuales del sector, damos cuenta del proceso de constitución del barrio, las políticas públicas involucradas y la densificación urbana progresiva del territorio destinado a viviendas con una orientación social. Respecto a lo último, nos permitimos someter a discusión dicha orientación, en función de la situación de las y los pobladores.

El sector El Maitén se sitúa fuera del casco histórico de la ciudad, abarcando desde la población El Cóndor hacia el suroeste, con la limitación natural de la unión de los ríos Llollehue y Radimadi; como contraparte, se presenta la limitación artificial de la línea férrea.

Dicho territorio, está conformado actualmente por distintos conjuntos habitacionales que fueron construidos entre las décadas del sesenta e inicios del noventa, comprendiendo las siguientes poblaciones: El Maitén²⁷¹, Elvira Werner, El Cóndor, Llollehue, Ex-campamento, Los Tilos, Los Cipreses, Jorge Alessandri y ex-

²⁷⁰ Acta Municipal, sesión ordinaria, La Unión, 09 de enero de 1967, “Moradores bajo Puente Llollehue”, s/n.

²⁷¹ Si bien, existen dos conjuntos Corvi [Ricardo Boettcher y ampliación Corvi] por la entrada norte en la avenida Industrial, aquellos se consideran fuera del barrio El Maitén por ser anteriores.

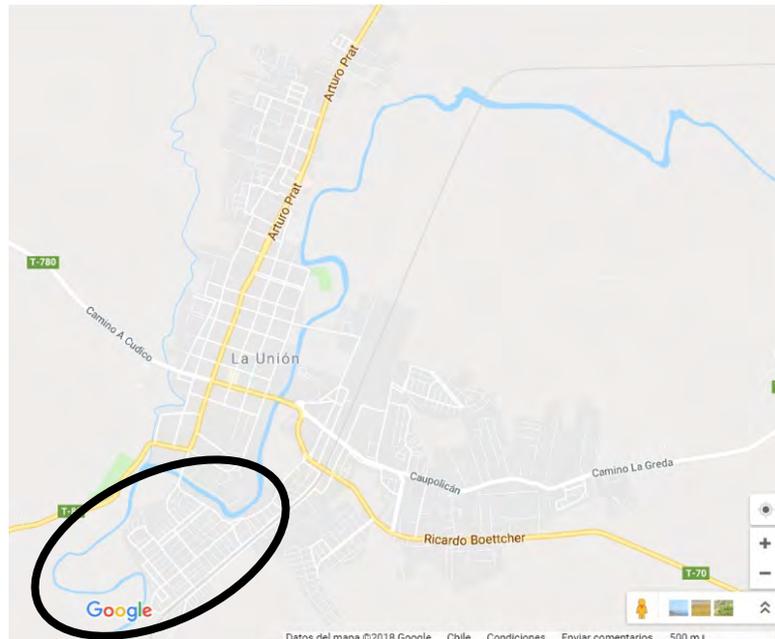
población Osvaldo Leal. Este sector periférico, fue diagnosticado por medio de un estudio técnico de base realizado por un programa de recuperación de barrios del MINVU, allí se señala:

El Barrio El Maitén se encuentra ubicado al extremo sur de la ciudad y corresponde a un barrio periférico, ya que se encuentra con los bordes naturales del territorio que definen su calidad de barrio entre el medio natural y el medio construido [...] El origen del barrio El Maitén tiene relación con la base económica industrial de la ciudad muy importante de mediados del siglo pasado, ya que la gran cantidad de mano de obra que vino a trabajar a estas industrias; Linos La Unión, Minera Catamutún, Molino Grob, Colún, entre otras, fueron los habitantes fundacionales del barrio en estudio [sic]²⁷².

Según se indica en el estudio base, este sitio eriazo es considerado por el municipio para la instalación de viviendas sociales que acogieran la “mano de obra” a disposición para las diversas fábricas que desarrollaban actividades en la ciudad. Es decir, la actividad industrial de la ciudad necesitaba de mano de obra establecida en la urbe para hacerla funcionar. En tal sentido, antes que una solución habitacional para personas de “escasos recursos” en un sentido filantrópico, el municipio de La Unión debía implementar estas medidas para asegurar el funcionamiento de la actividad económica, en manos de los colonos, que se promovía como motor de la urbe.

²⁷² MINVU, *op. cit.*, pp.23-26.

Figura 1



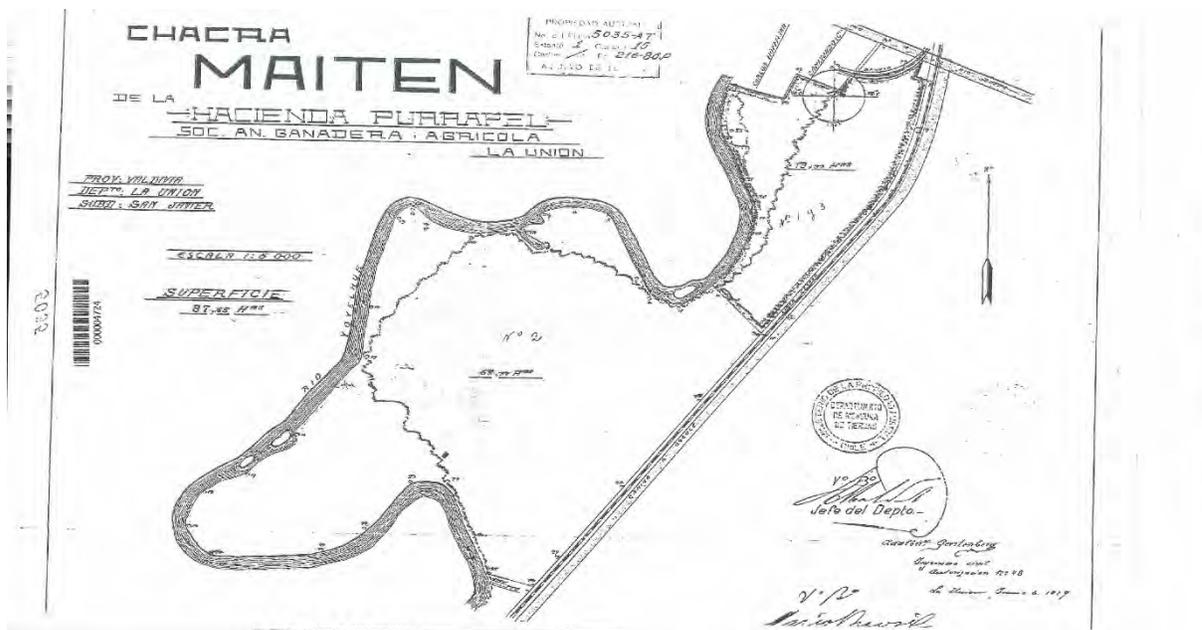
Plano ciudad La Unión, 2018.

Fuente: Google Map. Web septiembre de 2018: <https://www.google.cl/maps/@-40.2929163,-73.0910869,14z>

Esta chacra —o pampa²⁷³— se encontraba al otro lado del río Llolehue, el cual se constituía como el límite sur del casco urbano. A pesar de esta barrera natural, las autoridades municipales comienzan a proyectar soluciones habitacionales en el sector, entregando a Corvi un terreno para la construcción de viviendas sociales al inicio de la pampa. Este conjunto habitacional —que hoy se conoce como población Ricardo Boettcher— fue entregado en 1962 a familias damnificadas por el terremoto.

²⁷³ Nominado Chacra El Maitén según mapa del Ministerio de Propiedad Austral de 1929 o Vega Maitén según nomenclatura utilizada por autoridades municipales en registro de actas.

Figura 2



Plano Chacra Maitén, 1929.

Fuente: Dirección de Obras, Municipalidad de La Unión.

Dicho conjunto, sería la puerta de entrada para proyectar las soluciones habitacionales en las extensiones de terrenos baldías aledañas: “[...] El señor Wladimir agrega que debe indicarse en el oficio que hay dos hectáreas donadas en Vega Maitén para que la Corvi construya una población barata”²⁷⁴.

Los conceptos de higiene y barato eran constantes en la visión desde la institucionalidad, tanto estatal como municipal, respecto a la vivienda popular. Es interesante contrastar la postura del municipio, con la visión de una antigua unionina —que posteriormente se transforma en pobladora del sector— quien señala que antes de comenzar a construirse las poblaciones, esta pampa era utilizada con fines recreativos “Antiguamente todo esto era pampa po’, de la Shell pa’llá [...] Todo esto

²⁷⁴ Acta municipal, sesión ordinaria, La Unión, 10 de mayo de 1962, “Donación de sitio Municipal a Fundación de Vivienda y Asistencia Social”, p.3.

era una pampa, yo recuerdo que vine una vez antes que esta población empiece, aquí habían unas ramadas, hacían unas carreras, en todo esto pa'bajo hacían carreras”²⁷⁵.

En consecuencia, se puede inferir que el uso del terreno para soluciones habitacionales no solo respondía a tal propósito, sino que también cambiaba el uso de un territorio apropiado como espacio recreativo a un espacio urbano productivo para las familias obreras y de escasos recursos. La lectura de Báez y Ramírez, contribuye a comprender el rol municipal en la construcción de una imagen urbana de La Unión, lo cual, iría de la mano de la promoción de una idea de progreso y desarrollo:

Las autoridades, a través de múltiples misivas, señalan éste déficit habitacional [...] Son recurrentes estos temas en la agenda y discusión del consejo municipal, aunque éste, muchas veces muestre a nuestra ciudad como un centro plenamente urbanizado, esto, respecto de la visión de desarrollo económico fijado por el turismo, no se podía mostrar una ciudad carente de servicios mínimos a los potenciales visitantes. Tanto el déficit habitacional como el déficit de infraestructura urbana trata de ser paleado [sic] por el gobierno central a través de Corvi y Corhabit²⁷⁶.

En base a los registros de las actas municipales, sabemos que en el año 1964 la corporación municipal cursa una solicitud para ampliar el radio urbano de la ciudad hacia la Vega Maitén. Parte de estos terrenos baratos son donados por Elvira Werner, miembro del clan familiar de los Grob:

Ampliación radio urbano de la ciudad: El sr. Larre da a conocer el anteproyecto que ha presentado el señor Director de Obras Municipales, para ampliar el radio urbano de la ciudad en atención a demandas anteriores de la Corporación. Dicho anteproyecto considera la ampliación del radio urbano en el sector sur, incluyendo los sitios donados por la señora Elvira Werner viuda de Grob a la Corporación de la Vivienda, a la Cooperativa de Autoconstrucción y a la Municipalidad de La Unión en el terreno llamado Vega Maitén. El señor Larre sugiere incluir los terrenos que posee en ese mismo lugar el Club Deportivo Bancario, que no ha podido subdividir su propiedad por estar en el sector rural [...] Se acuerda por unanimidad ampliar el radio urbano en la forma propuesta por el señor Director de Obras, don Hildebrando Villa²⁷⁷.

Los terrenos, más que donados por Werner, eran comprados por la municipalidad, la que luego los donaba a la Corporación de la Vivienda u otra

²⁷⁵ Entrevista a Señora Laura, 25-10-17

²⁷⁶ Báez y Ramírez, *op. cit.*, p.74.

²⁷⁷ Acta municipal, sesión ordinaria, La Unión, 14 de diciembre de 1964, s/n.

institución estatal, para que esta construyera “viviendas baratas”. En las actas municipales, entre agosto de 1966 y junio de 1967, se repiten las discusiones en torno a la compra de estos terrenos, lo que se concreta en la sesión extraordinaria del 19 de julio de 1967: “[...] Del terreno que se adquiriera se acuerda de inmediato por unanimidad donar de conformidad a la ley 16.282, art. 24, un total de [espacio en blanco] m² a la Corporación de mejoramiento urbano para la construcción de poblaciones de autoconstrucción”²⁷⁸.

Según los registros municipales consultados, la población El Maitén fue entregada en 1965, mientras que el sector Vega Maitén fue comprado por la municipalidad en 1967, es decir, el lugar comienza a ser habitado con anterioridad a la compra mediante acciones de autoconstrucción con material enviado por Corvi. La forma de autoconstrucción era un mecanismo impulsado por esta institución, como respuesta ante el déficit habitacional, el escaso desarrollo de la industria de edificación y, ante todo, como una opción de vivienda barata. El sistema para acceder a estas viviendas consistía en una postulación mediante libreta de familia, donde se debían presentar ahorros:

Postulamos con 900 escudos [...] Cada uno tenía que hacer su casa; entonces este era un lote de 60, y venían todos los sábados a trabajar, los que no podían trabajar. Mi marido trabajaba los sábados, mandaba a un maestro, así que había que pagar. Y después de eso [...] cuando se terminó, hubo un sorteo [...] cuando las casas las rifaron, cuando ya cada uno hizo su casa, después había que pagar 40 escudos [...] después nosotros tuvimos que seguir pagando dividendo, estuvimos años pagando dividendo hasta que pagamos nuestra casa²⁷⁹.

Luego de la postulación, a cada familia se le asignaba un sitio, materiales y los mismos núcleos debían construir sus casas. Importa destacar esta información, en tanto el Estado, con apoyo e intermediación de otras instituciones, era el responsable de garantizar la vivienda y, las familias, debían construir sus propias casas, cercar sus sitios y luego pagar los materiales y sitio al Estado. En definitiva, se trataba de un préstamo para que las personas pudieran acceder a casa. De paso, el Estado no debía pagar mano de obra.

²⁷⁸ Acta municipal, sesión extraordinaria, La Unión, 19 de julio de 1967, s/n.

²⁷⁹ Entrevista a Flor Muñoz, 12-10-17.

Por otra parte, Corvi era responsable de urbanizar los terrenos, debiendo instalar luminaria, pavimentar, generar acceso a agua y alcantarillados. No obstante, las actas municipales²⁸⁰ señalan retrasos en los procesos de urbanización que debían ser comandados por la institución estatal. Aquellos retrasos obedecían, principalmente, según se puede leer en las actas municipales, a que la Corporación de la Vivienda no avanzaba sin tener todos los permisos regulados y los lugares habitados. Después de todo, ese desfase, el trámite burocrático, solo afectaba a los mismos pobladores, los ocupantes de habitaciones baratas que debían aceptar lo que el Estado o el municipio les diera, dada su situación de pobreza material:

Llegamos a sufrir mucho acá porque no había luz, y como dos años estaríamos sin luz, una vez para el 18 de septiembre nos dieron la luz, y teníamos que ir a buscar el agua, como estaban haciendo los alcantarillados, esto era una zanja para allá, no habían veredas, a la mitad de la cuadra teníamos que ir a buscar el agua. Yo con dos fondos grandes de 20 litros a las 7 de la mañana pará' porque se hacían inmensas colas, sacando agua. Entonces, como yo ya era joven todavía, me pescaba dos tarros y me iba a buscar agua²⁸¹.

Bajo la forma de autoconstrucción, nacieron las poblaciones El Maitén y Elvira Werner. En paralelo, hacia finales de la década del sesenta, Corhabit [Corporación de Servicios Habitacionales] comenzaba un proyecto habitacional adjunto a las viviendas Corvi de El Maitén, lo que se proyectaba como una ampliación de la misma.

La futura población El Cóndor, como proyecto de viviendas sociales, debía ser entregado a postulantes por medio de Corhabit. Los pobladores entrevistados señalan que llevaban años postulando a distintas poblaciones, por lo que la ampliación se presentaba como una opción. No obstante, la construcción tardaba bastante, sumado a esto, producto de un incendio en un sector de arrendamiento, las casas terminadas son asignadas a cinco familias “Dentro de las cuarenta viviendas, antes que se recibiera Pinochet, hubo un incendio allá en el centro al lado de la

²⁸⁰ Actas municipales: “Agua para Población El Maitén”. En sesión ordinaria, La Unión, 26 de junio de 1967, s/n; “Solicitud de pobladores de El Maitén”. En sesión ordinaria, La Unión, 10 de noviembre de 1969, s/n; “Cambio de postación en población El Maitén”. En sesión ordinaria, La Unión, 24 de noviembre de 1969, s/n.

²⁸¹ Entrevista a Flor Muñoz, 12-10-17.

escuela Uno, un caserón grande se quemó ahí, había como ocho viviendas ahí en ese caserón, así que ellos quedaron sin casa esa gente y Corhabit le dio cinco viviendas a cinco personas” (Guillermo Fuentes, 13-09-17). Cabe señalar que las familias damnificadas, también estaban postulando a vivienda por medio de esta corporación “[...] en esos años mis papás, ellos estaban postulando a Corhabit [...] como esa población ya estaba en construcción pero a medias, por ser de damnificados [...] todas esas familias a las que se les quemó la casa, nos llevaron a vivir a la población El Cóndor”²⁸². Las casas eran asignadas, pero el complejo seguía sin finalizar, por lo que a inicios de 1973, distintos postulantes deciden tomarse las casas en proceso de construcción:

Empezamos con la libreta. La libreta todos los meses a poner cuotas para podernos meter en las poblaciones. A la Corvi le hicimos pelea, no nos agarraron pa’ ná’ en esos años. Después hubieron aquí abajo entregas de algunas, de casas ahí; tampoco quedamos. Quizás las corrientes políticas po’, claro, toda la vida ha habido eso... Así que mejor era tomarse la casa po’²⁸³.

Los futuros pobladores comenzaron a tomarse las casas durante la tarde, pasaban de boca en boca el mensaje. La toma se presentaba como la solución efectiva a una necesidad básica, después de años de espera:

Yo estaba en el parque, andaba con mis niños en el parque, como vivía pa’ ese barrio, estaba en el parque yo, y allá supe yo la corriente, llegó alguien y dijo algo y yo supe y me vine al tiro, pasé a mi casa, me traje a una niña como digo, y mis otros niños quedaron ahí, y me vine [...] Nada de teléfonos, pura copucha no más. Pero como digo, yo lo supe, me dijeron “Se están tomando las casas” Y uno con su libreta que le iba a tocar la casa, que el día ¡de aonde’!, como habíamos tantos²⁸⁴.

Continúa “Traje una bandera en un canasto, una frazá’, mi hija, y un poquito de pan pa’ la niña traería. Más tarde claro, vinieron amistades, familiares, me trajeron comida, me traían cosas”²⁸⁵. Posterior a la toma, comenzó la organización entre vecinos, quienes se apoyaban mutuamente, como también solicitando ayuda del municipio:

²⁸² Entrevista a Marcel Leveque, 11-10-17.

²⁸³ Entrevista a Señora Laura, 25-10-17.

²⁸⁴ *Ibid.*

²⁸⁵ *Ibid.*

Solicitud de pobladores La Toma de ampliación El Maitén: Piden instalación de luz eléctrica pública en sus calles, lo que costaría según presupuesto de SAESA E°231.900.- El Sr. Florín expresa que no puede la Corporación hacer nada porque la población no ha sido entregada por CORHABIT a raíz de la toma de las casas y que además no haber fondos para ello hay calles antiguas que tienen ya acuerdo municipal para colocación de alumbrado público (...) El sr. pide oficiar a CORHABIT intercediendo por los pobladores y pidiendo entregar la población. Aprobado por unanimidad²⁸⁶.

A través de los testimonios y las actas, sabemos que las condiciones de estos pobladores eran bastante precarias. Las casas estaban sin terminar, no había acceso a servicios básicos, además existía cierto temor por la ilegalidad producto de la toma. Incluso, la población era tildada como la población de los comunistas: “[...] escondió’ sin un boche, sin nada porque en la noche andaban después de que entró Pinochet, ahí donde quedó que era la población de los comunistas, ahí andaban en las noches las rondas de los militares, nadie salía, nadie se asomaba a una puerta, una ventana, nada. Ahí sí que estábamos como ratones en trampa”²⁸⁷.

En coherencia con este momento histórico, los sectores populares y, por tanto, los pobladores, adherían en su mayoría a las lecturas y accionar de la izquierda política²⁸⁸. También lo señala de esta forma la experiencia de un ex poblador:

La mayoría de la gente que llegó a vivir a esas casas, en esta toma, era gente con tendencias de izquierda, demócrata, socialista, comunista, en este caso mis papás, mi familia. Nosotros llegamos con un tío a la primera casa de la número uno de El Cóndor, llegó un tío con su familia y nosotros al lao’, y mis papás y mis tíos eran comunistas, y eran como conocidos aquí en La Unión de ese partido. Entonces se tildó como a la población entera que éramos como comunistas²⁸⁹.

En palabras del mismo poblador, nos relata que existía una actividad política clandestina, dado el momento represivo y criminalizador hacia la izquierda posterior al golpe de Estado: “[...] los Leveques tenían todo un cuento clandestino ahí, como con 4 otras familias de la población [...] ahí pasaban a alojar grandes dirigentes

²⁸⁶ Acta municipal, sesión ordinaria, La Unión, 28 de agosto de 1973, p.4.

²⁸⁷ Entrevista a Señora Laura, 25-10-17.

²⁸⁸ El giro a la izquierda señalado en el capítulo 2.

²⁸⁹ Entrevista a Marcel Leveque, 11-10-17.

arrancaos' en esos años, al Cóndor, a la población El Cóndor, se quedaron en la casa de nuestra familia o más atrás que viven otros personajes que eran compañeros"²⁹⁰.

Ahora bien, el calificativo de comunistas era un apelativo bastante común en el periodo, donde la situación política revelaba la agudización de la lucha de clases. Este concepto, se presentaba como un mecanismo para criminalizar las acciones reivindicativas provenientes de los sectores populares como también las acciones de la izquierda en su amplio espectro. Como se señaló en el apartado anterior, en La Unión existía una tradición conservadora ligada al poderío de los colonos alemanes, por lo que este calificativo estigmatizaba a la población del sector.

No obstante, otra pobladora desmiente la situación, señalando que el principal móvil para las acciones era la necesidad habitacional: "Por el hecho de que eran tomas y como estábamos en los periodos que había sido el golpe y todo eso; yo creo que eso fue lo que pasó que la gente, las autoridades pensaron de que era algo político, no se dieron cuenta nunca que había una emergencia habitacional"²⁹¹.

Si bien, la identificación del carácter político de la toma de la población El Cóndor dependerá de la experiencia familiar y colectiva de cada poblador, consideramos fundamental relevar la vinculación entre ideas políticas de izquierda y la demanda por habitación. Lo cual, como se vio en el capítulo anterior, tiene un correlato nacional. En esta misma línea, es interesante consignar que existía actividad política militante y/o activista, pero de manera solapada en otras actividades:

Nosotros trabajamos con el tema de los niños, con los SEVA, había una organización que teníamos en la iglesia católica que era en realidad una protesta disfrazada no más po', era mostrarle a los niños que habían muchos niños pobres, entonces nosotros trabajábamos del Cóndor hacia abajo [...] ahí teníamos harta conexión con El Maitén y con todas las poblaciones de abajo en ese tiempo: Maitén, La Llollehue, las mediaguas que existieron [...] también era un trabajo disfrazao', hacíamos otra cosa política, con la iglesia [...] Te estoy hablando 80, claro, 80, en plena dictadura²⁹².

La acción de ciertos sectores de base de la Iglesia Católica durante dictadura, jugaron un rol importante en la articulación de los sectores más empobrecidos de la

²⁹⁰ *Ibid.*

²⁹¹ Entrevista a Marta Miranda, 12-10-17.

²⁹² Entrevista a Marcel Leveque, 11-10-17.

sociedad, situación agudizada por las recesiones económicas y las medidas neoliberales que comenzaba a implementar el régimen²⁹³: “La mayoría de la gente que llegó, llegó sin trabajo ahí po’, y ellos trabajaban lejos, y después cuando se empezaron a cortar los trabajos aquí en Chile, en La Unión, más cesantes, entonces había mucha cesantía me acuerdo, había mucha pobreza en el Cóndor, mucha pobreza, yo me acuerdo niños muy pobres”²⁹⁴.

A través de las fuentes reseñadas, sabemos que el sector El Maitén se fue configurando como un territorio contenedor de la pobreza urbana de La Unión — coincidente con los procesos de privatización de la industria a nivel nacional, sumado a la idea de un activo político desde la izquierda. Hacia la década de los ochenta, a través de los planos reguladores, se evidencia un aumento de la densidad poblacional en el sector, con un crecimiento entre las poblaciones El Maitén y El Cóndor, como también hacia la orilla del río Llolehue.

Figura 3

Plano regulador 1977, cuadrante El Maitén Sur.



Fuente: Dirección de Obras, Municipalidad de La Unión.

²⁹³ Ver capítulo 2, apartado 2.2 “Subsidio a la demanda e intervención de las poblaciones en dictadura”.

²⁹⁴ Entrevista a Marcel Leveque, 11-10-17.

Figura 4

Plano regulador 1983, cuadrante El Maitén Sur.



Fuente: Dirección de Obras, Municipalidad de La Unión.

Figura 5

Plano regulador 1987, cuadrante El Maitén Sur.



Fuente: Dirección de Obras, Municipalidad de La Unión.

En cuanto al sector ubicado entre las poblaciones mencionadas, allí se ubicó un gran campamento poblado de mediaguas. Si bien, no contamos con datos exactos respecto al momento de instalación de las mediaguas en el sector que hoy se ubica el Cesfam Alfredo Gantz Mann, las fuentes señalan que para la década del setenta ya estaban establecidas en el sector.

Las mediaguas eran una solución transitoria implementada por el municipio, a la espera de la construcción y asignación de viviendas por parte del servicio de vivienda²⁹⁵. Sin embargo, la solución transitoria llevaba más de una década en el lugar:

A comienzos del ochenta y uno comencé a trabajar en la parroquia de La Unión. Y bueno, desde la parroquia uno va saliendo y visitando los distintos barrios de la ciudad, y me llamó la atención, o nos llamó la atención el campamento que había al comienzo de la población El Maitén, o sea, entre la Cóndor y el Maitén [...] El campamento en ese tiempo, yo al menos tenía la sensación de que la gente hasta de El Maitén daba un rodeo, no pasaba por ahí, los del campamento eran los del campamento, no se tenía mucho trato con ellos²⁹⁶.

Según recuerda el mismo párroco, había al menos ciento treinta familias en el campamento de El Maitén: “[...] no tenían agua potable, había en los callejones llave de agua que estaban bajo llave, con un candado y para sacar agua había que ir donde una persona a buscar la llave y buscar el agua. Luz eléctrica tenían; alcantarillado desde luego que no”²⁹⁷. Como se puede leer, el sector del campamento era reconocido por ser un lugar sumamente empobrecido y precarizado. Además, los habitantes eran familias marginadas del resto del sector de El Maitén, un sitio olvidado, una solución habitacional inconclusa. Tal como señala el testimonio recién referenciado, la situación de estas familias fue objeto de preocupación por parte de algunos grupos. En particular, de un sector de la Iglesia, en su rol social de base que cumplieran en dictadura.

El padre Koenigstein, comenzó a articular organizaciones sociales solidarias con los mismos jóvenes de El Maitén, como los talleres de verano SEVA. Estos

²⁹⁵ Acta municipal, “Campamento en tránsito”. En sesión ordinaria, La Unión, 23 de mayo de 1972, s/n.

²⁹⁶ Entrevista a Martín Koenigstein, 03-11-17

²⁹⁷ *Ibid.*

mismos jóvenes, con apoyo de representantes de la Iglesia de base, hacían visible una problemática que parecía dejada en el olvido, entre el barro y las improvisadas mediaguas:

Ahí se hacía lo que se podía, digamos, en ese tiempo recuerdo que ese invierno 82 y creo que también el invierno 83 estuve bastante presente en el campamento, incluso recuerdo reuniones junto con la señora Lucía Solanich, que era la secretaria del alcalde Larre, para ir viendo cómo ir resolviendo temas concretos ahí, porque la vida era realmente insalubre, una cosa increíble, sin alcantarillados, con pozo negro, con montones de niños chicos en esas casas ínfimas y maltrechas por el tiempo y la edad que tenían las casas²⁹⁸.

La acción de las mencionadas organizaciones político-sociales de base también estaba dirigida al desarrollo de aptitudes laborales: “Y de ahí también salió la formación de los talleres laborales que le llamaban, que se formó en las parroquias [...] había mucha mamá. Siempre cuando nos juntábamos o hacíamos jornadas de trabajo así, se juntaban 150, 120 en cada reunión, pero siempre de la mano también la parroquia con las autoridades”²⁹⁹. Podemos desprender del relato de Marta, que existía un constante tutelaje por parte de las autoridades locales hacia el sector El Maitén, donde Iglesia y municipio trabajaban en conjunto para resolver la apremiante situación material de grupos con una identidad rural que se incorporaban a la ciudad.

La presencia y acción de externos en la población, municipio e Iglesia, centra su discurso en la problemática social con acciones civilizatorias e higienizantes. No obstante, el relato de Marcel Leveque sobre el “trabajo disfrazado”, proporciona una lectura distinta respecto al trasfondo político que revestía la colaboración entre pobladores. En síntesis, el campamento, en articulación con las otras poblaciones, daba vida a una faceta de El Maitén como un sector organizado y solidario ante la precariedad generada por la crisis de los años ochenta.

Además de las carencias materiales evidentes del sector de mediaguas, en el barrio El Maitén se producía el fenómeno de allegamiento, lo cual se relaciona con la situación a nivel nacional expuesta en el capítulo anterior. Es más, tal como veremos en el siguiente capítulo, las familias que llegan a habitar la población Osvaldo Leal eran en su mayoría allegados del sector. En entrevista con una pobladora, ella indica

²⁹⁸ *Ibid.*

²⁹⁹ Entrevista a Marta Miranda, 12-10-17.

que este fenómeno se diseminaba por todo El Maitén: “Y nosotros pasábamos tantas humillaciones acá con mis hijos viviendo de allegados. A veces arrendando, a veces de allegados [...] le dije [al alcalde Enrique Larre] que mirara los patios de las poblaciones El Maitén, que todas eran unos campamentos que habían atrás po’. Porque cada familia construía una vivienda, una mediagua”³⁰⁰.

A partir de 1980 comienza la entrega de distintos conjuntos habitacionales, a lo cuales habían postulado diversas familias. Primero, se entregaría el sector Llollehue Sur, entre 1980 y 1982, destinado principalmente a obreros de las industrias de la ciudad. No es extraño que los primeros beneficiados fuesen obreros con alguna capacidad de ahorro, dado que tenían un sueldo estable en su condición de asalariados³⁰¹. Posterior a ese año, hasta 1985, se entregan las casas construidas en el sector Los Tilos, las cuales fueron adjudicadas principalmente por mineros de la empresa Catamutún. Quienes, mediante gestión de la empresa, trocaron sus años de servicio en la minera por un aporte suficiente para cumplir con el ahorro necesario para la postulación a estos conjuntos habitacionales.

Por otra parte, al lado oeste del sector Los Tilos —casi a orillas del río Llollehue— en 1987 se entregó la población Jorge Alessandri, la que presenta una particularidad que amerita ser mencionada. Esta población fue construida específicamente para atender al Plan de Desconcentración de la región Metropolitana, diseñado por la administración dictatorial. Este plan, tenía como propósito principal trasladar familias de los sectores populares de Santiago a distintas localidades del norte y sur de Chile. Esta política tiene coherencia con la intención de desarticulación política emprendida por el régimen³⁰².

La postulación también era bajo la lógica de subsidio: “Bueno allá cuando a nosotros nos presentaron el proyecto para venimos a La Unión, nos dijeron que íbamos a tener nuestra casa, bueno nosotros íbamos a pagar dividendo, obviamente. Las casas no nos iban a regalar”³⁰³.

³⁰⁰ Entrevista a Sudanita Pérez, 20-06-17.

³⁰¹ Programa Eco-región..., *op. cit.*

³⁰² Ver apartado 2.2.

³⁰³ Entrevista a Bernarda Loncomilla, 05-09-2017.

Respecto a los pobladores de la Jorge Alessandri, señalan dificultades al llegar a un nuevo lugar en el año 1987, provenientes de un espacio totalmente distinto. Además, al momento de postular, les señalaron que tendrían oportunidades laborales en su nueva localidad “Fue difícil para nosotros porque la gente no nos quería. Decía que no, que venían delincuentes, que nosotros veníamos a quitarle el trabajo, que todas esas cosas. Nos apiedraron [sic] la casa, cuando nuestros esposos iban a buscar trabajo, no les daban trabajo. Fue muy difícil [...] De hecho, los primeros días, bueno nos resguardaban los militares”³⁰⁴.

Dadas las condiciones señaladas, el plan de desconcentración no arrojaba los resultados esperados. Pues las familias no lograban adaptarse a las dinámicas de La Unión, incluso, muchos de los grupos decidieron volver a su lugar de procedencia. Un plan de desconcentración pensado en beneficio de la región Metropolitana en beneficio de su desconcentración, antes que de los propios pobladores, estaba destinado a fracasar desde la mirada de los pobladores “En los noventa, ya estábamos quedando los más valientes no más, el resto ya se había ido ya. La gente se fue rápidamente ya, los que se fueron como consolidando. Quedaron acá los que consiguieron un trabajo o armaron su propio negocio”³⁰⁵.

Además, según fuentes consultadas —sumado al relato de Bernarda Loncomilla y de pobladores de la villa Osvaldo Leal— la población Jorge Alessandri se encuentra en un lugar con riesgo de inundación, lo cual refuerza la idea respecto a la política pública deficiente en torno a la vivienda impulsada en ese momento histórico.

A finales de la década del ochenta, el sector El Maitén se presentaba como un lugar ampliamente poblado. En un periodo aproximado de cuarenta años, la antigua chacra, espacio de entreteniones y utilizado como cancha de aterrizaje, se transformó en un territorio contenedor de distintas políticas públicas de vivienda social. Constituyéndose, de este modo, en un sector habitacional periférico para los pobres de la ciudad de La Unión.

³⁰⁴ Entrevista a Bernarda Loncomilla, 05-09-2017.

³⁰⁵ *Ibid.*

Figura 6

Plano regulador 1990, cuadrante El Maitén Sur.



Fuente: Dirección de Obras, Municipalidad de La Unión.

Asimismo, los pobladores que habitan el sector se apropian del territorio, desarrollando diversas prácticas que denotan un sentido de pertenencia con el sector y las personas que lo habitan. La solidaridad entre pobladores ante la carencia material, la estrategia de la toma para hacerse de conjuntos habitacionales que los entendían como propios, la utilización de los mismos terrenos para generar viviendas improvisadas para familias allegadas, el rechazo a los pobladores que provenían de Santiago, son signos de un territorio adecuado por y para sus habitantes.

Ahora bien, consideramos que la organización solidaria entre pobladores no es un elemento suficiente por sí mismo para entender a este grupo como parte como un movimiento social. Si bien, reconocemos una posibilidad de acción colectiva en la línea de lo manifestado por Sidney Tarrow, dicha acciones no se articularon con definiciones de propósitos político- sociales más claros, como tampoco desde una

oposición conflictiva. Sin embargo, destacamos estas prácticas de resistencia al capitalismo y la organización como un elemento propio de sectores oprimidos, en este caso, como una característica de las y los pobladores —los pobres de la ciudad— que, a través de la apropiación territorial, resisten un modo de vida que los mantiene en relaciones de subordinación.

Finalmente, es importante considerar la densificación de población y conjuntos habitacionales en el territorio, donde el último conjunto entregado, la población Jorge Alessandri, se encontraba en riesgo de inundación por su cercanía al río Llolehue. Dicho elemento es fundamental, ya que el sobre-poblamiento del espacio destinado a viviendas sociales, está directamente relacionado con la utilización de terrenos no adecuados para la construcción de la población Osvaldo Leal, tal como revisaremos en el último capítulo.

Capítulo 4

El caso de erradicación de la ex población Osvaldo Leal

A continuación, presentamos a través de las distintas fuentes primarias recabadas el caso de erradicación de la población Osvaldo Leal, dando cuenta de qué forma las problemáticas a las que se ven enfrentados los pobladores están vinculadas con la mercantilización de derechos sociales al alero del neoliberalismo. Por medio de la construcción de un relato que dialoga con las fuentes primarias, atendemos a las preguntas de investigación referidas a las dinámicas de las y los pobladores.

Primero, respecto a las formas de relación a la interna, en el primer apartado atendemos nuevamente a la pregunta ¿Cuáles son las características de las personas que habitan este territorio?

Luego, en el segundo apartado, referido al conflicto habitacional, nos focalizamos en la pregunta ¿Cuáles son sus demandas concretas y cómo las manifiestan? Por último, reflexionamos respecto a la situación de las y los pobladores con relación a lo examinado en el capítulo 2, atendiendo a la pregunta ¿Se vincula la organización de pobladores de la villa Osvaldo Leal con el acumulado organizativo histórico respecto al problema habitacional?

Al mismo tiempo, profundizamos respecto a las preguntas de investigación respondidas parcialmente en el capítulo tres relativas a un marco espacial más extenso: el barrio El Maitén; en este capítulo centramos el análisis en las relaciones territoriales en la población Osvaldo Leal.

4.1. Las y los pobladores de la Villa Osvaldo Leal

En el capítulo anterior, pudimos dar cuenta de forma general las características de los habitantes del barrio El Maitén. En este apartado, fijamos nuestra atención en las y los pobladores que habitaron lo que hoy se conoce como la ex población o villa Osvaldo Leal. Para tal propósito, recurrimos a entrevistas realizadas a las y los pobladores que habitaron este sector por medio de la política pública de vivienda social, además, dentro de este grupo de cien familias beneficiarias del sistema de marginalidad habitacional, consideramos para el análisis

que hayan participado del proceso organizativo para lograr la erradicación de la población.

Bajo la lógica de un territorio contenedor de políticas públicas sociales de vivienda, el sector El Maitén albergaba a la población pobre de la ciudad, en el entendido de una carencia material clasificada por instrumentos gubernamentales de estratificación socioeconómica. Al mismo tiempo, el municipio habría mediado para definir este territorio como destinatario de la vivienda social. A la par, según se indicó en el apartado anterior, una parte importante de esta población estaba disponible como mano de obra flotante para hacer funcionar la actividad industrial-artesana privada y los servicios de la ciudad.

La población Osvaldo Leal es entregada oficialmente en el segundo semestre de 1991³⁰⁶, durante el gobierno de Patricio Aylwin. Mediante gestión previa del municipio de La Unión, las viviendas pretendían ser traspasadas a SERVIU para la entrega del título de dominio a cada asignatario. El grupo de “beneficiarios” —según la nomenclatura utilizada por la institucionalidad— correspondía a cien familias de la comuna que postularon por medio del sistema de marginalidad habitacional³⁰⁷.

El mencionado sistema, bajo las orientaciones de la política pública de vivienda social del periodo, definía a los postulantes en condiciones de marginalidad habitacional, entendiéndose aquello como personas de áreas urbanas que viven “en campamentos, en conventillos, en cités, en operaciones sitio, o en otras situaciones similares, incluidos en programas anuales de erradicación o radicación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo”³⁰⁸.

Los futuros pobladores y pobladoras de este conjunto habitacional, como se consigna en las entrevistas realizadas, en su mayoría vivían de allegados en el mismo sector de El Maitén u otras poblaciones periféricas de la ciudad. Esta situación de allegamiento surgía como una respuesta desde las familias, dado que la postulación a vivienda por las vías institucionales no daba resultado:

³⁰⁶ Resolución exenta número 494, de 27 de septiembre de 1991, dispuesto por SERVIU X región.

³⁰⁷ Decreto 8, n° 62 publicado el 20 de junio de 1984.

³⁰⁸ Artículo 29 del Decreto 8, n° 62 publicado el 20 de junio de 1984.

Como muchos de mis vecinos, vivíamos de allegados [...] Y al alcalde, don Enrique Larre, se le ocurrió traer gente de Santiago, para la descentralización. Entonces, el entregó una población casi entera, como a diez familias de La Unión llegó, y les dieron una vivienda que era de las mismas construcciones que la Osvaldo Leal. Pero nosotros no alcanzamos, porque según él, nosotros no teníamos problemas de vivienda acá [...] Que me provocó tal indignación eso, que le dije que mirara los patios de las poblaciones El Maitén, que todas eran unos campamentos que habían atrás po'. Porque cada familia construía una vivienda, una mediagua. Y le encaré, que porque le entregaba las casas a los santiaguinos el alcalde en esa época³⁰⁹

La misma vecina, relata la alegría del momento en que las viviendas son asignadas:

Y bueno, cuando de repente salí, salió esa casa. Porque veíamos esa población que se había construido. Y pasaba tanto tiempo, no la entregaban, y de repente estaba en la lista de los favorecidos po' [...] Y yo venía tan feliz que parece que no pisaba la tierra, con mi casa, muy, muy contenta. Yo creo que la mayor parte de las familias estábamos muy felices, porque es muy difícil que una persona obtenga su casa estando de allegado³¹⁰.

La falta de un lugar para vivir iba en directa relación con la carencia de recursos económicos, reafirmando, de esta forma, el régimen de propiedad privada imperante en las relaciones sociales. En tal sentido, la entrada definitiva a la etapa neoliberal del capitalismo —propiciada por la dictadura cívico-militar— constituye una condición histórica central para entender las circunstancias de precarización de la vida de este grupo de pobladores.

En esta misma línea, las pobladoras indicaron en distintas entrevistas su situación durante la crisis económica de mediados de la década de los ochenta. Al pensar en este periodo, refieren a los dos programas implementados por la administración dictatorial, es decir, los Programas de Empleo Mínimo (PEM) y Ocupación para Jefes de hogar (POJH)³¹¹. Ambos programas se enmarcaron —

³⁰⁹ Entrevista a Sudanita Pérez, 07-06-18.

³¹⁰ *Ibid.*

³¹¹ El primer programa es creado en 1975 como parte del “Plan Laboral” comandado por el ministro del trabajo José Piñera, programa de carácter transitorio que termina siendo permanente en el periodo dictatorial. El segundo, fue creado en 1982 para amortizar la crisis económica por medio de empleos administrados desde los municipios. Ambos programas se caracterizaron por sus bajos sueldos y la ejecución de tareas poco productivas. En Ruiz-Tagle y Urmeneta, *Los trabajadores del programa del empleo mínimo*.

siguiendo el análisis de Matías Sepúlveda Momberg³¹²— en el cambio desde una política de intervención de bienestar a una de intervención subsidiaria. Una de las pobladoras, señala respecto al PEM: “Mi viejo trabajó en el Mínimo po’, nosotros allegados dónde mi suegra, a mi viejo le alcanzaba pa’ comprar el quintal de harina y el balón de gas, y nada más”³¹³.

Otra pobladora, indica la baja paga con relación al tiempo que debían invertir en la producción: “Yo tejí pal Mínimo, tenía que tejer en una semana dos chombas. Un día me tomé el tiempo, y sacaba justo, trabajando ocho horas; porque entremedio hacía mis cosas, pero después me quedaba tejiendo hasta las dos, tres de la mañana. Por ocho horas diarias, pagaban como mil quinientos pesos en una semana, lo que sería como 15 mil pesos hoy”³¹⁴. En síntesis, las pobladoras entrevistadas coinciden en la insuficiencia de los programas:

Yo jugaba basquetbol en Río Bueno, era seleccionada y todo. Y llegué acá, y mi viejo buscando trabajo —mi viejo era futbolista— [...] pero no le podían dar trabajo con el fútbol po’, en IANSA, no lo pudieron meter. Pero, le dijeron que yo jugara, y me pagaban po, me pagaban con azúcar ¡en ese tiempo todo era bueno! [ríe] Bueno, de repente me daban plata y de repente, depende de los partidos, me daban azúcar. Como entregaban azúcar una vez al mes, me llevaban veinte kilos de azúcar [...] yo ayudaba en diferentes cosas; tejiendo, cortando pelo y esas cosas, yendo a colocar inyecciones. Todas esas cosas uno las va aprendiendo. Así vivíamos nosotros po’, y para postular a tener una cosa, le costaba a uno ahorrar po’. No había trabajo po’, y el mínimo no daba para nada³¹⁵.

La descripción de Rosalía es gráfica respecto a las condiciones de precariedad generadas en dictadura, donde los programas laborales solo eran un maquillaje para una crisis económica que debían asumir los sectores populares. Bajo la situación descrita, la capacidad de ahorro para la postulación a vivienda social era muy baja. Además, es necesario precisar el afirmamiento de condiciones estructurales de desempleo y pobreza durante la dictadura: “[...] más allá de la crisis iniciada en 1981, los cambios introducidos en la estructura productiva conducen a un elevado desempleo de corte estructural. El desempleo estructural tiende a concentrarse no sólo

³¹² Fernando Cardoso, “Sobre la caracterización de los regímenes autoritarios en América Latina”.

³¹³ Entrevista a Yudith Moreira, 20-06-18.

³¹⁴ Entrevista a Sudanita Pérez, 07-06-18.

³¹⁵ Entrevista a Rosalía Leal, 20-06-18.

en los sectores que producen bienes, sino también más en los obreros que en los empleados, agudizando la marginación económica y social de los trabajadores más pobres”³¹⁶.

En definitiva, las y los pobladores son sujetos cruzados por condiciones estructurales y estructurantes de pobreza material que coarta el derecho de acceso a vivienda. Por otra parte, es fundamental considerar para la descripción del grupo organizado que demanda por la erradicación tres características centrales: primero, que se organizan en torno a la junta vecinal; segundo, que son en su mayoría mujeres que trabajan en su hogar las que actúan colectivamente; tercero, que existe un vínculo directo de primera o segunda generación con el mundo rural.

La organización vecinal se puede dividir en dos etapas. La primera, en forma de un comité vecinal, la segunda, respecto a la formalización de la organización bajo la Junta de vecinos N°13 “Villa Osvaldo Leal”.

Respecto a la primera, su fecha de constitución no está clara entre los vecinos, como tampoco pudo ser identificada entre la documentación municipal revisada. Sin embargo, más que precisar la fecha, importa señalar que, desde los inicios de la población, los vecinos comenzaron a utilizar las formas preexistentes de organización vecinal tuteladas por el municipio.

Se formó un comité, porque lo más triste que pasó cuando nos entregaron la vivienda, es que un espacio baldío daba hacia el río y sin ninguna protección [...] Y uno de mis vecinos, perdió su hijito. Llegamos nosotros ahí en noviembre, y el perdió su hijito en julio del año siguiente [...] Y el vecino Solís ahí armó un comité, y ahí se cerró eso. Igual el alcalde en ese tiempo era don Werner Grob, y se le fue a solicitar si la municipalidad podía cerrar eso, y dijo que no. Y ahí el vecino Solís gestionó con otra gente más, que se hiciera, la gente del campo donó³¹⁷.

Como se indica en el relato, los vecinos se ven obligados a responder mediante autogestión a la necesidad, ante la negativa del municipio. Según se registra en el libro de actas de la junta de vecinos, el diez y siete de julio de 1999 se realizó una reunión extraordinaria para tratar el problema de la cesantía en la ciudad, en dicha instancia, se invita a los vecinos de la Osvaldo Leal a sumarse al comité de

³¹⁶ En Ruiz-Tagle y Urmeneta, *Los trabajadores del programa del empleo mínimo*.

³¹⁷ Entrevista a Yudith Moreira, 20-06-18.

cesantes de la ciudad para que “se haga un registro de personas sesantes a nivel de la unión y sus alrededores para poder hacer un catastro de cuantas personas hay más o meno sesante este registro tendría que coincidir con el de la municipalidad [sic]” (Acta JJVV n°13, asamblea general, 17-07-1997: 36). Llama la atención que este comité tenía un listado de peticiones al municipio, relacionado con la subvención a gastos sociales y aumento de plazas laborales para que la corporación se hiciera cargo de paliar la cesantía.

La junta de vecinos número 13 “Villa Osvaldo Leal”, se constituyó el ocho de junio de 1996, según se indica en el libro de actas (1996-2005). De este modo lo describe la ex presidenta del periodo 2001 a 2005:

Ya pasó un tiempo, se organizó primero un comité y después se hizo una junta de vecinos, porque igual el terreno, nunca nos entregaban los títulos de dominio [...] después de eso en el gobierno de la señora Elfrida Ojeda se le ocurrió romper el pavimento y pasar el colector de aguas servidas de La Unión por el medio de nuestra calle y que terminaba cayendo al final de la población, en el río, pero el río en el verano se secaba y eso caía todo a lo seco no más po'. De ahí empezamos a sufrir de los malos olores, también teníamos el vertedero que llegaba justo a nuestra población, y de ahí empezó todo, todo una lucha, todo una lucha, nunca vamos a respirar tranquilos por decirlo así³¹⁸.

En base a las entrevistas realizadas a las y los pobladores, la organización vecinal estuvo directamente relacionada con la búsqueda de soluciones a las problemáticas que fueron aflorando una vez que la población fue entregada. En el siguiente apartado, profundizaremos en una descripción de carácter cronológico respecto a los acontecimientos que llevaron a la erradicación de la población.

En cuanto a la segunda característica que define a este grupo de pobladores y pobladoras, destacamos que la composición de la organización vecinal en su mayoría era de mujeres que trabajaban en sus hogares al mismo tiempo que desarrollaban trabajos informales. Son mujeres, en su mayoría, las que compusieron las cuatro directivas de la junta de vecinos entre junio de 1996 y enero de 2006, año en que se hizo efectiva la erradicación.

³¹⁸ Entrevista a Sudanita Pérez, 07-06-18.

Al mismo tiempo, se repiten algunos nombres de pobladores y pobladoras que encabezan la organización vecinal; entre ellos Héctor Triviño, presidente entre 1996 y 2001; Sudanita Pérez, presidenta entre 2001 y 2006; además de Rosalía Leal, Jovita Chacón y Yudith Moreira, quienes se alternan en el cargo de secretaría y tesorería en distintos periodos. Estas mujeres ejercían el trabajo de administración del hogar, ampliando dicha labor hacia la organización vecinal:

Solamente con la Chali [Rosalía Leal] y yo, porque a veces yo estaba cocinando y me llamaba: señora Sudanita, viene tal persona. Y las dos partíamos, y en ese tiempo no habían teléfonos [...] A puro pies y a puro *ñeque*. Don Raúl, a mí me enseñó mucho y me apoyó mucho también. En el último año el no estuvo, pero en todo el proceso él estuvo³¹⁹.

Desde esa perspectiva, comprendemos que la organización vecinal era prácticamente una extensión de las labores de cuidado al interior del hogar, un espacio para resolver problemáticas puntuales que aquejan al grupo de asignatarios. Entonces, en el marco neoliberal ya descrito, la lógica de organización vecinal no responde a un espacio de participación para una construcción democrática, sino que más bien de asistencia para los pobladores.

Como se revisó en el capítulo dos, el municipio se posicionaba como el intermediario e interlocutor del Estado para responder a problemáticas locales. Es decir, no se focalizaba en propiciar un espacio autónomo de organización, en tanto que profundizaba la lógica “peticionista”, donde las y los pobladores identificaban las problemáticas que los aquejan como comunidad y demandaban al municipio-interlocutor soluciones a situaciones específicas.

Al mismo tiempo, esta validación de la autoridad nos permite extender el análisis a una identidad campesina más dócil y obediente a la autoridad del patrón o latifundista, que en este caso se extiende a la autoridad comunal.

El primer interlocutor validado por las y los pobladores era el municipio, el cual estuvo presente desde el momento de constitución de la junta. Para la segunda reunión registrada en el libro de actas, participa la concejala municipal Elfrida

³¹⁹ *Ibid.*

Ojeda³²⁰, a quien le piden “[...] disculpas por los posibles errores debido a la poca experiencia en lo que se refiere a esto”. En la misma reunión, acordaban la “[...] confección de 33 canastillos para la basura para lo cual una parte pondrá los vecinos y lo otro la municipalidad”³²¹.

En suma, las y los pobladores, por acción del municipio, tenían la posibilidad de reajustar la política pública, de ningún modo cuestionar o transformar su lógica. Al mismo tiempo, lo que hemos llamado un “peticionismo”, reforzaba la política pública de la subvención y asistencialismo para tratar la pobreza, entendiéndose como una relación contractual con los representantes: “Por eso que yo digo, que no diga un político que nosotros no le pedimos ayuda. Porque por todos lados, yo siempre dije que ellos tenían un deber con nosotros. A nosotros nos utilizan el voto, y bueno, nosotros tenemos que utilizarlos a ellos, que tienen más voz para llegar a los mandos más altos”³²².

Finalmente, otro elemento que considerar respecto al territorio de La Unión, es una relación con la ruralidad que está presente en las y los pobladores, ya sea por ser la primera generación que migra desde ese espacio o ser segunda generación en la ciudad. Al mismo tiempo, como se mencionó en el tercer capítulo, La Unión está permeada por relaciones directas con la ruralidad en el intercambio comercial cotidiano y las relaciones sociales jerarquizadas. La señora Sudanita describe claramente la trayectoria recorrida para llegar al sector de El Maitén:

Yo nací en La Parrilla, porque los partos antes era muy difícil que lleguen a los hospitales. La Parrilla es un lugar rural, cerca de río Bueno [...] Mis padres después se trasladaron, trabajaban en La Parrilla po’, mi papá era obrero de ahí de la parrilla y mi mamá es dueña de casa y de ahí nos trasladamos a Casma, un pueblito de la décima región. Y después yo llegué a Río Bueno, bueno yo perdí mi mamá muy chica, yo la perdí a los 6 años. Y después perdí a mi papá, y nos trasladamos a Río Bueno nosotros, no sé por qué llegamos a Río Bueno. Trabajaba de empleada doméstica en ese tiempo y ahí llegué a La Unión po’. Conocí mi esposo y ahí empezamos a hacer, a luchar para obtener una vivienda propia. Y después, eran otras épocas, dónde poca voz había³²³.

³²⁰ Pertenciente al Partido Radical de Chile, alcaldesa en dos periodos: 1992-1994 y 1996-2000.

³²¹ Acta JJVV N°13, asamblea general, La Unión, 20-06-1996

³²² Entrevista a Yudith Moreira, 20-06-18.

³²³ Entrevista a Sudanita Pérez, 07-06-18.

La descripción del elemento de ruralidad, no se hace solamente con fines enunciativos, sino que es importante de considerar respecto a las formas de relación entre pobladores con un carácter eminentemente solidario. Al mismo tiempo, la condición de primera o segunda generación en la ciudad añade un componente identitario entre los pobladores, como pares que buscan una vida nueva en este espacio. También, es importante reforzar la idea de las relaciones jerárquicas dadas entre pobladores y las autoridades comunales, muy semejante a la relación entre latifundista y peón.

En síntesis, las y los pobladores de la Osvaldo Leal, no se definían solamente por ser los “asignatarios” de la política pública de vivienda social. También se caracterizaron por ser un grupo social permeado por la ruralidad, con escasos recursos materiales y dificultad de salir de tal situación ante las condiciones estructurales del periodo —especialmente de cesantía ligada a la privatización de industrias—. Al mismo tiempo, este grupo de pobladores, como en otros casos, desarrolla estrategias de sobrevivencia y solidaridad, como es el allegamiento y la organización vecinal. Si bien, la organización vecinal se permea de una lógica asistencialista por medio del municipio, las y los vecinos utilizaron esta instancia para resolver sus problemáticas, acudiendo a una diversidad de representantes e interlocutores estatales. Cuestión que revisaremos con más detalle en el siguiente apartado.

4.2. Organización y lucha por la erradicación

Ellos construyeron en ese lugar po' [...] A la naturaleza nosotros no le vamos a ganar, yo siempre digo, la naturaleza es más inteligente que nosotros. Y ellos construyeron mal no más po', si no hay nada que hacer ahí. Si no hicieron estudios, firmaron la autorización [...] Bueno seguramente corrió testo, como era pa' la gente humilde esas casas. Bueno, gracias a dios igual tuvieron que devolvernos la vivienda³²⁴.

En esta sección del escrito, hacemos una revisión cronológica de los acontecimientos que concluyeron en la erradicación de la población Osvaldo Leal,

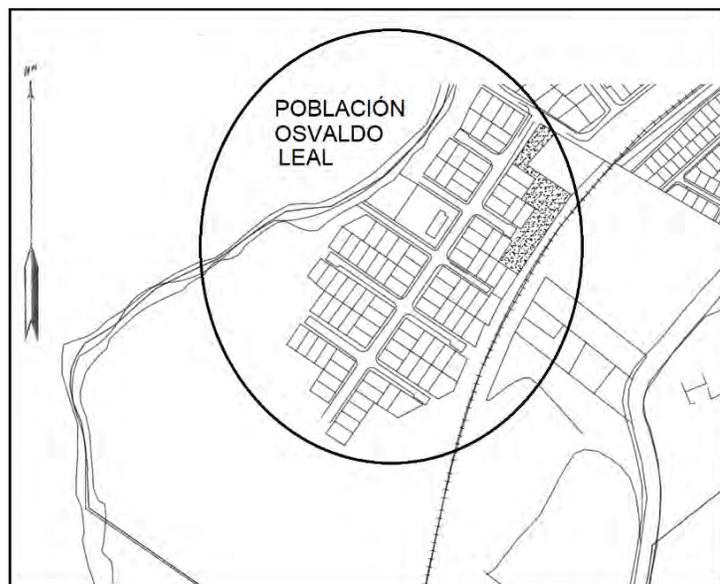
³²⁴ *Ibid.*

junto al análisis del proceso vivido por las y los pobladores. Para aquello, utilizamos los registros en las actas de sesiones del concejo municipal, los registros realizados por la organización vecinal en su cuaderno de actas y la documentación pública disponible en el fondo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Además, utilizamos información disponible en prensa que permita profundizar en la mirada externa respecto al conflicto. Por último, recurrimos a las entrevistas realizadas, donde los pobladores reconstruyeron los sucesos asociados a la problemática y dan cuenta de su protagonismo en el proceso de organización para lograr el objetivo de la erradicación.

La villa Osvaldo Leal fue la última población del sector El Maitén en ser construida, la que, dados los acontecimientos que siguieron posterior a su entrega, se puede definir como el patio trasero de la vega Maitén. Al analizar el mapa de emplazamiento de la población, podemos apreciar que el terreno destinado para la construcción se situaba en el sector dónde se produce la curva natural del río Llollehue —ya unido con el río Radimadi—.

Figura 7

Población Osvaldo Leal, localización.

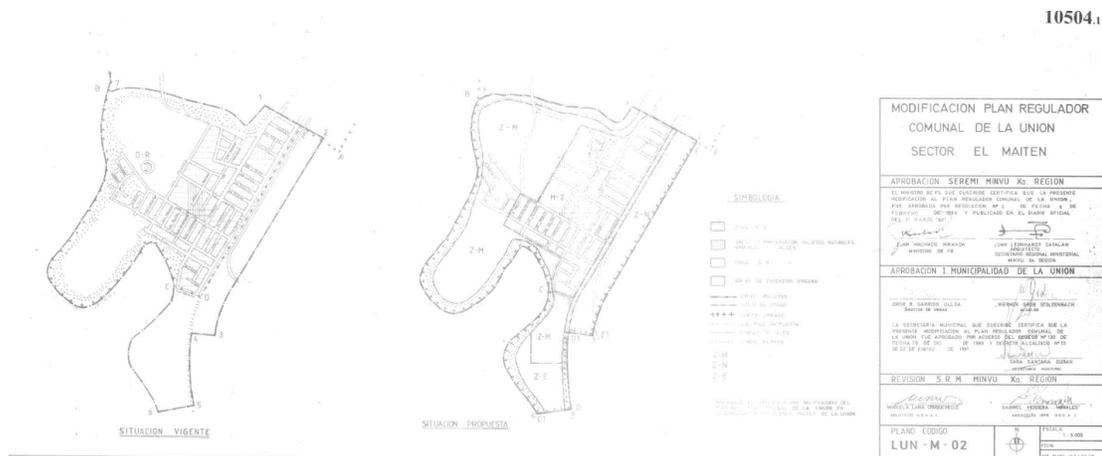


Fuente: Dirección de Obras, Municipalidad de La Unión.

En términos de distribución del espacio, la población se emplazaba en la continuación de la calle principal que cruza el sector El Maitén — avenida Industrial o Elvira Werner— bajando hacia el río, tal como se puede consignar en la modificación al plano regulador de 1991. Destacamos esta información, pues reafirma la idea de patio trasero propuesta. Al mismo tiempo, llama la atención que el plano regulador fuera aprobado posterior a la construcción de la población.

Figura 8

Modificación Plano regulador 1991, sector El Maitén.



Fuente: Dirección de Obras, Municipalidad de La Unión.

Según señalan los mismos pobladores y pobladoras, además de la documentación oficial, la población es entregada en septiembre de 1991 por el alcalde Werner Grob. Al respecto, una ex pobladora indicó “[...] nos entregaron llaves, no hubo acto”³²⁵. Dado que el municipio de La Unión no tiene registro de actas entre 1973 y 1995, no pudimos obtener información más detallada respecto a las condiciones de la entrega de este conjunto, como tampoco sobre las decisiones para utilizar estos terrenos para viviendas sociales. Sin embargo, como se relató en el capítulo anterior, sabemos que el sector de El Maitén estaba destinado para este tipo de política pública.

³²⁵ Entrevista a Rosalía Leal, 20-06-18.

Al recurrir a la documentación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, nos encontramos con el certificado de recepción oficial emitido por el señor Jorge Garrido, director de obras municipales de La Unión, que con fecha veinticinco de julio de 1991 aprobaba las viviendas construidas por la empresa ECOMAN Limitada:

El Director de Obras municipales que suscribe, Certifica que efectuó una visita inspectiva a la construcción de 100 viviendas sociales, que construye para el SERVIU, la Empresa Constructora “ECOMAN LTDA.”, en terrenos donados por la I. Municipalidad para tales fines, que se ubican al final de la población El Maitén, conjunto habitacional que se denomina “Población Osvaldo Leal”.

El permiso de construcción fue otorgado con fecha 01 de marzo del presente año, bajo el número 12. La superficie total construida es de 4.041 m² y cuenta con los servicios básicos de alcantarillado, agua potable y electricidad, como asimismo, la urbanización de calles y pasajes, lo que se certifica por servicios competentes, por lo que se reciben satisfactoriamente³²⁶.

Transcribimos esta carta, pues nos extraña que el permiso de construcción fuera otorgado a solo meses de la finalización de las viviendas. Según indicaron las y los entrevistados “En el noventa nos entregaron las casas, tienen que haber empezado a construir en el ochenta y siete [...] Las casas estuvieron hechas un año, y no las entregaron porque se inundaron”³²⁷. Asimismo, se ratifica el rol intermediario del municipio, corporación que en ese momento indicaba que los terrenos utilizados habían sido donados por el municipio al Serviu, cuestión que más adelante sería un foco de conflicto, pues la corporación nunca pudo legalizar la mencionada transacción.

En cuanto al conjunto de viviendas, este no presentaba muchas diferencias de construcción con otros del periodo entregados en el sector (Jorge Alessandri, por ejemplo). Eran casas pareadas en material de asbesto, con dos piezas, cocina-comedor y baño, distribuidas en diez cuadrantes bajando en paralelo a la calle principal — Osvaldo Leal, continuación de Elvira Werner—. Como límite natural se situaba la curva del río al este y la línea férrea al oeste³²⁸.

³²⁶ ARNAD, Fondo M. Vivienda, Vol. 6747, 2006, p.18.

³²⁷ Entrevista colectiva, 20-06-2018

³²⁸ Ver Figura 1, p.106 y Figura 2, p.108.

En la entrevista grupal³²⁹, las y los pobladores indicaron que estos límites de la población daban cuenta de la mala condición de los terrenos para construir casas-habitación: “Napas subterráneas, en un lado pasaba el tren, al otro lado pasaba el río. No podía haber sido construida una población entre una línea de tren y un río. En ningún lado se construía eso po”³³⁰. Además, reflexionaron respecto a las decisiones para su construcción “Hubo un mal estudio cuando construyeron las viviendas, las construyeron sobre terrenos no apto para vivienda. Garrido, ahora me acuerdo, fue don Jorge Garrido fue el que autorizó la construcción. Y vertientes por todos lados, pasaba el tren”³³¹.

No obstante, las y los pobladores de La Unión comenzaron a habitar el territorio para acceder a la casa propia que el Estado estaba garantizando por medio de la política pública de vivienda en la modalidad de subvención:

Yo llevaba alrededor de 10 años postulando, mi familia llevábamos postulando, y todos con su postulación, en esa época eran 65 mil pesos que había que tener para que le entreguen [...] Estamos hablando de 25 años atrás. Había que tener ese dinero, y muchos vecinos que con tanto tiempo ahorrando tuvieron para pagar su casa al tiro po’, y muchos pagaron sus casas³³².

En síntesis, por medio de sus propios ahorros los “asignatarios” recibieron viviendas sociales construidas por una empresa que se adjudicó la licitación para la construcción de las casas en un terreno municipal que posteriormente sería transferido al Serviu de la décima región. La documentación oficial disponible en el fondo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo del Archivo Nacional de la Administración, indica:

La Resolución N°122 de fecha 17-07-1990, del Director de Serviu Xa. región, tramitada por Contraloría Xa. Región con fecha 07-08-1990, mediante la cual Serviu Xa. Región contrató con la Empresa constructora Manantial S.A. (ECOMAN S.A.), para la comuna de La Unión, la construcción en dicha localidad de 100 viviendas sociales, que

³²⁹ Ver Bibliografía: Fuentes: Entrevistados.

³³⁰ Entrevista colectiva, 20-06-2018.

³³¹ *Ibid.*

³³² Entrevista a Yudith Moreira, 20-06-18.

componen la población OSVALDO LEAL, destinadas a la atención de postulantes del Sistema de Marginalidad Habitacional, que regula el D.8. N2 62 (V. y U.), de 1984³³³.

La misma documentación mandata “OTORGAR, a los asignatarios indicados en el N°1 precedente, una subvención estatal ascendente hasta el 75% del valor de la vivienda [...]”³³⁴. En definitiva, cada asignatario debió pagar cerca de un millón ochocientos mil pesos de la época, lo que equivale a seis millones y medio de pesos hoy.

Figura 9

Población Osvaldo Leal



Fuente: Archivo Personal Valeria Olivares,1998. En Leal, *op. cit.*,p.90.

³³³ Resolución exenta N°494. Valdivia, 27 septiembre 1991. Ver anexos: Documentación Oficial, Fondo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, p.13.

³³⁴ Resolución exenta N°494. Valdivia, 27 septiembre 1991. Ver anexos: Documentación Oficial... p.16.

Las y los pobladores se instalaron a partir del segundo semestre de 1991, trascurridos algunos meses, afrontaron un acontecimiento que los llevó a su primera forma de organización, el comité. Como se explicó en el apartado anterior, un niño del sector murió ahogado al caer al río Llollelhue, el que se encontraba a solo metros de la población. Sumado a esta tragedia —definida por los propios pobladores de este modo— surge un segundo conflicto por alzas del valor del agua.

Y ahí se formó un comité po' [...] Nos entregaron las viviendas con unas tremendas deudas de agua, de la empresa, porque la empresa ocupó agua cuando ya estaban puestos los medidores. Entonces, cortaban el agua. Esa fue la primera vez que nos reunimos, para pelear eso. Me acuerdo de que el señor del SERVIU dijo, bueno, ustedes recibieron una casa con subsidio. Y yo le dije, ¿eso significa que nos pueden entregar cualquier cosa? pero nosotros igual ahorramos, y vamos a seguir pagando la casa³³⁵.

El comité de adelanto estaba compuesto solamente por las y los vecinos interesados, en su mayoría mujeres que trabajaban en su casa, pero con el pasar del tiempo se fueron sumando más pobladores aquejados por los mismos problemas. La respuesta colectiva a la problemática nos indica que este grupo estaba cruzado por lógicas rurales en sus formas relación, al mismo tiempo que se servían de instituciones amparadas por el tutelaje del municipio.

Tras casi cinco años de entregada la población, se formó la junta de vecinos con cuarenta y cinco socios inscritos³³⁶: “Y don Raúl Triviño, con otras personas, formó una junta de vecinos. Siempre estuvimos más o menos unidos, porque el problema de la pérdida del niño, segundo que nosotros tuvimos alzas de agua de repente, y ahí por eso hacíamos reuniones y nos encarábamos siempre con las autoridades”³³⁷.

La lógica para enfrentar el conflicto se basaba en organizar a las y los vecinos, para luego solicitar soluciones al municipio o la autoridad local pertinente. En tal sentido, las características de esta organización no responden a un grupo que buscara transformar las estructuras relacionales de poder o el orden social, sino que solucionar problemáticas puntuales que les afectaban como pobladores. Al mismo tiempo,

³³⁵ Entrevista colectiva, 20-06-2018.

³³⁶ Acta N°1 JJVV N°13 “Villa Osvaldo Leal”, La Unión, 08-06-1996, s/n.

³³⁷ Entrevista colectiva, 20-06-2018.

existía una validación de las autoridades locales para resolver sus problemáticas, acatando las estructuras de poder local, subsistiendo lógicas de relación rural en un espacio urbano.

Figura 10

“Crece el Llollehue”



Fuente: El Ribereño, La Unión, 25 de junio de 1995, p.7.

En 1996 comenzaron a tener problemas con las emanaciones de olores producto de las aguas servidas: “Después empezamos con los problemas del tubo y los malos olores. Bueno, los primeros seis años, aparte del agua, esa alza, aparte de perder nuestro vecinito, no hubieron problemas porque hubieron seis años de sequía. Pero de pronto empiezan los malos olores, cuando pasa ese tubo, teníamos el vertedero al frente”³³⁸. La identificación de olores molestos marca el inicio de un conflicto con la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A.³³⁹ (ESSAL) que, incluso ya erradicada la población, no llegó a solución.

³³⁸ *Ibid.*

³³⁹ Empresa que forma parte del proceso de privatización neoliberal llevado en dictadura y consolidado en el periodo de postdictadura, perteneciente a la empresa española Iberdrola. Según la información disponible en su sitio web, fue constituida en mayo de 1990, quedando como continuadora del Servicio

El tubo que mencionan en la entrevista colectiva corresponde al ducto que transportaría las aguas servidas a una planta de tratamiento a escasos metros de la población. A continuación de las últimas casas, la empresa transnacional comenzó a realizar trabajos sin previo aviso a las y los pobladores, quienes habían financiado obras de pavimentación mediante un programa que contaba con aportes tripartitos entre pobladores, municipio y Estado:

Después se hizo el trabajo de la pavimentación participativa. Después, ya teníamos alcalde en democracia, pero igual se le ocurrió romper el pavimento y pasarle el tubo de aguas servidas, de todo. Cuando estaba la señora Elfrida [...] A un metro del sitio de la última vivienda [...] sin consultar nada. A nadie de nosotros, nosotros vivíamos ahí, éramos los afectados, pero se hacía el proyecto no más, se hacía y se empezaba a construir³⁴⁰.

La señora Sudanita complementa este relato:

Entonces, yo un día fui [...] decían que uno se puede oponer a los proyectos. ¡Cuando veo que estaban haciendo algo abajo! Pasé dónde don Raúl [...] Y le pregunté, oiga ¿Qué estará pasando ahí? y no sé po'. Ah, aquí estamos fritos —dijo don Raúl— si llega a pasar algo. Y empezamos a averiguar de qué se trataba po, y era la construcción de la planta elevadora de aguas servidas. Y nos paramos inmediatamente, fuimos a solicitar al alcalde que nos fueran a explicar el proyecto a la sede³⁴¹.

Ante la contingencia, los representantes de la población consultaron en el municipio —obedeciendo a la lógica en que esta institución es validada como intermediaria— y posteriormente convocaron a una reunión extraordinaria, registrada en el libro de actas:

[...] Punto a tratar: el colector de aguas servidas. El presidente nos dise que el prolecto se aria viniendo de caupolican hacia abajo. Las autoridades no se asen responsable de este prolecto este seria de un empresa privada ESSAL. El presidente dise que los tubo quedaran en la primera parte al vorde del rio, la segunda parte del colector se ara crusando el rio al otro lado se harán unas piscinas para tratar las aguas y luego bolberlas al río. El presidente dise que el miércoles 11-6-97 abra una reunión en la munisipalidad con el gobernador donde seremos inbitado para plantear nuestras inquietudes, una

Nacional de Obras Sanitarias (SENDOS). Este último, fue creado en 1977 para reemplazar la Dirección de Obras Sanitarias dependiente del Ministerio de Obras Públicas. En Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos, “Reseña Histórica”.

³⁴⁰ Entrevista colectiva, 20-06-2018.

³⁴¹ Entrevista a Sudanita Pérez, 07-06-18.

pobladora dice que deberíamos invitar a las autoridades para que se nos explique lo que esta pasando, se propone aser una reunión para el día 07-06-97 con toda las autoridades a las 18 hrs se le mandara una carta a cada radio y a las autoridades para que asista a dicha reunión [sic]³⁴².

La junta de vecinos utilizaba al municipio como intermediario, apelando a sus autoridades representativas para que fueran interlocutores con la transnacional. Al mismo tiempo, demostraban su desconfianza hacia las autoridades, al ejercer presión utilizando los medios de comunicación locales. Bajo tal estrategia, lograban convocar a tres concejeros municipales a una nueva reunión extraordinaria, en el registro indicaba:

Siendo las 18 hrs con la presensia de los consejales don Waldemar Sepulveda don Rene Tribiño y don Alvaro Gonzalez y la presensia de 32 personas vesinos. 1º se le pide a los consejales que se nos esplique sobre el colector de las aguas servidas disiendo ellos que este prolecto es de esal y ellos no estaban enterados de la magnitud de los problemas que estábamos viviendo por lo tanto ellos nos prestan todo su apollo y nos dicen que el lunes a primera hora nos esperan en la munisipalidad para pedirle a la sra alcaldesa una aundiensia y esplicarle todo los problemas que tenemos se nos dijo que llevamos por escrito todo lo que vamos a plantear también se le informo a los vesinos que vino el canal 5 a grabar el problema que estamos viviendo [sic]³⁴³.

Las acciones de interpelación al municipio por parte de las y los pobladores, eran descalificadas en muchas ocasiones: “La gobernadora humilló en media plaza al caballero [Héctor Triviño] y él estaba reclamando un derecho, si estábamos inundados en mierda, de verdad”³⁴⁴. Sin embargo, condujeron a que sus representantes participaran de una sesión extraordinaria del concejo municipal, cuyo objetivo era discutir sobre el lugar de emplazamiento de la planta de tratamiento de aguas servidas. El proyecto que había comenzado sin previo aviso para las y los pobladores se encontraba detenido por el Servicio de Salud, aludiendo a una normativa que no permitía la existencia de instalaciones a menos de quinientos metros de un foco de contaminación³⁴⁵.

³⁴² Acta JJVV N°13, reunión extraordinaria, La Unión, 06-06-1997, s/n.

³⁴³ Acta JJVV N°13, reunión extraordinaria, La Unión, 07-06-1997, s/n.

³⁴⁴ Entrevista a Yudith Moreira, 20-06-2018.

³⁴⁵ Acta municipal n°35, sesión extraordinaria, La Unión, 10-06-1997, s/n.

En esta reunión, participaron representantes de SERVIU, la corporación de desarrollo de La Unión, el gobernador provincial, distintos agentes municipales y el gerente de ESSAL. Este último, Marcelo Aguilera, manifestó bajo argumentos técnicos y económicos la necesidad imperiosa de una planta de tratamientos de aguas servidas, cuyo objetivo radicaba en descontaminar las aguas:

[...] el proyecto ya comenzó y el propósito de ESSAL es descontaminar toda la región en el quinquenio [...] Esto produce algunas dificultades ya que no se está acostumbrado a internalizar que **las plantas de tratamientos ocupan espacio y que necesariamente deben ser ubicadas en algún lado y tienen que ser ubicadas de forma económica, ya que todo ello se traduce en tarifas al usuario, los proyectos deben ser razonablemente económicos**, Chile es un país que está progresando, pero no es un país con estándares desarrollados y lo más curioso es que a veces se les pone restricciones a los proyectos [...] lo toman como un gran proyecto contaminador y lo que se hace precisamente es descontaminar, hay una sobre exageración, se cree que será un foco de contaminación. Expone que lo que se tiene proyectado aquí en La Unión es una planta moderna, de las que se usan en Europa³⁴⁶.

Esas “dificultades” que señalaba el señor Aguilera correspondían a rebases del alcantarillado que afectaban directamente a diez y seis familias de la población Osvaldo Leal, no solo eran malos olores, sino que las aguas servidas salían a la superficie por la ruptura del alcantarillado domiciliario: “Y a nosotros nos dañó mucho ESSAL [...] cuándo la señora Elfrida estaba de alcaldesa [...] ellos dieron la autorización para que construyan ese tubo po’ [...] Aparte ese colector pasó a bañar varias casas, porque las conectaron directo al tubo, entonces cuando se inundaba, se llenaban los baños de aguas servidas”³⁴⁷. No obstante, este problema representaba, como se puede desprender de su discurso, un mal menor y, por lo demás, una alternativa “económica”.

Consideramos importante destacar el discurso de salubridad por parte de los y las pobladoras, lo que nos remite a las políticas higienistas de principios del siglo XX. El proyecto político de una clase hacia otra, donde confluyó la doctrina social de la Iglesia, el científicismo-sanitario y los intereses capitalistas³⁴⁸, refleja sus alcances

³⁴⁶ Acta municipal n°35, sesión extraordinaria, La Unión, 10-06-1997, p.3. El destacado es nuestro.

³⁴⁷ Entrevista colectiva, 20-06-2018.

³⁴⁸ Illanes, *En el nombre...*

transcurrido un siglo. Este grupo de pobladores hace propio un relato sanitario, lo defiende como un derecho, al mismo tiempo que tensiona a la empresa transnacional y el municipio —como representante del Estado— para garantizar las condiciones mínimas para una vida libre de contaminación.

En definitiva, el pueblo ya disciplinado en la narrativa higienista hace propio un recurso añejo de la oligarquía, mientras que esta última muestra el verdadero rostro del higienismo: condiciones mínimas y de bajo costo para asegurar la producción. Toda vez que la etapa neoliberal del capitalismo presenta nuevas condiciones, donde el mercado lucra con los mismos derechos sociales que antaño formaron parte de la égida por el aseguramiento de mano de obra. Las familias, y en esto especialmente las mujeres, son las responsables de custodiar el carácter civilizatorio de estas prácticas.

En tal sentido, debemos considerar que los terrenos “baratos” del sector El Maitén ya habían sido destinados a viviendas sociales, por lo que un desagüe en un territorio de estas características constituía una salida lógica, a la cual no se le debía poner impedimentos. De esto modo, el gerente continuaba su argumentación “[...] Señala que ESSAL no tiene como función regular el crecimiento urbano, ni tampoco impedirlo, existen problemas cuando se factibilizan terrenos que le permite al Serviu o privados que puedan construir [...]”³⁴⁹.

Bajo la mirada de Aguilera, el emplazamiento de la planta era natural en el sector de la población, el problema radicaba en que el terreno se había habilitado para que se construyeran viviendas en ese sector. Al parecer, las y los pobladores no eran los únicos que pensaban que la población estaba mal emplazada. Sin embargo, el conjunto ya tenía seis años de existencia, pero para el gerente de ESSAL solo representaban problemas momentáneos que tendrían solución a corto plazo.

Ante la interpelación del concejal Tribiño respecto a la situación de las y los pobladores — quien había asistido a la reunión extraordinaria citada por la junta de vecinos—, Aguilera respondía:

[...] los problemas constructivos se solucionan rápidamente y cree que en el plazo de diez días y que estos problemas son inevitables en estos tipo de obras, y que aun no está

³⁴⁹ Acta municipal n°35, sesión extraordinaria, La Unión, 10-06-1997, p.4.

definida su ubicación y por ello no se puede licitar, ya que se cambió de donde esta programada inicialmente [...] Ahora es otro proyecto y se quiso dar más tiempo, es probable que uno o dos veranos en que eso podría ocurrir, ya que hay un cambio al punto de contaminación³⁵⁰.

Por su parte, el presidente de la junta de vecinos replicaba:

[...] don Hector Triviño expone al señor Gobernador Provincial y a las autoridades su preocupación respecto de la instalación del colector de esta Planta de Tratamiento y de las obras iniciadas por ESSAL para su instalación, por lo cual se han visto afectadas 16 familias de esa población y lo que es peor, que ocurrirá cuando se conecten las obras y empiecen a funcionar las descargas, serán los habitantes de esta población quienes recibirán los malos olores, lo que puede ser un verano o dos y quien les garantiza que ello no ocurrirá, hace mención que a 60 metros del colector existe una semicancha donde juegan los niños y que es obligación de él velar por la salud de ellos y solicitan desplazar esta instalación a lo menos en dos kilómetros de la población³⁵¹.

El gerente de Essal contestaba nuevamente “[...] con la instalación de este tipo de proyectos siempre hay problemas que se producen, y que son inevitables, los que son solucionados en la forma más rápida posible, haciendo referencia a la rotura del alcantarillado domiciliario que afecta a 16 viviendas”. Además, Aguilera indicaba “[...] que el costo de las tuberías para un km. tiene un costo de 20 millones de pesos y que después entra en funcionamiento la planta elevadora que va tirar las aguas hacia otro lado” (Acta municipal n°35, sesión extraordinaria, La Unión, 10-06-1997: 8). En definitiva, la lógica que primaba para tomar las decisiones por parte de ESSAL estaba condicionada por los costos asociados.

Como contraparte, el presidente de la junta de vecinos ponía de relieve el respeto a la vida de las y los pobladores, poniendo de relieve el relato sanitario. Ante estos planteamientos, el gerente terminó por comprometerse verbalmente a solucionar los posibles problemas ocasionados a las familias de la población (Acta municipal n°35, sesión extraordinaria, La Unión, 10-06-1997). En esta misma instancia, el dirigente Héctor Triviño aprovechó la presencia de un representante de SERVIU para manifestar otro problema que aquejaba a las y los pobladores, relativo al traspaso de los títulos de las viviendas:

³⁵⁰ Acta municipal n°35, sesión extraordinaria, La Unión, 10-06-1997, p.6.

³⁵¹ Acta municipal n°35, sesión extraordinaria, La Unión, 10-06-1997, p.8.

[...] desea consultar al señor Iván Flores por la situación de sus viviendas ya que 20 vecinos tienen canceladas en su totalidad sus casas y el terreno no está saneado y desea tener antecedentes respecto de este tema, una segunda inquietud es referida a la entrega de la Junta de Vecinos de la sede Social, recientemente construida bajo convenio SERVIU/Ilustre Municipalidad de La Unión. Respecto a los terrenos la señora Alcalde solicita al señor Werner Grob antecedentes, dado que ello pertenece a la época en que ejerció la alcaldía. El señor Werner Grob manifiesta que dichos terrenos fueron adquiridos por la I. Municipalidad y traspasarlos al SERVIU³⁵².

El problema de saneamiento de terrenos también se extendió durante los quince años de existencia de la población, donde SERVIU y municipio se traspasaban mutuamente responsabilidades, pero ninguna de las dos instituciones pudo resolver a favor de las y los pobladores. Sin embargo, la salida que se utilizó en esta reunión extraordinaria fue entregar la sede social a la junta de vecinos: “La señora Alcalde informa que tiene conocimiento que el señor Iván Flores hará entrega al Municipio de la Sede Social de la Población Osvaldo Leal. El señor Iván Flores hace entrega a la señora Alcalde, en representación del Municipio del ACTA DE ENTREGA DE LA SEDE SOCIAL DE LA VILLA OSVALDO LEAL [...]”³⁵³.

Además de las acciones del presidente de la junta de vecinos en la asamblea extraordinaria, se entregaba una carta donde se concentraban de manera sintética y clara las demandas de la organización vecinal a la municipalidad. Sin embargo, se le da lectura veintiséis días después en la asamblea ordinaria del concejo municipal del veintiséis de junio.

CARTA JUNTA DE VECINOS N°13 VILLA OSVALDO LEAL DE FECHA 10.06.97

Exponen problemas referidos a:

- 1) Solicitan desplazamiento colector de aguas servidas a 2 km. de la Villa Osvaldo Leal.
- 2) Solicitan que se agilicen obras en calle principal de la villa por instalación de la entubación para el nuevo Colector de aguas servidas.
- 3) Solicitan en forma urgente entrega de la sede social a la Junta de Vecinos y a los pobladores de esta Villa.
- 4) Solicitan canalización del río Llollehue, a la altura del pasaje Cacique Anquiñir, hacia abajo.

³⁵² Acta municipal n°35, sesión extraordinaria, La Unión, 10-06-1997 p.12.

³⁵³ *Ibid.*

5) Solicitan efectuar canalización de aguas lluvias y entubación por ambos lados de la línea férrea.

6) Solicitan información clara y veraz sobre títulos de dominios y de escrituras de sus viviendas.

[...] ACUERDO N°111

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad entregar en comodato a la Junta de Vecinos de la Villa Osvaldo Leal la Sede Social construida a través del Programa de Mejoramiento Comunitario (Infraestructura Social Concursable), convenio entre Serviu e Ilustre Municipalidad de La Unión³⁵⁴.

Si bien, en la sesión del diez de junio ya se había acordado entregar la sede social, el concejo volvía a acordar la entrega. Semanas después se desarrolló la primera crisis al generarse inundaciones producto de las intensas lluvias de ese año. El concejo municipal citaba a reunión extraordinaria para tratar la emergencia climática que afectaba a La Unión, de este modo, la alcaldesa Elfrida Ojeda informaba “[...] que a causa de la emergencia por las inundaciones, se han instalado tres albergues a la fecha, los cuales se ubican en la Escuela de Deportes, en la Sede de la Población Foitzick y Sede de Población Osvaldo Leal”. Señalaba también “En el sector urbano los lugares más afectados son las poblaciones Osvaldo Leal y Población Foitzick y el extremo sur de las calles Ramírez y Riquelme interior, además de la calle Condell, Chacabuco y Camilo Henríquez con 250 personas damnificadas”³⁵⁵.

Durante esta crisis, la comuna fue declarada zona de emergencia, llama la atención que las autoridades municipales definieran que la población Foitzick debía ser erradicada por las inundaciones, mientras que la Osvaldo Leal —en condiciones similares— era asistida en el entendido que la situación problemática era momentánea: “[...] En relación al problema de la Población Foitzick, se acordó con el señor Intendente trabajar con las familias más afectadas para que postulen a un Plan de Erradicación, para acceder a viviendas progresivas; cerrando posteriormente

³⁵⁴ Acta municipal n°37, sesión ordinaria, La Unión, 26-06-1997, pp.7-8.

³⁵⁵ Acta municipal n°41, sesión extraordinaria, La Unión, 27-07-1997, pp.1-4.

el perímetro con un proyecto de arborización, para que no se vuelva a construir en el sector”³⁵⁶.

Tres meses después de la “emergencia climática”³⁵⁷, en asamblea general realizada por la junta de vecinos se volvía a mencionar la entrega de la sede. Al mismo tiempo se evidenciaban las dificultades en torno al saneamiento de los terrenos y comenzaban a organizarse para recabar información al respecto:

El presidente nos da a conocer que se nos entregaron las llaves de la sede social el día lunes 27 también [...] se nos dice que en fecha próxima la sra alcaldesa nos hará entrega oficial. Se nos informa que el terreno de nuestra villa no está saneado, la sra Huberlinda Barria nos dice que sería bueno que la directiva o una comisión fueran a Valdivia a informarse en qué condiciones estamos... [sic]³⁵⁸.

Las demoras en la oficialización de entrega de la sede, junto a las trabas para entregar los títulos de dominio y las inundaciones de julio, fueron sembrando la desconfianza entre las y los pobladores “Cuando entregaron la sede, todos se empezaron a dar cuenta [...] porque resulta de que nunca nos entregaron la sede social, porque no podían entregarla, porque no eran dueños de los terrenos. La municipalidad no era dueña de dónde se construyó la sede”³⁵⁹. A través de la junta de vecinos se organizaban para resolver las problemáticas que iban surgiendo, dado que las autoridades pertinentes no daban respuestas satisfactorias: “[...] bueno, primero uno paga como se dice, el noviciado, la inocencia de los vecinos porque nosotros no tenemos por qué tampoco saber tanto de profesionalismo; no tenemos por qué saber cómo fuimos construidos, en qué terreno. Eso lo fuimos aprendiendo con el tiempo”³⁶⁰.

³⁵⁶ *Ibid.*

³⁵⁷ Acta municipal n°41, sesión extraordinaria, La Unión, 27-07-1997, p.1.

³⁵⁸ Acta JJVV N°13, asamblea general, La Unión, 28-10-1997, s/n.

³⁵⁹ Entrevista colectiva, 20-06-18.

³⁶⁰ Entrevista a Sudanita Pérez, 07-06-2018.

La crisis generada por las inundaciones de 1997 dejó en evidencia que los terrenos eran propensos a inundaciones, principalmente desde la calle Cacique Catrihuala hacia abajo.

En paralelo, la entrega de títulos de dominio no se concretaba, por lo que la participación en las asambleas de la junta de vecinos comenzaba a aumentar, en dicha instancia las y los pobladores se enteraban de las problemáticas que aquejaban a los demás vecinos:

Ahí empezamos a ver que solución no íbamos a tener po' [...] cuando tuvimos las inundaciones, que fue muy catastrófico para gente como nosotros, porque, pobres, imagínese lo que significa tener una casa llena de agua donde hay niños, donde hay personas de tercera edad, personas enfermas (..) Habían unas viviendas preciosas, pero usted entraba ahí y el olor era insoportable ³⁶¹.

Como se señaló anteriormente, el año 1997 es conocido por el colapso de viviendas sociales de baja calidad de construcción en la comuna de Puente Alto de la región Metropolitana, la imagen de los complejos habitacionales cubiertos de plástico para evitar las filtraciones de las intensas lluvias quedó en los anales periodísticos como demostración de la escasa regulación realizada a las empresas constructoras que licitaban estos proyectos al alero de la política pública. Al mismo tiempo, investigadores del área de las ciencias sociales³⁶² asocian este hito con una crisis de la política de vivienda del primer decenio de la postdictadura.

Las tramitaciones respecto a los títulos de dominio continuaban por parte de la junta de vecinos, hacia fines del año 1999 buscaron apoyo en el diputado Enrique Jaramillo³⁶³, quien les prestó asesoría mediante un abogado:

La sra Betty nos informa que sin los título de domino no se puede aser nada segun se nos informo que estos documentos los tiene el abogado Sady Barch. La sra Betty nos dise que ella solo viene aclarar los malos entendido nos cuenta que el abogado que don Enrique [Jaramillo] tiene que se podria de alguna manera para cancelar los tramites ya sea con venefisio o en cuotas. Segun don Carlo Solis todo los políticos se desentendieron

³⁶¹ Entrevista colectiva, 20-06-2018.

³⁶² Ya trabajados en el capítulo dos, como Sugranyes, Baño, Castillo e Hidalgo.

³⁶³ Miembro del Partido por la Democracia, diputado por la zona desde 1998 a la actualidad.

de nuestros problemas que vivimos el sr Solis nos dise que nos unamos para sacarlo a la luz publica agamos protesta invitemos a los medio de comunicaci3n [sic]³⁶⁴.

Las y los pobladores comenzaban a discutir sobre la protesta como una medida de presi3n. Para el invierno del a3o 2000 se produjeron nuevas inundaciones en la poblaci3n, no obstante, previo a la emergencia, durante enero las y los vecinos se confrontaron al municipio que pretend3a instalar mediaguas en un terreno bald3o contiguo a la villa. El patio trasero de La Uni3n, con un conflicto inconcluso con ESSAL, problemas en el saneamiento de terrenos y propenso a inundaciones, se destinaba para viviendas de emergencia por decisi3n del concejo municipal:

El se3or Asesor Jur3dico informa que es necesario entregar un terreno en comodato a unas familias para que instalen all3 las mediaguas que se consiguieron al hogar de Cristo. Este terreno estar3a ubicado en la poblaci3n Osvaldo Leal [...] Don Sady Bartch dice que 3l ha estado en contacto con don Ren3 V3squez de Bienes Nacionales, con el fin de hacer un saneamiento de esos terrenos y posteriormente traspasarlos al Serviu y que este organismo se encargue de entregar los T3tulos a qui3n corresponda³⁶⁵.

Como se puede leer, el problema de los t3tulos de dominio aun no llegaba a soluci3n. Sin embargo, se manten3an como una alternativa barata para ubicar a familias de “escasos recursos”, por lo que el concejo acord3 de forma un3nime ubicarlas transitoriamente en los terrenos contiguos a la poblaci3n Osvaldo Leal³⁶⁶. Veinte d3as despu3s, las y los vecinos se enteraron de esta decisi3n, por lo que convocaron a una reuni3n de emergencia. All3 planteaban:

Se conboca a una reuni3n con car3cter de urgente con la presencia de 65 vesinos el motivo de esta reuni3n es la intalaci3n de mediaguas en la entrada norte de la villa. Nosotros como pobladores no vamos a permitir, se tomo el acuerdo de hacernos escuchar, se llamara a los medios de comunicaci3n un grupo de pobladores nos tomaremos la calle para evitar que ingresen los camiones que traigan las mediaguas. Otra comisi3n hira a la municipalidad a conbersar con las autoridades el motivo a de no permitir las mediaguas no es que no queremos a la jente se le de su techo, ellos tienen derecho a tener su vivienda, lo que nosotros queremos es no m3s contaminaci3n, que ya la tenemos [sic]³⁶⁷.

³⁶⁴ Acta JJVV n313, reuni3n extraordinaria, La Uni3n, 12-09-1999.

³⁶⁵ Acta municipal n3204, sesi3n ordinaria, La Uni3n, 06-01-2000, p.2.

³⁶⁶ Acta municipal n3204, sesi3n ordinaria, La Uni3n, 06-01-2000, p.4

³⁶⁷ Acta JJVV n313, reuni3n extraordinaria, La Uni3n, 26-01-2000, s/n.

Recurriendo a la toma de la calle, las y los pobladores impidieron la instalación de mediaguas en el terreno contiguo a la población. Utilizaron la protesta como mecanismo de presión y les dio resultado: “El tema fue dar a conocer a los vecinos que se había logrado en parte nuestro objetivo, habríamos sido escuchados no se construirán las mediaguas...” [sic]³⁶⁸. Asimismo, el dirigente Héctor Triviño era convocado a una sesión extraordinaria del concejo municipal para el 28 de enero, allí se discutió largamente respecto al emplazamiento de las mediaguas, lo que derivó nuevamente en una discusión respecto al saneamiento de los terrenos y la falta de títulos de dominio:

El señor Bartch dice que, independientemente que el terreno se utilice o no, se hace necesario cercar el perímetro porque allí están radicadas las acciones y derechos que pertenecen a la Sucesión Gallegos y ello va a tener que sanearse con el Decreto Ley N° 2.695, para incorporarlas a los terrenos que se adquirieron al Sr. Melcher y a don Rosamel Mundaca, del mismo modo, a futuro, será necesario entregar a las personas su Título de Dominio, puesto que en esa población nadie tiene Título. La señora Alcaldesa instruye que se envíe una carta al Seremi de la Vivienda para que se entreguen los Títulos de Dominio de las poblaciones Santa Mónica y Osvaldo Leal³⁶⁹.

Más allá de pormenorizar el contenido de la sesión, importa señalar que en las actas municipales la discusión quedó inconclusa, pero las pobladoras relatan que finalmente las mediaguas no fueron instaladas en el sector, atribuyendo dicha decisión a sus acciones de presión e interpelación al municipio: “Bueno, la primera toma que hicimos en la Osvaldo Leal, cuando ya empezamos a no aguantar más cosas, fue cuando iban a meter las mediaguas, y la segunda revolución que hicimos grande fue cuando iban a construir la planta de aguas servidas”³⁷⁰.

Esas “revoluciones” que señalan las y los pobladores, corresponden a acciones de protesta organizada ante una sensación de constante desprecio por parte del municipio: “Nunca, ningún proyecto iba a estudio o en conjunto con los vecinos. Siempre los hacían no ma’ [...] Pero ahí aprendimos nosotros después, como dirigentes, a alzar la voz. Y después a no tener miedo de explicar nuestro problema.

³⁶⁸ *Ibid.*

³⁶⁹ Acta municipal n°209, sesión extraordinaria, La Unión, 28-01-2000.

³⁷⁰ Entrevista a Rosalía Leal, 20-06-2018.

Porque una es que nosotros íbamos con la verdad, nada de lo que decíamos era mentira. Todo lo vivíamos”³⁷¹.

En junio del mismo año se volvieron a producir inundaciones y la comuna era calificada como zona de catástrofe por el presidente Ricardo Lagos. De las cien viviendas que componían la población, ochenta y seis fueron afectadas por las inundaciones, con un total de trescientas veinte ocho en toda la comuna³⁷². Las inundaciones de ese año fueron decisivas para que las y los pobladores comenzaran a demandar la erradicación:

Justo en el tiempo de las Copeva, nosotros estamos recién levantando la voz, ya pidiendo erradicación [...] Nosotros también lo vinimos a conocer después como a los 6 años, porque hubieron como 6 años de sequía, entonces después cuando ya empezó a normalizarse el clima aquí en el sur, ahí ya como le digo las inundaciones, que fueron dos inundaciones grandes: la del 2000 fue muy grande, y ahí empezamos ya a ver con otros ojos nuestra situación po’, nada, nada³⁷³.

A inicios de julio, el concejo citaba a sesión extraordinaria para discutir respecto a las consecuencias del estado de emergencia. Destacamos esta información, pues la corporación reconoció en esta instancia “que el temporal ha dejado al descubierto algunos temas que son preocupantes, como la construcción de viviendas en terrenos que no son aptos. La señora Alcaldesa manifiesta que la idea es trasladar a las familias que presentan problemas y demoler inmediatamente las mediaguas en las que vivían para evitar que sean ocupadas nuevamente”³⁷⁴. Diez días después, se volvía sobre la misma situación:

La solución para aquellos vecinos que estaban en una situación más urgente, era trasladarlos; quienes viven en las poblaciones Foitzick y Osvaldo Leal corrían un gran riesgo quedándose en sus casa en el caso que se desbordara el río, incluso, agrega, se pensó en la posibilidad de hacer una evacuación masiva. Señala que los vecinos no tienen la culpa que las poblaciones se hayan construido en esos lugares, sin embargo, el Municipio tiene la responsabilidad de buscar una solución. Es necesario solicitar al señor

³⁷¹ Entrevista colectiva, 20-06-2018.

³⁷² Acta municipal n°231, sesión ordinaria, La Unión, 08-06-2000, s/n.

³⁷³ Entrevista colectiva, 20-06-2018.

³⁷⁴ Acta municipal n°233, sesión extraordinaria, La Unión, 03-07-2000, p.2

Intendente se desarrolle un programa extraordinario de vivienda para todos los casos críticos³⁷⁵.

Figura 13

Inundaciones en calle Osvaldo Leal



Fuente: Archivo Personal Pedro González, 2000. En Leal, *Migrar o...*, p.89.

La idea de erradicación no solo se comenzaba a gestar por parte de las y los pobladores, sino que también era tema de discusión en el municipio. No obstante, el foco estaba puesto en los sectores habitados informalmente con construcciones realizadas sin los permisos pertinentes. Al comenzar el año 2001, la junta de vecinos cambió de directiva y asumió como presidenta Sudanita Pérez con el objetivo de resolver el conflicto respecto a los títulos de dominio:

Cuando yo tomé la dirigencia fui a ver po', que ya estábamos tantos años, que estábamos sin los títulos de dominio. Que ya nos habían engañado y unos abogados una vez quisieron cobrar una cantidad de dinero por cada uno y cada vivienda que le pagara; y si eso nunca se iba a solucionar. Porque además que los terrenos no eran del SERVIU, no eran municipales tampoco [...] Y nunca compró tampoco, porque yo tenía los documentos dónde decía que a don Werner Grob, a él le traspasaron esos terrenos la municipalidad y no por compra, el hizo un mal documento ahí, el pagó un dinero pero le puso otro, no como compra, como concesión. Y don Werner Grob firmó eso³⁷⁶.

³⁷⁵ Acta municipal n°235, sesión ordinaria, La Unión, 13-07-2000, p.9.

³⁷⁶ Entrevista a Sudanita Pérez, 07-06-2018.

Con lo anterior, la señora Sudanita relata que al momento de asumir la presidencia comenzó a ver con claridad que el problema de los títulos de dominio solo era una cara del conflicto, pues las inundaciones eran la evidencia de que el terreno tampoco era apto para viviendas:

Aquí nunca íbamos a tener una solución nosotros: después ya empezamos a pedir la erradicación de esta población po', porque realmente nunca íbamos a ser dueños, a parte que nuestras casas ya estaban totalmente deterioradas por la razón de que como iban bajando por la agua que había abajo todos los pizarreños estaban rotos, y habían profesionales que nos decían a nosotros porque (risas) creyendo que nosotros igual no entendemos mucho, de que por, por los tiempos, que ya tenían 12 años viviendo ahí, pero El Maitén tenía muchos años más y todavía hay casas, yo creo que todavía hay casas que tienen su techo original³⁷⁷.

Además de estas dos problemáticas, el conflicto con ESSAL volvió a encenderse cuando retomaron el proyecto de construcción de la planta elevadora de aguas servidas: “[...] nosotros paramos la construcción de la planta elevadora de aguas servidas en el gobierno de don René³⁷⁸. Y ahí decía, es que ustedes, por ubicación geográfica, les corresponde que les llegue todo”³⁷⁹. Por un lado, el municipio acogía las demandas de la junta de vecinos, sin embargo, por la otra, justificaba las acciones de Essal en el terreno:

[...] había gente de la misma municipalidad que iba convenciendo a los vecinos po', que era lo mejor que les iba a pasar, que no íbamos a tener más olores ¡seguro que no íbamos a tener más po! Igual, hubo un tipo que le dijo, ¡Y usted señor Neira! —Neira era ingeniero de la municipalidad— Usted señor Neira en vez de estar aquí con el pueblo, está defendiendo la empresa que le venga a construir eso³⁸⁰.

Es interesante la interpelación realizada al funcionario municipal, identificado como un par por parte de los pobladores. Al mismo tiempo que remarca un rol intermediario del municipio actuando a favor de la transnacional. La empresa ESSAL, que ya se había visto implicada en rebalses de los alcantarillados domiciliarios, comenzó las obras para la construcción de una planta de tratamiento de

³⁷⁷ Entrevista colectiva, 20-06-2018.

³⁷⁸ Refiere al segundo periodo en la alcaldía de René Triviño Huenchuguala, ex miembro del partido Renovación Nacional. Alcalde en los periodos 1994 a 1996 y 2000 a 2004.

³⁷⁹ Entrevista colectiva, 20-06-2018.

³⁸⁰ Entrevista colectiva, 20-06-2018.

aguas servidas al final de la población. Ante esta situación, las y los pobladores ejercieron presiones hacia el municipio, el cual intermedió y convocó a una reunión el día diez de julio, en la que participaron diversos funcionarios del municipio — incluido el alcalde Triviño— y representantes de ESSAL:

[...] Toma la palabra la presidenta y en representación de todos los vecinos dice que nos oponemos a la instalación del proyecto: 1ero porque se va a construir solo a 2 metros de la ultima casa. 2do no van a aguantar más engaño de la empresa Essal. Ya fuimos engañado por la mal instalación de colectores y ahora ni siquiera tenemos una amplia información sobre la planta elevadora [...] Toma la palabra don Rodolfo Neira y dise que la planta no los va a afectar si no que es un progreso para la comunidad [sic]³⁸¹.

Ese mismo día, se realizó una nueva reunión en la tarde con el señor Neira, en esa instancia el constructor civil de la municipalidad presionaba a la junta de vecinos para posicionarse respecto a la planta elevadora. Sin embargo, la junta de vecinos estaba decidida a rechazar el proyecto:

[...] Los vecinos dicen que no van a tomar ninguna opción sino que se oponen directamente a la construcción de la planta elevadora y además los pobladores no van a dejar trabajar a la empresa hasta que no le den solución a todos los problemas de la población: los vecinos dicen que es una oposición rotunda a la planta; a petición de los dirigentes se toma acuerdo organizar una reunión con todas las autoridades de la comuna y regionales³⁸².

Cuatro días después, la junta de vecinos convocaba a una nueva asamblea, dado que el proyecto seguía su curso con una nueva propuesta relativa a alejar cinco metros más la planta y construir sobre una estructura alta. Ante el avance del proyecto, la junta de vecinos discutió sobre las medidas de presión a implementar:

Se le consulta a los vecinos que van a hacer y ellos dan ideas como: hacer carteles; colocar banderas negras en las casas; se va a tocar una sirena para salir y juntarnos al final de la población; consultar sobre un video para grabar las manifestaciones y reuniones [...]; se va a mandar una carta pública a todas las radios de la comuna para que conozcan todos los problemas de la pobl. por ser ubicados en zona de riesgo³⁸³.

Nuevamente recurrieron a medidas de presión y protesta, solidarizando y organizándose entre vecinos:

³⁸¹ Acta JJVV n°13, reunión extraordinaria n°1, La Unión, 10-07-2001, p.1.

³⁸² Acta JJVV n°13, reunión extraordinaria n°2, La Unión, 10-07-2001, p.1.

³⁸³ Acta JJVV n°13, reunión ordinaria, La Unión, 14-07-2001, p.2

Nos levantamos un día a las siete de la mañana, o sea, todos preparamos po', hicimos carteles, alguien nos donó pintura, otros nos donaron madera. Hicimos carteles "ESSAL le miente a la gente", "ESSAL engaña" y ahí estuvimos po'. Los vecinos que ya se iban a trabajar, como fue temprano que nos tomamos la parte ahí, antes de ir a trabajar fueron a apoyarnos. Ahí estábamos con bolsas de nylon, poníamos banderas negras³⁸⁴.

Mediante esta acción lograron paralizar momentáneamente las obras y conseguir una reunión con representantes de la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA)³⁸⁵, quienes los asesoraron en una reunión sostenida el día diez y nueve del mismo mes:

Se le pide que nos oriente y que acciones debemos realizar, después que recorrieron el río y el terreno donde se quiere instalar la planta elevadora [...] informa que la planta elevadora no se somete o no ingresa al sistema de evaluación de higiene ambiental. El se compromete a hablar directamente con el jefe de Essal [...] El representante de conama dice que deberíamos luchar por temas mas importantes como ser: inundaciones, aguas servidas de vuelven a las casas [...] pedir a la municipalidad responsabilidades por daños ambientales demandar a quienes salga responsable de la contaminación del río [...] el representante responde que no le gusta el terreno donde va ser construida la planta ni le gusta donde fue construida la población [sic]³⁸⁶.

La asesoría de CONAMA afirmaba la postura de la junta de vecinos, al mismo tiempo nutría y fortalecía los argumentos respecto al mal emplazamiento de la población. Las y los vecinos utilizaban estos recursos en una nueva reunión citada por el concejo municipal junto con representantes de ESSAL, SERVIU y el municipio:

Toma la palabra la presidenta y expone que la pobl. no quiere la planta por ser: una zona de inundación; por haber un colector que se encuentra al borde del río; porque en el verano vaja mucho el río. Toma la palabra el gerente de Essal disiendo que lo que se va a construir es una planta elevadora lo cual era dentro de una caseta y no emite olor ni ruido [...] Se le consulta sobre la planta de tratamiento y el responde que esta proyectada en La Unión para el 2003; se preguntó porque la planta no pasa por conama y el responde que no tengo responsabilidad y que son los ingenieros que hacen los tramite para los proyecto³⁸⁷.

³⁸⁴ Entrevista colectiva, 20-06-2018.

³⁸⁵ Creada en marzo de 1994 por la ley n°19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente.

³⁸⁶ "Reunión con CONAMA". En Acta JJVV n°13, La Unión, 19-07-2001, s/n.

³⁸⁷ Acta JJVV n°13, reunión general, La Unión, 20-07-200, p.1.

En la entrevista colectiva, las y los pobladores reflexionaron sobre el proceso que los llevó a confrontar a las autoridades municipales y los representantes de ESSAL, en cuanto al gerente de esta última indicaban: “Se fue indignado con nosotros (ríe)... igual nosotros los pobres nos vamos para atrás cuando un tipo de esa importancia dice cosas po”³⁸⁸. La ex presidenta de la junta de vecinos aportó una visión similar respecto a la experiencia de confrontar a profesionales y autoridades: “Tenemos a veces los pobres una parte de ignorancia, nosotros somos tan tontos decía antes, ahora ya no lo digo. Somos tan tontos que vemos a un tipo de terno y corbata, y nos dan vuelta como un asado, como un asado nos dan vuelta”³⁸⁹.

No obstante, en base a organización entre los mismos pobladores definían el rechazo al proyecto de la empresa trasnacional. Al mismo tiempo, mantenían la disputa por la erradicación. Incluso, la misma reunión era utilizada por la organización vecinal para volver sobre el problema que se arrastraba respecto a los títulos de dominio, la mala calidad del terreno y las inundaciones que habían causado daños estructurales a las viviendas:

[...] La presidenta dice que pasa con los título de dominio y dice el 50% de las casas están canceladas [...] se les reclama porque las casas han sufrido un desnivel y la mayoría están con sus techos quebrados la encargada de servir informa que para la ciudad de La Unión se mando un presupuesto de arreglo de casas [...] Don Rene dice que le va hacer llegar una carta al ministro en forma urgente y le pide a la directiva que se haga presente en la mañana al municipio para redactar la carta [al Ministro de Vivienda] y pide que sigamos trabajando unidos y se compromete a trabajar con los parlamentarios y concejales para ver y solucionar los trámites de la Pobl. Osvaldo Leal [sic]³⁹⁰.

La junta de vecinos utilizaba el mecanismo de junta de firmas para afirmar su postura respecto a la erradicación “Se informa que se juntaron 80 firmas para adjuntarlas a la carta que será enviada al ministerio de la vivienda” (Acta JJVV n°13, reunión general, 28-07-2001). Al mes siguiente, recurrían a un mecanismo similar — votación mediante plebiscito— para validar ante las autoridades intermediarias y los empresarios su rechazo a la planta elevadora: “Se hace el plebiscito con la presencia

³⁸⁸ Entrevista colectiva, 20-06-2018.

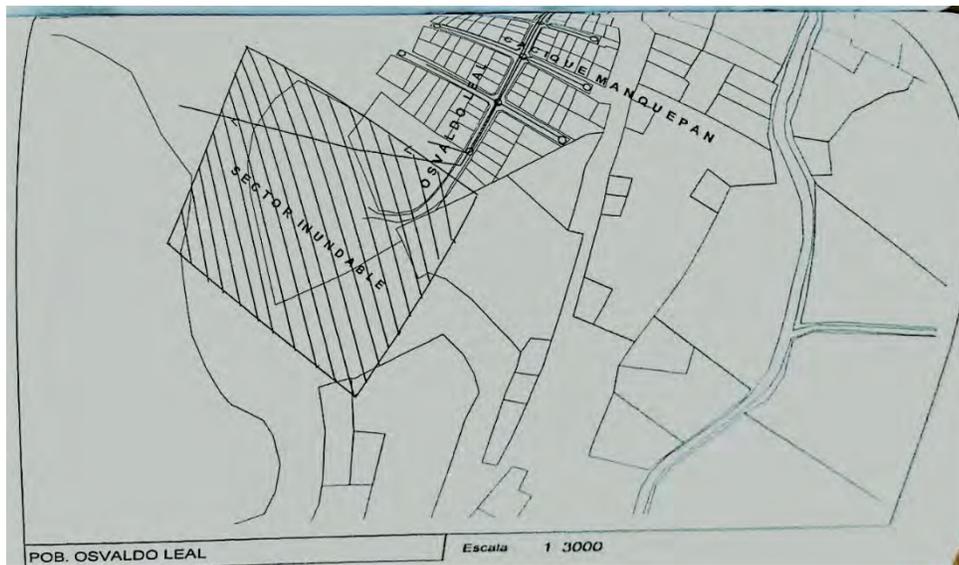
³⁸⁹ Entrevista a Sudanita Pérez, 07-06-2018.

³⁹⁰ Acta JJVV n°13, reunión general, La Unión, 20-07-2001, s/n.

de la periodista del diario Austral Señorita Paula Castillo. De los 76 vecinos que participaron de este acto: 74 opinaron no al proyecto de Essal, 1 sí, 1 blanco, lo que da un resultado NO. Quedando registrado este plebiscito en el libro de acta de la V.O. Leal” (Acta JJVV n°13, reunión general, 08-08-2001).

Figura 14

Plano sector inundable (Informe ESSAL)



Fuente: Acta municipal n°195, sesión ordinaria, La Unión, 14-10-2004, p.5.

Una vez zanjado — o más bien aplazado— el conflicto con ESSAL, los pobladores se volcaban a buscar una salida a la demanda por la erradicación, en asamblea general algunas vecinas barajaban a la opción de una huelga de hambre como medida presión, sin embargo, la misma presidenta de la junta de vecinos llamaba a la calma validando la intermediación con autoridades del municipio, el apoyo del diputado Jaramillo y diálogo con los representantes estatales:

[...] Debido a todos los problemas que nos afectan a nuestra comunidad toma la palabra una vecina la cual esta persona invita a los vecinos a tomarse la sede de la V.O. Leal para realizar una huelga de hambre con el propósito de hacer llegar a las autoridades maximas del ministerio de la vivienda, en este caso el señor Jaime Ravinet. Por todos los engaños y sufrimientos que hemos tenido que soportar [...] la sra Presidenta pide a la asamblea se le permita a la directiva agotar todos los medios que sean necesarios antes de que esto

ocurra por estar en riesgo la salud de las personas. La presidenta comunica que con fecha 30 de julio por intermedio del señor Gonzalo Espinoza se envió una carta al señor Jaime Ravinet [...] Esto no significa que si las gestiones fracasan no se pueda realizar dicha huelga. Dentro de este mismo punto la directiva se compromete a entregar el sobre sellado con los resultados del plebiscito al sr. alcalde [sic]³⁹¹.

El medio de prensa nacional, radio Cooperativa, daba una breve cobertura al conflicto el día veintinueve de octubre bajo el titular “Pobladores de La Unión buscan abandonar su villa contaminada”:

Los pobladores de la Villa Osvaldo Leal, en la comuna de La Unión (Décima Región), hicieron un llamado al ministro de Vivienda, Jaime Ravinet, pidiendo ser erradicados del sector luego de sufrir desde hace diez años inundaciones a raíz del borde del río Llollehue.

Los habitantes del lugar denunciaron que son afectados por una grave contaminación ambiental ya que a 40 metros de las 130 viviendas desemboca un colector de aguas servidas. En el lugar hay una gran cantidad de roedores, lo que puede causar contagios a los pobladores³⁹².

Hacia fines del mismo año, el concejo municipal volvía a aprobar el traspaso de los terrenos de la población al SERVIU, lo cual descartaba la opción de erradicación demandada por la organización vecinal: “[...] El Concejo Municipal ratifica, por unanimidad, el Acuerdo N° 531, de fecha 21 de junio de 2000, en el sentido de transferir al Serviu, en forma gratuita los terrenos donde está ubicada la población Osvaldo Leal, con el fin que este organismo realice el saneamiento y entregue los títulos de dominio correspondientes³⁹³. En la misma instancia, que contaba con participación de los dirigentes vecinales, estos insistían en el mal estado de los terrenos para el emplazamiento de la población, pero la corporación desmentía su situación aludiendo a argumentos técnicos “La Dirección de Obras explica que dentro del Plano Regulador vigente, el terreno donde se ubica la población, no está considerado como zona de riesgo”. Ante la insistencia de las y los dirigentes, el concejo optaba por una inspección técnica³⁹⁴.

³⁹¹ Acta JJVV n°13, reunión general, La Unión, 08-08-2001, s/n.

³⁹² Radio Cooperativa, “Pobladores de La Unión buscan abandonar su villa contaminada”, s/n.

³⁹³ Acta municipal n°50, sesión ordinaria, La Unión, 22-11-2001, p.3.

³⁹⁴ Acta municipal n°50, sesión ordinaria, La Unión, 22-11-2001, pp.3-4.

Como fue mencionado, ante la escasa capacidad de resolución por parte de la municipalidad, los pobladores habían buscado el apoyo del diputado Enrique Jaramillo quien, un año después de las últimas reuniones sostenidas con el municipio, asistió a una convocatoria de la junta de vecinos para comunicar que la opción de la erradicación era viable:

“[...] se da comienzo a la reunión con la presencia de la mayoría de los vecinos y con la visita del sr Diputado Don Enrique Jaramillo [...] nos cuenta sobre las conversaciones que ha tenido con el ministro de la vivienda, ministro de gobierno. Secretario ministerial les informa sobre el informe primario por los problemas de nuestra población dando como resultado por via legal que las viviendas tiene que ser permutadas y tenemos como derecho a un subsidio por el valor mas alto de la vivienda por lo cual no tendríamos que pagar la diferencia de dicho valor de acuerdo a la practica previa de la restitución de la vivienda, los que tienen pagada su casa se irían tranquilos a sus nuevas casas y os deudores seguirían pagando el mismo valor de sus dividendos, que el 2003 se erradicarían 50 viviendas y el año 2004 las otras 50, no están incluidos los arrendatarios solamente los asignatarios, el sr diputado deja claro que esta erradicación es voluntaria el que quiere irse se va y el que no se queda, los que se queden asumirán solos sus problemas ya que el diputado no estaría dispuesto a ayudarlos. También nos informa que se pueden llevar los agregados y que la vivienda original se queda aquí en lo siguiente el sr diputado pide a la directiva máxima discreción. El sr diputado le da la palabra a la sra Presidenta, esta muy emocionada le da las gracias por la gestión realizada... [sic]³⁹⁵

La información entregada por Jaramillo venía a destrabar un conflicto sostenido por un poco más de diez años. No obstante, debieron pasar tres años y medio más para concretar la erradicación. En este último periodo, las y los pobladores, recurrieron como medida de presión a la posibilidad de una demanda colectiva contra el Estado ³⁹⁶. Al mismo tiempo, continuaban interpelando al municipio para que les prestara apoyo efectivo en su demanda: “Entonces, nadie hace nada solo [...] si hubiésemos ido las dos a pedir las casas, nadie nos pesca, pero como en la sala de concejos quedó gente afuera, ahí nos pescaron po’. Y ahí vimos que la unión hace la fuerza, que la organización hace la fuerza po’, y en todas partes va a ser así”³⁹⁷.

³⁹⁵ Acta JJVV n°13, reunión general, La Unión, 30-08-2002, s/n.

³⁹⁶ Entrevista colectiva, 20-06-2018.

³⁹⁷ Entrevista a Rosalía Leal, 20-06-2018.

Para el año 2003 el municipio —por las acciones organizadas de las y los pobladores— ejercía de intermediario con SERVIU para legalizar la erradicación y realizar el traspaso a un nuevo conjunto de viviendas construido en el sector denominado Daiber. Las casas construidas en este sector formaban parte de un complejo más amplio de viviendas sociales que se emplazaron en el nuevo eje de crecimiento definido para la ciudad.

Pese a que la erradicación ya estaba definida por SERVIU, la organización vecinal se enfrentó a una última traba al momento de concretar las reuniones con el abogado representante del servicio estatal. Esta afectaba a treinta y dos familias de la población que estaban quedando fuera de la erradicación bajo argumentos manifestados por la comisión de estudio técnico mandatada por el mismo SERVIU:

La presidenta informa a la asamblea que el día [espacio en blanco] abril fuimos citados los directivos a una reunión con el abogado del serviu, jefe del departamento jurídico don Rodrigo Aldana. En la que se nos informa que serán 68 casa las que por los estudios técnicos que ellos realizaron tendrían que ser erradicadas al sector Daiber y que las 32 familias restantes tendrían que ser reevaluadas. El abogado nos informa que tenemos que buscar 2 mandatarios para representar a estas 68 familias estos tiene que ser un mandato notarial por cada vecino los que tendrían que renunciar a toda acción judicial contra el Estado y SERVIU. Lo mismo tendrían que hacer las 32 familias restantes pero estos quedan libres de hacer cualquier acción judicial. Según el abogado esta propuesta será presentada por el ministro de Vivienda. Por lo que la población quedaría dividida en 2. Los vecinos no están de acuerdo que se nombren representante para este tramite ya que en la reunión que tubimos el pasado 7 de mayo con el diputado don Enrique Jaramillo el Director Regional del Serviu Don Luis Urrutia y la Sra Alcaldesa Sra María Angelica Astudillo y todos los asignatarios de las viviendas de la villa Osvaldo Leal, se nos dijo que se erradicavan las 100 viviendas y que el tramite se hiva a realizar entre dirigentes-municipalidad y serviu. Los vecinos deciden esperar que las negociaciones se realicen como quedo acordado en dicha reunión³⁹⁸.

En entrevista con las y los pobladores, señalaron que las gestiones del señor Jaramillo posibilitaron que el traslado se realizara para las cien familias, por lo anterior, solicitaban al concejo municipal ponerle el nombre del diputado al nuevo sector —nominada población Daiber—. El concejo se negó a esta moción, dado que

³⁹⁸ Acta JJVV n°13, reunión general, La Unión, 11-05-2003, s/n.

el señor Jaramillo estaba casado con la alcaldesa vigente, María Angélica Astudillo, así manifestaban en la discusión: “esto de alguna manera puede ocasionar perjuicio al Alcalde y entorpecería su gestión, el deber como Concejo es proteger su gestión, su voto es no a la petición”. La señora Sudanita les indicaba “[...] al escuchar sus argumentos le parece que más bien, están preocupados del que dirán y solicita que se le entregue copia del acta, a fin de informar a su asamblea de los acuerdos adoptados”³⁹⁹. En definitiva, la población se llamó Irene Daiber a razón de la antigua casona alemana homónima emplazada en el mismo sector.

Con fecha trece de diciembre del año 2005, se emitió por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo la orden número “1275” donde se solicitaba la “[...] asignación de viviendas del Conjunto Irene Daiber a la totalidad de los habitantes de la población Osvaldo Leal de la comuna de La Unión, X región”⁴⁰⁰. Luego, el veinte de enero de 2006, la división jurídica del mismo ministerio bajo decreto n°14 aprobaba la “TRANSACCIÓN ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN X REGIÓN DE LOS LAGOS Y ASIGNATARIOS DE LA POBLACIÓN OSVALDO LEAL DE LA UNIÓN”⁴⁰¹.

En el mismo documento, firmado por la Ministra de Vivienda y urbanismo Sonia Tschorne Berestesky, destacamos algunos considerandos explicitados:

- d) Que los terrenos en se construyó la Población Osvaldo Leal, son de propiedad de la I. Municipalidad de La Unión, y no han sido transferidos al SERVIU X Región, por existir problemas en los títulos de los inmuebles, razón por la cual no ha sido posible enajenar a los asignatarios de las viviendas de esa población.
- d) Que debido al emplazamiento de las viviendas y circunstancias posteriores a su construcción y entrega material a sus asignatarios, **no previsible al ser proyectadas, éstos sufrieron diversos problemas, derivados fundamentalmente de reiteradas inundaciones por las crecidas del Río Bueno**, que derivaron en la necesidad de constantes reparaciones por parte de los pobladores, además de daños en objetos de su propiedad que no han sido indemnizados.
- e) Que por las razones expuestas, el SERVIU X Región de Los Lagos se ha visto enfrentado a reiterados reclamos por parte de los asignatarios de esas viviendas, por lo

³⁹⁹ Acta municipal n°73, sesión ordinaria, La Unión, 14-03-2006, p.4

⁴⁰⁰ ARNAD, Fondo M. Vivienda, *op. cit.*, p.19.

⁴⁰¹ ARNAD, Fondo M. Vivienda, *op. cit.*, p.1.

que **con el propósito de precaver un litigio eventual y a fin de resarcirlos de los daños sufridos, acordó con éstos celebrar una transacción [...]**

2. El respectivo título de dominio debidamente inscrito, se entregará al momento de hacerse la entrega material de las viviendas a las cuales los asignatarios serán trasladados, siendo de cargo del SERVIU X Región de los Lagos los gastos de protocolización e inscripción en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces respectivo [...]

4. Los asignatarios de la Población Osvaldo Leal continuarán sirviendo las deudas que asumieron al asignárseles las viviendas de dicha Población [...]

6. Los asignatarios y el SERVIU X Región de Los Lagos, **renunciarán a cualquier acción judicial a la que pretendan tener derecho por estos conceptos**, otorgándose recíprocamente el más amplio y total finiquito en relación con los hechos de que da cuenta dicho instrumento⁴⁰².

El documento resolvía el conflicto a favor de las y los pobladores en tanto se lograba el objetivo de la erradicación para la totalidad de la población, a pesar de que las responsabilidades institucionales de las deficiencias de la política pública no eran asumidas. Los problemas se atribuían a causas “no previsibles” y las medidas eran tomadas en vista de un “litigio eventual”. La lógica de la política pública se mantenía intacta, el municipio mantenía su rol de intermediario, mientras que la empresa constructora de la población Osvaldo Leal —ECOMAN LTDA.— ni siquiera seguía activa al momento de la erradicación.

Las deudas de las viviendas se mantenían para los “asignatarios”, en esta línea también es importante mencionar que las deudas habían sido transferidas a INVERCA⁴⁰³ durante el gobierno de Frei, al respecto la señora Sudanita indica: “Todas nuestras deudas del SERVIU fueron trasladadas a esa empresa, fui al banco y, primero, no me llegó el cuestión para pagar mi dividendo. Al otro mes no me llegó tampoco, ahí yo dejé de pagar [...] mandaron a decir de Valdivia que todos teníamos que pagar, o nos iban a quitar las casas ¡nunca nos iban a quitar las casas! si la población era más ilegal (ríe)”. Incluso, antes del proceso de erradicación, algunos deudores se declaraban en rebeldía, negándose a pagar las usureras deudas: “Por ejemplo, yo pagaba un dividendo, que eran 1700 pesos, y mil pesos quedaban pa’ la

⁴⁰² ARNAD, Fondo M. Vivienda, *op. cit.*, pp.2-3. El destacado es nuestro.

⁴⁰³ Licitada por SERVIU desde el año 1997 para generar las cobranzas a deudores habitacionales.

empresa que cobraba. Era más caro, ahí dije ¡no pago ni una cuestión! y ahí llamé a los vecinos, cuando fui presidenta, que no paguen más también. A los que debían, porque había un montón de gente que ya había pagado su casa completa po'⁴⁰⁴.

Figura 15

Población Osvaldo Leal después de la erradicación



Fuente: Archivo Personal Víctor Leal. 2012. En Leal, *op. cit.*, p.90.

En cuanto al cierre del conflicto, los pobladores reflexionaron en las entrevistas: “Esto no fue problema de la naturaleza, porque como te digo, don Werner Grob, nacido y criado en La Unión, cómo no sabía que eso era una vega llena de napas subterráneas”. Añadían además “Nosotros pedíamos lo más justo po’, que nos devuelvan la vivienda. Si teníamos problemas con los títulos de dominio, teníamos problemas de inundación, problemas de malos olores”⁴⁰⁵.

⁴⁰⁴ Entrevista a Sudanita Pérez, 07-06-2018.

⁴⁰⁵ Entrevista colectiva, 20-06-2018.

El sector de El Maitén —saturado de conjuntos habitacionales— cerraba su ciclo como espacio contenedor de políticas sociales de vivienda, mientras que el predio Daiber se posicionaba como un nuevo sector periférico de la ciudad de La Unión, cuya planificación ya se proyectaba desde el año noventa y siete: “[...] El señor Iván Flores informa que el señor Arquitecto don Federico Guzmán ha planteado que el crecimiento lógico de La Unión desde el punto industrial y de ampliación de zonas residenciales, es acercándose al eje de la ruta 5, es un eje que está dado, históricamente en consolidación que indica que se debe ir creciendo hacia allá”⁴⁰⁶

Este cierre de ciclo para las y los pobladores de la Osvaldo Leal significaba la victoria luego de más de una década de organización ante las transgresiones del municipio, institucionalidad de vivienda y ESSAL principalmente. Respecto a esta última, el proyecto de la planta de tratamiento de aguas servidas terminó por ser trasladado al sector de Cocule con un posicionamiento por parte del municipio que fuera tensionado por la acción organizada de las y los vecinos. En vista de sus medidas de presión —intermediadas y finalmente respaldadas por la corporación— la empresa ofrecía la instalación de un sitio con áreas verdes y juegos para la población:

[...] La presidenta comunico a la asamblea que asistió a la inauguración de la planta de Tratamiento de Rio Bueno, con el propósito de entregar un documento al gerente de Essal, a lo que agrega que la Sra alcaldesa [...] hizo un llamado de atención a los ejecutivos de dicha empresa por los problemas ocurridos en nuestra población y haciendo énfasis que la municipalidad va a estar muy atenta a que no se repitan estos problemas [...] Todo lo que nos ofrece el sr Gerente de Essal ya no nos sirve a nosotros [sic]”⁴⁰⁷.

A fin de cuentas, las y los pobladores buscaban que la empresa los compensara económicamente, cuestión que nunca sucedió.

Finalmente, volvemos a destacar las acciones solidarias entre los pobladores para afrontar el conflicto: “[...] destacar la solidaridad que existía entre nosotros; porque cuando algo le pasaba a un vecino, recorriamos, tocábamos las puertas y siempre conseguíamos muchas cosas para ir en ayuda de la familia que. Al final lo hicimos como las cien familias que vivíamos ahí, hicimos como una familia. Todos

⁴⁰⁶ Acta municipal n°35, sesión extraordinaria, La Unión, 10-06-1997, p.7.

⁴⁰⁷ Acta JJVV n°13, reunión general, La Unión, 11-05-2003, s/n.

sabíamos qué le pasaba a uno, qué le pasaba al otro”⁴⁰⁸. Como fue señalado, no identificamos un grupo que buscara transformar la política pública ni cambiar las lógicas de relación entre representantes y representados. Con lo anterior, las prácticas de organización ante las negligencias de la política pública se evidenciaron como una forma de resistencia al modelo neoliberal: “La única foto que tenía, esa dónde salía con mi perro afuera de la puerta, todos se reían de que yo estaba riéndome ¡y estaba toda inundada! (ríe) pero siempre digna po”⁴⁰⁹.

⁴⁰⁸ Entrevista a Sudanita Pérez, 07-06-2018.

⁴⁰⁹ Entrevista a Rosalía Leal, 20-06-2018.

Conclusiones

Mi marido me decía que estaba enferma de aquí [indica su cabeza], ¡a quién se le ocurre que le van a dar una casa nueva! [...] Y ahora lo más bien que está aquí viviendo, ¡un día lo voy a echar! [ríe]⁴¹⁰.

El caso de erradicación de la población Osvaldo Leal en la comuna de La Unión, es demostrativo de una problemática más amplia para los pobres de la ciudad respecto al tratamiento que la política de vivienda neoliberal ofrece para optar a acceder a una vivienda. Este modelo, ha fracasado en implementar medidas que garanticen derechos sociales básicos como es el aseguramiento de un techo para vivir.

La mercantilización de los derechos sociales a través de mecanismos de privatización —como el dispositivo de licitación—, cambia la pretendida política del bien común por una que encuentra asidero en lógicas economicistas asociadas a lo rentable y lo barato. Entidades como la Cámara Chilena de la Construcción, han sido transcendentales en orientar la política pública de vivienda hacia la maximización de recursos por parte de empresas constructoras e inmobiliarias.

En esta línea, es menester revisar nuestra hipótesis donde exponemos que la lucha de las y los pobladores de la villa Osvaldo Leal es parte de un problema histórico en torno al habitar de grupos marginados social, económica, política y culturalmente de la ciudad y la llamada modernidad. Toda vez que el conflicto que suscita la disputa de este grupo de pobladores deja en evidencia el fracaso de las políticas públicas de orientación neoliberal para responder a las necesidades sociales, las cuales son aplicadas bajo lógicas mercantiles, es decir, de forma mecánica, sin dar relevancia a las personas ni el territorio que ha sido considerado para ellos. Lo anterior, pone en cuestión el supuesto éxito del modelo que se ha sostenido y consolidado en Chile hasta la actualidad.

En tal sentido, respondiendo a la pregunta de investigación ¿De qué forma se despliegan las modificaciones en las políticas públicas de vivienda en el periodo neoliberal y como afectan al caso de estudio?, afirmamos que la política pública de

⁴¹⁰ Entrevista a Yudith Moreira, 20-06-2018.

vivienda se ha pauperizado, por lo cual, el conflicto en la población Osvaldo Leal no constituye una excepción o error aislado, sino que es propiciada por condiciones estructurales de un modelo que margina en las diversas aristas de la vida.

En cuanto a los aspectos sociales y económicos, podemos evidenciar una desprotección de los sectores pobres de la ciudad respecto al amparo del Estado para garantizar derechos sociales. En tanto el pretendido rol social de este último se trastoca bajo una institucionalidad servil a los intereses económicos del empresariado, para el caso, representado en la empresa inmobiliaria ECOMAN Ltda., como también en la transnacional ESSAL. Esta transformación del rol social a través de la acción municipal nos permite responder a la pregunta de investigación ¿Cómo se modifica el territorio para atender la escasez de vivienda en La Unión? y ¿Cómo despliega la institucionalidad territorial (municipio) las políticas públicas respecto al problema de la vivienda?

Si bien, esta característica de un Estado servil a los intereses económicos de los grupos que ostentan el poder económico y político no es exclusivo del periodo en análisis, la etapa neoliberal del capitalismo proporciona condiciones de adaptación del modelo para perpetuar las inequidades inherentes al sistema.

En tal sentido, identificamos que la política de desposesión capitalista descrita en el primer capítulo se expresa en un doble sentido para el caso estudiado. Primero, pues las y los pobladores eran en su mayoría migrantes que provenían de sectores rurales, los que se vieron obligados material y económicamente a ubicarse en la ciudad, siendo despojados del territorio. Segundo, en tanto la política de vivienda neoliberal los despojó del derecho a una vivienda digna, siendo la erradicación una salida de emergencia que forma parte de este proceso.

Por otra parte, respecto a las esferas política y cultural, creemos necesario volver sobre la reflexión respecto a la asimilación del discurso higienista de inicios del siglo pasado por parte de los sectores populares, relato fundamental para comprender históricamente las denuncias de las y los pobladores de la villa Osvaldo Leal sobre la contaminación ocasionada por ESSAL. En este punto, es relevante reflexionar sobre la pregunta ¿Cuáles son las características del territorio donde se desarrolla la problemática?, para señalar que el conocimiento del territorio por parte

de las y los pobladores les permitió construir argumentos para rechazar el proyecto de la planta de tratamiento de aguas servidas, a pesar de no estar investidos de los consagrados roles técnicos.

La reflexión del párrafo anterior guarda directa relación con la pregunta ¿Cuáles son las características de las personas que habitan este territorio?, aquí, es importante destacar que existió en las y los pobladores una identidad que transita entre lógicas rurales y urbanas, destacando las acciones solidarias, como también el acatamiento de las estructuras jerárquicas ya establecidas. En suma, podemos concluir que existen prácticas políticas por parte de las y los pobladores asociadas a una relación de clientelismo con los municipios, que actúan como intermediarios del Estado, sin desarrollar —para el caso estudiado— formas de organización que permitan acoger las particularidades del territorio que se habita.

En este sentido, respecto a la pregunta ¿Se vincula la organización de pobladores de la villa Osvaldo Leal con el acumulado organizativo histórico respecto al problema habitacional?, decimos que el acumulado histórico del movimiento popular no es desplegado como proyecto político de forma definida, sin embargo, se adoptan prácticas culturales y políticas de resistencia que rescatan tradiciones organizativas del movimiento de pobladores, expresados principalmente bajo mecanismos de protesta y asociatividad comunitaria.

Lo anterior responde a la interrogante ¿Cuáles son sus demandas concretas y cómo las manifiestan? en esta línea, desatacamos que las demandas de este grupo de pobladores y pobladoras se ciñó a resolver sus problemáticas particulares, expresadas en líneas generales en la contaminación generada por la planta elevadora de aguas servidas y las inundaciones, para luego definir la demanda por la erradicación.

Ahora, sometemos a evaluación los objetivos planteados. Primero, respecto al general, que era caracterizar el caso de erradicación de la ex población Osvaldo Leal de la ciudad de La Unión en el marco de un conflicto habitacional urbano en el Chile neoliberal entre 1991 y 2005. Consideramos que hemos podido explicar las particularidades de la ciudad de La Unión y la construcción de una periferia urbana en el sector El Maitén, lo que se presenta como un sector conflictivo posibilitado por las desigualdades en la distribución del territorio. A partir de aquello, podemos

afirmar que el caso de erradicación de esta población, el patio trasero de este territorio periférico, es parte de un conflicto mayor que afecta a los sectores pobres que quieren acceder a la ciudad.

También, hemos caracterizado a los distintos actores que pugnan en este campo: Estado y sus reparticiones, municipio, empresarios y pobladores. No obstante, queda como un desafío de investigación dilucidar el rol de la Cámara Chilena de la Construcción en el diseño de la política pública de vivienda. Principalmente, a través de la identificación de los mecanismos desplegados para crear las condiciones de un entramado legislativo a favor de sus propios intereses.

En cuanto al primer objetivo específico, este es describir el rol del movimiento de pobladores en la modificación de las políticas públicas de vivienda en Chile de post dictadura, estimamos que en el segundo capítulo pudimos dar cuenta de un cruce entre las categorías de análisis neoliberalismo y política pública trabajadas en el primer apartado, develando el carácter de la política de vivienda. Toda vez que el análisis presentado respecto a la acción del movimiento de pobladores nos permitió evidenciar el rol central que juega el actuar mancomunado de este sector para la forma en que se implementan las políticas, primeramente, de represión en el marco autoritario, luego de prevención y fragmentación en el periodo de postdictadura.

Por añadidura, hemos expuesto un relato de largo alcance respecto a las raíces históricas del movimiento de pobladores y las distintas etapas a las que se ha visto afrontado. Esta lectura histórica del accionar del movimiento de pobladores, ya ensayada por otros autores y autoras, nos deja desafíos de investigación en cuanto a profundizar en las transformaciones respecto al rol de la política en la organización vecinal y sus implicancias para el movimiento de pobladores.

El desarrollo de mecanismos de cooptación hacia el movimiento popular y el movimiento de pobladores encuentran asidero en la relación clientelar antes mencionada. Las lógicas de organización democrática bajo la junta de vecinos se mantuvieron, sin embargo, las corporaciones municipales tienen un rol central en tutelar las formas de participación de estos espacios.

A pesar de esta relación clientelar y tutelada, las y los pobladores afectados por una política pública deficiente reaccionaron organizadamente para denunciar la

vulneración de sus derechos. Lo anterior, solo se asemeja al comportamiento de un movimiento social, no obstante, la demanda no trasciende más allá de la búsqueda por la resolución de la problemática que afecta a este grupo. Al mismo tiempo, identificaron a los representantes institucionales que debían responder a sus demandas, incorporándose a rutinas institucionales. Estos elementos, nos permitieron desarrollar el segundo objetivo específico, contenido en reconocer el conflicto habitacional urbano de la ciudad de La Unión en vinculación con las políticas públicas nacionales.

En este aspecto, pudimos reconocer en la experiencia histórica de las y los pobladores el impacto de las políticas públicas implementadas en el territorio. Al mismo tiempo, pudimos evidenciar la desconexión entre una política nacional y la experiencia local. En este sentido, el rol intermediario del municipio es en realidad un papel de ejecutor de las mismas políticas públicas, antes que operador de funciones para contribuir a la autonomía del territorio.

Por último, el tercer objetivo específico, era reconstruir el proceso de erradicación de la población Osvaldo Leal considerando las dinámicas internas de las y los pobladores bajo el análisis de fuentes primarias. Objetivo que pudimos desarrollar con detalle mediante el segundo apartado del capítulo IV, donde las entrevistas individuales y la actividad colectiva realizada con las pobladoras fueron el principal material para develar en entretejido del proceso histórico vivido por el grupo de pobladores y pobladoras.

Ante estas acciones, podemos concluir que existe cierta continuidad entre las lógicas solidarias del movimiento de pobladores y las formas de organización que toma la organización de pobladores y pobladoras de la villa Osvaldo Leal. Al mismo tiempo, destacamos algunos repertorios de protesta utilizados para la contingencia, como son la toma de calles e intermediaciones; estas acciones, se circunscribieron a atender una demanda puntual, llamando la atención de autoridades e irrumpiendo en el espacio público. Son dichas acciones de presión las que permitieron activar la intermediación del municipio y otras autoridades representativas para dar una salida positiva al conflicto.

Como contraparte, también existen ciertas distancias entre el movimiento de pobladores urbanos y estas nuevas formas de organización en la postdictadura, las que radican principalmente en la forma de relación con la política. Donde el grupo de dirigentes de la población Osvaldo Leal, se distancia de la práctica política aliada a la conformación de partidos y los cargos de representación construidos por la institucionalidad, identificándose como dirigentes sociales y no políticos, negando los aspectos políticos inherentes a su accionar.

Al mismo tiempo, es importante señalar que aquello también encuentra asidero en las lógicas jerárquicas de relación social que imperan en la ciudad, lo cual, como se ha explicado, también guardaría relación con una doble identidad urbano-rural.

La experiencia de las y los dirigentes evidencia un discurso donde existe una desconexión entre lo social y lo político, la esfera política se identifica como un ámbito de acción exclusivo de los partidos institucionalizados y, al mismo tiempo, estos conglomerados son vistos por las organizaciones vecinales como colaboradores de las políticas públicas que desfavorecen a los sectores populares.

Estas reflexiones, quedan como desafío para una futura investigación respecto a las transformaciones de la noción de lo político y las diferencias suscitadas por las particularidades de cada urbe. Con ello, referimos a los contrastes entre grandes urbes y ciudades intermedias como es el caso de La Unión.

En este trabajo, hemos revisado las particularidades del territorio de la comuna de La Unión y la definición del sector de El Maitén como un receptáculo de viviendas sociales. Subrayamos, las relaciones verticales presentes en la comuna, lo que deriva en un respeto presuntamente irrestricto a la figura de la autoridad. Además, es importante considerar la relación con la ruralidad mencionada en el tercer y cuarto capítulo como un elemento de cohesión entre las y los pobladores.

En relación con lo anterior, concluimos que la política pública de vivienda — por su lógica economicista— se desvincula de su situación territorial, obviando para el caso en estudio la mala condición de los terrenos donde se emplaza la población Osvaldo Leal. En tal sentido, el municipio solo actúa reactivamente ante las formas de presión de los pobladores.

En suma, la organización de pobladores de la villa Osvaldo Leal se puede definir como un caso de un conflicto habitacional urbano, que presenta elementos de continuidad y discontinuidad respecto al acumulado histórico del movimiento social vinculado al problema habitacional.

Como corolario, a partir del trabajo de investigación desarrollado, dejamos ciertos desafíos de indagación ya explicitados. No obstante, también es necesario mencionar el interés por profundizar las relaciones de género al interior de la organización vecinal y la extensión al ámbito público de labores propias de su sexo en la construcción genérica del rol de las mujeres como protagonistas de estos espacios tutelados.

Fuentes y Bibliografía

I. Archivos.

Biblioteca Nacional de Chile, *Sección Periódicos, 1990 – 1998.*

Archivo Nacional de la Administración, *Fondo del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo*, vol. 6747. 2006.

Ilustre Municipalidad de La Unión, Secretaría Municipal, *Actas Municipales.*

Ilustre Municipalidad de La Unión, Dirección de Obras Municipales, *Planos Reguladores.*

II. Diarios

El Ribereño: semanario de La Unión y Río Bueno, 1995 a 1998, La Unión, Chile.

Austral de Osorno, 02 enero a 31 diciembre de 1990, Osorno, Chile.

III. Actas

Actas del Concejo Municipal, 1931 a 1973; 1996 a 2006, La Unión.

Cuaderno de actas, 1996 a 2005, Junta de vecinos n°13 “Villa Osvaldo Leal”, La Unión.

IV. Planos

Planos Reguladores, 1929 a 2003, La Unión.

V. Entrevistas

Rosalía Leal: entrevista realizada el 20-06-18. Pobladora y dirigente vecinal de ex población Osvaldo Leal. Vivió como allegada en sector El Maitén.

Yudith Moreira: entrevista realizada el 20-06-18. Pobladora y dirigente vecinal de ex población Osvaldo Leal.

Raúl Triviño: entrevista realizada el 20-06-2018. Poblador y ex dirigente vecinal de población Osvaldo Leal.

Martín Koenigstein: entrevista realizada el 03-11-2017. Ex párroco sector El Maitén, trabajó con las personas del campamento en barrio El Maitén.

Sudanita Pérez: entrevistas realizadas el 02-11-17; 07-06-18 y 20-06-18. Pobladora y dirigente vecinal de ex población Osvaldo Leal, presidenta de la junta de vecinos entre 2001 y 2006. Vivió como allegada en sector El Maitén.

Señora Laura: entrevista realizada el 25-10-2017. Pobladora El Cóndor, 92 años. Participó de la toma.

Marta Miranda: entrevista realizada el 12-10-17. Pobladora El Cóndor, 74 años. De La Unión, su marido trabajó en Corhabit, les asignan casa en Población El Cóndor al momento de producirse la toma.

Flor Muñoz: entrevista realizada el 12-10-17. 66 años, proveniente de Curacautín. Llegó muy joven, al casarse, a vivienda en sector autoconstrucción. Desde un principio, en rol de dueña de casa, participó de organizaciones vecinales y sociales, como centros de madres organizados por CEMA y otras iniciativas.

Marcel Leveque: entrevista realizada el 11-10-17, 52 años. Vivió en El Cóndor, a su familia le asignaron casa posterior al incendio del lugar donde arrendaban. Activo social y políticamente de la organización en la población.

Guillermo Fuentes: entrevista realizada el 13-09-17. Población El Cóndor, trabajó en Corhabit, migró desde el Fundo Loncopán (Futrono).

Bernarda Loncomilla: entrevista realizada el 05-09-17. Pobladora y dirigente vecinal población Jorge Alessandri, 52 años. Migró desde Santiago por el Plan de Desconcentración de la Región Metropolitana.

Carlos Mora: entrevista realizada el 27-04-17. Trabajó en CORA, ex concejal municipal, conocedor de distintos temas sobre la historia de La Unión.

VI. Artículos

Agacino, Rafael, “Acumulación, distribución y consensos en Chile”. Santiago, CEME-Archivo Chile, 1994.

Aliste, Enrique y Andrés Núñez, “Las fronteras del discurso geográfico: el tiempo y el espacio en la investigación social”. En *Chungará*, vol. 47, N°2, 2015: 287-301.

Álvarez, Rolando, “Las casas de Pinochet: políticas habitacionales y apoyo popular 1979-1988”. En Verónica Valdivia ed. *La alcaldización de la política. Los municipios en la dictadura pinochetista*, Santiago, Lom editores, 2012.

Aravena, Susana, Marcelo Jiménez, Alejandra Sandoval, “Mapa de los conflictos urbanos en Santiago”. En *SUR Corporación de estudios sociales y educación*. Web mayo de 2018 <http://mapadeconflictos.sitiosur.cl/view.php?pid=72>

Arriagada, Camilo y Jorge Rodríguez, “Segregación residencial en la ciudad latinoamericana”. En *EURE*, vol. XXIX, N°89, 2004: 5-24, Santiago de Chile.

Ruíz, Carlos y Giorgio Boccardo, “Los chilenos bajo el neoliberalismo. Clases y conflicto social”. En *Nodo XXI/El Desconcierto*, N°192, 2014: 211-220, Santiago de Chile.

Brain, Isabel y Francisco Sabatini, “La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves”. En *EURE*, vol.34, N°103, 2008: 5-26. Web junio de 2018 <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612008000300001>

--- “Relación entre mercados de suelo y política de vivienda social basada en subsidios a la demanda: estudio en la Región Metropolitana de Santiago”. En *ProUrbana*, N°4, 2006: 2-13. Programa de Apoyo a las Políticas Urbanas y de Suelo en Chile.

Cardoso, Fernando, “Sobre la caracterización de los regímenes autoritarios en América Latina”. En Simón Collier ed., *El nuevo autoritarismo en América latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.

Carreño, Luis, “La Unión, ¿Ciudad agrícola o industrial?”. En *Boletín Museo y Archivo Municipal de Osorno*, n°5, 2000: 35-42.

Castillo, María José y Forray, Rossana, “La vivienda, un problema de acceso al suelo”. En *ARQ*, N°86, 2014: 48-57, Santiago. Web septiembre de 2018 <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962014000100007>

Cofré, Boris, “El movimiento de pobladores en el gran Santiago: Las tomas de sitios y organizaciones en los campamentos.1970-1973”. En *Tiempo Histórico*, N°2, 2011: 133-157. Santiago de Chile, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Fair, Hernán, “El sistema global neoliberal”. En *Polis*, vol.7, N°21, 2008: 229-263. Chile, Universidad Bolivariana.

Fontana, Josep, “Historia, espacio y recursos naturales: de la geografía humana a la «ecohistoria»”. En *La Historia después del fin de la historia*. Barcelona, Crítica, 1992.

Ffrench-Davis, Ricardo, “Desarrollo Económico en Chile: Desafíos hacia el Bicentenario”. En *Serie Documentos de Trabajo*, SDT 270, Santiago, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile, 2007.

Garcés, Mario, “Los pobladores durante la Unidad Popular: movilizaciones, oportunidades políticas y la organización de las nuevas poblaciones”. En *Tiempo Histórico*, N°3, 2011: 37-53. Santiago de Chile, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

--- “Construyendo ‘las poblaciones’: el movimiento de pobladores durante la Unidad Popular”. En Julio Pinto ed. *Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular*. Santiago de Chile, LOM editores, 2005.

--- “La revolución de los pobladores, treinta años después”. En *LASA XXIV International Congress*, 2003: 27-29. Panel: La revolución social en el Chile de Allende: treinta años después. Web abril de 2018 http://www.ongeco.cl/wp-content/uploads/2015/04/La_revolucion_de_los_pobladores.pdf

Grez, Sergio, “Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891-1907)”. En *Historia*, vol.33, N°3, 2000: 141-225.

Heidegger, Martín, “Construir, habitar, pensar”. En Eustaquio Barjau trad., *Conferencias y Artículos*. Barcelona, Serbal, 1994.

Hidalgo, Rodrigo, “La vivienda social en Santiago de Chile en la segunda mitad del siglo XX: Actores relevantes y tendencias espaciales” En Carlos Mattos et al. *Santiago en la globalización ¿una nueva ciudad?* Santiago, ediciones Sur, 2004: 219-241.

Iglesias, Mónica, “Lo social y lo político en Chile: Itinerario de un desencuentro teórico y práctico”. En *Izquierdas*, N°22, 2015: 227-250. Santiago de Chile.

Illanes, María Angélica, “Marginalización y des-marginalización en el movimiento popular”. En *Proposiciones*, N°24, 1994: 220-225. Santiago de Chile.

Muñoz, Jorge, “Políticas centrales, inmigración alemana y gente menuda en la frontera decimonónica. Valdivia, La Unión y Osorno (1840-1890)”. En *Historia Social y de las Mentalidades*, vol.2, n°XII, 2008: 23-51. Santiago de Chile: Universidad de Santiago.

Millán, Pablo, “Aplicación e impacto de la Ley de Habitaciones Obreras de 1906: el caso de Valparaíso (Chile)”. En *EURE*, vol.42, N°125, 2016: 273-292. Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso.

Podestá, Juan, “Problematización de las políticas públicas desde la óptica regional”. En *Última Década*, N°15, 2001: 162-175. Viña del Mar, CIDPA.

Raposo, Alfonso, “La vivienda social de la CORVI. Otro patrimonio” En *INVI*, vol.14, N°37, 1999: 19-40. Universidad de Chile.

Reyes, Luis, “La Cuestión Social en Chile: Concepto, problematización y explicación. Una propuesta de revisión historiográfica”. En *Estudios Históricos*, vol. II, N°5, 2010. Uruguay.

Sabatini, Francisco, “Hacia una política de integración social urbana: cinco carencias de la Política nacional de Desarrollo Urbano”. En *La ciudad que queremos*, 2015: 63-83. Valparaíso, Chile, Biblioteca Nacional del Congreso.

Salazar, Gabriel, "El viejo "pacto social" del librecambismo". En *Revista Central de Sociología*, N°2, 2007: 11-28. Santiago de Chile, Universidad Central.

Sugranyes, Ana, “La política habitacional en Chile, 1980-2000: un éxito liberal para dar techo a los pobres”. En Alfredo Rodríguez y Ana Sugranyes eds., *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social*. Santiago de Chile, SUR, 2005.

Svampa, Maristella, “La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socioambiental y discursos dominantes”. En *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

Traverso, Enzo, “Historia y Memoria: notas sobre un debate”, En Marisa Franco y Florencia Lavín eds. *Historia Reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós, 2007.

Touraine, Alain, "Los movimientos sociales". En *Revista colombiana de Sociología*, N°27, 2006: 255-278. Bogotá, Colombia.

Urbina, Ximena, “La frontera ‘de arriba’ chilena y el camino de Chiloé a Valdivia, 1786-1788”. En *Temas Americanistas*, N°18, 2015: 70-92.

Urquijo, Pedro y Narciso Barrera, “Historia y Paisaje. Explorando un concepto geográfico monista”. En *Andamios* vol. 5, N°10, 2009: 227-252. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Urrutia, Juan, Paola Jirón y Álvaro Lagos “¿Allegamiento o co-residencia? De un fenómeno problemático a una solución innovadora para atender el déficit habitacional crónico”. En *Ciudad y Arquitectura*, 152, 2016. Universidad de Chile.

Valenzuela, Catherine, “El movimiento de pobladores en Santiago. La memoria social del campamento Esperanza Andina de Peñalolén, Santiago (1992-1998)”. En *Historia y Justicia*, N°3, 2014: 109-136. Santiago de Chile.

VII. Libros

Báez, Daniel y Rubén Ramírez, *Semblanzas de La Unión. Memoria e Identidad*. La Unión, Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2009.

Bourdieu, Pierre, *Cultura y poder*, México, Grijalbo, 1990.

Braudel, Fernand, *La historia y las ciencias sociales*. España, Alianza editorial, 1970 [1968].

Castells, Manuel, *La cuestión urbana*. México, DF: Siglo XXI editores, 2014 [1972].

Castillo, María José y Rodrigo Hidalgo, *1906/2006 Cien años de política de vivienda en Chile*. Santiago de Chile: Universidad Andrés Bello, 2007.

Cofré, Boris, *Campamento Nueva La Habana. El MIR y el movimiento de pobladores. 1970-1973*. Chile, Ediciones Escaparate editores, 2007.

Comisionado Presidencial para Asuntos Indígenas, *Informe de la Comisión Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas*. Santiago de Chile, Dibam, 2008.

Engels, Friedrich y Karl Marx, *La ideología alemana*. Argentina, Losada, 2008 [1846].

Espinoza, Vicente, *Para una historia de los pobres de la ciudad*. Santiago de Chile, SUR, 1988.

Febvre, Lucien, *Combates por la Historia*. España: Ariel, 1970 [1953].

- Fontana, Josep, *Historia: Análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona, Crítica, 1982.
- Foucault, Michel, *Microfísica del poder*. Argentina, Siglo XXI, 1992 [1979].
- Franco, Marina y Florencia Levin, *Historia Reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós, 2007.
- Garcés, Mario, *Tomando su sitio. El movimiento de pobladores de Santiago: 1957-1970*. Santiago de Chile, Lom, 2013 [2002].
- *Recreando el pasado: Guía metodológica para la memoria y la historia local*. Santiago de Chile, ECO (Educación y Comunicaciones), 2002.
- Kleim, Naomi. *La Doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre*. Barcelona, Paidós Ediciones, 2010.
- Patrick Guillaudat y Pierre Mouterde. *Los Movimientos Sociales en Chile, 1973 – 1993*. Santiago de Chile, LOM ediciones, 1998.
- Halbwachs, Maurice, *La memoria colectiva*. España, Universidad de Zaragoza, 2004 [1968].
- Harvey, David, *Breve historia del neoliberalismo*. 2007. Web abril de 2018 <https://teoriaeconomicatercersemestreri.files.wordpress.com/2012/09/breve-historia-del-neoliberalismo-de-david-harvey1.pdf>
- Hegel, Friedrich, *Fenomenología del espíritu*. México, FCE, 2002 [1807].
- Illanes, María Angélica, “*En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia, [...]*”. *Historia social de la Salud Pública. Chile 1980/1973*. Santiago, Ministerio de Salud, 2010 [1993].
- *Chile Des-centrado. Formación sociocultural republicana y transición capitalista (1800-1910)*. Santiago de Chile, LOM editores, 2003.
- *La batalla de la memoria. Ensayos históricos de nuestro siglo. Chile, 1900-2000*. Santiago de Chile, Planeta, 2002.
- Leal, Osvaldo, *Historia de la Ciudad de La Unión en su 150 aniversario 1821 – 1971*. La Unión, Municipalidad de La Unión, 1971.
- Lefebvre, Henri, *La producción del espacio*. Madrid, Capitán Swing, 2013 [1974].

Marx, Karl, *El Capital I. Crítica de la Economía Política*. México, Fondo de Cultura Económica, 2011 [1867].

Ministerio de Vivienda y Urbanismo, *Hacia una nueva política urbana para Chile. Volumen I, Antecedentes Históricos*. Santiago, Gobierno de Chile, 2013.

--- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Hacia una nueva política urbana para Chile. Antecedentes históricos*. Santiago de Chile, LOM editores, 2012.

Moulian, Tomás, *Chile actual: anatomía de un mito*. Santiago de Chile, LOM editores, 1997.

Pinto, Julio, *Cien años de propuestas y combates. La historiografía chilena durante el siglo XX*. Santiago, América en movimiento, 2016.

Pinto, Julio y Gabriel Salazar, *Historia Contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento*. Santiago de Chile, LOM editores, 2010 [1999].

Preisler, Ricardo, *La Unión desde 1972 hasta 2007. El trabajo, la industria, la laboriosidad de su pueblo*. La Unión, Chile, Impresur, 2008.

Programa Eco-región Agenda Local 21, *Consultoría: Implementación de procesos de planificación territorial participativa para la Nueva Región de los Ríos*. Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, 2008.

Raffestin, Claude, *Por una Geografía del poder*, Trad. Yanga Villagómez Velázquez, México, Colegio de Michoacan, 2011.

Rodríguez, Alfredo y Ana Sugranyes, *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social*. Santiago de Chile, SUR, 2005.

Rousseau, Jean Jacques, *El contrato social*. Barcelona, Altaya, 1993 [1762].

Royo, Manuela, *La lucha por la vivienda: el movimiento social de pobladores ayer y hoy (1900-2005)*. Santiago: Universidad de Chile, 2005.

Ruiz-Tagle, Jaime y Roberto Urmeneta, *Los trabajadores del programa del empleo mínimo*. Biblioteca Nacional de Chile, 1984. Web septiembre de 2018 <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0033344.pdf>

Salazar, Gabriel *Movimientos sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política*. Santiago de Chile, Uqbar Editores, 2012.

--- *En el nombre del poder popular constituyente*. Santiago de Chile, LOM editores, 2011.

--- *La violencia político popular en las 'grandes alamedas'. La violencia en Chile, 1947-1987 (una perspectiva histórico popular)*. Santiago de Chile, LOM editores, 2006.

--- *La historia desde abajo y desde dentro*. Santiago, Universidad de Chile, 2003.

Schumpeter, Joseph, *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona, Ediciones Orbis, 1983.

Schkolnik, Mariana y Berta Teitelboim, *Pobreza y Desempleo en Poblaciones. La otra cara del modelo neoliberal*. Santiago de Chile, Academia de Humanismo Cristiano, Colección Temas Sociales, 1988.

Tarrow, Sidney, *El poder en movimiento*. Madrid, Alianza, 2004 [1997].

Valdés Teresa y Marisa Weinstein, *Mujeres que sueñan. Las organizaciones de pobladoras en Chile: 1973-1989*. Santiago de Chile, FLACSO, 1993.

Valdés, Teresa, *El movimiento poblacional: recomposición de las solidaridades sociales*. Santiago de Chile, FLACSO, 1986.

--- *El problema de la vivienda. Políticas estatales y movilización popular*. Santiago de Chile, FLACSO, 1983.

--- *Poblaciones y pobladores: notas para una discusión conceptual*. Santiago de Chile, FLACSO, 1982.

Valdivia, Verónica. *La alcaldización de la política. Los municipios en la dictadura pinochetista*. Santiago, LOM ediciones, 2012.

VIII. Tesis

Delgado, Génesis, *Reforma Agraria: del latifundio al asentamiento. Rescatando la memoria histórica de sus actores en La Unión, Río Bueno y Lago Ranco (1965-1973)*, tesis para optar al título de profesor de enseñanza media con mención en Historia y Geografía. Osorno, Universidad de Los Lagos, 2010.

Osses, Katherinne, *Reivindicaciones campesinas en Chile Austral: una aproximación a las prácticas discursivas en torno a la reforma agraria y organización sindical*,

Osorno 1967-1973, Tesis para optar al grado de Magister. Osorno, Universidad de Los Lagos, 2009.

Pérez, María Lucía, *Voces subterráneas. La historia de la minería del carbón de San Pedro de Catamutún, La Unión 1945-1997*, Seminario de Título para optar al título de profesor de Historia y Ciencias Sociales. Valdivia, Universidad Austral de Chile, 2011.

Leal, Víctor, *¿Migrar o inundarse? El caso de la erradicación de la Población Osvaldo Leal en la comuna de La Unión, Región de los Ríos*, tesis para optar al título de profesor de enseñanza media con mención en Historia y Geografía. Osorno, Universidad de Los Lagos, 2012.

IX. Sitios web

Biblioteca Nacional de Chile, “Colonización alemana en Valdivia y Llanquihue (1850-1910)”. En *Memoria Chilena*. Web septiembre de 2018 <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-676.html>

Cámara Chilena de la Construcción, *Antecedentes*. Web en septiembre 2018 <http://www.cchc.cl/nosotros/antecedentes/>

Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos, “Reseña Histórica”, Web diciembre 2018: <https://www.essal.cl/empresa/historia>

Inversiones la Construcción, *¿Quiénes somos?* Web septiembre de 2018 <http://www.ilcinversiones.cl/Spanish/quienes-somos/que-es-ilc/default.aspx>

Ministerio de Vivienda y Urbanismo, *Historia*. Web septiembre de 2018 http://www.minvu.cl/opensite_20061113164636.aspx&as_qdr=y15

Miranda, Oriana, *El irregular proceso de privatización de empresas estatales durante la dictadura*. Radio Universidad de Chile, viernes 20 de mayo 2016. Web julio de 2018 <https://radio.uchile.cl/2016/05/20/el-turbio-proceso-de-privatizacion-de-empresas-estatales-durante-la-dictadura/>

Herman, Patricio, *El escándalo de las casas Copeva*. Radio Universidad de Chile, domingo 28 de octubre 2012. Web abril de 2018 <http://radio.uchile.cl/2012/10/28/el-escandalo-de-las-casas-copeva/>

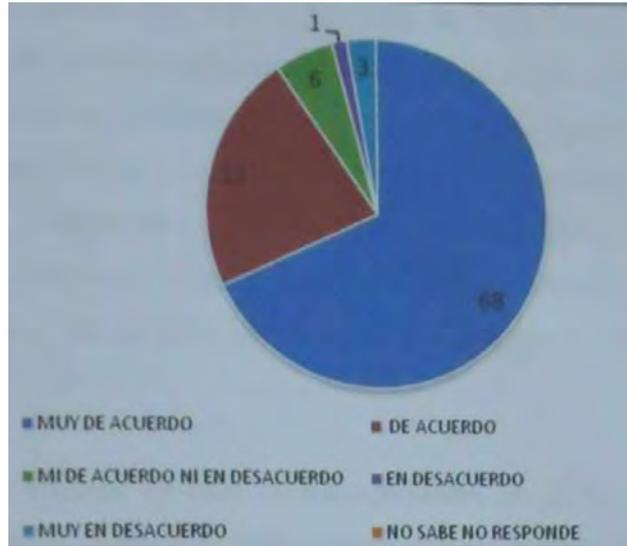
Radio Cooperativa, “Pobladores de La Unión buscan abandonar su villa contaminada”, lunes 29 de octubre de 2001. Web mayo de 2018
<https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/pobladores-de-la-union-buscan-abandonar-su-villa-contaminada/2001-10-29/232600.html>

Anexos

1. Cuadros e imágenes

Cuadro 2

Gráfico redondo ¿Ha mejorado su calidad de vida después de la erradicación?



Fuente: Leal 2012: 75.

d) Que los terrenos en se construyó la Población Osvaldo Leal, son de propiedad de la I. Municipalidad de La Unión, y no han sido transferidos al SERVIU X Región, por existir problemas en los títulos de los inmuebles, razón por la cual no ha sido posible enajenar a los asignatarios de las viviendas de esa población.

d) Que debido al emplazamiento de las viviendas y a circunstancias posteriores a su construcción y entrega material a sus asignatarios, no previsible al ser proyectadas, éstos sufrieron diversos problemas, derivados fundamentalmente de reiteradas inundaciones por las crecidas del Río Bueno, que derivaron en la necesidad de constantes reparaciones por parte de los pobladores, además de daños en objetos de su propiedad que no han sido indemnizados.

e) Que por las razones expuestas, el SERVIU X Región de Los Lagos se ha visto enfrentado a reiterados reclamos por parte de los asignatarios de esas viviendas, por lo que con el propósito de precaver un litigio eventual y a fin de resarcirlos de los daños sufridos, acordó con éstos celebrar una transacción, para cuyo efecto los asignatarios que se individualizan en nómina adjunta confirieron mandato amplio, con facultades para transigir, a doña Sudanita Pérez Álvarez y a doña Rosalía Leal Alveal, mediante sendas escrituras públicas que se singularizan en la misma nómina.

f) Que doña Sudanita Pérez Álvarez y doña Rosalía Leal Alveal, en cumplimiento de los mandatos otorgados, y el SERVIU X Región, suscribieron escritura privada de bases de transacción, con fecha 20 de diciembre de 2005, en la Nolaría de La Unión de don Alberto A. Galilea Sola, protocolizada en esa misma Notaría con el N°78, con fecha 28 de diciembre de 2005, modificada por escritura privada de fecha 11 de enero de 2006, en la misma Notaría antes nombrada, protocolizada con el N°13, con fecha 12 de enero de 2006, en la cual las comparecientes, en la calidad en que comparecen, acordaron transigir en los términos que se indican en dicha escritura, los que se reseñan a continuación:

1. Las partes han acordado el traslado de las familias asignatarias de la Población Osvaldo Leal, ubicada en la comuna de La Unión, a las viviendas de la Población Irene Daiber, ubicada en los denominados terrenos Daiber de La Unión.
2. El respectivo título de dominio debidamente inscrito, se entregará al momento de hacerse la entrega material de

las viviendas a las cuales los asignatarios serán trasladados, siendo de cargo del SERVIU X Región de Los Lagos los gastos de protocolización e inscripción en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces respectivo.

3. El SERVIU X Región de Los Lagos y los asignatarios dejan constancia que si bien el valor de las viviendas que actualmente ocupan en la Población Osvaldo Leal, es inferior al de las viviendas a las serán trasladados en la Población Irene Daiber, según las Resoluciones Exentas N° 494, de 27 de septiembre de 1991 y N° 290, de 22 de julio de 2005, que fijan las tablas de valores de ambas poblaciones respectivamente, las prestaciones que se transan se estiman equivalentes, atendidas las múltiples reparaciones y mejoras introducidas por los asignatarios en la viviendas de la Población Osvaldo Leal y los perjuicios derivados de la situación descrita en los considerandos precedentes.
4. Los asignatarios de la Población Osvaldo Leal continuarán sirviendo las deudas que asumieron al asignárseles las viviendas de dicha Población, según Resolución Exenta N° 494, de 27 de septiembre de 1991, ya citada.
5. Los asignatarios de la Población Osvaldo Leal, podrán retirar las mejoras introducidas en dichas viviendas, a su cargo.
6. Los asignatarios y el SERVIU X Región de Los Lagos, renunciarán a cualquier acción judicial a la que pretendan tener derecho por estos conceptos, otorgándose reciprocamente el más amplio y total finiquito en relación con los hechos de que da cuenta dicho instrumento.
7. Los asignatarios y el SERVIU X Región de Los Lagos se obligan a otorgar y suscribir escritura de transacción extrajudicial, una vez tramitado el presente decreto.
8. Las obligaciones recíprocas referidas precedentemente se materializarán una vez tramitada la Resolución del SERVIU X Región de Los Lagos que apruebe la respectiva escritura de transacción extrajudicial.

g) Que la transacción antes indicada es conveniente a los intereses del SERVIU X Región de Los Lagos, ya que precave eventuales litigios en su contra por las razones expresadas, cuyos resultados son difíciles de prever,

DECRETO:

Autorízase al SERVIU X Región de Los Lagos para transigir extrajudicialmente con los asignatarios de las viviendas de la Población Osvaldo Leal, de La Unión, que se individualizan en la nómina adjunta, en los términos de que da cuenta la escritura de bases de transacción y su modificación, a que alude el considerando f) del presente decreto, antes reseñados, copia de las cuales, junto con la nómina antes mencionada se acompañan y se entenderán formar parte integrante del presente decreto.

Por razones de urgencia, la Contraloría General de la República se servirá tomar razón del presente decreto en el plazo de cinco días.

Andéese, tómese razón y notifíquese

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA


SONIA TSCHORN-BERESTESKY
 MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO



CONTRALORÍA
 GABINETE MINISTRA
 SUBSECRETARÍA
 SERVIU X REGIÓN DE LOS LAGOS
 SEREMI X REGIÓN DE LOS LAGOS
 DIVISIONES MINVI
 CONTRALORÍA INTERNA MINISTERIAL
 AUDITORÍA INTERNA MINISTERIAL
 ORIGINA DE PARTES.

ASIGNATARIO	VIVIENDA ASIGNADA (RESOL. EX. 494/1 MODIF. POR RESOL. EX. 006/06)	MANZANA	FECHA	ESCRITURA PÚBLICA DE MANDATO NOTARIAL ALBERTO ANTONIO GALILEA SOLA DE LA UNIÓN	REPERTORIO	AÑO
1 Delia del C. Bahamondez Mirazano	5	4	11.08.05	676	676	2005
2 Hermo Manuel Barichivich Figueroa	7	9	11.08.05	676	676	2005
3 Roberto Segundo López Villarroel	6	1	11.08.05	676	676	2005
4 Valentina Morelia Pérez Cárdenas	3	4	11.08.05	676	676	2005
5 Victor Hugo Aguilá Barría	4	2	11.08.05	676	676	2005
6 Carlos Alberto Sotelo Mollina	6	2	11.08.05	676	676	2005
7 Inés Mercedes Huemul García	1	10	11.08.05	676	676	2005
8 Juana Rosa Muñoz Muñoz	2	4	11.08.05	676	676	2005
9 María Erica Arriaza Burgos	10	8	11.08.05	677	677	2005
10 Estela Silva Viquez	5	1	11.08.05	677	677	2005
11 María Florentina Curián	3	1	11.08.05	677	677	2005
12 Roberto Antonio Albornoz Rodríguez	7	1	11.08.05	677	677	2005
13 José Armando Martínez Leal	3	5	11.08.05	677	677	2005
14 Margarita Aldea Guiteca Sepúlveda	5	8	11.08.05	677	677	2005
15 Jaime Villarroel Garrido	8	4	11.08.05	677	677	2005
16 Ivonne Elisabeth Gaján Urbina	5	9	11.08.05	677	677	2005

ASIGNATARIO	VIVIENDA ASIGNADA (RESOL. EX. 494/91 MODIF. POR RESOL. EX. 006/06)		ESCRITURA PÚBLICA DE MANDATO NOTARÍA ALBERTO ANTONIO GALILEA SOLA DE LA UNIÓN		
	LOTE	MANZANA	FECHA	REPERTORIO Nº	AÑO
49 Julia del Carmen Delgado Ovalle	3	10	04.08.05	649	2005
50 José Ignacio Castro Pinilla	8	9	04.08.05	649	2005
51 Felicidad Nahuelpan Escobar	14	4	04.08.05	649	2005
52 Elis Margoth Vargas Alarcón	4	3	04.08.05	649	2005
53 Nancy del Carmen Soto Poblete	9	7	04.08.05	649	2005
54 María Eliana Moreno Millabuel	6	5	04.08.05	649	2005
55 Orlando Rubely Moreira Pérez	1	9	04.08.05	649	2005
56 Gabriel Saturnino Guarda Solís	3	2	09.08.05	663	2005
57 Mario Cárcamo Aseño	3	7	09.08.05	663	2005
58 Daniel Segundo Gatica Bascur	5	7	09.08.05	663	2005
59 Jorge Osvaldo Castro Schwencke	3	9	09.08.05	663	2005
60 José Eufemio Arcos Santibáñez	12	3	09.08.05	663	2005
61 José Román Godoy Salgado	12	8	09.08.05	663	2005
62 René Angulo Carrillo	5	7	09.08.05	663	2005
63 María Filomena Martínez Pichóna	7	5	09.08.05	663	2005

ASIGNATARIO	VIVIENDA ASIGNADA (RESOL. EX. 494/91 MODIF. POR RESOL. EX. 006/06)		ESCRITURA PÚBLICA DE MANDATO NOTARÍA ALBERTO ANTONIO GALILEA SOLA DE LA UNIÓN		
	LOTE	MANZANA	FECHA	REPERTORIO Nº	AÑO
17 Juan Carlos Soto Obando	4	8	11.08.05	677	2005
18 José Antonio Chacón Bravo	7	8	02.08.05	634	2005
19 Víctor Alejandro Aguilera Troquán	5	6	02.08.05	634	2005
20 Alfredo Daniel Gutiérrez Díaz	1	3	02.08.05	634	2005
21 José Temistio Carrasco Azocar	1	4	02.08.05	634	2005
22 Eliodoro Castro	9	9	02.08.05	634	2005
23 José Ricardo Sánchez Neira	2	3	02.08.05	634	2005
24 María Isabel Montesinos Valerio	7	7	02.08.05	634	2005
25 Bety Elizabeth Jiménez Chávez	6	10	02.08.05	634	2005
26 Marta Judith Jiménez Chávez	4	7	02.08.05	634	2005
27 Olga Amalia Huelmolof García	1	7	05.08.05	657	2005
28 Edith del Carmen Castro Peillaur	4	9	05.08.05	657	2005
29 Víctor Orlando Mancilla Vidal	2	5	05.08.05	657	2005
30 Juana Eta Uribe Arriagada	4	5	05.08.05	657	2005
31 José Efraín Alarcón La Fuente	4	13	05.08.05	657	2005

ASIGNATARIO	VIVIENDA ASIGNADA (RESOL. EX. 494/91 MODIF. POR RESOL. EX. 006/06)		ESCRITURA PÚBLICA DE MANDATO NOTARÍA ALBERTO ANTONIO GALILEA SOLA DE LA UNIÓN		
	LOTE	MANZANA	FECHA	REPERTORIO Nº	AÑO
64 Ana Victoria Cárdenas Saldívar	6	6	09.08.05	663	2005
65 Sara Alicia Llancapichun Salgado	6	8	09.08.05	663	2005
66 Rosa Edith Salazar Delgado	5	5	02.08.05	635	2005
67 Alberto Segundo Gómez Barriga	5	10	02.08.05	635	2005
68 Sergio Sebastián Gómez Fuica	3	8	02.08.05	635	2005
69 Saladino del Río Díaz	5	2	02.08.05	635	2005
70 María Luisa Quilapán Huaiquipán	12	4	02.08.05	635	2005
71 Manuel Antonio Carrillo Paredes	5	3	02.08.05	635	2005
72 José Zenen Jara Barra	8	5	02.08.05	635	2005
73 Sergio Teodoro Montecinos Díaz	7	3	02.08.05	635	2005
74 Verónica del Carmen Gatica Fuentes	10	7	02.08.05	635	2005
75 Sonia Mercedes Soto Azocar	6	3	02.08.05	635	2005
76 René Germain González Mautz	1	6	02.08.05	635	2005

ASIGNATARIO	VIVIENDA ASIGNADA (RESOL. EX. 494/91 MODIF. POR RESOL. EX. 006/06)		ESCRITURA PÚBLICA DE MANDATO NOTARÍA ALBERTO ANTONIO GALILEA SOLA DE LA UNIÓN		
	LOTE	MANZANA	FECHA	REPERTORIO Nº	AÑO
32 Pedro Enemorino González Sáez	10	4	02.08.05	657	2005
33 Joaquín Cárdenas Cárcamo	4	4	05.08.05	657	2005
34 Enrique Segundo Fuentealba Aguilar	13	4	05.08.05	657	2005
35 Lidia González	1	8	02.08.05	657	2005
36 Eva Luisa Rebel Pardo	11	8	10.08.05	668	2005
37 María Angélica Villegas Flores	2	8	10.08.05	668	2005
38 Raúl Enrique Barichivich Leiva	2	10	10.08.05	668	2005
39 Isabel Yolanda del Carmen Palma Burgos	12	7	10.08.05	668	2005
40 Elcibina Martínez González	9	4	10.08.05	668	2005
41 Jorge Mauricio Urrutia Ramírez	2	1	10.08.05	668	2005
42 Florencio Currimi Albarrán	11	7	10.08.05	668	2005
43 Ricardo Ovarzo Sánchez	8	6	10.08.05	668	2005
44 María Elena Reyes Rali	6	7	10.08.05	668	2005
45 María Salome Aguilera Costain	13	3	10.08.05	668	2005
46 Leonardo José Ríos Ríos	4	1	04.08.05	649	2005
47 Herminda Cuevas López	4	6	04.08.05	649	2005
48 María Barría Unión	2	6	04.08.05	649	2005

¹ Sustituto designado por Resolución Nº 006, de 2006.

ASIGNATARIO	VIVIENDA ASIGNADA (RESOL. EX. 494/91)		ESCRITURA PÚBLICA DE MANDATO NOTARÍA TEODORO PATRICIO DURÁN PALMA DE COVHAJQUE		
	LOTE	MANZANA	FECHA	REPERTORIO Nº	AÑO
77 Raúl Sebastián Castro Alabarce	1	1	06.10.05	1520	2005

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
 REGIÓN DE LOS LAGOS
 DELEGACIÓN PROVINCIAL SERVIU VALDIVIA

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
 LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0006

Valdivia, 10 ENE 2006

VISTOS:

a) La Resolución Exenta 494 de fecha 27 de septiembre de 1991, de la Delegación Provincial Serviu Valdivia, mediante la cual se asigna, vende y otorga créditos en la Población Osvaldo leal de la comuna de La Unión.

b) El fallecimiento de los siguientes asignatarios, sin haber suscrito el correspondiente Título de Dominio por la viviendas que se indican:

A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	RUT	LOTE	MANZANA
AROS	TORRES	JOSE ORLANDO	5.210.839-K	11	8
ASENJO	GARIN	ANGEL RENE	1.407.059-1	10	3
BUSTOS	FREIRE	JUAN	505.127-4	2	7
CARRASCO	VERA	ALFREDO	1.738.404-K	11	4
SANTOVAL	SOTO	REINERO	3.054.654-K	11	3
VASQUEZ	MOLINA	CLARA	6.742.989-3	8	3



Lo solicitado por cónyuges sobrevivientes y parientes por consanguinidad en el sentido que la asignación y título de dominio se efectúen a su nombre, ya que son ellos quienes han quedado habitando la vivienda, vivían con el asignatario al momento de su fallecimiento a sus expensas y tienen el mejor derecho para ser designados sustitutos a juicio de Serviu X región.

d) Los Certificados de defunción de los asignatarios indicados en el visto letra b);

e) Lo dispuesto por el D.S.N° 62/84, de V. y U., en su título V, art. 26 sobre la designación de "Sustituto" por fallecimiento del asignatario;

f) Las atribuciones que me confieren el D.S. N° 355 de 1976, y Resolución N° 430 de fecha 24 de junio de 2004, ambos de Vivienda y Urbanismo; la Resolución Exenta 1834 del 30 de agosto de 2004 de la Dirección Regional SERVIU X° Región y Resolución N°50 de la Dirección Regional de fecha 8 de abril del 2004 tramitada por Contraloría General de la República con fecha 14 abril del 2004.

RESUELVO:

1.- Designase como asignatario "Sustituto" de la viviendas indicadas en el visto letra b a las siguientes personas, modificándose en tal sentido la Resolución Exenta 494 de fecha

27 de septiembre de 1991, de la Delegación Provincial Serviu Valdivia.

A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	RUT	LOTE	MANZANA
✓ REHEL	PARDO	EVA LUISA	8.442.059-K	11	8
✓ BARRIA	VIDAL	UBERLINDA	5.967.664-4	10	3
✓ BUSTOS	AGUAYO	ANIBAL DEL CARMEN	7.616.878-4	2	7
✓ CARRASCO	ARANGO	CARLOS ALBERTO	9.348.083-K	11	4
✓ SOTO	QUINTANA	JUANA HAYDEE	6.433.313-5	11	3
✓ NANCUPEL	VASQUEZ	CLARA FILOMENA	14.370.001-1	8	3

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Delegación
- Director Serviu X Región de Los Lagos
- Depto. Jurídico Serviu Puerto Montt
- Deptos. Jurídico, Operaciones y A.Y.F
- Cartera Hipotecaria- Inverca S.A.
- Ministro de Fe.
- Oficina de Partes

I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA N°14

El Director de Obras municipales que suscribe, Certifica que efectuó una visita inspectiva a la construcción de 100 viviendas sociales, que construye para el SERVIU, la Empresa Constructora “ECOMAN LTDA.”, en terrenos donados por la I. Municipalidad para tales fines, que se ubican al final de la población El Maitén, conjunto habitacional que se denomina “Población Osvaldo Leal”.

El permiso de construcción fue otorgado con fecha 01 de marzo del presente año, bajo el número 12.

La superficie total construida es de 4.041 m² y cuenta con los servicios básicos de alcantarillado, agua potable y electricidad, como asimismo, la urbanización de calles y pasajes, lo que se certifica por servicios competentes, por lo que se reciben satisfactoriamente.

Se otorga el presente certificado a petición de la Empresa “ECOMAN LTDA” para los fines que corresponda.

LA UNIÓN, julio 25 de 1991.

JORGE GARRIDO ULLOA

Director de Obras Mpales.-

Operación Limpia
11/2013

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
ORD. N° 1275

ANTI: 1. ORD. N° 1490 de fecha 18-11-09, de esta Secretaría Regional.
2. ORD. N° 664 de fecha 01-07-05, de esta Subsecretaría.

MAI: Solicitar de asignación de Viviendas del Conjunto Irene Dabier a la totalidad de los habitantes de la población Ovado Lara de la comuna de La Unión, X Región.

SANTIAGO, 13 DIC. 2005

DE: MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A: SR. SECRETARIO REGIONAL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO X REGIÓN

- Mediante Oficio cedido en el Antecedente 1, se efectuó autorización para la destinación de 100 viviendas del Conjunto Irene Dabier de la comuna de La Unión, a la totalidad de las familias de la Población Ovado Lara de la misma comuna, parte de las cuales han sido afectadas por contingencias inmobiliarias.
- Al respecto, mediante documento cedido en el Antecedente 2, este Ministerio autorizó la obtención de 68 viviendas de Irene Dabier a las poblaciones más desahucadas, no obstante y dado el problema que presenta esta REGIÓN respecto a la imposibilidad de pagar la propiedad de los terrenos donde se ubica la población Ovado Lara y el conflicto que se genera con los 32 familias habitantes que continúan sustentándose en el lugar, se autoriza la asignación de 100 viviendas del conjunto Irene Dabier.
- Sin embargo, es imprescindible que esta Región aborde el problema en forma integral definiendo, entre otros, el destino de las viviendas a recuperar, suscorrespondiente contrato de devolución de los antiguos viviendas y de asignación de las nuevas y disponiendo la venta de las 44 viviendas de Irene Dabier a través del Programa de Comercialización.
- Respecto de la venta de las 44 viviendas del Conjunto Irene Dabier, el SERVIU deberá fijar un valor de transferencia que considere los gastos directos e indirectos en que ha debido incurrir para su comercialización, no obstante para desquitar el valor de los abonos y/o terrenos no comprendidos en la transferencia del conjunto habitacional a las viviendas, es decir, procurando no transferir a los compradores costos por

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 924, Santiago / Chile.

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Resolución de Contratos, reconstrucción de la Unidad 11, que incluye tanto el cable como el SERVIU y en régimen especial de habilitación de vivienda.

5. Es por ello que se instruye a este Servicio, a través de la Subsecretaría, considerando los aspectos señalados en el punto 4 anterior, a efectuar la autorización de Comercialización que se aplica en esta Región, considerando los aspectos señalados y a dictar los correspondientes en la resolución de las viviendas.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
MINISTRO VICERREINADO
MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 924, Santiago / Chile

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

ORD. N° 0664

ANTI: 1) ORD. N° 1738, de fecha 09-05-05, de SERVICIO X Región.
2) ORD. N° 514, de fecha 24-03-05, de SERVICIO X Región.

MAI: Si solicitud de autorización de venta directa para viviendas de la comuna de La Unión.

SANTIAGO, 01 JUL. 2005

DE: MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A: SR. SECRETARIO REGIONAL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO X REGIÓN

- Mediante Oficio cedido en el Antecedente 1, se efectuó autorización para vender en forma directa, viviendas del conjunto habitacional "Irene Dabier" de la comuna de La Unión, las que recibirán un formato de comercialización y/o el formato de venta que han sido elaborados para este propósito en la comuna de La Unión.
- Al respecto cabe señalar las siguientes especificaciones:
 - El conjunto "Irene Dabier" consta de 144 viviendas, 88 de las cuales son de tipo convencional para ser entregadas a través de la Promotora Inmobiliaria LA UÑA, una vez concluido, cuyos terrenos (parcelas) están sujetos a un contrato de compraventa de construcciones inmobiliarias, de acuerdo a lo establecido en el Antecedente 2).
 - Esas 88 viviendas deberán cesar un contrato con SERVIU que regule la incorporación de las viviendas en los terrenos y cubra la asignación de los terrenos, de acuerdo a lo señalado en el Anexo como Viviendas Población Ovado Lara", entregadas a su titularidad y al Sr. Diputado don Enrique González S., cuya copia se adjunta.
- Independientemente de la situación de las 66 viviendas mencionadas para el caso señalado y la transferencia previa que se requiere para su asignación, tanto a través de un contrato de cesión de derechos como a través de un contrato de compraventa, se acuerda a lo establecido en el Artículo 4º del D.S. N° 42, IV y V, de 1984, conforme a los marcos de subsidio y otros mínimos señalados en el Anexo A, del Anexo 25 (Plan II) del D.S. N° 1946, IV y V, de 2004, a fin de otorgar a los beneficiarios de las viviendas un crédito hipotecario o obtener, por los beneficiarios en alguna institución en convenio con el SERVIU.

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 924, Santiago Chile.

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD HABITACIONAL "LA UNIÓN" EN LA COMUNA DE LA UNIÓN, X REGIÓN.

0291

RESOLUCIÓN

De acuerdo a la solicitud de la comuna de La Unión para la construcción de una Unidad Habitacional en la comuna de La Unión, se autoriza la construcción de la Unidad Habitacional "La Unión" en la comuna de La Unión, X Región.

Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 924, Santiago Chile.

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD HABITACIONAL "LA UNIÓN" EN LA COMUNA DE LA UNIÓN, X REGIÓN.

0291

RESOLUCIÓN

La Resolución N° 076 de fecha 11 de Junio del 2001, tramitada por Contraloría Regional el 08 de Junio del 2001, por la cual SERVIU X Región cesó a la Empresa Constructora SAN MARTIN Y CAMPOS LTDA., la construcción de la Obra "138 Viviendas Sociales" en la localidad de La Unión, por el monto de UF 65.252 y adicionalmente con 2000 UF por concepto de actualización del terreno, con un plazo de ejecución de 300 días contados a contar de la fecha de Protocolización de la Resolución de Contratos.

La Resolución N° 083 de fecha 29 de Junio del 2001, tramitada por Contraloría Regional el 08 de Junio del 2001, por la cual SERVIU X Región cesó a la Empresa Constructora SAN MARTIN Y CAMPOS LTDA., la construcción de la Obra "138 Viviendas Sociales" en la localidad de La Unión, por el monto de UF 65.252 y un plazo de ejecución de 270 días contados a contar de la fecha de Protocolización de la Resolución de Contratos.

La Resolución N° 098 de fecha 20/07/02 que dicta resolvió administrativamente con cargo los contratos suscritos con la E.C. SAN MARTIN Y CAMPOS LTDA. correspondiente a la ejecución de las obras contractadas mediante Res. Cto. N° 076 (14/06/2001) y Res. Cto. N° 083 (29/06/2001), tramitada por Contraloría Regional en fecha 31/07/2002 de la Dirección Regional de La Unión.

Resolución N° 087 de fecha 04 de Junio del 2002, tramitada por Contraloría Regional el 06 de Junio del 2002, por la cual SERVIU X Región cesó a la Empresa Constructora LUIS NAVARRO S.A., la construcción de la Obra "Comunidad Urbana de Urbanización 270 Viviendas Sociales" en la localidad de La Unión, por el monto de UF 33.254,0 y un plazo de ejecución de 180 días contados a contar de la fecha de Protocolización de la Resolución de Contratos.

La Resolución N° 058 de fecha 30 de Abril del 2001, tramitada por Contraloría Regional el 06 de Mayo del 2001, por la cual SERVIU X Región cesó a la Empresa Constructora ABRISA LTDA., la construcción de la Obra "Comunidad Urbana de Urbanización 240 Viviendas Sociales" en la localidad de La Unión, por el monto de UF 45.102,72 y un plazo de ejecución de 240 días contados a contar de la fecha de Protocolización de la Resolución de Contratos.

B) El plan de Loteo inicial aprobado por la D.D.M. de La Unión bajo el N° 43 de fecha 16 de Diciembre de 2002, correspondiente a 240 viviendas sociales de la población Irene Dabier, por sucesión de un terreno y subterráneo de la comuna de La Unión.

El plan de Loteo inicial aprobado por la D.D.M. de La Unión bajo el N° 43 de fecha 16 de Diciembre de 2002, correspondiente a 240 viviendas sociales de la población Irene Dabier, por sucesión de un terreno y subterráneo de la comuna de La Unión.

1) La Unidad 66 tipo las viviendas sociales de cada vivienda, conforme a lo dispuesto en el D.S. N° 42, IV y V, de 1984, y la inversión de la Uta Dabier.

2) La Unidad 66 tipo las viviendas sociales de cada vivienda, conforme a lo dispuesto en el D.S. N° 42, IV y V, de 1984, y la inversión de la Uta Dabier.

3) El programa de viviendas sociales año 2001, elaborado por Depto. Programación y Control SERVIU X Región.

4) El D.S. 1308 de fecha 26 de Diciembre de 1975, publicado en el Diario Oficial con fecha 19 de febrero de 1976, que crea el SERVIU en cumplimiento de las Disposiciones del recovo Vivienda.

5) Las modificaciones que se realizaron a D.S. N° 355 de 1976, y la Resolución URBANISMO N° 430 de fecha 21 de Junio de 2004, ambas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y la Resolución N° 1854 del 30 de Agosto de 2001, de la Dirección Regional SERVIU X Región de Los Lagos, que se emiten Dilegados Provincial SERVIU Valdivia...

6) La Unidad censada en el padrón 1, letra c, de la Resolución N° 20 de fecha 08 de Abril de 2004 de la Dirección Regional SERVIU X Región de Los Lagos, tramitada por Contraloría Regional con fecha 14 de Abril de 2004, cuyo texto es el siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- FJASE la siguiente Tabla de Valores, expresada en unidades de Loteo, correspondiente a las 126 viviendas sociales de la Población IRENE DABIER, de la localidad de La Unión, comuna de La Unión, según el siguiente detalle:

LOTE N°	MZ	UBICACION	SUPERFICIE TERRENO	SUPERFICIE VIVIENDA	VALOR UNIT. VIVIENDA, INCLUIDO VALOR TERRENO URBANIZADO C.F.	
1	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
2	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
3	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
4	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
5	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
6	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
7	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
8	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
9	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
10	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
11	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
12	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
13	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
14	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
15	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
16	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
17	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
18	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
19	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
20	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
21	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
22	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
23	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
24	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
25	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
26	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
27	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
28	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
29	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
30	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
31	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
32	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
33	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
34	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
35	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
36	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
37	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
38	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
39	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
40	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
41	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
42	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
43	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
44	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
45	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
46	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
47	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
48	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
49	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
50	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
51	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
52	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
53	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
54	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
55	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
56	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
57	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
58	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
59	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
60	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
61	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
62	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
63	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
64	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
65	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
66	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
67	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
68	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
69	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
70	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
71	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
72	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
73	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
74	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
75	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
76	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
77	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
78	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
79	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
80	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
81	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
82	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
83	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
84	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
85	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
86	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
87	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
88	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
89	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
90	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
91	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
92	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
93	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
94	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
95	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
96	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
97	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
98	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
99	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569
100	A	IRIBIENSA VIVIENDAS	281	144,00	42,89	569

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 924, Santiago Chile.

Urbanismo ha considerado globalmente el problema que afecta a cien familias de la Población Osvaldo Leal de la Unión, consistente en la necesidad de mejorar el emplazamiento de las viviendas que son afectadas por las crecidas del río y las subsiguientes reparaciones, además de la obligación de SERVIR DECIMA REGION DE LOS LAGOS de cumplir con el otorgamiento de título de dominio de cada una de las viviendas. Ante la posibilidad e intenciones de los miembros de la Junta de Vecinos Individualizada, en su calidad de asignatarios de las viviendas individualizadas, de demandar judicialmente a Serviu Décima Región de Los Lagos por los perjuicios que ellos estiman deben ser indemnizados por las razones señaladas, se ha considerado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo suscribir con los asignatarios Serviu que la componen, un contrato de bases de transacción para prevenir un litigio eventual, ofreciendo el traslado de cien familias de esa Villa a una nueva Población Serviu, ubicada en el sector denominado Terrenos Dajher de La Unión, contrato cuyos términos se encuentran sujetos en todo caso, a las aprobaciones pertinentes mediante Decreto Supremo de la Ministra de Vivienda y República para la celebración del contrato de transacción definitivo. **SEGUNDO:** Que para los efectos establecidos en la cláusula anterior, el compareciente confiere poder judicial amplio a doña SUDANTIA PÉREZ ÁLVAREZ, chilena, casada, labores, cédula nacional de identidad número seis millores setecientos setenta y ocho mil trescientos

TEODORO PATRICIO DURÁN PALMA
 NOTARIO PÚBLICO DE CHILIQUE
 21 de Mayo 244 Fono + 525402 Fax +525777
 E-mail: teodoroduran@notariados.cl
 CHILIQUE

cuatro guón dos, domiciliada en Fray Millipichun número cuarenta de la ciudad de La Unión y doña ROSALLA LEAL ALVEL, chilena, empleada, casada, cédula nacional de identidad número seis millores seiscientos veintitrés mil ciento siete guón cero, domiciliada en calle Manquepan número sesenta y cuatro de la ciudad de La Unión, para que lo representen judicial o extrajudicialmente en asuntos que tenga relación directa con la calidad de las viviendas de la denominada Villa Osvaldo Leal de la Unión de la que es asignataria. Se confiere a las mandatarias, todas las facultades indicadas en el inciso primero del artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil y especialmente las de demandar, iniciar cualquiera otra especie de gestiones judiciales, así sean de jurisdicción voluntaria o contenciosa, reconvenir, contestar reconvenções, desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar los recursos o términos legales, acciones y derechos, transigir tanto, pudiendo celebrar contratos de bases de transacción, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitros, aprobar convenios y percibir. En el desempeño del mandato, las mandatarias podrán representar al mandante en todos los juicios o gestiones judiciales en que tenga interés actualmente o lo tuviere en lo sucesivo ante cualquier Tribunal del orden judicial, de compromiso o administrativo ante el Servicio de Vivienda y Urbanización o el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y en juicio de cualquiera naturaleza; así intervengan, el

demandante, como demandante o demandado, tercerista, coadyuvante o excluyente o a cualquier otro título o en cualquiera otra forma, hasta la completa ejecución de la sentencia, pudiendo nombrar Abogados patrocinantes y apoderados con todas las facultades que, por este instrumento, se le confieren, y pudiendo delegar este poder y resumirlo cuantas veces estime conveniente. Minuta presentada por el compareciente. En comprobante, y previa lectura y ratificación, firma. Se da copia. Escritura ingresada al Libro de Repertorio de Instrumentos Públicos bajo el número: 811 quinientos veinte guón dos mil cinco.- /aug

Raúl Castro
RAUL SEBASTIÁN CASTRO ALABARCE

NOTARIO PÚBLICO DE CHILIQUE
 AUTORIZO ESTA COPIA QUE ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL
 CHILIQUE 10 OCT 2006
TEODORO PATRICIO DURÁN PALMA
 NOTARIO PÚBLICO

MODIFICACIÓN BASES DE TRANSACCION

En La Unión, a 11 de enero de 2006, comparecen don Luis Urrutia Pérez, chileno, constructor civil, casado, Cédula Nacional de Identidad N° 8.719.504-8, Director del Servicio de Vivienda y Urbanización X Región de Los Lagos y en su representación, según se acreditará, ambos con domicilio en calle Urmeneta N° 680 de la ciudad de Puerto Montt, de paso en esta ciudad, el compareciente mayor de edad, quien me ha acreditado su identidad con la cédula citada y expone:

PRIMERO. Que al compareciente, en la representación que invoca, y doña Sudantia Pérez Álvarez conjuntamente con doña Rosalla Leal Alvel, actuando éstas en representación de 100 asignatarios de la Villa Osvaldo Leal de La Unión, celebraron bases de transacción con fecha 20 de diciembre de 2005, instrumento que fue protocolizado en Notaría de La Unión bajo el número 78 del registro respectivo con fecha 28 del mismo mes y año.

SEGUNDO. Por un error de tipo, en la cláusula tercera se indicó que "se ha considerado conveniente suscribir entre el Serviu X Región de Los Lagos y 58 asignatarios de la Villa Osvaldo Leal de La Unión el presente instrumento de bases de transacción", en circunstancias que el acuerdo se refiere a 100 asignatarios de esa Villa, tal como consta en las cláusulas cuarta y quinta del mismo instrumento.

TERCERO. Por tal razón, el compareciente, debidamente facultado según se acreditará, viene en modificar la cláusula tercera de las bases de transacción otorgadas con fecha 20 de diciembre de 2005, las cuales fueron protocolizadas en Notaría de La Unión bajo el número 78 del registro respectivo con fecha 28 del mismo mes y año, específicamente en su cláusula tercera, en el sentido que en donde dice "58 asignatarios", debe decir "100 asignatarios".

CUARTO. El compareciente deja expresa constancia que en todo aquello que no se modifica por el presente instrumento, las bases de transacción ya singularizadas se

mantienen inalterables en todas sus demás estipulaciones, entendiéndose firme el presente instrumento parte de ellas.

QUINTO. Se deja expresa constancia que el presente instrumento se otorga por escritura privada firmada ante Notario, conforme al procedimiento de escritura que se refiere el artículo 68 de la Ley N° 14.171, conforme a lo establecido por el artículo 61 de la Ley N° 18.381 y que tendrá el valor de escritura pública desde la fecha de su protocolización. El pago de los derechos notariales de esta escritura, será de cargo del SERVU X Región.

SEXTO. El compareciente deja constancia que sus facultades para requerir la presente modificación amanan de la cláusula novena de las bases de transacción otorgadas con fecha 20 de diciembre de 2005, las cuales fueron protocolizadas en Notaría de La Unión bajo el número 78 del registro respectivo con fecha 28 del mismo mes y año y del D.S. N° 84 (V y U), de 2003, ninguno de las cuales se inserta.

9.419.504-8
FIRMO ANTE MI DON LUIS ANTONIO URRUTIA PEREZ, C.N.I. N° 8.719.504-8, QUIEN MANIFIESTA FIRMAR COMO DIRECTOR DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION DECIMA REGION DE LOS LAGOS, RUT N° 61.818.001-8, LA UNION 11 DE ENERO DE 2006.-

CERTIFICADO: QUE EL DOCUMENTO QUE EN DOS CAVILLAS PRECEDEN ESTA CORRIENTE CON EL QUE SE EMENCIONA PROTOCOLIZADO EN EL REGISTRO DE SECRETARIAS PUBLICAS DE ESTA NOTARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER BIENIO DEL AÑO 2006, CON EL N°13. LA UNION; 12 ENERO DE 2006. ccc.*/

BASES DE TRANSACCION

En La Unión, a 20 de diciembre de 2005, comparecen don Luis Urrutia Pérez, chileno, constructor civil, casado, Cédula Nacional de Identidad N° 8.719.504-8, Director del Servicio de Vivienda y Urbanización X Región de Los Lagos y en su representación, según se acreditará, ambos con domicilio en calle Urmeneta N° 680 de la ciudad de Puerto Montt, de paso en esta ciudad, y por la otra, doña Sudantia Pérez Álvarez, chilena, dueña de casa, casada, Cédula Nacional de Identidad N° 8.773.304-2, domiciliada en Fray Millipichun N°40 de La Unión y doña Rosalla Leal Alvel, chilena, estatista, casada, Cédula Nacional de Identidad N° 8.623.107-0, domiciliada en Manquepan N°84, de La Unión, en calidad de mandatarias, según se acreditará, de los asignatarios de la Villa Osvaldo Leal de la ciudad de La Unión, todos los comparecientes mayores de edad, quienes me han acreditado sus identidades con las cédulas citadas y exponen:

PRIMERO. Que mediante Resolución N°122, de 1999, el Servicio de Vivienda y Urbanización X Región de Los Lagos, contrató la construcción de 100 viviendas sociales ubicadas en la Comuna de La Unión, que conforman la denominada "Población Villa Osvaldo Leal", las que fueron debidamente recepcionadas por la Dirección de Obras Municipales de La Unión, mediante Certificado N° 14, de 25 de Julio de 1991.

SEGUNDO. Debido al emplazamiento de las viviendas y a circunstancias posteriores a su construcción y entrega, no previsibles al ser proyectadas, los asignatarios de ellas sufrieron diversos problemas, diversos fundamentalmente de reiteradas inundaciones por parte de los pobladores, además de la necesidad de constantes reparaciones por parte de los pobladores, además de daños en objetos de su propiedad que nunca fueron indemnizados. Se añade a esto, el hecho que por problemas de títulos de los terrenos sobre los cuales se emplaza la Población, hasta la fecha no ha sido posible extender los títulos de dominio pertinentes a sus ocupantes.

